

Proyecto SolucionES

Cooperation Agreement No. AID-519-A-12-00003



Diagnóstico participativo del crimen y la violencia del municipio de San Martín

San Salvador, noviembre de 2013

Documento elaborado por la Fundación Nacional para el Desarrollo, FUNDE



Proyecto SolucionES

Cooperation Agreement No. AID-519-A-12-00003

Diagnóstico participativo del crimen y la violencia del municipio de San Martín

Noviembre de 2013

Elaborado para

Haydee Díaz

Directora - Proyecto SolucionES

Calle El Pedregal y acceso a la Escuela Militar

Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador

Teléfono: (503) 2212-1600

haydee@fepade.org.sv

Elaborado por

Fundación Nacional para el Desarrollo, FUNDE

San Salvador, El Salvador

Este documento ha sido posible gracias al apoyo del pueblo de los Estados Unidos de América a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Los puntos de vista/opiniones de este documento son responsabilidad de FUNDE y no reflejan necesariamente los de USAID o los del Gobierno de los Estados Unidos.

Créditos

PERSONAL DE FUNDE DEDICADO AL PROYECTO:

DIRECCIÓN

Roberto Rubio-Fabián
Patricia Valdés

EQUIPO TÉCNICO DEL COMPONENTE DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

Raúl García Corleto, coordinador del Componente de Fortalecimiento Municipal
María Irma Portillo, técnica de campo, asignada al municipio de San Martín
Noé Alfredo Flores Montalvo, técnico de campo, asignado al municipio de San Martín
Ana María Rivera, técnica de campo, asignada al municipio de Ciudad Arce
Concepción Villalobos, técnica de campo, asignada al municipio de Ciudad Arce

INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL Y EN CAMPO, SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN, PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS Y REDACCIÓN DEL DOCUMENTO

Noé Alfredo Flores Montalvo

REVISIÓN Y CORRECCIÓN

Raúl García Corleto

TRABAJO DE CAMPO

Encargada de la conducción, animación del proceso, facilitación y ejecución del trabajo en campo (talleres, reuniones y aplicación de metodologías e instrumentos)

María Irma Portillo

Asistente del trabajo en campo

Noé Alfredo Flores Montalvo

Creación, selección, adaptación y diseño de las metodologías e instrumentos utilizados para el trabajo de campo

Equipo técnico del Componente de Fortalecimiento Municipal

Se permite la reproducción total o parcial sin fines lucrativos, siempre que se cite la fuente.

Forma recomendada de citar este documento:

FUNDE (ed.), 2013. *Diagnóstico participativo del crimen y la violencia del municipio de San Martín*. San Salvador.

Contenido

Siglas y acrónimos.....	9
Glosario	11
Introducción	14
Resumen ejecutivo	17
CAPÍTULO I. Enfoque del diagnóstico, marco conceptual y metodología de elaboración	18
1.1 Enfoque del diagnóstico.....	18
1.2 Metodología de elaboración del diagnóstico.....	19
CAPÍTULO II. Información General del Municipio de San Martín y Factores de Riesgo en el Nivel Social	21
2.1 Datos generales del municipio de San Martín	22
2.2 Población	24
2.3 Porcentaje de hogares con jefatura monoparental	28
2.4 Educación	28
2.5 Infraestructura del municipio y espacios públicos.....	34
2.6 Salud.....	36
2.7 Pobreza e Índice de Desarrollo Humano.....	39
2.8 Caracterización económica del municipio de San Martín	43
2.9 Conclusiones al capítulo II	45
CAPÍTULO III. Diagnóstico de la seguridad ciudadana en el municipio de San Martín ...	50
3.1 Antecedentes históricos	50
3.2 Contexto actual	52
3.2.1 Análisis de las estadísticas de víctimas y victimarios para el delito de homicidios, años 2011-2012	57
3.2.2 Concentración geográfica del riesgo y el delito.....	59
3.2.3 Situación actual de la violencia y la inseguridad desde la percepción ciudadana	65
3.2.4 Sondeo de percepción ciudadana, San Martín	67
3.2.5 Mapas de factores de riesgo y protección.....	69
3.3 Antecedentes sobre prevención del crimen y la violencia en el municipio de San Martín.....	89
3.3.1 Antecedentes y contexto nacional	89
3.3.2 Antecedentes en el contexto municipal.....	91

3.4	Conclusiones al Capítulo III.....	94
CAPÍTULO IV. Análisis de los principales actores vinculados a la prevención		97
4.1	Qué es un mapa de actores	97
4.2	Mapa de actores vinculados a la prevención de la violencia, municipio de San Martín.....	99
4.3	Caracterización de las relaciones entre los actores.....	105
4.4	Autoevaluación y análisis de la gestión del CMIPV	107
4.4.1	Gestión interna del CMIPV	108
4.4.2	Coordinación y participación.....	110
4.4.3	Efectividad de las acciones y proyectos.....	112
4.4.4	Visibilidad de las acciones y relaciones con la comunidad.....	114
4.5	Antecedentes de evaluación al CMIPV de San Martín	118
4.6	Autoevaluación de la gestión de la municipalidad de San Martín	119
4.6.1.	Gestión interna desde la municipalidad	120
4.6.2.	Coordinación y participación desde la municipalidad	122
4.6.3.	Efectividad de las acciones y proyectos desde la municipalidad.....	125
4.6.4.	Visibilidad de las acciones y relaciones con la comunidad desde la municipalidad.....	128
4.7	Comunidades.....	132
4.8	Sector Juventud	133
4.9	Sector Mujeres.....	134
4.10	Conclusiones al Capítulo V	135
CAPÍTULO V. Evaluación del plan de prevención del CMIPV.....		138
5.1	Caracterización de los documentos de planificación del CMIPV de San Martín	139
5.2	Balance de resultados del Plan Operativo Anual del CMIPV de San Martín 2012	141
5.2.1	Acciones realizadas y resultados del plan	142
5.2.2	Cumplimiento de los indicadores del plan.....	144
5.2.3	Participación ciudadana.....	144
5.2.4	Coordinación interinstitucional	145
5.2.5	Visibilidad de las acciones	146
5.2.6	Uso de los recursos y financiamiento	146
5.3	Lecciones aprendidas	146
5.4	Conclusiones al capítulo V	148
Bibliografía.....		149

Índice de tablas

Tabla 1. Población 2007 del municipio de San Martín, por cantón y sexo	25
Tabla 2. Municipio de San Martín, infraestructura educativa	29
Tabla 3. Municipio de San Martín, población en edad escolar y tasas de cobertura según nivel educativo en el sector público	29
Tabla 4. Nivel más alto de educación formal aprobado, municipio de San Martín 2007	31
Tabla 5. Detalle de las principales infraestructuras municipales	35
Tabla 6. Zonas verdes del municipio de San Martín según comunidad	36
Tabla 7. Infraestructura de salud según sector, municipio de San Martín.....	37
Tabla 8. Detalle de los Asentamientos Precarios Urbanos del municipio de San Martín.....	41
Tabla 9. Municipio de San Martín, cantidad de empresas según sector económico 2005-2011	43
Tabla 10. Municipio de San Martín, empleos generados según sector económico 2005-2011	44
Tabla 11. Tasa bruta de homicidios por cada 10,000 habitantes y su referencia histórica, municipio de San Martín	50
Tabla 12. Delitos varios registrados en el municipio de San Martín, 2007-2010.....	51
Tabla 13. Consolidado de denuncias y delitos registrados, municipio de San Martín, 2011-2013 ..	52
Tabla 14. Consolidado, personas detenidas en San Martín durante 2011-2012, según rango de edad y pertenencia, o no, a pandillas	56
Tabla 15. Consolidado, personas detenidas en San Martín durante 2011-2012, según causa de detención y pertenencia, o no, a pandillas	56
Tabla 16. Víctimas de homicidio según: rango de edad, sexo y pertenencia o no a pandillas, San Martín, 2011-2012	57
Tabla 17. Víctimarios para el delito de homicidio, por pertenencia o no a pandillas, San Martín 2011-2012	58
Tabla 18. Comunidades del municipio de San Martín que concentran una frecuencia de delitos igual o mayor a 5 durante el periodo 2011-2012	62
Tabla 19. Zona más peligrosa en su municipio, San Martín	66
Tabla 20. Detalle de los factores de riesgos socioculturales identificados por cada una de las 10 comunidades, municipio de San Martín, 2013	73
Tabla 21. Detalle de otros factores de riesgos identificados por cada una de las 10 comunidades, municipio de San Martín, 2013.....	74
Tabla 22. Detalle de los factores de protección socioculturales identificados por cada una de las 10 comunidades, municipio de San Martín, 2013	75
Tabla 23. Iconografía utilizada para la identificación de factores de riesgo	77
Tabla 24. Iconografía utilizada para la identificación de los factores de protección	78
Tabla 25. Municipio de San Martín, detalle de los principales actores vinculados a la prevención de la violencia.....	99
Tabla 26. Acciones planificadas y realizadas según línea estratégica de acción, plan del CMIPV 2012.....	142

Índice de gráficos

Gráfico 1. Población 2007, municipio de San Martín	25
Gráfico 2. Comparativo, población 1992-2007, municipio de San Martín.....	25
Gráfico 3. Tasas de crecimiento poblacional periodo 1992-2007, municipio de San Martín.....	26
Gráfico 4. Población 2007 por grupos quinquenales de edad, municipio de San Martín	27
Gráfico 5. Comparativo, tasas de alfabetismo adulto por área geográfica y grupos de edad.	30
Gráfico 6. Escolaridad promedio según área geográfica, rango de edad y sexo	31
Gráfico 7. Municipio de San Martín, matrícula inicial tradicional según sector educativo 2005-2008	32
Gráfico 8. Matrícula inicial tradicional según sexo, nivel y sector educativo, municipio de San Martín 2011	33
Gráfico 9. Municipio de San Martín, desertores del sistema tradicional de educación según sector educativo, 2005-2008	34
Gráfico 10. Municipio de San Martín, causas de mortalidad 2009	38
Gráfico 11. Municipio de San Martín, población y hogares en AUP	40
Gráfico 12. Registros de homicidios según sexo de la víctima, San Martín 2011-2012.....	58
Gráfico 13. Tipo de arma utilizada en homicidios y lesiones, consolidado 2011-2012	59
Gráfico 14. AMSS, principal problema de su municipio	65
Gráfico 15. AMSS, delito del cual declara haber sido víctima por municipio.....	65
Gráfico 16. AMSS, sentimiento de seguridad en el barrio o colonia por municipio	66
Gráfico 17. Percepción de la ciudadanía sobre el comportamiento de la violencia y la criminalidad durante el último año en su comunidad.	68
Gráfico 18. Principales delitos que afectan a la población en su comunidad de residencia	68
Gráfico 19. Razones por las que considera que existe algún grado de inseguridad en la comunidad de residencia.	69
Gráfico 20. Consolidado de los factores de riesgo y protección identificados por cada una de las 10 comunidades, San Martín 2013.	76
Gráfico 21. Consolidado global de totales según tipo de factor identificado	76
Gráfico 22. Autoevaluación del CMIPV de San Martín, 2013.	117
Gráfico 23. Autoevaluación de la municipalidad de San Martín, 2013	131

Índice de diagramas e ilustraciones

Ilustración 1. Línea de tiempo de los principales acontecimientos y antecedentes vinculados a la prevención de la violencia en el contexto nacional y del municipio de San Martín	93
Ilustración 2. Principales actores vinculados a la prevención de la violencia, municipio de San Martín 2013.	104
Diagrama 1. Fases del ciclo del trabajo participativo en la prevención social de la violencia	147

Índice de mapas

Mapa 1. Municipio de San Martín.....	22
Mapa 2. San Martín, Mapa de Pobreza Urbana y Exclusión Social según predominancia de precariedad de los AUP	42
Mapa 3. Concentración geográfica de los principales delitos, municipio de San Martín 2012.....	61
Mapa 4. Municipio de San Martín, distribución geográfica urbana de sectores con presencia de las pandillas MS y 18	64
Mapa 5. Mapa de factores de riesgo y protección de la comunidad Nuevo Amanecer.....	79
Mapa 6. Mapa de factores de riesgo y protección de la comunidad Las Victorias 1 y 2	80
Mapa 7. Mapa de factores de riesgo y protección de la comunidad El Caracol.....	81
Mapa 8. Mapa de factores de riesgo y protección de la comunidad San Andrés.....	82
Mapa 9. Mapa de factores de riesgo y protección de la comunidad El Milagro	83
Mapa 10. Mapa de factores de riesgo y protección de la comunidad La Manzana.....	84
Mapa 11. Mapa de factores de riesgo y protección de la comunidad San Fernando.....	85
Mapa 12. Mapa de factores de riesgo y protección de la comunidad La Palma Principal	86
Mapa 13. Mapa de factores de riesgo y protección de la comunidad Los Olivos Sector Puente.....	87
Mapa 14. Mapa de factores de riesgo y protección de la comunidad Los Olivos Oriente, sector 1 .	88

Siglas y acrónimos

ADESCO	Asociación de Desarrollo Comunal
ADJUSAM	Asociación de Desarrollo Juvenil de San Martín
AMSS	Área Metropolitana de San Salvador
AUP	Asentamiento Urbano Precario
CAM	Cuerpo de Agentes Metropolitanos
CECADE	Asociación Centro de Capacitación y Promoción de la Democracia
CECI	Centro de Estudios y Cooperación Internacional
CELADE	Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía
CENSOMEV	Centro de la Sociedad Civil para el Monitoreo y Evaluación de la Violencia
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CMIPV	Consejo Municipal Interinstitucional de Prevención de la Violencia
CNSP	Consejo Nacional de Seguridad Pública
COAMSS	Consejo de Alcaldes del Área Metropolitana de San Salvador
CONJUVE	Consejo Nacional de la Juventud
CRS	Catholic Relief Services
DIGESTYC	Dirección General de Estadística y Censos
ECOSF	Equipos Comunitarios de Salud Familiar
FISDL	Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
FUNDE	Fundación Nacional para el Desarrollo
FUNDEMOSPAZ	Fundación para la Democracia Seguridad y Paz
FUNSALPRODESE	Fundación Salvadoreña para la Promoción Social y el Desarrollo Económico
GTZ/GIZ	Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IEXCS	Índice de Exclusión Social
IIMM	Índice Integrado de Marginalidad Municipal
IMARES	Índice de Marginalidad Residencial
INJUVE	Instituto Nacional de la Juventud
IOSOCE	Índice de Estratificación Socioeconómica
ISDEM	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de las Municipalidades
ISDEMU	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer
ISNA	Instituto Salvadoreño para la Niñez y la Adolescencia
ISSS	Instituto Salvadoreño del Seguro Social
LAIP	Ley de Acceso a la Información Pública

MINEC	Ministerio de Economía
MINED	Ministerio de Educación
MINSAL	Ministerio de Salud
MYPE	Micro y Pequeña Empresa
OEA	Organización de Estados Americanos
ONG	Organización No Gubernamental
OPAMSS	Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador
OPS	Organización Panamericana de la Salud
OSI	Open Society Institute
PATI	Programa de Atención Temporal al Ingreso
PEEA	Población en Edad Económicamente Activa
PET	Población en Edad de Trabajar
PNC	Policía Nacional Civil
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PREPAZ	Dirección General de Prevención Social de la Violencia y Cultura de Paz
PREVAL	Plataforma Regional de Desarrollo de Capacidades en Evaluación y Sistematización de América Latina y el Caribe
RTI	Research Triangle Institute
SACDEL	Sistema de Asesoría y Capacitación para el Desarrollo Local
SSDT	Subsecretaría de Desarrollo y Descentralización Territorial
UE	Unión Europea
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

Glosario

Actores primarios	Personas o representantes de instituciones locales, directamente involucradas o afectadas por un programa o proyecto, residentes o domiciliadas en el municipio, con representatividad territorial o sectorial.
Actores secundarios	Son personas o representantes de instituciones de carácter nacional sin residencia o domicilio municipal pero con arraigo y representatividad territorial o sectorial y comprometidos con acciones de prevención de la violencia.
Convivencia	Vivir en coexistencia pacífica y armónica con otras personas en un mismo espacio.
Crimen	Delito grave que consiste en hacer daño, herir o matar a otra persona.
Comités de prevención de violencia	<p>Son instancias locales constituidas por personas representativas o representantes del conjunto de actores y sectores en el municipio, constituidas para liderar y coordinar el trabajo de prevención de violencia. Una característica importante de estos Comités Municipales de Prevención de Violencia (CMPV) es que deben ser liderados por las autoridades municipales, a través del alcalde o alcaldesa municipal. El objetivo de los CMPV es “Fortalecer la participación de la sociedad local para prevenir la violencia, mejorar la seguridad ciudadana y promover una cultura de paz y convivencia” (SSDT, 2010).</p> <p>El CMPV estará integrado por personas e instituciones con arraigo y representatividad territorial o sectorial, sin excluir ni discriminar a nadie bajo ningún argumento.</p>
Delito	Violación y omisión de la ley, por propia voluntad o por imprudencia y es castigado con pena grave.
Factores de protección	Asociados a delincuencia, violencia e inseguridad, son aquellas situaciones que impiden, inhiben o disminuyen la comisión de un delito o suceso violento. Como factores de protección pueden identificarse las situaciones contrarias a las definidas como factores de riesgo (ONU-HABITAT, 2010).
Factores de riesgo	Asociados a delincuencia, violencia e inseguridad, se identifican un conjunto de situaciones o características que aumentan el riesgo tanto de que una persona infrinja la ley, como de que resulte ser víctima de un delito. Entre los factores de riesgo identificados –que tienen relación con aspectos individuales, familiares, sociales, económicos, culturales y de contexto– se encuentran variables como pobreza y desempleo, deserción escolar, exclusión social (especialmente en el caso de los jóvenes), familias disfuncionales, padres negligentes, violencia intrafamiliar, discriminación y exclusión, degradación del medio urbano y de los lazos sociales, vigilancia inadecuada de lugares y disponibilidad de bienes fáciles de transportar y reducir (ONU-HABITAT, 2010).
Hurto	Apoderarse de una cosa mueble, total o parcialmente ajena, con ánimo de lucro para sí o para un tercero, sustrayéndola de quien la tuviere en su poder (CNJ, 2013).

Participación ciudadana	Es el involucramiento de la población que habita el municipio y de las organizaciones e instituciones en que se agrupan, en el proceso informativo, consultivo, resolutorio, ejecutivo y contralor de las gestiones relacionadas con el ejercicio del gobierno municipal y el desarrollo local (Alcaldía Municipal de San Salvador).
Prevención	Por prevención del delito se entiende toda medida para atacar los factores causales del delito, incluidas las oportunidades para la comisión de estos (...) considera una significativa variedad de acciones orientadas a evitar que el delito ocurra ya sea a través del sistema formal de justicia criminal (sistema oficial) o bien por medio de la promoción e implementación de estrategias que involucran a los diferentes sistemas informales (RTI, 2010).
Prevención primaria	Está dirigida a grupos de la población en general con el fin de reducir factores de riesgo y aumentar los factores que protegen a las personas de ser víctimas o victimarios (Foro de Expertos en Seguridad Ciudadana, 2004).
Prevención secundaria	Es una estrategia de prevención destinada a evitar el desarrollo de conductas precursoras de la delincuencia y la violencia en grupos de alto riesgo de exhibir o desarrollar este tipo de conductas (Foro de Expertos en Seguridad Ciudadana, 2004).
Prevención terciaria	Consiste en las acciones orientadas a manejar los hechos criminales y violentos luego de sucedidos para tratar al delincuente, reinsertarlo socialmente, disminuir los daños producidos y evitar su reincidencia. Este tipo de prevención se realiza cuando el sujeto ya ha desarrollado una carrera delictiva, y es por ello sinónimo de “tratamiento”. La prevención terciaria también puede tener por objetivo principal una orientación a la víctima (Foro de Expertos en Seguridad Ciudadana, 2004)
Prevención social de la violencia	<p>Conjunto de estrategias, planes, programas, proyectos y acciones encaminadas a disminuir el efecto de toda aquella situación, condición o circunstancia, cuya presencia en las localidades suele causar o aumentar las probabilidades del apareamiento de comportamientos, individuales o grupales, que atentan contra la integridad física, la propiedad y el bienestar psicológico o emocional de los habitantes, a nivel individual o colectivo (RTI, 2010).</p> <p>Debe identificar factores de protección que van más allá de la seguridad policial, que alejan a la sociedad de la violencia y el crimen. Se trata de la integración, organización y participación comunitaria, de mejora de las relaciones personales, de salud física y mental, de recuperación de territorios, de oportunidades de desarrollo legítimo para los ciudadanos y las comunidades, etc. (MJSP, 2010).</p>
Resolución de conflictos	<p>Medio por el cual dos o más personas afrontan sus diferencias, llegando así a un acuerdo.</p> <p>El conflicto forma parte de las relaciones entre las personas, debido a las diferencias de opiniones, expectativas, creencias, valores o deseos que a menudo existen. Por este motivo, aprender cómo afrontar los conflictos es muy importante para poder mantener relaciones sanas con los demás.</p>

	El conflicto surge cuando las necesidades de una persona no se están satisfaciendo debido a que otra persona lo impide, generalmente porque sus necesidades están en contradicción con las del otro.
Seguridad ciudadana	Forma específica y restringida de la seguridad humana que tiene como fin la protección de las personas contra la violencia y el delito...debe ser entendida como un bien público; y se refiere a un orden ciudadano democrático que elimina las amenazas de la violencia en la población y permite la convivencia segura y pacífica....está directamente relacionada con los derechos humanos...incluye derechos individuales...y otros más colectivos (PNUD, 2010).
Seguridad humana	Es protección del núcleo vital de todas las vidas humanas de forma que se mejoren las libertades humanas y la realización de las personas (United Nations Trust Fund for Human Security, s.f.).
Seguridad pública	Conjunto de medidas legales, preventivas, coercitivas y punitivas, utilizadas por el Estado para asegurar el ejercicio de los deberes y de los derechos de los ciudadanos, así como el orden público. Es responsabilidad del Estado (Jiménez, 2013).
Violencia	El uso intencional de fuerza o poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o contra un grupo o comunidad, que da como resultado o tiene una alta probabilidad de dar como resultado lesiones, muerte, daño fisiológico, falta de desarrollo o privaciones (Banco Mundial, 2003).
Violencia intrafamiliar	Cualquier acción u omisión, directa o indirecta que cause daño, sufrimiento físico, sexual, psicológico o muerte a las personas integrantes de una familia (Ley Contra la Violencia Intrafamiliar, 1996). Son formas de violencia intrafamiliar: violencia psicológica, violencia física, violencia sexual, violencia patrimonial.

Introducción

El Proyecto Soluciones tiene como propósito contribuir a la reducción del crimen y la violencia en 5 municipios de El Salvador, fortaleciendo el trabajo de los comités municipales de prevención y estableciendo alianzas con el sector privado para promover la inversión en acciones de prevención primaria y secundaria. Además, Soluciones realiza investigaciones sobre temas relevantes que contribuyen a mejorar el conocimiento del fenómeno del crimen y la violencia en el país y las formas de prevenirlo más eficazmente.

Como parte del Proyecto Soluciones, FUNDE tiene bajo su responsabilidad la ejecución de actividades dentro del Componente I “Fortalecimiento de la prevención del crimen y la violencia en el nivel municipal” y del Componente III “Investigación y publicaciones sobre el crimen y la violencia”. Dentro del primer componente, el trabajo de FUNDE está orientado a fortalecer las capacidades de los Consejos Municipales de Prevención del Crimen y la Violencia (CMPV), mediante un proceso participativo de diagnóstico de la seguridad ciudadana y la planificación de actividades de prevención.

San Martín, en el departamento de San Salvador, es parte del primer grupo de municipios que fueron seleccionados para ser apoyados por Soluciones, considerando que enfrenta altas tasas de crimen y violencia, pero que también posee un gobierno municipal con liderazgo en la prevención, proactivo y con buenas relaciones con el sector privado. De hecho, desde el 2007 al 2012 San Martín presenta altas cifras de criminalidad y violencia, ubicándose, en ocasiones, como uno de los municipios más violentos del país y del Área Metropolitana de San Salvador (AMSS). Pero esta situación se ha ido mejorando paulatinamente. A partir de la ejecución del Proyecto de Prevención de la Violencia y del Crimen a Nivel Comunitario (CVPP), financiado por USAID, en el cual el Consejo Municipal Interinstitucional de Prevención de la Violencia (CMIPV) y el gobierno local tuvieron un rol protagónico, se han creado antecedentes e institucionalidad local para trabajar en revertir estas condiciones.

Conforme a su encargo de trabajo, FUNDE lideró el diagnóstico municipal de San Martín con la participación de representantes de la municipalidad, comunidades, organizaciones juveniles y de mujeres, ONG, Policía Nacional Civil (PNC), instituciones públicas, empresas y otros actores relevantes. El proceso de diagnóstico tenía los siguientes objetivos:

- Generar información para la actualización del plan municipal de prevención. En tal sentido, este diagnóstico debe entenderse como el primer paso del proceso de planificación estratégica municipal orientada a la prevención de la violencia y la delincuencia.
- Fortalecer las capacidades de análisis del CMIPV para implementar programas de prevención de crimen y violencia.
- Identificar las necesidades de fortalecimiento del CMIPV.

Los objetivos anteriores apuntan a generar el compromiso de las personas que participaron en la elaboración del diagnóstico, a asumir sus resultados con miras a planificar acciones dirigidas a reducir los delitos en el municipio.

El diagnóstico se concentró en 4 áreas:

- Gestión interna del CMIPV y del gobierno local, para conocer las capacidades institucionales de planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de acciones de prevención de violencia.
- Coordinación interinstitucional, con miras a identificar las capacidades de los actores locales de trabajar coordinadamente para alcanzar un objetivo común.
- Efectividad de las acciones implementadas por el CMIPV para reducir el crimen y violencia en el municipio.
- Visibilidad de las acciones llevadas a cabo por el comité de cara a la población, instituciones y empresas locales.

Adicionalmente, el diagnóstico levantó información de las principales variables socio-económicas-demográficas del municipio, se identificaron los principales desajustes sociales y los principales factores de riesgo asociados a una mayor incidencia del delito y la violencia en el municipio.

Todo el proceso fue coordinado con el CMIPV y la municipalidad, instancias que brindaron todo su apoyo para realizar diferentes consultas, reuniones, talleres y entrevistas a los actores locales identificados en las primeras etapas del diagnóstico. El documento ha sido construido bajo la filosofía de la Estrategia de Prevención Social de la Violencia que propone la participación y la corresponsabilidad como modalidades concretas de trabajo dentro de los territorios, entendiéndose que “todos los actores de un territorio participan en la construcción colectiva del diagnóstico y de las posibles soluciones. Del mismo modo, todos los actores comparten cuotas de responsabilidad en la tarea de prevenir el fenómeno delictivo” (SSDT, 2010, pág. 22).

De tal forma, el presente documento registra los aportes de todos los actores consultados, tanto integrantes como no integrantes del CMIPV, por lo que constituye una base de conocimientos y perspectivas, así como de consensos y visiones compartidas de los diferentes sectores del municipio. Es importante aclarar que este diagnóstico es una aproximación a la realidad del municipio en materia de seguridad, desde la perspectiva de sus principales actores y no constituye una investigación descriptiva, ni mucho menos causal, de los aspectos que se verán más adelante. El diagnóstico se enmarca bajo una estrategia de prevención con enfoque participativo en la cual los datos duros de registros oficiales son utilizados como fuente de referencia, pero privilegia los instrumentos de carácter cualitativo y participativo. Siguiendo este enfoque “se utilizan herramientas de recolección de información que permiten conocer la percepción, opinión y sentimiento de la comunidad frente a diferentes fenómenos que no quedan registrados en otro tipo de herramientas y que dan fe de las conductas cotidianas, individuales y colectivas que reflejan las relaciones entre los ciudadanos y su entorno” (ONU-HABITAT, 2012, pág. 34).

El diagnóstico aborda en primer lugar el marco teórico de prevención de violencia sobre el cual se sustenta el estudio, así como la metodología utilizada para el levantamiento y análisis de la información. El segundo capítulo presenta el contexto socio-económico del municipio y los principales factores de riesgo asociados a estas variables. A continuación, el capítulo 3 presenta la situación de seguridad del municipio, a partir de datos policiales y de la percepción de la población sobre los problemas de violencia y su ubicación espacial. Por su parte, el capítulo 4 presenta el mapa de los principales actores o partes interesadas, reportando información sobre su posicionamiento y capacidad de influir en la reducción del crimen y la violencia. Además, se examina en detalle información del perfil, actividades y relaciones de los principales actores como el mismo CMIPV, la

municipalidad y los conglomerados de jóvenes, mujeres, ONG, empresas y otros, con el fin de hacer un análisis de las capacidades institucionales existentes en el municipio. Por último, el capítulo 5 presenta la evaluación del plan municipal de prevención que se encuentra vigente, con el propósito de hacer un balance de los resultados alcanzados y de los retos pendientes.

Resumen ejecutivo

A partir de una visión de la seguridad humana y del enfoque epidemiológico para la prevención de la violencia, el diagnóstico participativo procuró identificar los principales factores de riesgo presentes en el municipio de San Martín, en los ámbitos sociocultural, institucional y situacional, con el objetivo de que puedan diseñarse acciones de prevención de violencia adecuadas a diferentes necesidades y problemas. FUNDE lideró el diagnóstico municipal de San Martín con la participación de representantes de la municipalidad, CMIPV, comunidades, organizaciones juveniles y de mujeres, ONG, Policía Nacional Civil (PNC), instituciones públicas, empresas y otros actores relevantes.

En el ámbito social, el diagnóstico muestra que San Martín es un municipio que ha experimentado un acelerado proceso urbanístico, con un parque empresarial pequeño y con numerosos asentamientos urbanos precarios donde reside el 61% de la población. El 62% de la población tiene entre 0 y 29 años. La escolaridad promedio del municipio es de solo 7 años, lo cual constituye un factor de riesgo que limita el acceso al empleo y a mejores condiciones de vida de los habitantes. En general, los indicadores de educación, salud, pobreza y empleo, muestran que San Martín tiene déficits importantes que cubrir, atendiendo las necesidades de su numerosa población joven.

En lo que se refiere a la actividad delictiva, el diagnóstico encontró que los homicidios han tenido una caída abrupta en los últimos 35 meses, pasando de 68 en 2011, a 48 en 2012 y a 20 en 2013, posiblemente gracias a las intervenciones coordinadas entre diferentes actores. Actualmente los hechos delictivos con mayor incidencia son los robos, las amenazas y los hurtos. Las zonas de mayor riesgo delictivo son el casco urbano, la Residencial Altavista, la zona sobre la Carretera Panamericana, la Colonia Santa María, Nuevos Horizontes y Proyecto Santa Teresa. En los mapas de riesgo comunitarios, los principales riesgos socioculturales identificados son las zonas oscuras, casas abandonadas y los predios baldíos. En el sondeo de percepción, el 41% de las personas consideran que la comunidad donde viven es segura, contra un 59% que piensan que no es segura.

Por su parte, el análisis interno de la gestión del CMIPV, la municipalidad y los principales actores locales, refleja bastantes debilidades de coordinación entre estos, siendo sus relaciones de carácter puntual y operativo. Además, se encontraron limitaciones administrativas y presupuestarias en el CMIPV, así como debilidades en el conocimiento del Concejo Municipal y de su personal sobre la temática de prevención de la violencia. También se registra una débil articulación del trabajo del Comité con las empresas privadas localizadas en el municipio, con los sectores: comunitario, juventud y mujeres. Aunque se cuenta con diferentes recursos para incidir sobre el fenómeno de la violencia y el delito, tales como el Observatorio Municipal, políticas y ordenanzas de convivencia y contravencional, su desarrollo es escaso y su aplicación prácticamente inexistente. Finalmente, el CMIPV presenta deficiencias en el ciclo de la planificación, el cual no considera suficientemente las capacidades reales del Comité, no tiene indicadores de medición de los resultados y tiene debilidades para dar seguimiento a las acciones que impulsa.

CAPÍTULO I. Enfoque del diagnóstico, marco conceptual y metodología de elaboración

1.1 Enfoque del diagnóstico

Existen diversas maneras de abordar el problema del crimen y la violencia, desde enfoques que priorizan el reforzamiento de la justicia criminal y acuden a una mayor intervención de la policía, los fiscales y el sistema judicial, para incrementar las condenas de infractores (World Bank, 2007), hasta enfoques más orientados a la prevención de la violencia, debido al reconocimiento de que la violencia es el resultado de la interacción de factores individuales, familiares, sociales y situacionales. Este último abordaje, que ve a la violencia como un fenómeno epidemiológico, asume que la violencia no es una condición inevitable del ser humano y que, por lo tanto, puede prevenirse. Esta perspectiva es llamada enfoque de salud pública para la prevención de la violencia (WHO, 2009a) y es en el que el presente diagnóstico se inscribe.

De acuerdo con este enfoque, la violencia se puede prevenir siguiendo 4 pasos (WHO, 2009b): a) definir el problema de la violencia mediante un acopio sistemático de datos; b) llevar a cabo investigaciones para averiguar por qué se produce y a quiénes afecta, identificando factores de riesgo de conductas violentas; c) averiguar qué medidas son eficaces para prevenir la violencia mediante el diseño, la aplicación y la evaluación de intervenciones, reforzando factores de protección en diferentes ámbitos; y d) llevar a término intervenciones eficaces y prometedoras en un amplio abanico de contextos y evaluar sus repercusiones y rentabilidad.

Siguiendo esta misma perspectiva de abordaje, la Estrategia Nacional de Prevención Social de Violencia (SSDT, 2010) propone que “en el diseño y desarrollo de las iniciativas de prevención de violencia se deberá incorporar la atención a tantos factores de riesgo como sea posible, a manera de estructurar respuestas versátiles y variadas”. Además, plantea la necesidad de tomar en cuenta las especificidades de los diferentes territorios, con miras a definir programas de prevención locales adecuadamente focalizados.

La perspectiva de salud pública también es congruente con el concepto de seguridad humana, adoptado por Naciones Unidas, el cual se define como “la protección del núcleo vital de todas las vidas humanas de forma que se mejoren las libertades humanas y la realización de las personas (...) La definición propuesta por la CSH¹ reconceptualiza la seguridad de forma profunda, para lo que: (i) se distancia de las concepciones tradicionales, enfocadas en el estado, que se centraban principalmente en la seguridad de los estados frente a agresiones militares, para dirigir la mirada a la seguridad de las personas, su protección y su empoderamiento; (ii) presta atención a las múltiples amenazas que trascienden los diferentes aspectos de la vida de las personas y, así, destaca la interconexión entre seguridad, desarrollo y derechos humanos; y (iii) promueve un nuevo enfoque integrado, coordinado y centrado en las personas para avanzar hacia la paz, la seguridad y el desarrollo tanto dentro como entre los países” (United Nations Trust Fund for Human Security, s.f.).

¹ Comisión de Seguridad Humana de las Naciones Unidas.

Tratando de profundizar en este enfoque de seguridad, algunos autores han hablado también de una seguridad humana que “empieza ‘desde abajo’, escuchando la gente, abriendo espacios de interacción humana, ofreciendo caminos distintos a la violencia para los jóvenes, protegiendo las mujeres de la violencia sexual, reconociendo el impacto traumático de la violencia en las generaciones que la han sufrido, interrumpiendo los ciclos intergeneracionales de violencia, priorizando la niñez y las nuevas generaciones y buscando políticas que coloquen primero al ser humano y a su dignidad” (J. Pearce, citada en Angarita Cañas, 2010).

En congruencia con las anteriores visiones de la seguridad y de la prevención de la violencia, el diagnóstico procuró identificar los principales factores de riesgo presentes en el municipio de San Martín, en los ámbitos sociocultural, institucional y situacional, desde la perspectiva de los diferentes actores, con el objetivo de que puedan diseñarse acciones de prevención de violencia adecuadas a diferentes necesidades y problemas.

1.2 Metodología de elaboración del diagnóstico

El diagnóstico se realizó siguiendo las metodologías estándar para este tipo de ejercicios, propuestas por diferentes instituciones referentes en el tema de prevención social de la violencia, siendo las más relevantes:

- a) “Estrategia Nacional de Prevención Social de Violencia en Apoyo a los Municipios” (SSDT, 2010), elaborada por la Subsecretaría de Desarrollo Territorial y Descentralización.
- b) Manual sobre “Cómo Trabajar, de Forma Participativa, en la Prevención de la Violencia y la Delincuencia a Nivel Local” (RTI, 2010), propuesto por RTI en el marco del Proyecto de Prevención de la Violencia y el Crimen a Nivel Comunitario.
- c) “Ciudades Seguras, el ABC de la Convivencia y Seguridad Ciudadana. Herramientas para la Gestión Local” (PNUD, 2010, a), elaborado por el PNUD conjuntamente con el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, la Secretaría para Asuntos Estratégicos y el Consejo Nacional de Seguridad Pública.
- d) “Caja de Herramientas para la Formulación de Planes Municipales de Seguridad Ciudadana” (ONU-HABITAT, 2012), desarrollada por el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, en coordinación con la Gobernación de Antioquia y la Secretaría de Paz de Colombia.

El diagnóstico se elaboró siguiendo las fases que se describen a continuación:

- a) Investigación preliminar del municipio: se recopiló información del municipio y se localizaron fuentes de información estadística. Se consultó el Plan de Competitividad Municipal, así como el Plan Municipal de Prevención y el Estudio de Línea Base elaborado por RTI. Con esta información se elaboraron las primeras versiones de las guías metodológicas de los talleres y las guías de entrevistas a los actores locales.
- b) Animación y sensibilización para el diagnóstico: se realizaron visitas de presentación al concejo municipal y al CMIPV. Además se identificó un equipo local de apoyo, el cual fue formalizado por el gobierno local. También se obtuvo información preliminar sobre los actores locales.

- c) Actualización del mapa de actores locales: se llevó a cabo un taller de mapeo de actores y se realizaron entrevistas con los miembros del CMIPV y con otros actores relevantes que no participan actualmente en este consejo.
- d) Recopilación de datos: se llevaron a cabo varios talleres con las personas integrantes del CMIPV, entrevistas con instituciones, ONG, empresas. Además, se realizaron talleres con jóvenes, comunidades y mujeres. Se aplicó un instrumento evaluativo tanto al CMIPV como a los funcionarios municipales que trabajan en temas relacionados con la prevención. Asimismo, se realizaron giras de reconocimiento de diferentes comunidades en las que se hicieron anotaciones sobre factores de riesgo y de prevención. Se recopilaron datos estadísticos de diferentes fuentes, así como estadísticas policiales y del observatorio de violencia.
- e) Sistematización de la información y validación con el CMIPV: toda la información recopilada en las fases anteriores fue sistematizada y posteriormente validada con el CMIPV.
- f) Elaboración de mapas comunitarios de factores de riesgo y protección: se facilitaron talleres con representantes de las 11 comunidades dentro del área de intervención de Soluciones, para elaborar mapas de riesgo.
- g) Elaboración del documento final: con toda la información recolectada y validada se construyó la versión final del diagnóstico municipal.

Para cada una de las actividades realizadas, FUNDE preparó los materiales, las guías e instrumentos metodológicos que permitieron obtener y sistematizar la información requerida para la construcción de este documento.

CAPÍTULO II. Información General del Municipio de San Martín y Factores de Riesgo en el Nivel Social

Existen distintas teorías y enfoques para abordar el estudio de la violencia y la criminalidad. El enfoque de salud pública o epidemiológico, bajo el cual se ha construido este documento, aborda la violencia como un fenómeno multicausal aunque no busca establecer las “causas” de la violencia, sino identificar los factores que la producen o que se asocian a ella con mayor frecuencia y que habitualmente actúan de manera simultánea. En este enfoque la causalidad siempre se interpreta como probabilidad, de ahí que mientras más factores se presentan simultáneamente, mayor es la probabilidad de que el fenómeno se produzca (Fedesarrollo y Guerrero referidos en CEPAL, 1999, p. 10).

El enfoque epidemiológico de la violencia considera que los factores de riesgo se pueden clasificar en tres grandes conjuntos: a) factores relacionados con la posición y situación familiar y social de las personas: sexo, edad, educación, socialización; b) factores sociales, económicos y culturales: desempleo, pobreza, hacinamiento, desigualdad social, violencia en los medios de comunicación, cultura de la violencia; y c) factores contextuales e institucionales: guerra, tráfico de drogas, corrupción, disponibilidad de armas de fuego, estado de las infraestructuras, festividades, entre otros. Además, se considera que los bajos niveles educacionales, los factores sociales, económicos y culturales, el nivel y condiciones socioeconómicas y la situación laboral son variables explicativas de gran importancia dado que a la tensión adicional que causa la incertidumbre propia de quienes viven en situación de pobreza, se unen las precarias condiciones económicas, el hacinamiento y el desempleo, que atentan contra la integración social y generan marginalidad (CEPAL, 1999, p. 10).

En consecuencia, el presente capítulo realiza un diagnóstico sobre las condiciones socioeconómicas y demográficas del municipio de San Martín, departamento de San Salvador. Específicamente se abordan los siguientes sub-temas: a) datos generales del municipio; b) división política administrativa e información geográfica; c) población; d) educación; e) infraestructura del municipio y espacios públicos; f) salud; g) pobreza e Índice de Desarrollo Humano; h) caracterización económica del municipio; e i) conclusiones. En cada uno de los subtemas se muestra un análisis de la situación actual del municipio y en algunos casos se presentan cambios a nivel temporal y un análisis comparativo a nivel del departamento y región metropolitana o AMSS, cuando la información disponible así lo permite. De acuerdo al enfoque teórico al que se ciñe este documento, la información presentada sobre la situación y condiciones actuales para cada una de estas variables e indicadores contemplados en este capítulo, no debe entenderse como “causa” directa de violencia, sino como el estado actual de factores asociados que aumentan las probabilidades de que la violencia ocurra.

Es importante conocer estos aspectos e indicadores del municipio, ya que las causas de la violencia son dinámicas y diversas y abarcan los ámbitos individual, familiar, social, económico y ambiental, desarrollándose en el contexto específico de cada territorio. Esto debe ser considerado en el diseño de las intervenciones, para poder generar impactos sobre la violencia y la delincuencia local, al tiempo que se reduce el riesgo de realizar actividades aisladas, que no produzcan una visible mejora en las condiciones de seguridad del municipio.

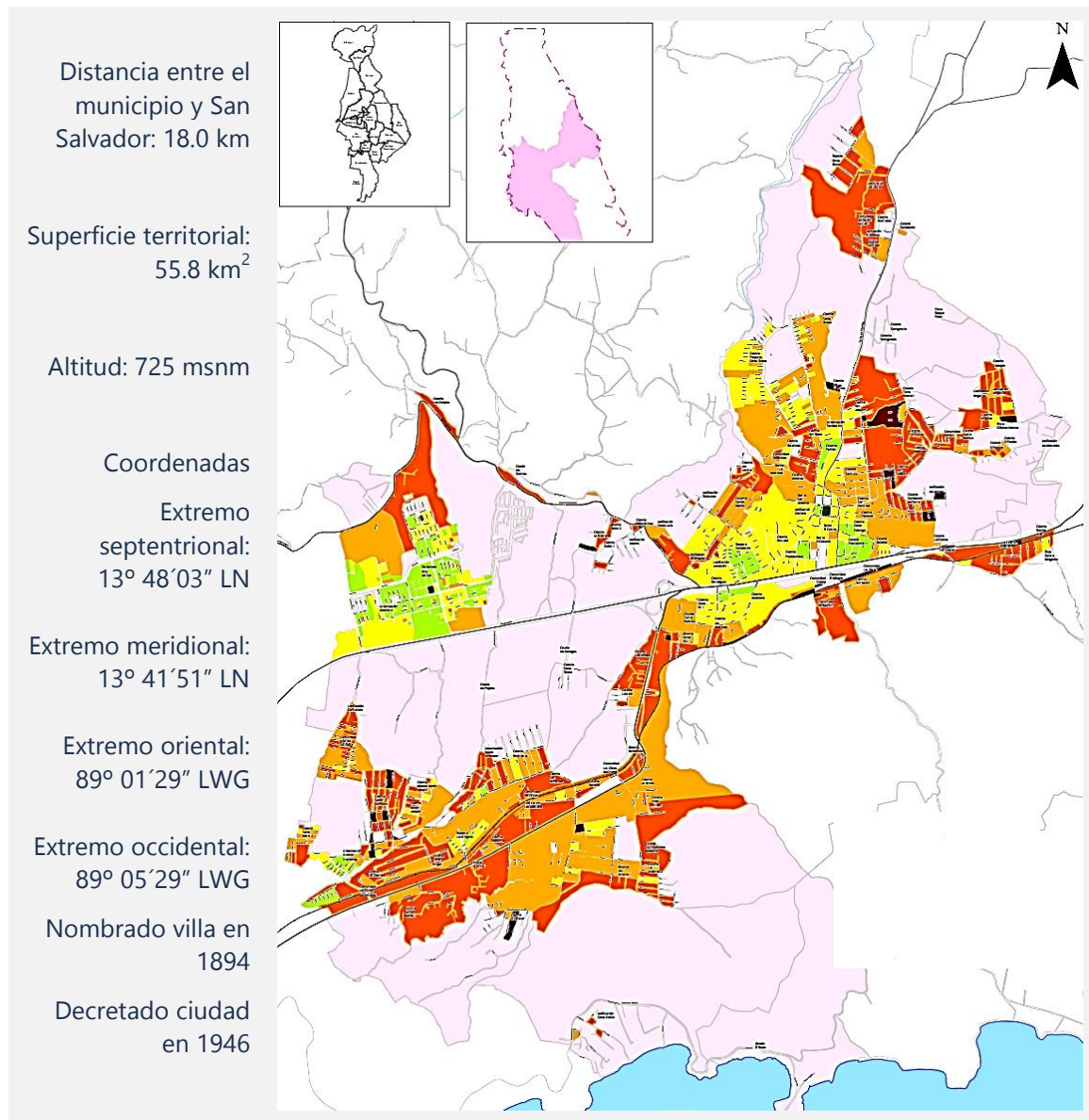
En consonancia con el enfoque de salud pública, la información presentada sobre la situación y condiciones actuales de cada una de las variables e indicadores contemplados en este capítulo, además de su carácter diagnóstico y contextual, tiene también el propósito de respaldar el análisis y la discusión práctica en las etapas subsecuentes de la planificación, así como abonar a la identificación de las posibles estrategias de intervención de acuerdo a las posibilidades locales para incidir y focalizar esfuerzos en aquellos factores que aumentan el riesgo y las probabilidades para que la violencia y el delito ocurran.

2.1 Datos generales del municipio de San Martín

a. Información geográfica

El municipio de San Martín es uno de los 19 municipios del departamento de San Salvador. Forma parte del área administrativa y geográfica conocida como Área Metropolitana de San Salvador (AMSS), que está integrada por 14 de los 19 municipios del departamento. Sus límites geográficos municipales son: al norte con San José Guayabal y Oratorio de Concepción; al este, con San Bartolomé Perulapía y San Pedro Perulapán; al sur, con Ilopango y el lago de Ilopango y al oeste, con Tonacatepeque. Véase el mapa 1.

Mapa 1. Municipio de San Martín



Fuente: mapa generado con el Sistema de Información del Mapa de Pobreza Urbana y Exclusión Social (FLACSO, MINEC y PNUD, 2010).

b. División político-administrativa²

En términos administrativos, el territorio municipal se encuentra dividido de la forma que se explica a continuación. El casco urbano está integrado por 4 barrios: El Calvario, Santa Eduvigis, San Antonio y Las Mercedes, mientras que la zona rural se compone de 8 cantones y 107 comunidades. Los cantones son: El Rosario, El Sauce, La Flor, La Palma, Las Ánimas, Las Delicias, San José Primero y San José Segundo. Sin embargo, para efectos administrativos la municipalidad divide el territorio en 7 zonas:

Zona 1-A		
Cantón El Sauce	Santa Marta 2	Pasaje Mercedes
Caserío Apansino	Las Flores	Bonanza
Santa Marta 1	Las Brisas	Sector ANTEL
Zona 1-B		
Tierra Virgen 1	Los Olivos Poniente	Santa María 2
Tierra Virgen 2	San Fernando	Santa Teresita Autopista
Santa Gertrudis	Comunidad San Fernando	Pasaje Belén
Aarón Joaquín	Lotificación La Cuchilla	Reparto Los Angeles
Nuevo Amanecer	Horizontes 1	Pasaje Xochilt
Lotificación San Andrés	Horizontes 2	
Zona 2		
Los Pasajes 1	Residencial Altavista	
Los Pasajes 2	Lotificación San Lázaro	
Valle Las Delicias	Residencial Los Almendros	
Zona 3		
Lotificación Rubio	Cantón San José Primero y caseríos	Cantón Las Delicias y caseríos
Lotificación Maquilishuat	Cantón El Rosario y caseríos	
Cantón Las Ánimas y caseríos	Cantón San José Segundo y caseríos	
Zona 4-A		
Proyecto Santa Teresa	Colonia San Pedro	Centro Urbano
Colonia Rosa Linda	Comunidad San Pedro	Colonia Las Peñitas
Comunidad Rosa Linda	Colonia Santa Teresita	Barrio Mercedes
Colonia América		
El Progreso		
Zona 4-B		
Colonia Santa Elena	San Martín Norte	San Ignacio
El Bosque	San Carlos	San Joaquín 1
Pasaje Los Colochos	San José K 201/2	San Joaquín 2
San Luis	Sunción	Pasaje Bonifacio

² Toda la información sobre la división político-administrativa por zonas proviene de (Alcaldía Municipal de San Martín, 2012, pp. 10 -13)

Zona 5

Lotificación El Mojón	Génesis	San Martín de Porres 2
Lotificación Angélica	San Carlos	San Martín de Porres 3
El Paraíso	La Márquez	Santa Mónica
Tierra Blanca 2	Las Artigas	Lotificación Las Mercedes
Providencia 1	Las Palmeras	San Francisco

Las Maravillas

Zona 6-A

Santa Fe 1	Comunidad Anémona sector seis	San Martín
Santa Fe 2	Colonia Anémona 2 Pasaje Limón	Comunidad Las Rosas
Lotificación Tierra Blanca 1	Colonia San Martín de Porres 1	Comunidad La Flor
Colonia Anémona 1	Colonia San Martín ex IRA	Lotificación Las Mercedes
Colonia Anémona 2	Comunidad Júpiter	Colonia La Flor
Colonia Anémona 2	El Milagro	Caserío La Flor

Zona 6-B

Calle 5 de Noviembre	Reparto San Martín 2	Lotificación Teleguiaste
Pasaje Orellana	Colonia Santa María	Reparto San Martín 1
Colonia Providencia 2	Los Llanitos	Lotificación Los Angeles
Pasaje San José	San Miguel	Jerusalén

Colonia San José

Zona 7

Cantón La Palma	Palma Principal	San Ramón
Radio Vea Palma	Dulce Nombre de María	Lourdes
Sector La Manzana	Vista al Lago	Los Amates
El Caracol	Las Victorias 1	Colonias Las Mercedes
El Milagro	Las Victorias 2	La Belén
Pasaje Escolar	Los Almendros	

Es notable como la división territorial tradicional, que en una época pasada seguía un orden claro de barrios, cantones y caseríos, se ha visto trastocada por el surgimiento de otras divisiones territoriales, lotificaciones y colonias principalmente, que aunque contenidas dentro de las anteriores, en la práctica las desdibuja y crea confusiones limítrofes y administrativas territoriales para el catastro local. Son también un indicador de la presión y la expansión de los procesos urbanísticos y de parcelación que el municipio experimenta.

2.2 Población

La población total del municipio de San Martín es de 72,758 habitantes, de los cuales 38,708 son mujeres y 34,050 son hombres, lo que muestra que por cada 100 mujeres existen en promedio 87.97 hombres. El índice de masculinidad más alto lo tiene el cantón San José Segundo, con 98.86, seguido de El Rosario, con 96.35. El detalle de la población por cantón se encuentra en la tabla 1, la cual refleja que el 92.6% de los habitantes viven en el casco urbano, La Palma y Las Delicias. Territorialmente, el 91% de la población está concentrada en el área urbana del municipio, mientras que solo

una pequeña parte de ella habita en el área rural, tal como se observa en el gráfico No. 1. Por otro lado, la relación entre el total poblacional y la extensión territorial municipal, es igual a una densidad de 1,303 habitantes por km². Como consecuencia, San Martín es un territorio de alta densidad poblacional. Ocupa el puesto No. 16 de 262 municipios, ordenados de mayor a menor, según la cantidad total de población residente y es parte del área geográfica más densamente poblada del territorio nacional, el departamento de San Salvador con una densidad de 1,768 habitantes por km² (MINEC-DIGESTYC, 2007). Procesado con CEPAL/CELADE Redatam+SP 2013.

Tabla 1. Población 2007 del municipio de San Martín, por cantón y sexo

Área	Hombre	Mujer	Total
Área urbana	15,882	18,311	34,193
La Palma	10,759	12,182	22,941
Las Delicias	4,838	5,381	10,219
San José Primero	673	725	1,398
Las Ánimas	554	663	1,217
El Rosario	554	575	1,129
El Sauce	446	477	923
La Flor	257	306	563
San José Segundo	87	88	175
Total	34,050	38,708	72,758

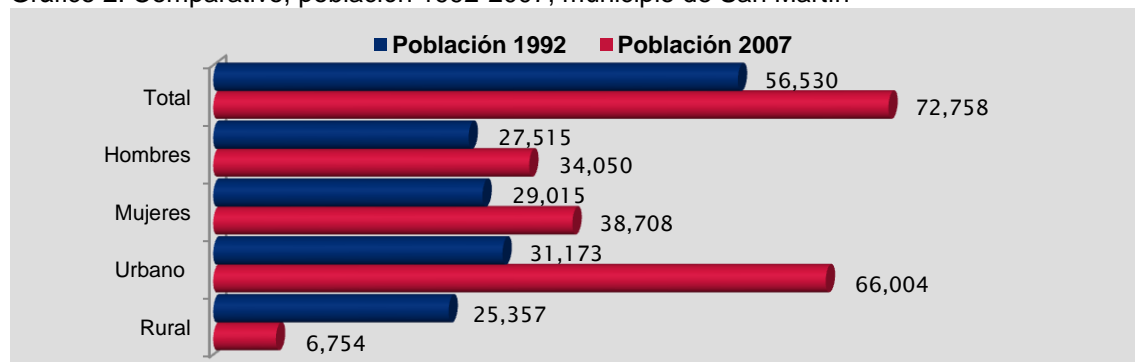
Fuente: elaboración propia en base a datos de (MINEC-DIGESTYC, 2007) Procesado con CEPAL/CELADE Redatam+SP 2013.

Gráfico 1. Población 2007, municipio de San Martín



Fuente: elaboración propia en base a datos de (MINEC-DIGESTYC, 2007) Procesado con CEPAL/CELADE Redatam+SP 2013.

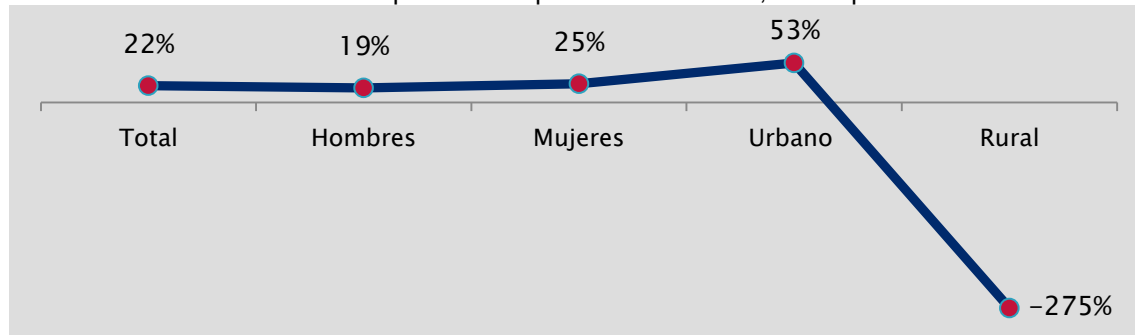
Gráfico 2. Comparativo, población 1992-2007, municipio de San Martín



Fuente: elaboración propia en base a datos de (MINEC-DIGESTYC, 2007). Procesado con CEPAL/CELADE Redatam+SP 2013.

La tasa total del crecimiento poblacional del periodo intercensal (15 años) es del 22% para San Martín. El gráfico No. 3 muestra las tasas de cambio experimentadas en el tamaño de la población por área geográfica y sexo durante el periodo de 1992 a 2007.

Gráfico 3. Tasas de crecimiento poblacional periodo 1992-2007, municipio de San Martín



Fuente: elaboración propia en base a datos de (MINEC-DIGESTYC, 2007). Procesado con CEPAL/CELADE Redatam+SP 2013.

Se observan cambios significativos en cuanto a la distribución poblacional por área geográfica: la población del área urbana aumentó en un 53%, mientras que la población del área rural disminuyó drásticamente en un 275%, en el periodo de 1992 a 2007, lo cual muestra que el municipio de San Martín se está volviendo un territorio de mayor concentración urbana.

Los cambios urbanísticos que ha experimentado el municipio están vinculados directamente a procesos de expansión que lo han abarcado en su historia reciente. Entre los años de 1983 a 1997 hubo una notable expansión del área urbanizada cuyo crecimiento desbordó los límites del AMSS y cuyos impactos repercutieron en el territorio regional, definiéndose el ámbito de la Región Metropolitana de San Salvador. Dicha expansión denota tres procesos principales: La consolidación del proceso de conurbación en los cuatro puntos cardinales, la estructuración del crecimiento de la ciudad (San Salvador) a lo largo de los corredores de acceso a la misma y la expansión urbana de las ciudades periféricas al Área Metropolitana (Alcaldía Municipal de San Salvador y SACDEL, 2007, pp. 30-31). Así, a finales del siglo XX y principios del XXI, San Martín, que había sido un municipio satélite de la principal zona urbana del país, terminó integrándose a ésta siguiendo los ejes este oeste del Boulevard del Ejército y la Carretera de Oro, proceso mediante el cual se consolidó también la expansión e integración al AMSS de los municipios de Soyapango, Ilopango y San Martín.

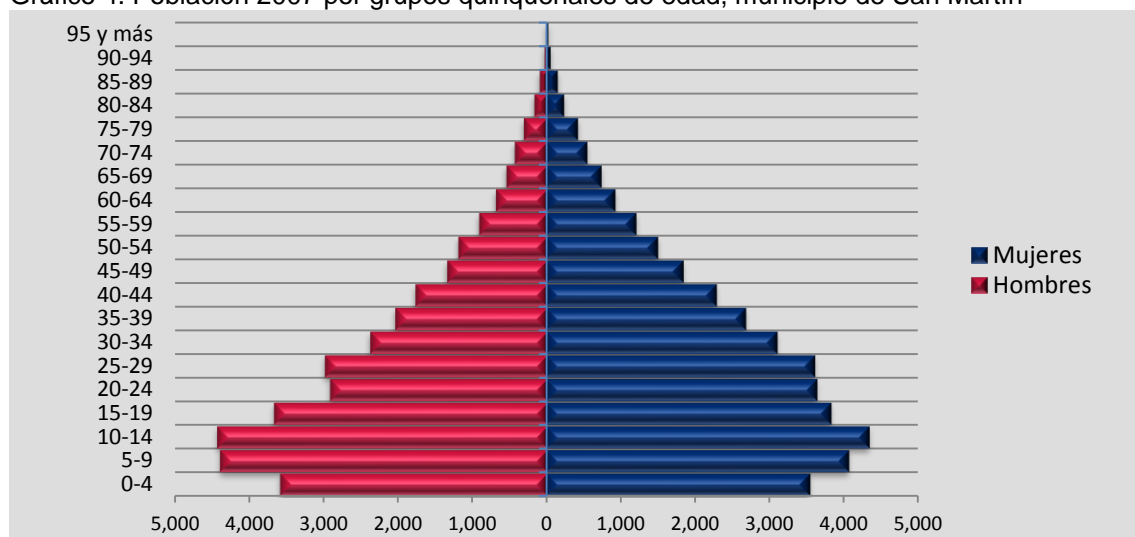
Estos cambios urbanísticos tienen dos características principales: han sucedido en un periodo de tiempo relativamente corto y han seguido un patrón de expansión desordenado o no planificado. La urbanización acelerada abarcó territorios cuya institucionalidad era, y en gran medida lo sigue siendo, débil y que no tiene la capacidad de cubrir servicios, no cuenta con regulaciones y planes para los espacios urbanizables, ni la capacidad de hacer cumplir estas normativas. Como resultado, han surgido en territorios pequeños grandes núcleos urbanos, en cuya composición y desarrollo ha primado la construcción habitacional y la parcelación territorial, sin tener en cuenta el desarrollo proporcional de servicios e infraestructuras dedicadas a la educación, esparcimiento, recreación, inclusión social y convivencia ciudadana, factores decisivos para el desarrollo humano de las personas que ahí viven. Es decir, ha habido expansión urbana sin o con muy poco desarrollo humano y desarrollo institucional. Además, dado que no todas las personas involucradas en esta expansión urbanística tienen las mismas condiciones socioeconómicas, los asentamientos surgidos tienden a profundizar esas diferencias. Así se tiene residenciales, colonias, lotificaciones, barriadas y asentamientos precarios urbanos; en los que unos se caracterizan por ser espacios cerrados y cercados perimetralmente (donde viven las

personas con mayores condiciones), versus los espacios más expuestos y con mayores carencias, muchas veces los unos al lado de los otros, sin ningún espacio de por medio para la interacción e integración y convivencia de sus habitantes. Estas diferencias generan y profundizan la exclusión social. Además, el hacinamiento, la carencia de infraestructura de buena calidad, los servicios deficientes, la falta de espacios de integración y convivencia ciudadana, son factores sociales de riesgo que inciden en el aumento de las probabilidades para que la violencia y el crimen ocurran.

Por otra parte, la población de niñez, comprendida entre 0 y 12 años cumplidos (según el Decreto 839, 2009) es de 20,867 personas. La población adolescente, comprendida entre 12 y 18 años es de 9,931 personas; y la población juvenil, comprendida entre 15 a 29 años (según el Decreto 910, 2012) es de 20,639 personas. El 62% (44,988 personas) del total de la población se encuentra entre 0 y 29 años. Es decir, la mayor parte de la gente del municipio está en una edad en la que tiene que ser objeto y sujeto privilegiado de programas de prevención de violencia. Es la misma población que también demanda numerosos servicios de salud, de educación y de oportunidades de empleo los que, como se verá más adelante, están siendo cubiertos con limitaciones en el territorio municipal.

Al analizar la población actual del municipio por grupos quinquenales de edad, tal como se presenta en el gráfico No. 4, se encuentra que predomina la población que está en edad de producir y generar recursos, entre 15 y 64 años, por encima de aquella en edades dependientes, menores de 15 y mayores de 65 años. Este grupo etario mayoritario conforma la PEEA (Población en Edad Económicamente Activa), o Población en Edad de Trabajar (PET). Sin embargo, la relación de dependencia económica que mide la población en edades "teóricamente" inactivas en relación a la población en edades "teóricamente" activas, es decir el total de población de 0 a 14 años más la población de 65 y más, dividido por el total de población de 15 a 64 años, es más baja en el casco urbano (60.92), La Palma (66.7) y Las Delicias (58.16), que son las comunidades más grandes, y es más alta en las comunidades más pequeñas, como es el caso de El Sauce (79.92) y San José Segundo (101.15).

Gráfico 4. Población 2007 por grupos quinquenales de edad, municipio de San Martín



Fuente: elaboración propia en base a datos de (MINEC-DIGESTYC, 2007). Procesado con CEPAL/CELADE Redatam+SP 2013.

En términos demográficos San Martín, al igual que el país entero, experimenta un periodo de Bono Demográfico. Este se refiere al predominio o el mayor peso, que en un momento en el tiempo, tiene el volumen de personas que se encuentran en el tramo de edades consideradas como aptas para trabajar (entre 15 y 64 años), en

comparación con el grupo que se encuentra fuera de ese tramo de edades (menores de 15 y mayores de 65 años). Se estima que hasta mediados del siglo en curso El Salvador (y San Martín) dispondrá de un alto número de personas activas; teóricamente se producirá con ello una situación favorable para el mejoramiento de las condiciones de vida de los hogares. Esto depende de la capacidad de crear las condiciones necesarias de generación de empleo para un conjunto poblacional que en prospección a 2050 será tres veces mayor a la PET actual (UNFPA, s.f.).

Si bien es cierta la posible ventaja, en términos de contar con disponibilidad de recurso humano en edad productiva, que ofrece una pirámide etaria con estas características, también deben tenerse en cuenta los posibles escenarios contrarios que pueden surgir producto de desajustes estructurales, como bajos niveles educativos y de especialización, crisis económicas, etc. que pueden impactar negativamente en el aprovechamiento de esta ventaja, dificultando el acceso al empleo y a oportunidades de mejora económica. Como efecto, es probable que buena parte de este segmento poblacional se encuentre en situación de desempleo y subempleo en detrimento de sus condiciones socioeconómicas, limitando su integración social plena, generando marginalidad y aumentando la tensión e incertidumbre propia de quienes caen en situación de cesantía o desocupación y en una cotidianidad de subsistencia. Así, una característica poblacional que teóricamente constituye una ventaja, puede volverse una realidad generadora de factores de riesgo social cuando se potencia con otros indicadores, relacionados con la calidad de vida y el desarrollo humano, como veremos en los apartados que siguen.

2.3 Porcentaje de hogares con jefatura monoparental

El jefe/a de hogar es la persona que es considerada como tal, por los restantes miembros del grupo familiar. El total de hogares en el municipio de San Martín es de 18,266. De estos, el 65.23% tienen jefatura masculina y el 34.77% una jefatura femenina (MINEC-DIGESTYC, 2007) procesado con CEPAL/CELADE Redatam+SP 2013. Los cantones que presentan un valor más alto en este índice son Las Ánimas (43.05), el casco urbano (36.92) y La Palma (36.23). En el entorno sociocultural salvadoreño, con predominancia de las jefaturas de hogar masculinas, se interpretan las jefaturas de hogar femeninas como hogares monoparentales.

Existe la hipótesis de que la condición de los hogares con jefaturas femeninas, constituye un importante factor de riesgo para el involucramiento de los jóvenes en pandillas. Sin embargo, también existen autores que opinan que “es muy difícil atribuir el problema del crecimiento de las pandillas a la desintegración familiar o a la existencia de familias monoparentales. Es cierto que muchos pandilleros provienen de familias desintegradas, monoparentales o están a cargo de abuelos, tíos o tutores sin lazos directos de consanguinidad, pero no es menos cierto que muchos otros pandilleros provienen de familias en las que se encuentran ambos padres” (Cruz, 2005). Para el caso de San Martín, no existe información disponible que indique la existencia de relación entre los hogares con jefatura femenina y el involucramiento en pandillas de la población juvenil.

2.4 Educación

Una niñez y juventud sin acceso a educación de calidad constituye un “semillero” para que haya más delincuentes, siendo este uno de los principales desajustes sociales vinculados a este fenómeno, según el PNUD (2009). De acuerdo al Censo 2007, en San Martín existe una población en edad escolar de 30,420, entre las edades de 0 a 18 años. De este grupo existe una cifra considerable de 2,056 personas (7%) que nunca

asistieron a la escuela. Esta situación es más crítica en el cantón La Palma (626 personas) y en el área urbana (852 personas). En los siguientes apartados se examinan otros aspectos relacionados a la situación educativa de este municipio.

a. Infraestructura y oferta educativa

De acuerdo al Censo Inicial 2009, del Ministerio de Educación, en el municipio existen un total de 49 centros educativos (ver tabla No. 2). De estos, 19 se ubican en la zona rural y 30 en la zona urbana del territorio, 28 centros pertenecen al sector público y los 21 centros restantes son infraestructura privada. Los centros educativos poseen 591 aulas y son atendidos por 749 docentes. Del total de centros educativos, 29 cuentan con biblioteca, 14 con laboratorio de ciencias, 3 con aula de apoyo, 37 con espacio recreativo, 8 con cancha propia de fútbol, 11 con cancha propia de basquetbol, 16 con salón de usos múltiples, 3 con laboratorio de inglés, 4 con taller para Bachillerato Industrial, 4 con clínica para Bachillerato en Salud y 12 con clínica para atender a estudiantes y maestros.

Tabla 2. Municipio de San Martín, infraestructura educativa

Total de centros escolares					Nº de Centros escolares que ofrecen educación media o bachillerato				
Público	privado	Rural	urbano	total	Público	privado	Rural	urbano	total
28	21	20	29	49	3	6	1	8	9
Universidades			MEGATEC		Centros de formación técnica				
--			--		--				

Fuente: elaboración propia en base a datos de (MINED, Gerencia de Monitoreo, Evaluación y Estadística, 2012).

Por otro lado, la población en edad escolar que demanda los servicios educativos supera las tasas de cobertura del sistema público de educación. La relación entre la demanda y capacidad de cobertura por nivel educativo se detallan a continuación en la tabla No.3

Tabla 3. Municipio de San Martín, población en edad escolar y tasas de cobertura según nivel educativo en el sector público

	Parvulario	Primaria	3° Ciclo	Media
Población en edad escolar	3,108	10,644	5,059	4,484
Tasa de cobertura	62.7%	88.9%	86.1%	62.4%

Fuente: elaboración propia en base a datos de (MINED, Gerencia de Monitoreo, Evaluación y Estadística, 2009, p. 124).

En conjunto estos datos indican que, por un lado, la infraestructura educativa pública del municipio no alcanza a absorber al total de población en edad escolar, lo que supone que una parte de esta población, que no tiene acceso a la educación privada, se ve en la necesidad de cubrir este servicio fuera del municipio o deja de estudiar. Esto tiene distintas implicaciones que pueden ir desde un mayor esfuerzo económico para las familias, hasta un mayor riesgo de seguridad para la población estudiantil. Por otro lado, la oferta educativa atiende mayoritariamente los grados o niveles de educación básica y muy poco al nivel medio, lo que constituye un desajuste estructural significativo para el avance en materia de educación a nivel local, pues esta característica supone que buena parte de los alumnos que egresan de los 40 centros de nivel básico tendrán serias dificultades de acceso a la educación media en su localidad y es probable que no continúen con sus estudios, lo cual disminuye sus oportunidades, y las de sus familias, de tener un mayor desarrollo humano y mejor calidad de vida.

La necesidad de cubrir servicios educativos fuera del municipio es ineludible para aquellos que buscan cubrir y pueden acceder a la educación superior universitaria o

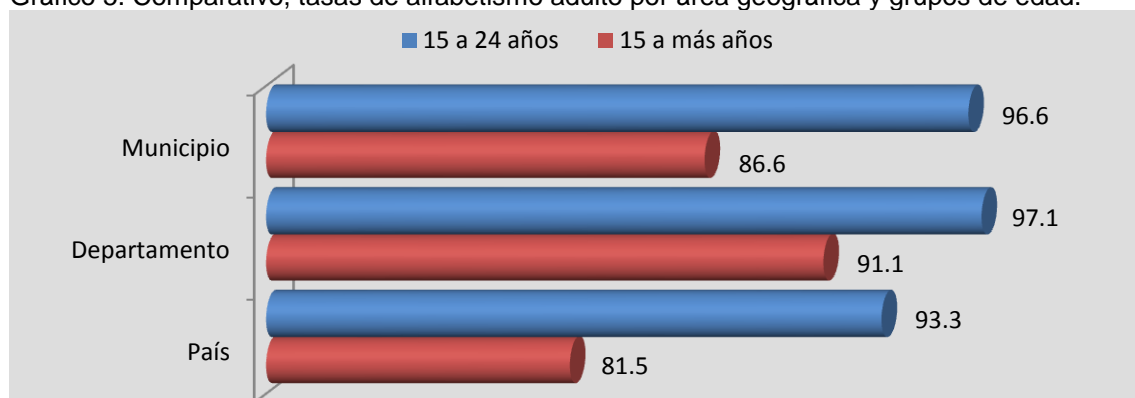
técnica especializada, pues el municipio no cuenta con infraestructura alguna para este tipo de demanda como una universidad o un MEGATEC, por ejemplo.

En resumen, el servicio de educación, que esencialmente constituye un derecho humano, termina excluyendo a una parte importante de la población que debería beneficiar, es decir, niños y niñas, adolescentes y jóvenes, segmentos etarios que son altamente vulnerables al maltrato, a la marginación, a la explotación laboral y sexual, al consumo de drogas, a la integración de estructuras delictivas y al desarrollo de conductas que ponen en riesgo su inserción plena y productiva en la sociedad.

b. Tasa de alfabetismo adulto

La tasa de alfabetismo adulto (de 15 años a más) para San Martín es del 86.6% y del 91.1% para el departamento de San Salvador; mientras que la tasa nacional es del 81.5%. De igual forma que para la escolaridad promedio, el municipio presenta una tasa de alfabetismo menor a la departamental aunque es mayor a la nacional. Además, el grupo de 15 a 24 años presenta las mayores tasas de alfabetismo, tal como se observa en el gráfico No.5, indicando que existe mayor presencia de analfabetismo en el segmento poblacional que está por encima de los 24 años.

Gráfico 5. Comparativo, tasas de alfabetismo adulto por área geográfica y grupos de edad.



Fuente: elaboración propia en base a datos de (MINEC, 2009, p. 123).

Según los datos de este indicador, que es básico para determinar el Índice de Desarrollo Humano (IDH), el municipio presenta avances importantes en la alfabetización de la población más joven. Sin embargo, como se muestra en el apartado que sigue, hay una diferencia fundamental entre este indicador que muestra la población que sabe leer y escribir y aquel que muestra el nivel máximo de escolaridad que la población del municipio está alcanzando.

c. Escolaridad promedio

La escolaridad promedio permite conocer el nivel de educación de una población determinada; y es definida como el número de años aprobados por las personas de 6 años y más, por lo que es un indicador importante dentro de las características educativas de un país. Para el año 2011 la escolaridad promedio a nivel nacional es de 6.2 grados (MINEC-DIGESTYC, 2011, p. 17).

La escolaridad promedio³ para el municipio de San Martín es de 7 años, siendo mayor al promedio nacional, pero menor al promedio del departamento de San Salvador que es el que tiene el valor más alto de todo el país, equivalente a 8.3 años. Desagregando los datos por rangos de edad y sexo, se observa que la población entre 15 a 24 años

³ De 15 a más años de edad.

presenta los promedios de escolaridad más altos a nivel de municipio y departamento; mientras que al comparar según sexo, no existen diferencias de escolaridad en la población más joven, de 15 a 24 años. Fuera de este rango de edad las mujeres están en una leve desventaja frente a los hombres (MINED, Gerencia de Monitoreo, Evaluación y Estadística, 2009, p. 122).

A continuación en el gráfico No. 6 se presenta una comparación de los datos de escolaridad promedio entre el municipio de San Martín y el departamento de San Salvador desagregados por edad y sexo.

Gráfico 6. Escolaridad promedio según área geográfica, rango de edad y sexo



Fuente: elaboración propia en base a datos de (MINED, Gerencia de Monitoreo, Evaluación y Estadística, 2009, p. 122).

Sin embargo, debe destacarse que la escolaridad promedio del municipio se encuentra por debajo del nivel de formación básica, que dura 9 años hasta completar el 9º grado. De esta forma, el bajo nivel de escolaridad constituye un factor de riesgo social, ya que limita el acceso al empleo, a mejores ingresos y mejores condiciones de vida para las personas, lo cual proporciona el contexto ideal para la aparición de conductas violentas y delictivas.

Por otro lado, en relación a lo anterior, la tabla No. 4 contiene información sobre el nivel más alto de educación formal aprobado y nivel de especialización profesional de la población de este municipio, según los datos compilados por el VI Censo de Población 2007.

Tabla 4. Nivel más alto de educación formal aprobado, municipio de San Martín 2007

Nivel educativo	Hombre	Mujer	Total
Parvulario	1,271	1,242	2,513
Primaria o básica	19,661	21,911	41,572
Educación media	4,887	5,433	10,320
Carrera corta después de sexto grado	6	12	18
Superior no universitaria	387	383	770
Técnico universitario	152	154	306
Superior universitaria	883	1,099	1,982
Maestría	7	12	19
Doctorado	0	1	1
NS/NR	-	-	15,257

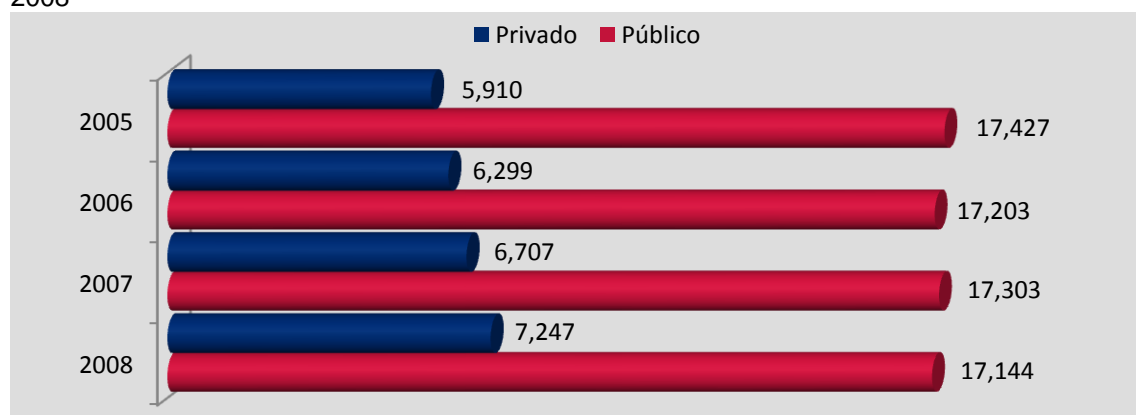
Fuente: elaboración propia en base a datos de (MINEC-DIGESTYC, 2007). Procesado con CEPAL/CELADE Redatam+SP 2013.

Estos datos confirman, por un lado, que la mayor parte de la población que ha estudiado ha alcanzado cuando mucho hasta el noveno grado, 44,085 personas. Por otro lado, muestra que existe un número reducido de habitantes que posee algún tipo de educación superior en el municipio, 3,078 personas. El bajo número de personas que han alcanzado la formación técnica, superior y universitaria, indican que la población del municipio de San Martín tiene un bajo perfil de especialización profesional y técnica. Situación que contrasta con las demandas de un mercado laboral cada vez más exigente, en donde los oferentes de vacantes tienden a requerir, cada vez más, recursos humanos con mayor formación académica y especialización técnica, según sea el caso. Esto implica que las oportunidades de la población para competir y acceder a empleos de calidad, en un mercado laboral con esas exigencias, son limitadas. De esta manera, la relación entre el grado de escolaridad y las posibilidades de acceso a mejores empleos impactan en el desarrollo social y económico de un territorio. Los territorios que enfrentan mayores problemas en su desarrollo y el de sus habitantes, enfrentan también mayores posibilidades de generar factores de riesgo social.

d. Matrícula inicial tradicional y tasa de matriculación combinada

La matrícula inicial se refiere al número total de alumnos que se inscriben para iniciar el año lectivo en los distintos niveles educativos del sistema de educación formal tradicional. En San Martín, durante el periodo 2005-2008 el registro de la matrícula inicial en el sector público muestra cifras de estancamiento, con un promedio 17,269 alumnos matriculados por año (ver gráfico No. 7). Esto está estrechamente relacionado a la capacidad de la infraestructura pública educativa del municipio para atender la demanda de servicios educativos. Pues como se exponía anteriormente en la tabla No. 3, la población en edad escolar supera la capacidad de cobertura en los distintos niveles educativos del sector público. Mientras que para el mismo periodo, la matrícula inicial en el sector privado muestra un crecimiento constante, pasando de 5,910 alumnos matriculados en 2005 a 7,247 alumnos matriculados en 2008 (ver gráfico No. 7), que equivale a un crecimiento total del 23% en la matrícula inicial del sector privado para este periodo.

Gráfico 7. Municipio de San Martín, matrícula inicial tradicional según sector educativo 2005-2008

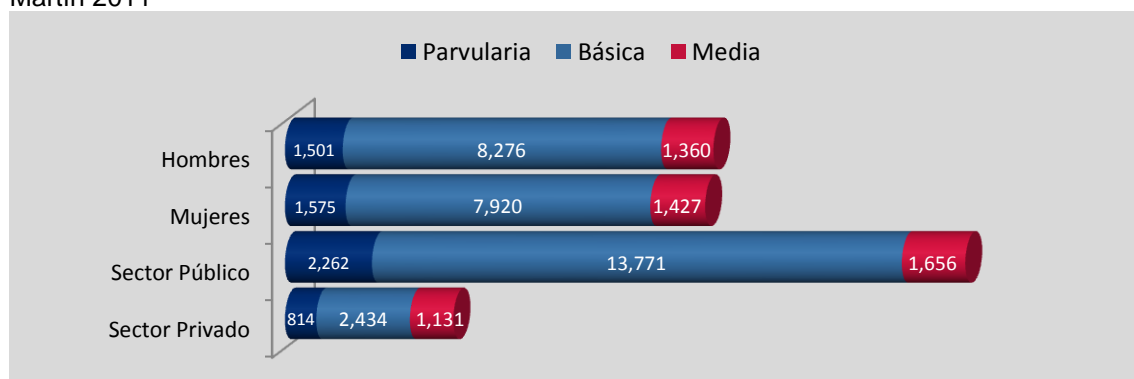


Fuente: elaboración propia en base a datos de (MINED, Gerencia de Monitoreo, Evaluación y Estadística, 2009, p. 126).

Para el año 2011 la matrícula inicial creció en un 3% en el sector público y se redujo en un 40%⁴ en el sector privado en comparación a 2008. Mientras que, en cifras totales, pasó de 24,391 matriculados en el 2008 a 22,068 matriculados en el año 2011, esto es igual a una reducción total del 11% en la matrícula inicial para el año 2011.

La distribución de las matriculas según nivel educativo para 2011, incluyendo ambos sectores, es congruente con la infraestructura y oferta educativa con que cuenta el municipio. Ubicándose el mayor número en nivel básico y en menor medida en el nivel medio de educación. Por otra parte, no se observan diferencias significativas en cuanto al sexo de los matriculados en los distintos niveles educativos (ver gráfico No. 8).

Gráfico 8. Matrícula inicial tradicional según sexo, nivel y sector educativo, municipio de San Martín 2011



Fuente: elaboración propia en base a datos de (MINED, Gerencia de Monitoreo, Evaluación y Estadística, 2012).

Por otro lado, de acuerdo con el Informe 262, la tasa bruta de matriculación combinada de San Martín es de 65.9, la cual es sumamente baja si se la compara con el 79.2 de San Salvador o el 86.8 de Antiguo Cuscatlán (PNUD-FUNDAUNGO, 2009, p. 13). Esta situación compromete el desarrollo futuro del municipio y representa un claro factor de riesgo, al momento en que el 34% de la población en edad escolar del municipio está siendo excluida del sistema educativo.

e. Tasa de deserción escolar

La deserción escolar hace referencia al abandono⁵ de los estudiantes matriculados en el sistema educativo tradicional. De acuerdo con el Banco Mundial, citado por el Programa Entendiendo el Trabajo Infantil, en el nivel nacional “la asistencia escolar alcanza su punto máximo en el grupo de edad de 9-11 años y la deserción se acelera a los 13 años, antes de completar el ciclo de educación básica obligatoria (grados 1-9). De 100 estudiantes que inician el 1er grado, sólo 30 completan la educación básica y sólo 22 completan la educación secundaria superior” (Understanding Children’s Work, 2013, p. 8).

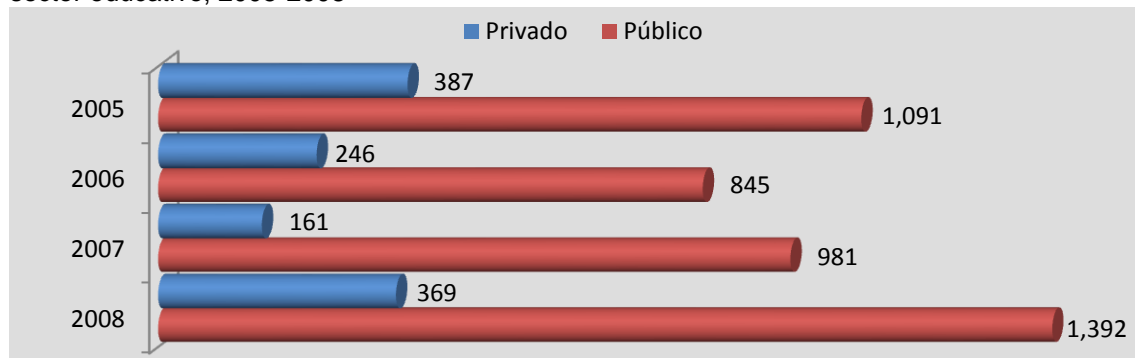
⁴ No está claro porqué se redujo la matrícula del sector privado de una forma tan dramática en 2011. Una posible explicación para este comportamiento se refiere a que muchos estudiantes se pasaron al sector público, gracias a que el gobierno actual impulsó una política de gratuidad de la educación y la entrega de paquetes escolares, que incluyen uniformes y calzado. Véase: <http://www.lapagina.com.sv/nacionales/57904/2011/10/31/Escolaridad-gratuita-produce-desbalance-en-presupuesto-asegura-Educacion>

⁵ La fuente consultada no especifica las causas posibles del abandono o deserción escolar.

Según estimaciones del MINED la deserción escolar se ha reducido en más del 50% en el departamento de San Salvador durante el periodo 2005-2008, pasando de un 10.8% en 2005 a un 5.1% en 2008. Sin embargo, al revisar las tasas por municipio, San Martín muestra una tendencia contraria a los datos generales del departamento, pues la tasa de deserción escolar aumentó de un 6.3% en 2005 a un 7.1% en 2008 (MINEC, 2009, p. 128).

El gráfico No. 9 presenta en cifras netas la evolución de la deserción escolar durante el periodo 2005-2008 en el municipio de San Martín, desagregado según sector educativo público y privado.

Gráfico 9. Municipio de San Martín, desertores del sistema tradicional de educación según sector educativo, 2005-2008



Fuente: elaboración propia en base a datos de (MINED, Gerencia de Monitoreo, Evaluación y Estadística, 2009, p. 128).

Los centros escolares, además de ser espacios para la educación formal, son también espacios para la socialización, la convivencia, la formación de valores y para el desarrollo de otras habilidades para el desenvolvimiento en la vida y en las relaciones sociales de las personas con sus grupos de pares. El abandono escolar supone que los desertores, además de afrontar las consecuencias directas que resultan de no continuar un proceso de formación educativo formal, corren también el riesgo de no desarrollar habilidades de este tipo. Además, es bien conocido que el incremento en el número de desertores de la escuela es una señal de alarma, que impacta sobre la probabilidad de que los niños y niñas utilicen su tiempo libre en actividades que no son propias de su edad, como trabajar por ejemplo, o aumentan su propensión a comportamientos de riesgo y de violencia.

2.5 Infraestructura del municipio y espacios públicos

La infraestructura pública o privada instalada en un determinado territorio juega un papel importante en la prevención de la violencia, en dos sentidos: por un lado, las infraestructuras pueden considerarse como factores de protección al ser espacios dedicados al desarrollo de las personas en las áreas de recreación, deporte, cultura, economía, salud y otras que aportan en la prevención de la violencia y que facilitan la convivencia. Por otro, dependiendo del estado en que se encuentren y de la forma en que sean administradas, las infraestructuras también pueden constituir factores de riesgo. Facilitando escenarios propicios para que la violencia y el crimen ocurran, aunque en principio no hayan sido concebidas ni creadas con ese fin.

a. Principales infraestructuras públicas del municipio de San Martín

La infraestructura pública es propiedad del Estado y de la municipalidad, parte de esta es utilizada para el funcionamiento institucional y para la prestación de servicios al

público. Entre la infraestructura institucional del Estado instalada en el municipio se cuenta: una subdelegación y dos puestos de la PNC, un Juzgado de Paz, una sede de Ciudad Mujer, una clínica del ISSS, una unidad de salud, una Casa de la Cultura y la infraestructura educativa de centros de enseñanza que se detalla en un apartado anterior de este documento (ver tabla No. 2). En el municipio también se encuentran instaladas las bodegas del desaparecido Instituto Regulador de Alimentos (IRA). Es un predio de dimensiones considerables ocupado con enormes silos metálicos que se encuentran en una situación de desuso y abandono.

La infraestructura municipal dedicada al uso institucional y a la prestación de servicios es la siguiente: edificio de la municipalidad y un distrito en la Colonia Altavista, un rastro municipal, un cementerio municipal, una oficina [puesto] del Cuerpo de Agentes Metropolitanos, una clínica municipal de salud y dos mercados municipales.

En cuanto a los mercados municipales, los antiguos edificios se dedican al desarrollo de las actividades económicas, principalmente el comercio, pero las ventas están desbordadas y ocupan calles circundantes, generando desorden, poco control y problemas de seguridad. Para superar esta situación fueron construidos otros edificios, pero por razones de control territorial de pandillas, el ordenamiento no se consolidó y el mercado volvió a funcionar en la infraestructura antigua, en la que se desarrolla actualmente. Como las nuevas edificaciones no fueron utilizadas para los fines que fueron creadas, próximamente serán readaptadas. En uno de los edificios funcionará la Villa de la Juventud, proyecto que ya está en marcha, y otra parte de los inmuebles será utilizada como espacios deportivos para la práctica y enseñanza de diez disciplinas.

La infraestructura municipal restante está dedicada a la recreación, esparcimiento, al deporte y a la convivencia, por tanto se vincula más directamente al tema de recursos para la prevención de la violencia y es la que se detalla a continuación en la tabla 5.

Tabla 5. Detalle de las principales infraestructuras municipales

Tipo de infraestructura	Estado actual
Plaza municipal "Plazuela San Antonio"	En buen estado, se usa para el esparcimiento y para actos públicos.
Estadio de futbol La Flor	En funcionamiento, pero necesita mejoras estructurales.
Parque El Recreo	En funcionamiento, pero necesita mejoras estructurales que debido a su tamaño, 16 manzanas aproximadamente, suponen una fuerte inversión de capital.
Canchas de futbol en: Cantón La Palma, Colonia Victoria 2, Colonia Santa María, Proyecto Santa Teresa y Colonia Santa Elena.	Este tipo de infraestructuras funcionan, pero a excepción del recién inaugurado complejo deportivo de la Colonia Santa Elena, se encuentran en mal estado; sin iluminación y a falta de césped, polvorientas.

Fuente: elaboración propia en base a observaciones de giras de reconocimiento por el territorio municipal.

Probablemente existan otras infraestructuras de diversos tipos que las que se exponen en la tabla anterior, pero se desconoce su número exacto y su situación. La municipalidad de San Martín no cuenta con un inventario detallado de la infraestructura municipal con que cuenta y del estado actual en que estas se encuentran.

Por ley, toda parcelación o urbanización debe contar con un predio destinado para área verde, equivalente al 10% del total del área útil urbanizable, que deberá ser transferido al municipio. Los Concejos Municipales son los responsables de la custodia, el

mantenimiento y equipamiento social de las áreas verdes (Ministerio de Gobernación, 1994). Las áreas verdes son espacios, bienes inmuebles, para el desarrollo de la vida social de las comunidades y de sus habitantes y para el desarrollo de infraestructura. Sin embargo, suele ser una práctica generalizada destinar para ellas el terreno de menor utilidad urbanística, laderas pronunciadas y barrancas, por ejemplo, lo que dificulta su explotación para fines sociales, razón por la que la mayoría se encuentran en abandono. Así pudo observarse en los recorridos de reconocimiento que se hicieron en el municipio. Las zonas verdes con las que cuenta San Martín son las detalladas en la tabla 6.

Tabla 6. Zonas verdes del municipio de San Martín según comunidad

Lotificación o urbanización	Número de zonas verdes
Reparto San Martín N° 1	1 Zona verde
Reparto San Martín N° 2	1 Zona verde
Lotificación san Joaquín	1 Zona verde
Lotificación Santa Emilia	1 Zona verde
Lotificación Rosalinda	1 Zona verde
Urbanización Nuevos Horizontes II	3 Zonas verdes: una con equipamiento
Lotificación Los Almendros	1 Zona verde con equipamiento
Comunidad Génesis	8 Zonas verdes: una con equipamiento
Colonia Altavista	4 Zonas verdes
Residencial Los Almendros	6 Zonas verdes

Fuente: elaboración propia en base a información proporcionada por la municipalidad de San Martín.

b. Principales infraestructuras privadas

La infraestructura privada instalada en el municipio de San Martín está dedicada a actividades económicas diversas, tales como supermercados, farmacias, ferreterías, tiendas, restaurantes, un pequeño hospital, entre otras. Es decir que, aparte de instalaciones donde funcionan las distintas empresas y los centros escolares privados (ver tabla 2), en este municipio no se han identificado infraestructuras privadas que se vinculen directamente con el tema de prevención de la violencia, como podrían serlo centros de formación, de capacitación, de recreación, universidades, etc.

En resumen, la relación entre las infraestructuras existentes en el municipio, incluyendo los espacios o zonas verdes, y el número de asentamientos y la densidad poblacional es, pues, desigual. Esto significa que el acceso de los pobladores de San Martín a espacios dedicados al desarrollo de las personas, a la recreación, deporte, cultura, salud y otros que aportan en la prevención de la violencia y que facilitan la convivencia ciudadana, es deficiente y constituye un reto y una oportunidad a futuro para las inversiones públicas y privadas en este municipio.

2.6 Salud

a. Principales servicios ofertados

El tipo de servicios de salud varía según si es el Estado o el sector privado que los ofrecen. En general ambos sectores ofrecen servicios de medicina general y de especialidades. Sin embargo, los servicios integrales de salud son ofertados únicamente por el sistema de salud pública e incluyen consulta médica general y de especialidades, prevención epidemiológica y control de vectores, atención integral a la niñez y adolescencia y educación en salud. Dentro de estos últimos se incluyen la prevención de enfermedades, educación sexual y reproductiva y educación para la

prevención de riesgos en adolescentes. Varios de estos servicios, principalmente los relacionados a la educación en salud y al control de vectores, son llevados hasta las comunidades por medio de promotores de salud, programas específicos y por los ECOSF en aquellas comunidades que cuentan con uno. En San Martín existen 5 ECOSF en las siguientes comunidades: Los Letona, La Flor, Santa Gertrudis, Santa Fe y Rosario.

De los programas de salud con enfoque comunitario se destaca el Programa Familias Fuertes impulsado por los ECOSF. Familias Fuertes es un programa inspirado en el Strengthening Families Program de la Universidad Estatal de Iowa, que trata de intervenciones primarias efectivas para prevenir las conductas de riesgo en adolescentes. En el 2009 el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública realizó una revisión técnica y conceptual de las estrategias de prevención de la violencia implementadas en el país, los resultados indicaron que el “Programa Familias Fuertes” implementado por el MINSAL con asistencia técnica de la OPS era la estrategia de mayor efectividad y por ende exitosa para evitar las conductas de riesgo en adolescente y subsecuentemente en jóvenes (Pan American Health Organization, 2013)

b. Infraestructura de salud

La infraestructura de salud con que cuenta el municipio de San Martín pertenece al sector público y al sector privado y se detalla a continuación en la siguiente tabla:

Tabla 7. Infraestructura de salud según sector, municipio de San Martín

Infraestructura	Sector	Desarrolla programas de intervención comunitaria
Unidad Comunitaria de Salud Familiar Especializada de San Martín	Público	Sí, desarrolla el Programa Familias Fuertes. Cuyo objetivo es la prevención de conductas de riesgos en adolescentes.
5 ECOSF: Letona, La Flor, Santa Gertrudis, Santa Fe, Rosario	Público	Son los encargados de la ejecución a nivel comunitario del Programa Familias Fuertes.
ISSS, Clínica San Martín	Público	Sí, desarrolla los programas círculos preventivos y municipios libres de drogas. Programas educativos orientados a evitar el consumo de drogas.
Clínica Municipal	Público	Sí, a través de la coordinación con el CMIPV de San Martín.
Hospital Médico Familiar de San Martín.	Privado	No.
Clínicas privadas, farmacias y laboratorios	Privado	No.

Fuente: elaboración propia en base a información recopilada en el mapeo de actores locales.

c. Principales consultas médicas relacionadas con el crimen y la violencia

Generalmente se suele utilizar como indicadores de la violencia únicamente las cifras de homicidios y robos. Sin embargo, estos indicadores aunque de gran utilidad, no dan cuenta de la violencia intrafamiliar y del maltrato infantil, por ejemplo. En muchos casos estos hechos de violencia no son denunciados a la PNC y por tanto no figuran en las estadísticas locales. Las unidades de salud pueden atender pacientes con golpes u otro tipo de lesiones ocasionadas como consecuencia de estos tipos de violencia, pero por el momento no se han desarrollado los instrumentos para el registro de estos casos y no existe información al respecto.

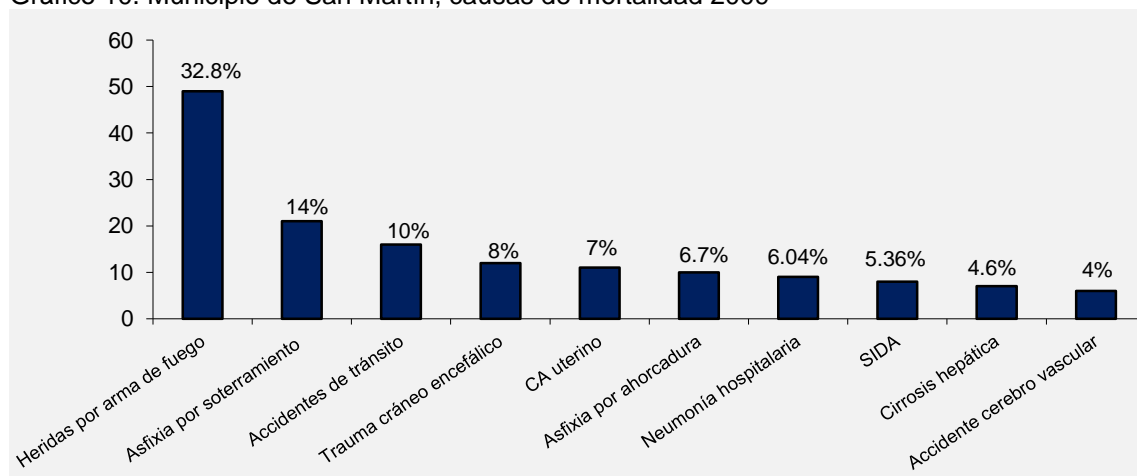
A continuación se exponen algunos datos de problemáticas que son consecuencias de la violencia en el municipio y que están vinculadas al tema de la salud.

Una de estas problemáticas es el alto número de casos de embarazos en adolescentes. La unidad de salud reporta que en total, en el año 2012, se atendieron 208 casos de adolescentes embarazadas entre los rangos de edades de 10 a 19 años. 189 provenían del área urbana del municipio y 19 del área rural (Unidad de Salud de San Martín, 2012, p. 30).

La Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA), establece que “el Estado, con la colaboración de la sociedad, deberá establecer una política pública y programas específicos para la prevención a través de la información, la educación y la atención del embarazo precoz en niñas y adolescentes” (Decreto 839, 2009, Art. 24). El embarazo no planificado en adolescentes constituye un problema de salud y ha sido reportado por el MINSAL que El Salvador ocupa el segundo lugar en el nivel latinoamericano en el número de embarazos en adolescentes, existiendo 8,941 casos entre enero y abril de 2013, y una relación de 32 adolescentes por cada 100 mujeres embarazadas (Quiñónez, 2013). Además, en el trabajo de prevención de este problema, es importante considerar la vinculación que podría establecerse con el abuso físico y sexual, enfermedades de transmisión sexual, deserción escolar, difícil acceso a oportunidades laborales, irresponsabilidad paterna, salud reproductiva masculina y otros aspectos de carácter jurídicos. El embarazo en adolescentes es un obstáculo para el desarrollo integral de las y los jóvenes, ya que es motivo de deserción escolar, situación que a futuro limitará sus oportunidades laborales, con las consecuencias en la calidad de vida de las personas involucradas, incrementando su riesgo de sufrir violencia.

Otra problemática que evidencia la situación de violencia que atraviesa el municipio resulta de comparar las causas de mortalidad en San Martín. Para el año 2009, la principal causa de muerte en el municipio fueron las heridas ocasionadas por arma de fuego, las cuales representaron un 32% de las fatalidades. El 68% restante corresponde a 9 causas distintas de muerte (ver gráfico No.10).

Gráfico 10. Municipio de San Martín, causas de mortalidad 2009



Fuente: elaboración propia en base a datos del Plan Estratégico de la municipalidad 2010-2015.

Según estos datos la principal causa de muerte en el municipio es la violencia, muy por encima de los accidentes y las enfermedades, que son las causas por las que normalmente se espera que perezca una población libre de epidemias.

2.7 Pobreza e Índice de Desarrollo Humano

De acuerdo con Naciones Unidas, “el desarrollo humano se refiere a todas las cosas que una persona puede ser o hacer para llevar una vida plena (...) Ahora bien, una condición fundamental para disfrutar del desarrollo humano es que las oportunidades u opciones no desaparezcan de un momento a otro o, en otras palabras, que ellas sean seguras” (PNUD, 2009, p. 30). A partir de esta consideración, el PNUD ha acuñado el concepto de seguridad humana que consiste en “proteger el núcleo central de todas las vidas humanas contra riesgos graves y previsibles, de una forma congruente con la realización humana de largo plazo (...) En este sentido, la seguridad humana es una condición necesaria para aprovechar las libertades concretas, opciones u oportunidades que integran el desarrollo humano” (PNUD, 2009, p. 31).

El informe de la Comisión de Seguridad Humana (CSH) “Human Security Now” señala que “la seguridad humana significa proteger las libertades fundamentales, aquellas libertades que son la esencia de la vida. Significa proteger a las personas de situaciones y amenazas críticas (graves) y más presentes (extendidas). Significa utilizar procesos que se basen en las fortalezas y aspiraciones de las personas. Significa crear sistemas políticos, sociales, medioambientales, económicos, militares y culturales que, de forma conjunta, aporten a las personas los fundamentos para la supervivencia, el sustento y la dignidad” (citado en Angarita Cañas, 2011).

Bajo el enfoque de la seguridad humana, por lo tanto, es sumamente importante abordar el tema del desarrollo humano.

a. Índice de Desarrollo Humano del municipio de San Martín

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) contempla e integra en su cálculo los logros promedio alcanzados por la población del país, departamento, región o municipio, en lo referente a tres dimensiones básicas de bienestar⁶: disfrute de una larga y saludable vida, adquisición de conocimientos y el goce de un nivel decente de vida. El valor mínimo del IDH es de 0 y el máximo es de 1, mostrando en cada caso donde se encuentra el país, el departamento, la región o el municipio en relación a esa escala. Así, pues, en la medida que el valor del IDH es más cercano a 1, indica un mejor posicionamiento relativo o un mayor nivel de desarrollo humano y viceversa. Esta forma de cálculo le permite al IDH representar adecuadamente el hecho bastante frecuente de que existan diferentes niveles de desarrollo humano entre distintos grupos poblacionales residentes al interior de un mismo territorio.

El IDH para San Martín, calculado por PNUD (2009), fue de 0.748, colocándolo en el lugar nº 25 dentro de los 262 municipios del país. El valor de su parámetro lo clasifica dentro de la categoría de “desarrollo humano medio-alto⁷”, por debajo del calculado para el departamento de San Salvador, 0.795 y por arriba del correspondiente al país en su conjunto. Con relación al promedio nacional, 0.742, el municipio muestra una ventaja de 0.006 puntos. Ello indica que los residentes de San Martín tienen una leve situación de ventaja respecto al salvadoreño promedio, en términos de condiciones de vida y bienestar.

b. Situación de pobreza e Índice Integrado de Marginalidad Municipal (IIMM)

El Mapa de Extrema Pobreza considera que el concepto de pobreza hace alusión a la incapacidad de los individuos o las familias para satisfacer necesidades básicas y llenar los estándares de consumo de bienes materiales y socio-culturales de la

⁶ Todos los conceptos vertidos en este párrafo, a menos de indicarse expresamente lo contrario, han sido tomados de la página web del PNUD sobre el Desarrollo Humano: www.hdr.undp.org/statistics/indices/tools.cfm

⁷ Los cuatro rangos de desarrollo humano establecidos por el PNUD son: i) alto (IDH de 0.800 o más); ii) medio-alto (IDH de 0.70 a 0.80); iii) medio-medio (IDH de 0.60 a 0.70); medio-bajo (IDH menor de 0.600). PNUD. (2001).

sociedad a la que pertenecen (FISDL, 2005, p. 22). Según este mapa, San Martín está clasificado dentro del grupo de los municipios del país que se encuentran en una condición de pobreza extrema baja (FISDL, 2005, pp. 50, 52).

Por su parte, el Índice Integrado de Marginalidad Municipal (IIMM) sintetiza en un solo dato tres parámetros: la Brecha de Pobreza del Municipio, el Índice de Carencia Educativa del Municipio y el Índice Integrado de Carencias en las Viviendas del Municipio. Este índice por su carácter integrado expresa las dimensiones de privaciones de ingreso y de insatisfacción de necesidades elementales no alimentarias vinculadas al mantenimiento de una buena salud y producción de bienestar para los hogares (FISDL, 2005, p. Lámina 16).

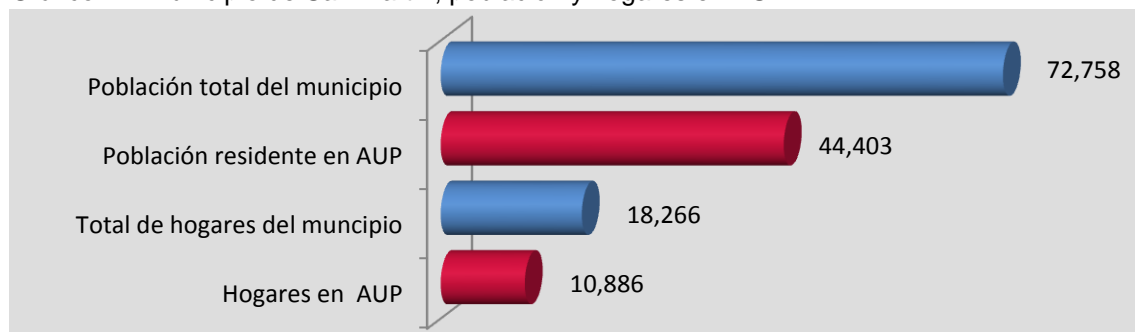
El IIMM calculado para San Martín es de 11.968, valor que lo ubica dentro de la categoría de municipios con una condición de baja marginalidad (FISDL, 2005, p. 101). Lo que supone que las privaciones de ingreso y la insatisfacción de necesidades no alimentarias vinculadas al mantenimiento de una buena salud y producción de bienestar para los hogares en el municipio de San Martín, son bajas.

c. Asentamientos Urbanos Precarios (AUP) del municipio

Según el Mapa de Pobreza Urbana y Exclusión Social, para el año 2008 el 58% de los pobres del país vivía en zonas urbanas (p.21). Los Asentamientos Urbanos Precarios se definen como aquella aglomeración espacial de hogares cuyas viviendas presentan condiciones de precariedad en términos de sus materiales estructurales o bien en relación con los servicios urbanos básicos a los que acceden (FLACSO, MINEC y PNUD, 2010, p. 51). Además, al ser considerados como espacios de concentración de la pobreza y la exclusión social constituyen la principal categoría de análisis para la construcción de dicho Mapa.

Según las estimaciones el 61% de la población y el 59.5% de los hogares de San Martín se concentran dentro de los 30 Asentamientos Urbanos Precarios (AUP) identificados en el territorio municipal. Ver gráfico No.11 y tabla No. 8.

Gráfico 11. Municipio de San Martín, población y hogares en AUP



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información del Mapa de Pobreza Urbana y Exclusión Social (FLACSO, MINEC y PNUD, 2010).

De los 30 AUP de San Martín: 2 están clasificados de extrema precariedad; 11 de alta precariedad; 16 de precariedad moderada; y 1 de baja precariedad. A continuación, en la tabla No. 8, se detallan cuáles son los AUP del municipio según predominancia de precariedad, Índice de Marginalidad Residencial, Índice de Exclusión Social e Índice de Estratificación Socioeconómica.

⁸ Los cuatro rangos de marginalidad municipal establecidos por el FISDL son: i) baja (IIMM de 4.02 a 21.75); ii) moderada (IIMM de 21.75 a 26.82); iii) alta (IIMM de 26.82 a 33.86); y severa (IIMM de 33.86 a 59.31) (FISDL, 2005, p. 103).

Tabla 8. Detalle de los Asentamientos Precarios Urbanos del municipio de San Martín

Predominancia de Precariedad	Nombre del Asentamiento	Total de Hogares	Índice de Marginalidad Residencial	Índice de Exclusión Social	Índice de Estratificación Socioeconómica
Extrema	Letona	189	66.2	1.4	229.3
	Santa Gertrudis	333	57.8	1.4	255.5
Alta	El Caracol	134	41.6	1.4	185.8
	Santa Emilia	115	54.3	1.4	187.9
	Angélica	150	52.7	1.3	196.7
	Las Rosas A	287	48.8	1.3	205.1
	La Flor	268	46.2	1.3	215.5
	Las Delicias A	54	55.5	1.4	232.1
	Barrera	490	40.8	1.3	239.2
	San Joaquín	511	45.2	1.3	243.2
	Los Gemelos	416	49.9	1.3	249.6
	San Andrés	340	46.1	1.3	258.9
Las Delicias B	230	51.8	1.3	295.6	
Moderada	Valle Las Delicias	808	27.5	1.2	194.3
	Santa Mónica	317	30.9	1.3	224.7
	Los Suncines	145	37.8	1.2	257.2
	Santa María	348	35.3	1.2	263.8
	Vista al Lago	512	41.1	1.2	264.7
	El Bosque	348	36.6	1.3	265.9
	Santa Elena	179	36.5	1.3	270.5
	Santa María 1	478	41.5	1.2	276.8
	Santa Fe 2	771	33.8	1.2	288.3
	La Castellana	887	27.4	1.2	291.1
	Los Ángeles	202	31.7	1.2	291.4
	Victoria	409	33.2	1.2	304.0
	San Francisco	401	29.0	1.2	304.3
	Mojón	107	41.0	1.2	306.8
	Las Mercedes	956	27.4	1.1	309.8
San Luis	307	27.0	1.1	346.0	
Baja	San Miguel	174	23.4	1.0	389.6

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información del Mapa de Pobreza Urbana y Exclusión Social (FLACSO, MINEC y PNUD, 2010).

Las categorías de Predominancia de Precariedad definidas para cada uno de los AUP están determinadas por el Índice de Marginalidad Residencial y por el Índice de Exclusión Social. De la combinación de los valores de estos dos indicadores resulta que un AUP sea agrupado en las categorías de precariedad: extrema, alta, moderada y baja. Así, en cuanto más críticos sean los valores que presenta un AUP respecto de estos dos índices será mayor su condición de precariedad.

El índice de marginalidad residencial (IMARES)⁹ es una medida que permite aproximarse a la pobreza habitacional de los asentamientos urbanos precarios. Mientras que el índice de exclusión social (IEXCS)¹⁰ permite medir el grado de

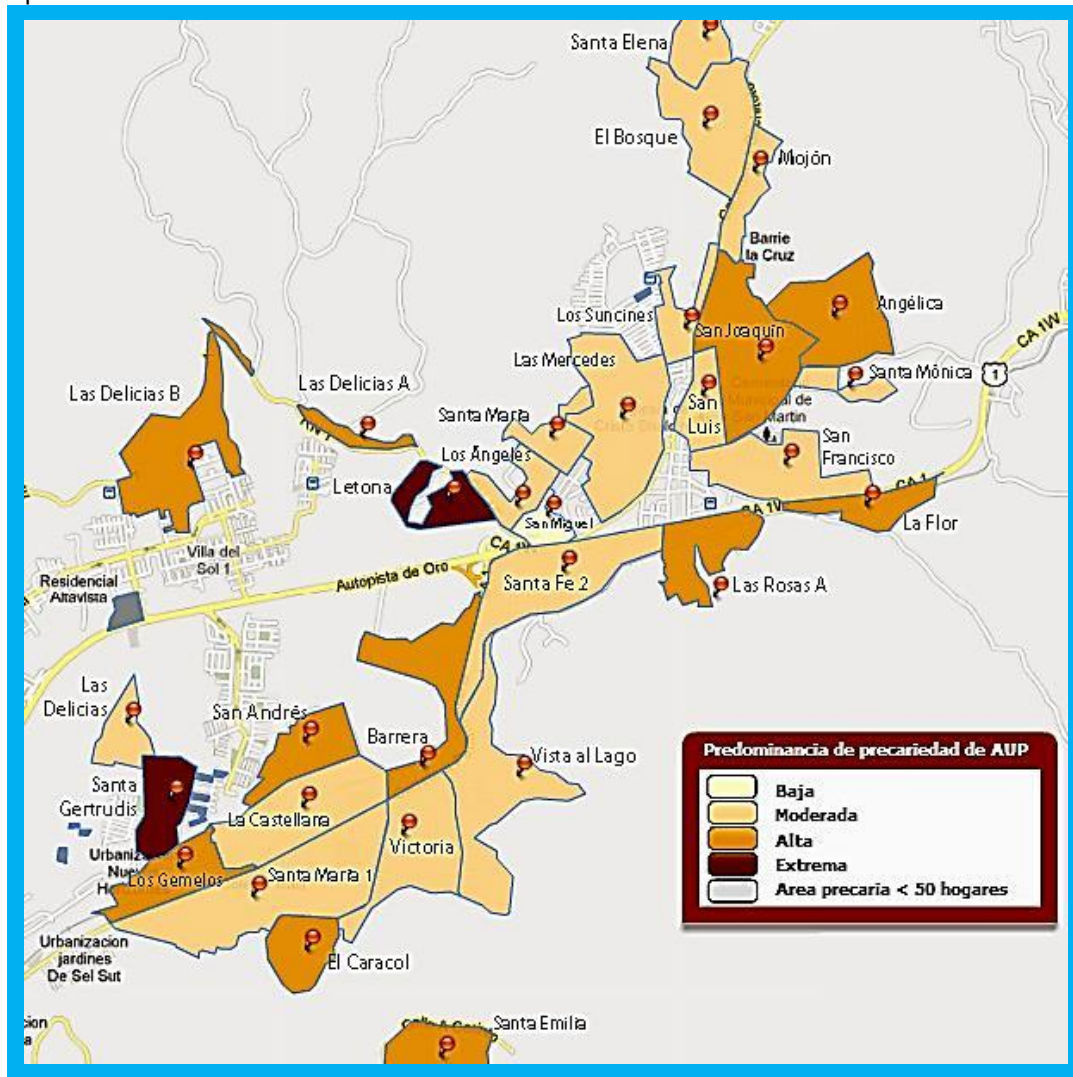
⁹ Las categorías de su clasificación son: i) muy baja (IMARES con valores de entre 2.0 y <18.6); ii) baja (IMARES con valores de entre 18.6 y <27.8); iii) moderada (IMARES con valores de entre 27.8 y <37.0); iii) alta (IMARES con valores de entre 37.0 y <46.2); iv) muy alta (IMARES con valores de entre 46.2 y <59.2); y v) extrema (IMARES con valores de entre 59.1 y <=94.2) (FLACSO, MINEC y PNUD, 2010, p. 139).

¹⁰ Las categorías de su clasificación son: i) inclusión social plena (IEXCS con valores de entre 0.0 y <0.2); ii) alta inclusión social (IEXCS con valores de entre 0.2 y <0.6); iii) baja inclusión social (IEXCS con valores de entre 0.6 y <0.9); iii) exclusión social (IEXCS con valores de entre 0.9 y <1.2); iv) alta exclusión social (IEXCS con valores de entre 1.2 y <1.6; y v) exclusión social severa (IEXCS con valores de entre 1.6 y <2.72) (FLACSO, MINEC y PNUD, 2010, p. 108).

exclusión social de los hogares, las manzanas y los AUP. Por su parte, el índice de estratificación socioeconómica (IOSOCE)¹¹ brinda un criterio para ordenar los AUP al interior de cada uno de los cuatro conglomerados que resultan de la combinación entre los índices de marginalidad residencial y de exclusión social (FLACSO, MINEC y PNUD, 2010, pp. 63, 70).

A continuación, el mapa No. 2, ofrece una consolidación gráfica de la localización geográfica de los Asentamientos Urbanos Precarios. Es decir, el mapa de la pobreza urbana y exclusión social en el municipio de San Martín.

Mapa 2. San Martín, Mapa de Pobreza Urbana y Exclusión Social según predominancia de precariedad de los AUP



Fuente: Sistema de Información del Mapa de Pobreza Urbana y Exclusión Social (FLACSO, MINEC y PNUD, 2010).

Respecto de la situación general de la precariedad en los 14 municipios que conforman el AMSS, San Martín es uno de los cuatro municipios del AMSS, junto a Nejapa, Tonacatepeque y Ayutuxtepeque, cuyos AUP se caracterizan por tener una alta

¹¹ El IOSOCE no tiene categorías de clasificación y su interpretación es directa: menores valores indican estratos socioeconómicos inferiores (FLACSO, MINEC y PNUD, 2010, p. 152).

incidencia de pobreza habitacional; dos o más carencias combinadas. El 60.96% de los hogares en AUP de San Martín cumplirían con esta característica. Mientras que en comparación a los resultados nacionales, San Martín es uno de tres municipios del AMSS, junto a Ciudad Delgado y Apopa, que se encuentran en la lista de los 20 municipios con mayor incidencia [o número] de hogares en AUP con predominancia de precariedad extrema y alta, ocupando el *ranking* No. 12 en esa lista (FLACSO, MINEC y PNUD, 2010, pp. 86-90).

2.8 Caracterización económica del municipio de San Martín

a. Tejido empresarial

El tejido empresarial asentado en un territorio determinado juega un papel clave para el desarrollo del mismo. Dinamiza y propicia el desarrollo de la economía local, genera inversiones, se vincula a las cadenas productivas y genera fuentes de empleos directos e indirectos para la población.

El Censo Económico de 2005 registró la existencia de un total de 2,697 empresas asentadas en el municipio de San Martín. Este parque empresarial se redujo a 1,968 empresas para el año 2011, según datos del Directorio de Unidades Económicas. A continuación, en la tabla No.9 se detallan los cambios ocurridos durante este periodo en la configuración del parque empresarial del municipio desagregado por sector económico al que pertenecen las empresas.

Tabla 9. Municipio de San Martín, cantidad de empresas según sector económico 2005-2011

Sector económico	Empresas 2005	Empresas 2011	Diferencia 2005 - 2011
Comercio	2,083	1,247	-836
Servicios	304	432	+128
Industria	270	261	-9
Agroindustria	0	1	+1
Construcción	2	4	+2
Electricidad	1	2	+1
Transporte	37	20	-17
Minas y canteras	-	1	+1
Total	2,697	1,968	-729

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de (MINEC-DIGESTYC, 2005) y (MINEC-DIGESTYC, 2012).

De los datos expuestos en la tabla anterior, puede concluirse que la situación general de la economía del municipio es crítica, atraviesa una especie de recesión o estancamiento. En un periodo corto de tiempo el parque empresarial se redujo en un total de 729 empresas, siendo el comercio la actividad económica más afectada por esta reducción. Y aunque algunos sectores muestran signos de crecimiento para 2011, como el sector servicios, el balance general respecto del año 2005 sigue siendo negativo.

b. Estructura y tamaño de las empresas

Respecto del tamaño y estructura, el parque empresarial del municipio de San Martín El parque empresarial del municipio de San Martín presenta un cuadro en el que predominan las microempresas, es decir aquellas cuyo personal ocupado oscila entre los rangos de 1 a 10 empleados y tienen ingresos brutos anuales de hasta US\$100,000. De acuerdo con este criterio, el 98% de las empresas del municipio estarían dentro de esta clasificación y el 78% de estas pertenecen al sector comercio

según la información recabada por el Censo Económico de 2005. El Directorio de Unidades Económicas no ofrece datos relacionados al tamaño de las empresas para 2011. Sin embargo, dadas las circunstancias actuales de la economía del municipio, es poco probable que esta característica del tejido empresarial hubiese cambiado en un periodo de tiempo corto. De hecho, esta característica explica en parte la reducción del tejido empresarial en este periodo, pues dadas sus particularidades las microempresas son más vulnerables al enfrentar tiempos de crisis. De ahí que el sector comercio, al aglutinar un alto porcentaje de la microempresa, sea la actividad económica más afectada en la reducción del tejido empresarial.

c. Cantidad de empleados

La situación del empleo generado localmente está estrechamente relacionada a la situación del tejido empresarial y a las características de las empresas asentadas en el municipio. Así, la reducción en el número de empresas se ve reflejada en una disminución de la cantidad de empleos generados localmente. La tabla No. 10 muestra los cambios ocurridos en el empleo, según el sector económico que los genera, durante el periodo 2005-2011.

Tabla 10. Municipio de San Martín, empleos generados según sector económico 2005-2011

Sector económico	Personal ocupado 2005	Personal ocupado 2011	Diferencia 2005 - 2011
Comercio	3,370	2,455	-915
Servicios	857	1,433	+576
Industria	1,127	996	-161
Agroindustria	0	1	+1
Construcción	3	26	+23
Electricidad	15	18	+3
Transporte	360	177	-183
Minas y canteras	.	15	+15
Total	5,732	5,121	-611

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de (MINEC-DIGESTYC, 2005) y (MINEC-DIGESTYC, 2012).

El sector comercio, que fue el más afectado en la reducción del número de empresas, es también el sector en el que más empleos se perdieron durante este periodo. En cambio, el sector servicios muestra un incremento en esta variable para 2011. Pese a ello, el balance general sigue siendo negativo respecto de 2005, ya que el número de empleos disminuyó en un total de 611 puestos en 2011.

Por otro lado, analizando los datos de la población que conforma la PET y la cantidad de empleos generados en el municipio puede concluirse que, en tanto que el tejido empresarial del municipio está fuertemente focalizado en las MYPES, éste no alcanza a absorber la mano de obra y fuerza laboral local. Esto se debe a que las MYPES son el sector empresarial que presenta mayores dificultades para el acceso al desarrollo, tecnificación e innovación y tiene una escasa capacidad de endeudamiento y acceso a créditos, condiciones que al final repercuten en las posibilidades de generación de mayor número de empleos locales.

d. Perfiles de los principales sectores económicos

i) Sector agropecuario:

De acuerdo con el IV Censo Agropecuario, existen en San Martín un total de 1,280 productores agropecuarios. De estos, 1,103 están clasificados como pequeños

productores, es decir, personas que consumen la mayor parte de lo que producen y venden el excedente de la producción, con el fin de suplir necesidades de subsistencia. El resto, 177, están clasificados como productores comerciales y son aquellos que destinan la mayor parte de la producción para la venta (MINEC-DIGESTYC, 2009, p. 60).

La actividad agropecuaria es la principal fuente de empleos en el área rural a nivel municipal. Se estima que en su conjunto, genera un total de 2,344 puestos de trabajo, aunque debido a las dinámicas de producción propias del sector, la mayoría de estos empleos son de carácter temporal y solo 138 son fijos (MINEC-DIGESTYC, 2009, p. 246).

ii) Sector Comercio:

El municipio, por su ubicación geográfica, es un centro para el comercio local y de los municipios vecinos, entre ellos: Suchitoto, San Pedro Perulapán, San Bartolomé Perulapía, Oratorio de Concepción, San José Guayabal y Santa Cruz Michapa. Entre los negocios comerciales se encuentran: tiendas, almacenes de ropa, electrodomésticos y muebles, materiales de construcción, agro servicios, farmacias, librerías, comedores y restaurantes. El sector comercio, según el número de unidades económicas registradas, representa la principal actividad económica y fuente de ocupación para el municipio. Existe un parque empresarial, compuesto por 1,247 establecimientos o empresas. Este sector ocupa un personal de 2,455 empleados (MINEC-DIGESTYC, 2012, pp. 28, 54).

iii) Sector servicios:

Según el número de unidades o establecimientos económicos registrados, los servicios representan la segunda actividad económica y fuente de generación de empleo para el municipio de San Martín. Existe un parque empresarial, compuesto por 432 establecimientos o empresas. Este también es un rubro bastante diverso, que está compuesto por servicios profesionales jurídicos y médicos, servicios de restaurante, de mecánica automotriz, de transporte, entre otros. Este sector genera un total de 1,433 empleos (MINEC-DIGESTYC, 2012, pp. 28, 54).

iv) Sector industria:

La industria representa la tercera actividad y fuente de ocupación económica para el municipio. El parque empresarial dedicado a esta actividad está compuesto por 261 establecimientos o empresas. Se trata de un giro económico diverso de empresas que incluye la fabricación de envases de gaseosas, maquilas, carrocerías de camiones, pesca artesanal, elaboración y envasado de mermeladas, fabricación de concentrados para animales de granjas, panaderías, elaboración de harina de arroz, fabricación de ladrillos, elaboración de muebles metálicos y molinos. Este sector genera un total de 996 empleos (MINEC-DIGESTYC, 2012, pp. 28, 54).

2.9 Conclusiones al capítulo II

i) A partir de la expansión de la región metropolitana durante las últimas décadas sobre ciudades periféricas, San Martín es ahora un municipio integrado a la principal zona urbana del país, el AMSS. Esta es una característica que a lo largo de estos años ha sido determinante para la transformación de su territorio, los procesos de urbanización y parcelación que el municipio experimenta, y para los cuales la institucionalidad local da signos de no haber estado preparada para asumir a plenitud los retos que de ahí se

derivan. Esto ha traído consigo la agudización y generación de factores de riesgo asociados al delito y la violencia, tales como: el surgimiento de asentamientos precarios urbanos, carencia de vivienda y hacinamiento habitacional, el aumento de la demanda en la cobertura de servicios básicos y la falta de espacios e infraestructura para la socialización, el esparcimiento y la convivencia ciudadana plena.

Por su parte, la inmediatez o cercanía del municipio con el principal centro urbano de la nación le posiciona en cierto privilegio respecto de otros municipios del país. Por un lado, pertenecer al AMSS le da acceso a una oferta de instituciones de apoyo que están dedicadas a la prevención de la violencia; entre ellas, la OPAMS por ejemplo, que trabaja de la mano con los observatorios municipales y los comités de prevención de la violencia, proporcionando apoyo técnico, capacitaciones, acceso y gestión a fondos y proyectos, así como en la generación y análisis de información sobre el comportamiento de la violencia y el delito en todo el AMSS; y por otro lado, esta característica también ofrece posibilidades de acceso a un mercado laboral externo para la población del municipio, para el desarrollo de servicios vinculados al tránsito de turistas que atraviesan el municipio por distintas rutas, entre ellas hacia el destino turístico de Suchitoto por ejemplo, y para la atracción de inversiones aprovechando la conectividad vial de la Carretera Panamericana. No obstante, el aprovechamiento de estas posibilidades implicaría necesariamente la mejora de las condiciones de competitividad del municipio, siendo el clima de seguridad y la disponibilidad de recurso humano calificado condiciones principales.

ii) En cuanto a población, el municipio no presenta mayor crecimiento entre el periodo intercensal de 1992 a 2007, aunque sí presenta cambios significativos en la estructura poblacional interna, pues para el 2007 y en comparación a 1992, el 91% de la población se concentra en el área urbana del municipio, que en un territorio de dimensiones pequeñas soporta una densidad poblacional de 1,303 habitantes por km². La combinación de estas dos características ofrece un potente reto en materia de seguridad y en el desarrollo de espacios de convivencia ciudadana. Principalmente cuando el desarrollo del proceso urbanístico ha sido, en general, desordenado. Además, debido la estratificación y condición socioeconómica diversa de las personas involucradas, no toda la población tiene acceso a los mismos bienes, servicios e igual calidad de vivienda. Por lo que los procesos de urbanización y la mayor concentración poblacional en estas áreas acentúan la marginalidad residencial y la exclusión social.

La estructura etaria de la población constituye una fortaleza para el municipio. Pues la mayoría de la población se encuentra entre las edades no dependientes o en capacidad de producir, de 15 a 64 años, grupo que conforma la PET. Lo que significa que San Martín dispone de un potencial humano valioso. Teóricamente se generaría con ello una situación favorable para el mejoramiento de las condiciones de vida de los hogares. Aunque esto al final depende de la capacidad de crear las condiciones necesarias para el aprovechamiento de este recurso. Caso contrario, esta característica también puede convertirse en una debilidad.

iii) La situación de la educación en el municipio de San Martín no es muy distinta de la situación nacional. Salvo algunos matices, como por ejemplo que la escolaridad promedio es 0.8 años mayor al promedio nacional, existe un bajo grado de especialización profesional, la mayor parte de la población declara haber cursado únicamente el nivel básico y un grupo menor hasta el nivel de educación media. La oferta local no alcanza a cubrir la demanda de servicios educativos, la infraestructura

educativa local solo alcanza a cubrir, con sus limitaciones, hasta el nivel de educación media. La mayor cantidad de centros escolares están orientados a la educación básica, en menor medida para la educación media y no existe oferta local para la educación del nivel superior técnica o universitaria. Las tasas de matriculación inicial muestran estancamiento en el municipio; mientras que la tasa de deserción escolar aumentó de 6.3% a 7.1% durante el periodo 2005-2008. Aunque dicho aumento puede parecer, en cifras, un aumento pequeño; es realmente significativo cuando en el mismo periodo la deserción escolar se redujo en más del 50% a nivel departamental.

iv) La infraestructura dedicada al esparcimiento y recreación, es decir aquella que puede jugar un rol como factor de prevención de la violencia, es poca si se tiene en cuenta el total poblacional y el número de hogares y asentamientos del municipio que estarían demandando el uso de este tipo de espacios; además, carece de desarrollo y equipamiento y por regla general se encuentra en estado de semi-abandono. Por su parte, la municipalidad no cuenta con un inventario del total de la infraestructura que tiene a su disposición y del estado actual en que esta se encuentra. La habilitación de espacios de socialización y de construcción o fortalecimiento del tejido social son una necesidad de primer orden que debería ser abordada por el gobierno municipal.

v) La situación contemporánea de violencia que enfrenta el municipio de San Martín se ha convertido en una de las principales problemáticas de salud pública. Para el año 2009, la principal causa de muerte en el municipio fueron las heridas ocasionadas por arma de fuego, representando un 32% de las fatalidades. El 68% restante corresponde a 9 causas distintas de muerte. Según estos datos la principal causa de muerte en el municipio es la violencia, muy por encima de muertes producto de accidentes y de enfermedades; que son las causas por las que normalmente se espera que perezca una población libre de epidemias.

Por otro lado, existen altos índices de embarazos precoces que afectan directamente a las adolescentes y jóvenes, constituyendo no solo una problemática de salud sino, también, son una muestra contundente de la violencia que sufre la juventud y de la violación de sus derechos. Para el año 2012, la Unidad de Salud de San Martín reportó 208 casos de adolescentes embarazadas entre los rangos de edad de 10 a 19 años.

vi) Los indicadores de pobreza extrema, de marginalidad municipal y de desarrollo humano, ubican al municipio de San Martín dentro del grupo de municipios que se encuentran en una condición de pobreza extrema baja, de baja marginalidad municipal y de desarrollo humano medio-alto, respectivamente.

Mientras que los datos presentados por el Mapa de Pobreza Urbana y Exclusión Social 2010, cuya virtud metodológica le permite discriminar y clasificar unidades espaciales concretas (manzanas) con carencias de vivienda, concentración de pobreza y exclusión social, exponen una imagen, un mapa, distinto de San Martín. Según este mapa, el 61% de la población y el 59.5% de los hogares de San Martín se concentran dentro de los 30 Asentamientos Urbanos Precarios identificados en el territorio municipal. Siendo uno de los cuatro municipios del AMSS cuyos AUP se caracterizan por tener una alta incidencia de pobreza habitacional; dos o más carencias combinadas. Y ocupa el puesto No. 12 de los 20 municipios que, a nivel nacional, presentan mayor incidencia [o número] de hogares en AUP con predominancia de precariedad extrema y alta. En resumen, estos datos muestran al municipio de San Martín como uno de los territorios, en el nivel nacional, de más alta marginalidad residencial, exclusión social y concentración de precariedades.

vii) Los sectores económicos de mayor importancia para el municipio, aquellos que dinamizan la economía local por su mayor presencia numérica de unidades económicas y que generan la mayor cantidad de empleos son el comercio, la industria, los servicios y el sector agropecuario. El tejido empresarial se caracteriza por estar fuertemente concentrado en la micro y la pequeña empresa, y en la producción agropecuaria con fines de subsistencia. La comparación de datos sobre el número de empresas y empleos generados por el tejido empresarial local, durante el periodo 2005-2011, da como resultado general una situación actual en la que el número de empresas y los empleos que se generan localmente se han reducido considerablemente, en comparación al año 2005.

Haciendo un balance entre la situación general de la educación y especialización profesional de la población del municipio y la situación actual del tejido empresarial local, versus las características etarias de la población, según la cual el grupo poblacional mayoritario se encuentra en edad de trabajar y constituye un valioso recurso para el municipio, se concluye que las condiciones locales actuales no son favorables para un aprovechamiento óptimo del Bono Demográfico con que cuenta el municipio de San Martín. Al contrario, se vuelve un factor de riesgo potencial, en el sentido que buena parte de la población, y principalmente la población joven, tiene pocas oportunidades de acceder a un empleo o de integrarse a la actividad económica y productiva que le permitan mejorar sus condiciones de vida y las de su grupo familiar. Esto expone a este sector poblacional a una situación de vulnerabilidad, marginalidad y exclusión social y económica, que son factores potenciales para la configuración de escenarios de riesgo social y violencia.

vii) De acuerdo con la información expuesta en este capítulo, el municipio de San Martín presenta una serie de factores de riesgo para los que las tasas estimadas e indicadores, para la mayoría de las variables tomadas en cuenta, muestran déficits significativos. Estos factores pueden agruparse de la siguiente manera:

a. Factores relacionados con la posición, situación familiar y social de las personas: una estructura de la población mayoritariamente joven con dificultades de acceso al empleo y a la educación; una escolaridad promedio de 7 años; cifras significativas de deserción escolar; un perfil poblacional con baja especialización técnica y profesional; alta tasa de mortalidad por causa de violencia; y altas cifras de adolescentes embarazadas.

b. Factores sociales económicos y culturales: una alta concentración habitacional y poblacional urbana; alta concentración de hogares y población en AUP con predominancia de alta precariedad, marginalidad residencial y exclusión social; un tejido empresarial mermado, que genera poco empleo local y que no alcanza a absorber el recurso humano en edad de trabajar.

c. Factores contextuales e institucionales: un proceso de urbanización y parcelación que se ha desarrollado y que continúa de manera desordenada y no planificada; una infraestructura pública pequeña, de poco desarrollo y equipamiento para el sano esparcimiento; y una infraestructura y oferta educativa que no alcanza a cubrir la demanda local para este tipo de servicios.

De acuerdo con el enfoque epidemiológico y bajo la premisa que el crimen y la violencia se originan por causalidad múltiple; es decir que a mayor presencia de factores de riesgo aumentan las probabilidades de ocurrencia, las intervenciones en

materia de prevención para el municipio de San Martín deberían procurar impactar en la mayor cantidad posible de riesgos, en la búsqueda de la seguridad humana de sus habitantes. Sin embargo, dado que estas condiciones obedecen en su mayoría a problemáticas estructurales, los esfuerzos locales deberán resolver, mediante un ejercicio de planificación estratégica participativa, la manera de contribuir a la búsqueda de soluciones para enfrentar este escenario, sin que estas sobrepasen las capacidades y recursos disponibles localmente.

CAPÍTULO III. Diagnóstico de la seguridad ciudadana en el municipio de San Martín

Este capítulo recoge información y estadísticas sobre los antecedentes históricos y la situación actual de seguridad en el municipio de San Martín. Es preciso mencionar que los datos estadísticos, indicadores u otros documentos útiles para sistematizar y medir la violencia y el delito, tanto en el nivel nacional como municipal, son sumamente limitados y a veces inexistentes, por lo que solamente es posible construir un panorama aproximado del estado de la seguridad ciudadana en este municipio.

3.1 Antecedentes históricos

En este apartado se recoge información del Mapa de Violencia y su Referencia Histórica¹², que recopila y analiza datos de dos delitos: homicidios, desde 1965 hasta 2007, y robos, para el periodo 2002 - 2007. También se registran los datos de estos y otros delitos durante 2007 – 2010, de acuerdo con FUNDEMOSPAZ-CENSOMEV.

a. Referencias históricas para el delito de homicidio y robo, municipio de San Martín:

En 1965 la tasa bruta nacional de homicidios era de 1.85 por cada 10,000 habitantes. Este indicador¹³ para el municipio de San Martín se ubicó en el rango de mayor que 2.34 y menor o igual a 3.25, es decir, estuvo por encima del índice nacional, pero más abajo que el rango más alto definido en este estudio, que fue mayor a 4.24¹⁴ (OSI/CRS, 2008, p. 51). Refiérase a la tabla 11.

Tabla 11. Tasa bruta de homicidios por cada 10,000 habitantes y su referencia histórica, municipio de San Martín

Año	Tasa Nacional	Tasa Municipal San Martín
1965	1.85	> 2.34 y ≤ 3.25
1975	1.48	0 - ≤ 2.34
1995	2.27	0 - ≤ 2.34
2002 a 2007	4.89	> 4.24

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Mapa de Violencia y su Referencia Histórica.

Una década después, en 1975, el índice nacional de homicidios fue de 1.48, es decir, más bajo que la tasa observada en 1965. El mapa de 1975 muestra que la tasa bruta de homicidios para el municipio de San Martín se ubicó en el rango más bajo, de entre 0 a menor o igual a 2.34. Para el año de 1995, dos décadas después, la tasa bruta de homicidios en el nivel nacional se elevó a 2.27; mientras que para el municipio de San Martín este indicador se mantuvo dentro del mismo rango que en 1975 (OSI/CRS, 2008, pp. 58, 68).

¹² Debe tenerse en cuenta que, hasta 1995, la principal fuente que este documento utiliza para generar los datos son los homicidios reportados en los principales periódicos del país (OSI/CRS, 2008, p. 46).

¹³ En adelante, cuando las tasas brutas de homicidios u otras estimaciones provenientes del Mapa de Violencia y su Referencia Histórica, debe tenerse en cuenta que éstas se midieron por cada 10,000 habitantes y no por 100,000 como se suele medir este tipo de tasas. Esto tiene que ver con ajustes metodológicos que hace este documento en base al tamaño de la población de los territorios.

¹⁴ Los límites utilizados en los mapas de homicidios son: 0 - ≤2.34, >2.34 - ≤3.25, >3.25 - ≤4.24, >4.24 (OSI/CRS, 2008, p. 47)

Para el periodo 2002 - 2007¹⁵, el Mapa de Violencia muestra que la tasa bruta de homicidios a nivel nacional se elevó drásticamente a una cifra de 4.89, aumento que se vio reflejado para el municipio de San Martín en una tasa de homicidios mayor al índice nacional. Esto le hizo pasar a formar parte, junto con la mayoría de los municipios del AMSS, de la lista de los 50 municipios que sobrepasaron la tasa nacional para este periodo (OSI/CRS, 2008, pp. 80-81).

Por otra parte, según la misma fuente, el delito de robo durante el periodo 2002 - 2007 mostró una correspondencia geográfica con el delito de homicidios; es decir, los municipios que entraron en la categoría máxima del registro de homicidios también lo hicieron para el delito de robo. San Martín registró una tasa de robos mayor a 6.02 por cada 10,000 habitantes, encontrándose en el rango de medición más alto para este delito (OSI/CRS, 2008, p. 104).

b. Análisis de las estadísticas para varios delitos, periodo 2007-2010

El Informe Sobre Desarrollo Humano para América Central 2009-2010, ubica a ésta región como la más violenta del mundo, exceptuando aquellos territorios que están siendo afectados por una intensa violencia política (PNUD, 2009, p. 17). El Salvador muestra una de las tasas de homicidios más altas del mundo por cada 100,000 habitantes, en cada uno de los años comprendidos entre 2000 y 2008.

El monitoreo y sistematización de datos que el Centro de la Sociedad Civil para el Monitoreo y Evaluación de la Violencia¹⁶ hace para el comportamiento de siete delitos: homicidios, robos, hurtos, amenazas, extorsiones, violaciones y privación de libertad, constata esta realidad. Las estadísticas correspondientes a San Martín (ver tabla No. 12) para estos delitos, demuestran que la situación de crimen y violencia en el municipio se ha cobrado una alta cifra de víctimas y afectados, 1,602 en total, durante los años de 2007 a 2010.

Tabla 12. Delitos varios registrados en el municipio de San Martín, 2007-2010

Tipo de delito	Años				Total
	2007	2008	2009	2010	
Amenazas	54	128	115	100	397
Extorsiones	66	87	60	52	265
Hurtos	96	64	44	89	293
Homicidios	80	64	76	65	285
Tasa de homicidios*	110	88	104	89	NA
Privaciones de libertad	16	2	3	7	28
Robos	77	58	76	89	300
Violaciones	4	4	8	18	34
Total	393	407	382	420	1,602
* Tasa bruta de homicidios por cada 100,000 habitantes (no aplica para suma de totales).	Indica que el número de casos registrados es igual o menor que el año anterior.		Indica que el número de casos registrados es mayor que el año anterior.		

Fuente: elaboración propia en base a información procesada por (FUNDEMOSPAZ-CENSOMEV, 2013a).

Tal como se observa en la tabla No 12, el comportamiento de las cifras varía año con año sin mostrar una clara tendencia, aunque los delitos de amenazas y extorsiones mostraron signos de mejora. En cambio, aumentaron los robos, los hurtos y las privaciones de libertad. De lejos, el delito más denunciado en el periodo 2007 – 2010 fueron las amenazas.

¹⁵ Para este periodo el documento referido toma como fuentes las estadísticas provenientes de la Policía Nacional Civil, del Instituto de Medicina Legal y de la Fiscalía General de la República. Aunque mantiene los mismos ajustes metodológicos, calculando las tasas por cada 10,000 habitantes.

¹⁶ La fuente de donde proviene la información estadística que esta instancia utiliza son los datos de denuncias de la PNC.

Para el delito de homicidio, las tasas brutas calculadas por cada 100,000 habitantes¹⁷ muestran altas cifras para cada uno de los años del periodo en cuestión. La Organización Mundial de la Salud establece que el estándar o límite fijado y reconocido internacionalmente, que separa una situación de homicidios considerada “normal” de una considerada como epidemia, es igual a una tasa 10 homicidios por cada 100,000 habitantes. Todo valor por encima de este límite es considerado como una situación epidemiológica. Aplicando este criterio, las cifras que presenta el municipio de San Martín superan este límite, hasta por 7 y 8 veces en la mayoría de los casos, para las tasas brutas calculadas en cada uno de los años de este periodo. De hecho para el año 2010 San Martín formó parte de la lista de los 20 municipios con mayor incidencia de este delito a nivel nacional, ocupando el puesto N° 13 con un total de 65 casos.

Las cifras de homicidios anteriormente expuestas, muestran que San Martín se ha visto afectado por esta problemática desde la segunda mitad del siglo XX, registrando un alza importante en el periodo 2002-2007 y un desbordamiento de las cifras entre 2008 y 2010, situación que también le ocurrió a la mayor parte de los municipios que conforman el AMSS.

3.2 Contexto actual

a. Análisis de las estadísticas de denuncias registradas por la PNC, periodo 2011-2013

El consolidado de datos estadísticos correspondiente al registro de denuncias que lleva la PNC, Subdelegación de San Martín, para los años de 2011, 2012 y al mes de noviembre para 2013, muestran una mejora significativa de los indicadores respecto de la situación que el municipio ha experimentado durante el periodo 2002-2010. Así puede apreciarse en los datos que se exponen a continuación en la tabla No. 13.

Tabla 13. Consolidado de denuncias y delitos registrados, municipio de San Martín, 2011-2013

Tipo de denuncia o delito cometido	Años			Total
	2011	2012	2013 ^a	
Agresiones sexuales	5	8	11	24
Amenazas	31	26	40	97
Daños	4	6	4	14
Estafas	6	14	4	24
Extorsiones	--	2	5	7
Hurtos	73	42	61	176
Homicidios	68	48	20	136
Tasas de homicidios*	93	63	27.48	NA
Lesionados por armas	45	27	22	94
Lesiones	6	16	19	41
Personas desaparecidas	13	22	24	59
Privaciones de libertad	2	--	1	3
Robos	48	49	47	144
Violaciones	2	13	5	20
Total	303	273	263	839
* Tasa bruta de homicidios por cada 100,000 habitantes (No aplica para suma de totales).	Indica que el número de casos registrados es igual o menor que el año anterior.	Indica que el número de casos registrados es mayor que el año anterior.		

Fuente: elaboración propia en base a información proporcionada por la PNC, Subdelegación de San Martín.

^a Los datos que se presentan para el año 2013 están actualizados al 24 de noviembre de 2013 y corresponden al consolidado de los delitos con mayor incidencia que la PNC da seguimiento en el municipio.

¹⁷ La fórmula utilizada para calcular la tasa bruta de homicidios por cada 100,000 habitantes es la siguiente: (número total de homicidios por año/número total de habitantes)*100,000

Pese a que las cifras muestran una reducción significativa para algunos de los delitos ocurridos en estos últimos 3 años, en general y en cifras netas totales, el número de afectados y de víctimas producto de la situación actual del crimen y violencia en el municipio de San Martín continúa siendo alto para los años 2011 y 2012. Mientras que para los datos disponibles hasta noviembre del año 2013, muestran una marcada tendencia a la baja en el caso del delito de homicidio. Aparte de los homicidios, el hurto, el robo y las amenazas son los delitos que reportan mayor número de casos para los años 2011- 2012 y según los datos de 2013, estos delitos muestran una tendencia a mantenerse como la principal incidencia delictiva en el municipio. Estas cifras, como veremos en los apartados que siguen, son congruentes con la percepción que la ciudadanía tiene sobre la situación actual de inseguridad, según la cual estos ilícitos constituyen la principal preocupación para la ciudadanía.

Por su parte, el número de casos de homicidios registrados sirven como parámetro de comparación entre la situación actual de violencia extrema que enfrenta el municipio respecto de la situación nacional y de la de sus vecinos del AMSS. Durante los años 2011 y 2012 el municipio de San Martín ocupó el puesto 16 para el año 2011 y el 11 para el año 2012 del *ranking* nacional de homicidios (FUNDEMOSPAZ-CENSOMEV, 2013b, pp. 6-7). Mientras que a nivel del AMSS, para el año 2012, San Martín ocupó el segundo lugar en el *ranking* metropolitano de homicidios con una tasa de 55.84 homicidios por cada 100,000 habitantes. El primer lugar lo ocupó Nejapa, mientras que el tercer puesto corresponde al municipio de San Salvador. Cada uno de estos municipios reportó una tasa de homicidios mayor al promedio que reportó el AMSS en su conjunto para ese año (COAMSS-OPAMSS, 2013, p. 3)¹⁸.

Según los datos de la tabla 13, las tasas brutas de homicidio por cada 100,000 habitantes, de igual manera que para la situación 2007-2010, continúan estando por arriba del límite de la normalidad fijado por los estándares internacionales de la Organización Mundial de la Salud, incluyendo las cifras a noviembre de 2013. Sin embargo, 2012 muestra una baja significativa en el delito de homicidio y esta disminución es mucho más notable para los datos de lo que va del año 2013. Incluso si proyectáramos una duplicación de las cifras sobre el cierre de este año, la baja para este delito no tendría precedente en los datos que se han expuesto desde el 2002 hasta 2012; mientras que sobre la base de la misma proyección supuesta, el resto de delitos para 2013 mostrarían un panorama contrario. Es difícil explicar este comportamiento o atribuir su causa de manera certera, si se toma en cuenta que varios de los delitos habrían disminuido desde 2011. De igual forma, estos datos pueden conducir fácilmente a conclusiones superficiales sobre los efectos en la situación actual de seguridad ciudadana en el municipio.

Una de las explicaciones a esta reducción del delito de homicidios está relacionada a la tregua entre pandillas. “(...) la tregua declarada en marzo de 2012 entre las dos pandillas más grandes de El Salvador (la MS-13 y Barrio 18) produjo una caída drástica de los homicidios a nivel nacional, pasando de una tasa de 72 homicidios en 2011 por cada cien mil habitantes a una de 32 en 2012 (In Sight Crime, 2013).”

Esta caída en los homicidios atribuida a la tregua a nivel nacional también es observable para el caso del municipio de San Martín con una tendencia similar, la tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes se redujo de 93 en 2011 a 63 en 2012. Mientras del 1 de enero al 20 de octubre de 2013, la PNC de San Martín registraba un total de 11 homicidios, cifra que era equivalente a una tasa de 15.11 por cada 100,000 habitantes. Sin embargo, de esa fecha al 24 de noviembre de 2013, la cifra se elevó de

¹⁸ Es necesario aclarar que el *ranking* metropolitano está determinado por las tasas de homicidio que cada municipio presenta por cada 100,000 habitantes. Además los cálculos de dichas tasas son estimados, en esta fuente de información, sobre las proyecciones poblacionales a 2020. Mientras que las tasas calculadas para la información proveniente de la PNC y CENSOMEV se han estimado sobre los datos poblacionales de 2007. De ahí la razón que para un mismo año, 2012, el municipio presente dos tasas de homicidio distintas.

11 a 20 homicidios, que equivalen a una tasa de 27.48 por cada 100,000 habitantes. Es decir, que en un lapso de 5 semanas, periodo sumamente corto, los homicidios se incrementaron en un 82% con relación a los cometidos durante los 10 meses restantes del año.

Teniendo en cuenta estos datos y su evolución paralela al proceso que ha seguido la tregua entre pandillas, podría concluirse que efectivamente la tregua ha estado relacionada con la baja del delito de homicidio en el municipio de San Martín. Principalmente porque durante las últimas semanas (finales de octubre y mes de noviembre de 2013) la tregua habría entrado en una especie de periodo de incertidumbre; lo que explicaría el repunte abrupto de los homicidios a nivel nacional durante las últimas semanas, tal como lo han expresado las autoridades del ramo de seguridad, y que es claramente palpable en los datos para el municipio de San Martín. De esto también puede inferirse que este municipio cuenta con una alta incidencia de pandillas, situación que es constatada en otros apartados de este capítulo (refiérase a las tablas 14,15 y 16). El impacto de la tregua sobre el comportamiento de los homicidios en el municipio puede establecerse con facilidad mediante los datos estadísticos mostrados anteriormente; no obstante, para el resto de ilícitos sería mucho más difícil establecer una relación directa, principalmente cuando delitos como el robo, hurto, lesiones, amenazas, extorsiones y denuncias de personas desaparecidas muestran tendencias al alza para lo que va de 2013 en comparación a los años anteriores 2012 y 2011.

En relación con lo anterior, es importante anotar algunos aspectos sobre la sobredimensión que suele dársele generalmente a la disminución de los homicidios, y la relación de esto con la tregua y con la seguridad ciudadana: i) por definición intrínseca una tregua no implica el fin de la situación que le da origen; ii) la disminución de homicidios, por abrupta que sea, no equivale, necesariamente, a una mejora de la situación de la seguridad ciudadana, pues esta depende también en gran medida de otros factores; iii) que los índices de homicidios o de otros delitos bajen en un periodo de tiempo determinado, sin trabajar en la desactivación de los factores que le dan origen, no garantiza que estos no resurjan en el futuro; y iv) la mayor parte de la literatura sobre experiencias y prácticas exitosas en el tema de mejoras a la seguridad ciudadana, tiene a su base y hace énfasis, en la condición necesaria de trabajar sobre la desactivación de factores de riesgo y la promoción y creación de factores de prevención.

En tal sentido, no hay que sobreestimar el valor de la tregua sobre la seguridad ciudadana. En cambio, hay que insistir en el trabajo de prevención de la violencia y el delito, el cual promulga la participación abierta de todos los sectores que se ven implicados, esto es, Estado, gobiernos locales, ciudadanía, etc. Se trata fundamentalmente de un proceso que busca unir los esfuerzos que se hacen desde “abajo” y desde “arriba”, con la finalidad de garantizar la sostenibilidad del trabajo propuesto. Estas son unas características de las cuales carece la tregua, pues más bien su enfoque ha sido buscar resultados únicamente desde “arriba”, concentrándose en la reducción de los homicidios [en los efectos de la violencia] como su objetivo principal y no en la prevención de la violencia [en las causas]. De esto se deriva que, al momento actual, es imposible saber el compromiso real de las pandillas en mantener la tregua, pues su sostenibilidad siempre ha dependido más de decisiones políticas y no de un proceso que busque una solución integral a la problemática.

Ante esta situación, es necesario indicar que el consolidado estadístico de denuncias para los años 2011-2013 deja al descubierto una serie de datos de remarcada importancia que refuerzan los argumentos anteriores y que no se deben pasar por alto, puesto que exponen un panorama más complejo sobre la envergadura de la situación de violencia y criminalidad que enfrenta el municipio de San Martín:

i) Personas desaparecidas: el número de personas desaparecidas aumentó de 13 casos registrados en 2011 a 22 para el año 2012 y 24 casos registrados al mes de

noviembre de 2013. Aunque los motivos que dan origen a este tipo de registros pueden ser diversos, por ejemplo pueden hacer alusión a personas que se extravían por discapacidad mental o de otro tipo. Por regla general, en el actual contexto de violencia que vive el país y el municipio, estos casos suelen engrosar los registros de homicidios en otros territorios.

ii) Agresiones sexuales: las agresiones sexuales denunciadas constituyen unos pocos casos y han aumentado de 5 en 2011, a 8 para el año 2012 y a 11 para lo que va de 2013. Sin embargo, es de tener en cuenta que en este consolidado se reportan únicamente los casos denunciados a la PNC, por lo que probablemente exista un buen número de casos no registrados.

iii) Violaciones: el número de casos de violaciones se incrementó considerablemente, de 2 casos registrados en el 2011 a 13 en 2012 y se presentan 5 casos para lo que va del 2013. Sin embargo, en cuanto a este delito y a otros de connotación sexual y de violencia de género, los registros policiales no son un indicador confiable de la situación real, pues a menudo este tipo de ilícitos no son denunciados. Por ejemplo, la unidad de salud de San Martín reportó que en 2012 se atendieron 208 casos de adolescentes embarazadas entre los rangos de edades de 10 a 19 años, de los que puede suponerse que muchos de ellos implican una violación.

En resumen, este tipo de datos hacen notar que la situación general de violencia que experimenta un territorio, en el sentido amplio del concepto, no puede ser determinada únicamente por el comportamiento de los indicadores de un conjunto de delitos. La situación de violencia es más compleja que las frías cifras estadísticas, que para este caso muestran un panorama abrumador y alarmante. Este puede ser aún peor si se toma en cuenta la violencia intrafamiliar, la violencia contra la niñez y la violencia de género, áreas en las que se presume que existe una situación de violencia real que afecta a la población del municipio, pero respecto de la cual por ahora no existe información sistematizada, que sea capaz de brindar indicadores de la situación en el municipio de San Martín.

Hecha esta aclaración, la exposición de las estadísticas disponibles de las personas detenidas durante los años 2011-2012, demuestran que aunque buena parte de la incidencia delictiva en el municipio está relacionada a las pandillas, protagonistas de la tregua, existe también una importante incidencia delictiva que, según los datos, no está vinculada a ellas.

b. Análisis de las estadísticas de personas detenidas por la PNC, periodo 2011-2012

El 72% de las personas que fueron detenidas entre los años 2011 y 2012 son jóvenes (menores de 29 años). Del total de detenidos, el 50% para 2011 y el 44% para 2012 están vinculados a una de las dos pandillas. Mientras que el resto de los detenidos, identificados en la tabla 14 como SD¹⁹, son personas que, según la fuente, no pertenecen a ninguna pandilla.

Nótese como, en la tabla No. 14, hay una considerable concentración de detenidos vinculados a las pandillas entre el rango de edades de 15 a 19 años. Estas edades coinciden con la finalización del ciclo de educación básica y con el inicio de la educación media. Es decir, son jóvenes aún en edad escolar.

¹⁹ La abreviación SD se refiere a datos Sin Definir, en este caso personas que no se pueden definir como miembro de una pandilla. Pero también se utiliza en otras tablas cuando no es posible determinar el sexo, la edad u otro tipo de criterios.

Tabla 14. Consolidado, personas detenidas en San Martín durante 2011-2012, según rango de edad y pertenencia, o no, a pandillas

EADAES DE LOS DETENIDOS	AÑO 2011				AÑO 2012				TOTAL
	PANDILLA		SD	SUBTOTAL	PANDILLA		SD	SUBTOTAL	
	MS	18			MS	18			
Menores de 14 años	4	1	2	7	11	1	0	12	19
De 15 a 19 años	91	84	68	243	76	33	25	158	401
De 20 a 24 años	26	20	52	98	18	14	21	53	151
De 25 a 29 años	10	9	30	49	5	5	31	41	90
De 30 a 34 años	7	7	44	58	6	4	35	45	103
Mayores de 35 años	4	1	63	68	3	1	85	89	157
TOTAL	523				398				921

Fuente: elaboración propia en base a información proporcionada por la PNC, Subdelegación de San Martín.

Estos datos indican que, por un lado, hay una fuerte presencia de las dos principales pandillas del país en el municipio (refiérase al mapa no. 4) y que según la cantidad de detenidos tienen una alta incidencia en la situación de inseguridad del municipio. La presencia de ambas pandillas implica que, a más de la incidencia de delitos que suele atribuírseles a su accionar, se suma también la violencia producida por las disputas de dominio territorial entre ambas, conflicto que no solo afecta a quienes pertenecen a estos grupos, sino también la movilidad de la ciudadanía, a la vida comunitaria y la seguridad en general. Por otro lado, hay una cifra importante de ilícitos que estarían siendo cometidos por personas particulares o vinculadas a estos grupos.

A continuación, la tabla 15, revisa con detalle qué tipo de ilícitos están más vinculados al accionar pandilleril y a otras personas que no pertenecen a estos grupos.

Tabla 15. Consolidado, personas detenidas en San Martín durante 2011-2012, según causa de detención y pertenencia, o no, a pandillas

CAUSAL DE DETENCIÓN	AÑO 2011				AÑO 2012				TOTAL
	PANDILLA		SD	SUBTOTAL	PANDILLA		SD	SUBTOTAL	
	MS	18			MS	18			
Agrupaciones Ilícitas	12	3	3	18	10	1	0	11	29
Amenazas	1	2	11	14	1	3	40	44	58
Conducción Temeraria	0	0	9	9	0	0	7	7	16
Daños	0	0	3	3	0	1	12	13	16
Desordenes Públicos	20	43	37	100	10	2	18	30	130
Extorsión	6	5	8	19	17	3	2	22	41
Homicidio	9	10	9	28	15	8	2	25	53
Hurto	1	0	10	11	8	4	16	28	39
Lesiones	1	0	35	36	1	1	13	15	51
Portación, tenencia o conducción ilegal de arma de fuego	3	3	13	19	3	4	11	18	37
Privación de Libertad	0	0	1	1	3	0	1	4	5
Receptación	0	0	3	3	0	0	8	8	11
Resistencia	83	49	48	181	19	26	23	68	249
Robo	0	1	12	13	0	0	3	3	16
Tráfico de Droga	0	0	5	5	0	0	2	2	7
Violación	0	0	5	5	0	0	1	1	6
Violencia Intrafamiliar	0	0	31	31	2	3	42	47	78
TOTAL	496				346				842

Fuente: elaboración propia en base a información proporcionada por la PNC, Subdelegación de San Martín.

Los delitos en los que estarían más involucradas las pandillas según el registro de los detenidos son: asociaciones ilícitas, desórdenes públicos, resistencia a la autoridad, homicidio y extorsión. Mientras que los delitos de violencia intrafamiliar, robo, hurto, lesiones y amenazas corresponderían principalmente a otro tipo de perpetradores.

3.2.1 Análisis de las estadísticas de víctimas y victimarios para el delito de homicidios, años 2011-2012

a. De las víctimas

Tal como se aprecia en la tabla No. 16, el mayor número de las víctimas de homicidios sucedidos durante los años 2011-2012²⁰, se encontraba en un rango de edad menor a 30 años. Indicando que la población joven del municipio es la más afectada, vulnerable y la que corre con mayor riesgo de ser víctima de este delito en el municipio de San Martín.

Teniendo en cuenta la estructura etaria de la población del municipio, según la cual los jóvenes constituyen un buen segmento del total poblacional (ver gráfico No. 4), los homicidios estarían impactando directamente y mermando uno de los principales recursos con que cuenta el municipio: aquella población que, por su edad, tendría mayor potencial de contribuir al desarrollo en general de San Martín.

Esta característica etaria de las víctimas no es una particularidad del municipio de San Martín, sino que es una tendencia bien marcada que resalta en las estadísticas nacionales para cualquier periodo que se quiera tomar en cuenta. El informe estadístico presentado por el Instituto de Medicina Legal 2007-2008 (Instituto de Medicina Legal, 2008, p. 3) y el comparativo nacional 2011-2012 (FUNDEMOSPAZ-CENSOMEV, 2013b, p. 13) muestran cifras cuya curva de edad de las víctimas del delito de homicidio se eleva en los rangos de entre 15 a 34 años.

Tabla 16. Víctimas de homicidio según: rango de edad, sexo y pertenencia o no a pandillas, San Martín, 2011-2012

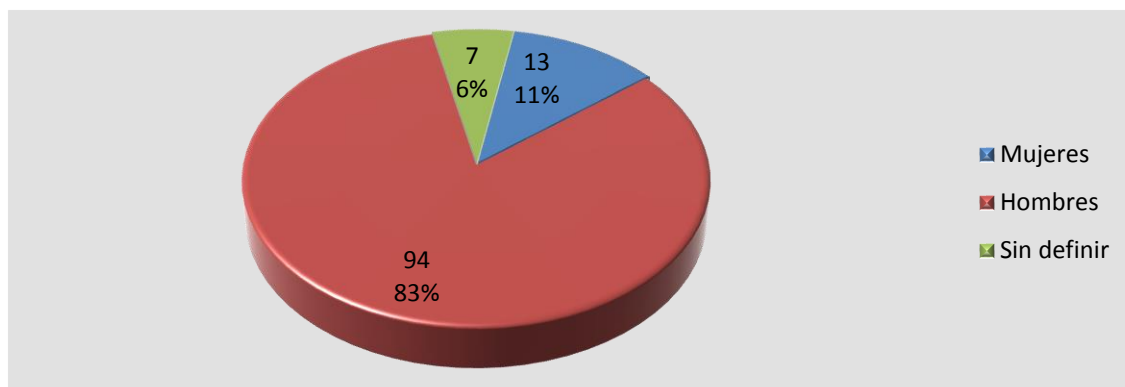
RANGO DE EDADES	AÑO 2011							AÑO 2012						
	SUBTOTAL	PANDILLA			SEXO			SUBTOTAL	PANDILLA			SEXO		
		MS	18	SD	M	F	SD		MS	18	SD	M	F	SD
Menores de 14 años	3	0	1	2	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0
De 15 a 19 años	13	3	3	7	8	4	1	11	2	1	8	10	1	0
De 20 a 24 años	10	0	1	9	8	2	0	8	0	3	5	8	0	0
De 25 a 29 años	14	2	0	12	12	2	0	6	1	2	3	6	0	0
De 30 a 34 años	7	2	1	4	7	0	0	3	0	1	2	3	0	0
Mayores de 35 años	16	0	0	16	15	1	0	12	1	0	11	11	0	1
SD	5			5	1	1	3	6			6	3	1	2
TOTALES		68							46					

Fuente: elaboración propia en base a información proporcionada por la PNC, Subdelegación de San Martín.

Desagregando los datos según el sexo de las víctimas, se obtiene que el 83% de estas son hombres y el 11% son mujeres, las mujeres con mayor riesgo de ser víctimas de este delito en San Martín son aquellas en edad menor a 29 años. Para el 6% de los casos restantes el sexo de la víctima no ha sido determinado (ver gráfico No. 12).

²⁰ Este tipo de datos no estuvieron disponibles para las estadísticas de 2013.

Gráfico 12. Registros de homicidios según sexo de la víctima, San Martín 2011-2012



Fuente: elaboración propia en base a información proporcionada por la PNC, Subdelegación de San Martín.

Las estadísticas nacionales muestran una tendencia similar. Para el comparativo nacional 2011-2012, el 86.39% de las víctimas de homicidio fueron hombres, un 13.48% mujeres y en un 0.13% de los casos no se especifica el sexo (FUNDEMOSPAZ-CENSOMEV, 2013b, p. 13). Estos datos indican que los hombres y mujeres jóvenes son el segmento de la población de San Martín más propenso a ser víctima fatal de la violencia, haciendo una relación entre sexo y rango de edad de las víctimas de homicidio.

Por otra parte, de 114 homicidios registrados durante los años 2011-2012, solo para el 21% de los casos aparece un miembro de pandilla como víctima. Según este dato, la incidencia de este delito incluye un universo de víctimas más amplio que el comúnmente relacionado a la pugnas entre estos grupos.

b. De los victimarios

En el caso de los victimarios, las pandillas serían responsables de perpetrar el 46% de los homicidios registrados durante los años 2011-2012 en el municipio de San Martín. En comparación al apartado anterior, el porcentaje de hechos cometidos por las pandillas es mayor del que han sido víctimas. Lo que supone que durante este periodo buena parte de su accionar ha estado dirigido a sujetos ajenos a sus rivales similares.

Tabla 17. Victimarios para el delito de homicidio, por pertenencia o no a pandillas, San Martín 2011-2012

VICTIMARIOS AÑO 2011					VICTIMARIOS AÑO 2012				
PANDILLA			SD	% SD	PANDILLA			SD	% SD
MS	18	% MS+18			MS	18	% MS+18		
21	13	51%	31	49%	8	10	39%	28	61%

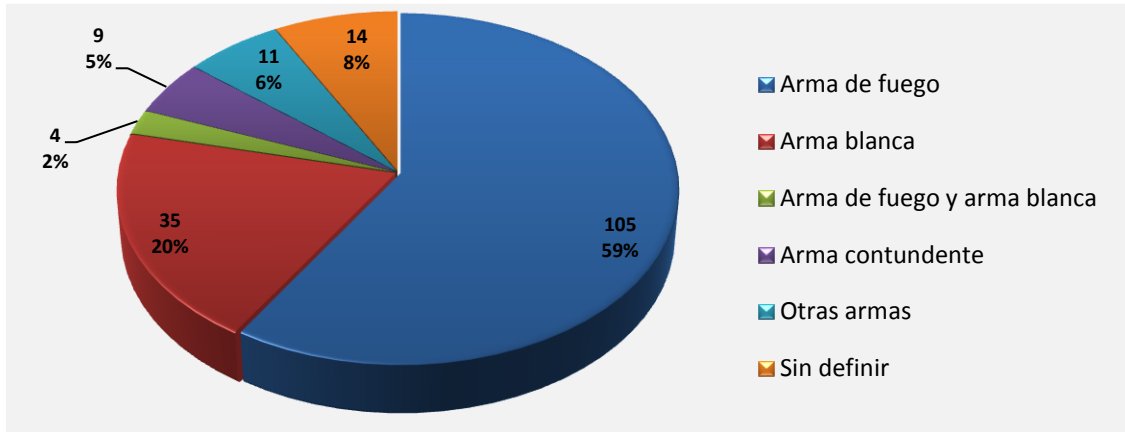
Fuente: elaboración propia en base a información proporcionada por la PNC, Subdelegación de San Martín.

Sin embargo, en ambos casos, significa que gran parte de homicidios habrían sido cometidos por otras personas, aunque no se sabe si estas tenían algún tipo de vínculos con otro tipo de grupos armados ilegales o eran delincuentes comunes.

c. Tipo de armas utilizadas en el cometimiento de homicidio y lesiones

En el caso del municipio de San Martín, las armas más utilizadas para cometer homicidio y causar lesiones son armas de fuego, en un 59% de los casos, y armas blancas en un 20% de los casos.

Gráfico 13. Tipo de arma utilizada en homicidios y lesiones, consolidado 2011-2012



Fuente: elaboración propia en base a información proporcionada por la PNC, Subdelegación de San Martín.

De igual forma que sucede con las variables anteriores, edad y sexo, los datos sobre el tipo de armas utilizadas para cometer este tipo de delitos son similares a las estadísticas reportadas a nivel nacional. La información precedente permite concluir que: i) existe un buen número de armas de fuego y armas blancas en manos de la población civil, ii) las armas blancas y de fuego son elementos de fácil acceso o adquisición y, probablemente, muchas de las armas de fuego estén en posesión ilegal o sin su debido registro ante las instancias competentes y iii) existe poco control sobre la portación y uso de armas de fuego y de armas blancas. No puede aseverarse que un mayor control de armas repercutiría en una baja del número de víctimas, pues existen varias formas de causar el mismo daño, pero sí puede inferirse que en la situación actual, según los datos expuestos, los victimarios cuentan con los medios y las oportunidades a su favor que les proporcionan una enorme ventaja en detrimento de las víctimas.

3.2.2 Concentración geográfica del riesgo y el delito

Para ampliar el panorama de la situación actual de violencia e inseguridad que afecta al municipio de San Martín, en este apartado se analizará información sobre la concentración geográfica del riesgo y el delito. Contar con este tipo de datos es crucial para dirigir y focalizar el trabajo de la seguridad ciudadana.

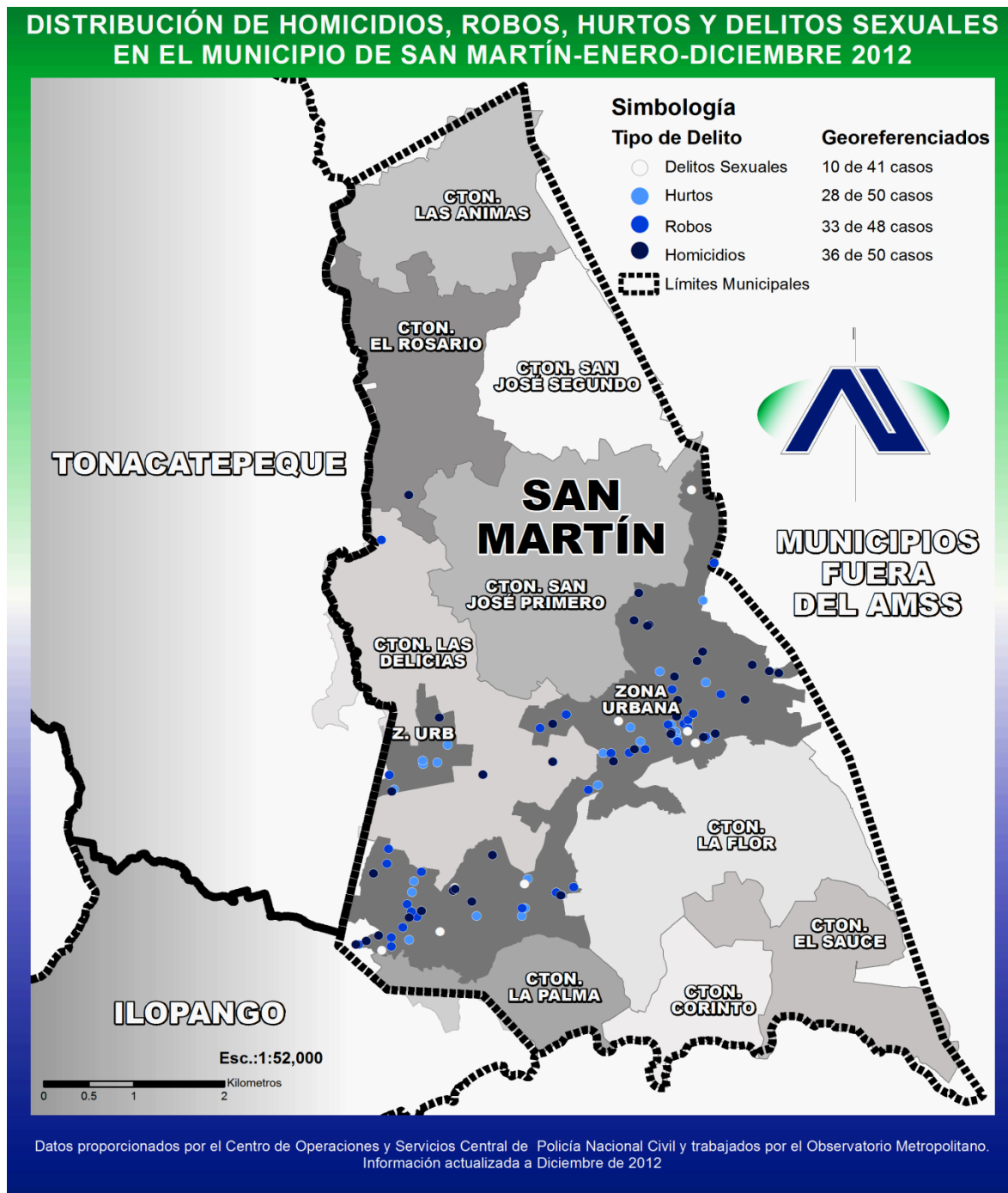
El avance en el campo de la tecnología satelital, digital y celular permite la utilización de instrumentos de georreferenciación capaces de producir mapas detallados de la concentración de los hechos delictivos. Estos mapas constituyen una potente herramienta para la planificación e intervención en materia de prevención del crimen y la violencia. Sin embargo, este es un campo todavía poco explotado en el país, de poco acceso y cuyas posibilidades apenas comienzan a explorarse.

Para el caso de San Martín, como municipio integrado al AMSS, la OPAMSS y su Observatorio Metropolitano cuentan con instrumentos para generar este tipo de mapas para los municipios integrados al AMSS. No obstante, la potencia de la herramienta se ve limitada por la debilidad de las fuentes primarias, es decir, los registros policiales, los que en bastantes casos no ubican con exactitud las direcciones donde ocurrieron los ilícitos, impidiendo asignar un punto cartográfico de referencia. Pese a estas limitantes, el mapa No. 3, que se encuentra en la página siguiente, ofrece datos

suficientes como para hacerse un panorama claro de la concentración del delito y del riesgo actual en el municipio de San Martín.

Según este mapa, la distribución de los homicidios, robos, hurtos y delitos sexuales, para aquellos casos que ha sido posible asignar un punto de referencia geográfica, durante enero-diciembre de 2012, habrían ocurrido casi en su totalidad a lo largo y ancho del área urbana del territorio municipal (ver mapa No. 3).

Mapa 3. Concentración geográfica de los principales delitos, municipio de San Martín 2012



Área Metropolitana de San Salvador



Nota: las extorsiones no ha sido posible georreferenciarlas porque no se cuentan con datos específicos de su distribución y origen espacial. El número de casos no referenciados, para estos cuatro delitos, se debe a que no ha sido posible determinar el lugar donde sucede el hecho por falta de detalles geográficos o de dirección física en los datos registrados.

Por otro lado, a partir del procesamiento de la información proporcionada por la PNC ha sido posible determinar la concentración por zona geográfica, considerando cantones, comunidades, lotificaciones, colonias y residenciales, para 11 delitos y su incidencia durante los años 2011-2012. A continuación, en la tabla 18, se presentan aquellas zonas en las que durante estos años sucedieron al menos 5 casos delictivos, independientemente de su naturaleza.

Tabla 18. Comunidades del municipio de San Martín que concentran una frecuencia de delitos igual o mayor a 5 durante el periodo 2011-2012

	AGRESIONES SEXUALES	AMENAZAS	DAÑOS	DESAPARECIDOS	ESTAFA	HURTO	LESIONES	ROBO	VIOLACIÓN	HOMICIDIO	LESIONES CON ARMAS	TOTAL
CARRETERA PANAMERICANA	0	4	1	0	2	9	0	15	2	11	8	52
CENTRO URBANO	2	11	1	7	13	41	3	21	4	13	9	125
COL. LAS VICTORIAS	0	1	0	2	0	0	0	0	0	2	0	5
COL. PROVIDENCIA	0	0	0	1	0	3	0	0	0	4	2	10
COL. SAN ANDRÉS	0	0	0	2	0	0	0	0	1	3	0	6
COL. SAN JOAQUÍN	0	2	0	0	0	3	1	1	0	3	2	12
COL. SAN MARTÍN DE PORRES	1	1	0	2	0	1	3	0	0	3	0	11
COL. SANTA FE	1	2	0	0	0	4	1	4	1	2	3	18
COL. SANTA MARÍA	0	1	1	3	1	5	1	4	0	5	8	29
COM. GÉNESIS	1	0	0	1	0	0	0	0	0	3	1	6
COM. LOS OLIVOS	0	1	0	0	0	0	1	1	0	3	2	8
CTN. EL ROSARIO	0	1	0	0	0	1	0	1	0	1	2	6
CTN. LA FLOR	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	5	8
CTN. LA PALMA	0	2	0	1	0	2	0	4	1	2	1	13
CTN. LAS ANIMAS	0	0	0	1	0	1	1	3	0	1	4	11
CTN. MOJÓN	0	0	0	0	0	0	0	1	0	4	1	6
CTN. SAN JOSE	0	3	0	0	0	0	0	0	0	4	0	7
NUEVOS HORIZONTES	0	1	0	1	0	3	1	4	0	6	4	20
PROYECTO SANTA TERESA	0	2	0	4	0	3	1	1	1	6	1	19
RES. ALTAVISTA	0	11	2	4	1	10	2	10	1	10	5	56
RES. LOS ALMENDROS	1	1	0	0	0	3	0	2	0	3	0	10

Fuente: elaboración propia en base a información proporcionada por la PNC, Subdelegación de San Martín.

Según estos datos las zonas donde se reportaron más hechos delictivos para estos años fueron el casco urbano, la Residencial Altavista, la zona sobre la Carretera Panamericana, la Colonia Santa María, Nuevos Horizontes y Proyecto Santa Teresa.

En relación a los homicidios, todas las zonas contenidas en esta tabla presentan al menos un caso, esta es una particularidad que no se repite para ningún otro delito tomado en cuenta, aunque la mayor frecuencia se presenta en el casco urbano, seguido de la zona sobre la Carretera Panamericana y la Residencial Altavista. Estas tres zonas también presentan la mayor incidencia para los delitos de robo y hurto. Por su parte, los avisos de personas desaparecidas tienen más ocurrencia en el casco urbano, en Altavista y en el Proyecto Santa Teresa. Uno de los delitos que tendría mayor cifra gris son las agresiones sexuales, sobre el cual únicamente se han presentado 6 denuncias.

Es notoria la mención recurrente de las zonas de Altavista, casco urbano y la zona de la Carretera Panamericana. Altavista es uno de los principales núcleos urbano habitacionales del municipio en el que también confluyen los territorios municipales de Ilopango y Tonacatepeque. Mientras que el centro urbano y la Carretera Panamericana constituyen zonas de movilización masiva de personas diariamente, lo que explicaría su alta incidencia delictiva.

Además de la georeferenciación y de la zonificación de la incidencia delictiva, para el caso de San Martín existe otro tipo de información que está relacionada con el control que las dos pandillas con presencia en el municipio tienen sobre buena parte de este territorio. Los datos precedentes muestran que existe una fuerte presencia y accionar delictivo de estos grupos en este municipio y, aunque no existen datos específicos para establecer una correlación entre el control territorial de pandillas y la concentración geográfica de los delitos cometidos por estos grupos, se sabe que su dominio territorial no impacta únicamente en la incidencia delictiva que puedan tener en uno u otro territorio, sino que también lo hace en otras situaciones derivadas directamente de su control y que no constituyen necesariamente un delito en sí mismas, sino que más bien afectan la seguridad ciudadana induciendo temor, obstaculizando la libre circulación entre territorios, mayoritariamente para los jóvenes, y maximizan los riesgos para que la violencia se haga efectiva, principalmente en aquellas zonas en que la presencia de ambas pandillas converge.

Según el mapa No. 4, que se encuentra en la página siguiente, todo el territorio urbano del municipio de San Martín estaría, si no bajo el control, bajo la influencia de una de estas dos pandillas y en ocasiones de ambas. Y aunque no existe disponibilidad de datos concretos sobre su accionar específico en cada una de las zonas, el control que ejercen sobre el territorio urbano, sin duda, constituye un factor de riesgo para la seguridad ciudadana de las personas que ahí viven y para las foráneas.

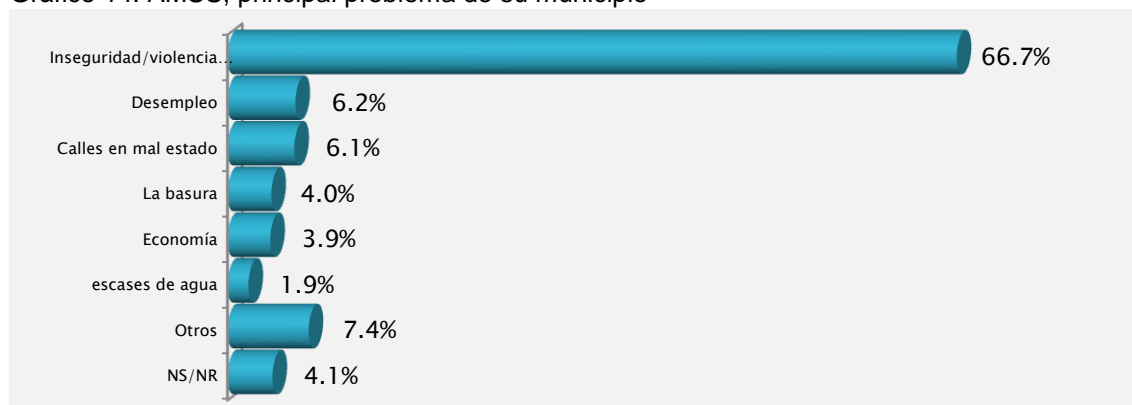
principales retos para la intervención en materia de seguridad ciudadana y de prevención del crimen y la violencia en este municipio.

3.2.3 Situación actual de la violencia y la inseguridad desde la percepción ciudadana

a. La percepción ciudadana en el AMSS

Desde la perspectiva de la ciudadanía, según los datos del Diagnóstico sobre Percepción y Victimización en el AMSS, la población de la región metropolitana de San Salvador identifica la inseguridad, la violencia, la delincuencia y las pandillas o maras como principal problemática de su municipio con un consolidado del 66.7% de las opiniones. Cifra muy por encima de otras como el desempleo con un 6.1% y el estado de la economía con un 3%. Tal como se muestra en el gráfico No. 14 (COAMSS-OPAMSS, 2012, p. 9).

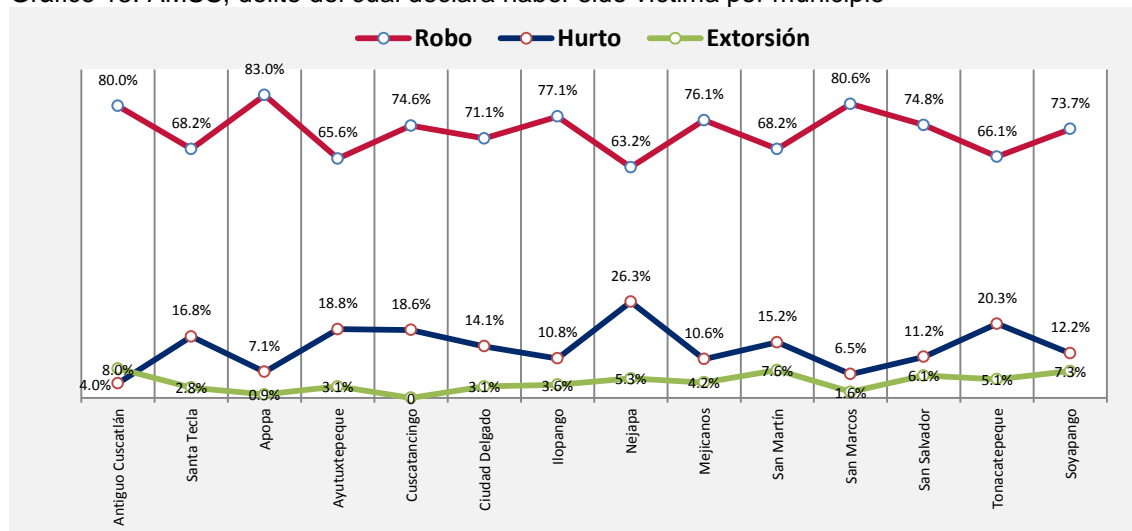
Gráfico 14. AMSS, principal problema de su municipio



Fuente: (COAMSS-OPAMSS, 2012, p. 9).

La opinión que los ciudadanos tienen respecto de la principal problemática que afecta a su municipio está estrechamente relacionada con haber sufrido o haber sido víctima directa de ésta. El robo y el hurto son los delitos más sentidos por la población: 9 de cada 10 ciudadanos consultados declaran haber sido víctima de uno de estos delitos (COAMSS-OPAMSS, 2012, p. 22). Ver gráfico No. 15.

Gráfico 15. AMSS, delito del cual declara haber sido víctima por municipio

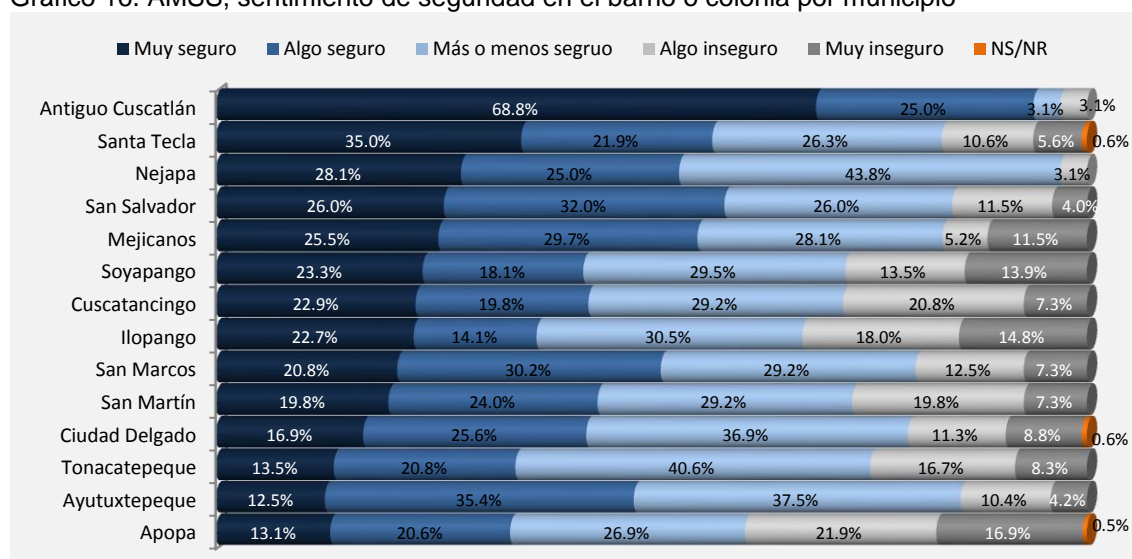


Fuente: (COAMSS-OPAMSS, 2012, p. 22).

El sentimiento de seguridad varía de acuerdo al área de residencia, según municipio, barrio o colonia. En general, las opiniones de los consultados manifiestan en mayor proporción sentimientos de seguridad que de inseguridad. Lo cual indica que la victimización no ocurre necesariamente en el mismo espacio geográfico de residencia y que probablemente esta se focalice o se hace sentir más en determinadas zonas, ya sea dentro o fuera del municipio.

Sin embargo, como se muestra en el gráfico 16, a excepción del municipio de Antiguo Cuscatlán, existe un alto porcentaje de opiniones que consideran su área de residencia más o menos seguro. Es decir que existe un clima de insatisfacción respecto al tema de seguridad.

Gráfico 16. AMSS, sentimiento de seguridad en el barrio o colonia por municipio



Fuente: (COAMSS-OPAMSS, 2012, p. 13).

Para el caso del municipio de San Martín solo el 19.8% de los consultados consideran su área de residencia muy segura, un 24% algo segura, el 29.2% más o menos segura, el 19.8% algo inseguro y un 7.23% lo considera como muy inseguro. La tabla 19, muestra las tres primeras menciones de las zonas consideradas más peligrosas al interior del municipio.

Tabla 19. Zona más peligrosa en su municipio, San Martín

Zona	Delito más frecuente
El Proyecto	Homicidios
Altavista	Extorsiones
Colonia Santa María	Hurto

Fuente: (COAMSS-OPAMSS, 2012, p. 17).

Estas zonas también fueron registradas como las de mayor incidencia delictiva para los años 2011-2012, además del casco urbano, la zona sobre la Carretera Panamericana, la Colonia Santa María y Nuevos Horizontes (véase la tabla No.18).

3.2.4 Sondeo de percepción ciudadana, San Martín

Conscientes de las limitantes en el uso de la herramienta de mapas de factores de riesgo y protección para captar información sensible de la población, el equipo técnico de FUNDE diseñó un instrumento de sondeo que se aplicó a los participantes de los talleres, con el propósito de captar información para complementar y fortalecer el diagnóstico de la seguridad ciudadana en el municipio de San Martín.

El sondeo de percepción ciudadana tenía como objetivo conocer la percepción de la población que vive en las comunidades de San Martín en relación a la violencia y criminalidad en sus territorios y sobre su conocimiento de la existencia y accionar del CMIPV.

La boleta del sondeo fue autocompletada por las personas que participaron de la realización de los distintos talleres en cada una de las etapas de la construcción de este diagnóstico. Aunque la mayor parte, alrededor de un 80% de los datos, corresponde a los talleres de construcción de los mapas de factores de riesgo y protección. Los resultados del sondeo se exponen a continuación.

a. Datos generales de los consultados

El sondeo fue aplicado a un total de 68 personas, de las cuales 32 eran mujeres y 36 hombres. De este grupo, el 48.53% se encuentra en el rango de edad de entre 15 a 30 años; un 14.71% entre 31 y 40 años y el resto, un 36.76% arriba de 41 años. Esto aseguró la pluralidad, en cuanto a sexo y edad, de las percepciones recolectadas.

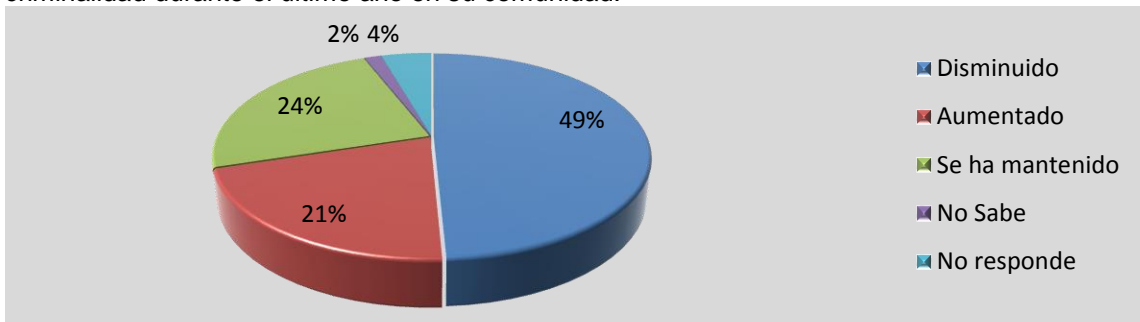
Las personas consultadas en este sondeo tienen, en promedio, 21.5 años de residir en el municipio de San Martín y un promedio de 20.4 años de vivir en sus asentamientos o comunidades actuales de residencia. Es decir, son personas que están bien enteradas del contexto y de la realidad que viven en sus comunidades.

b. Percepción sobre el tema de seguridad en la zona

Ítem i) ¿Considera que en la comunidad en la cual reside actualmente es segura? El 41% de los consultados respondió que sí. Mientras que el 59% restante considera que su comunidad de residencia actual no es segura. Algunas de las explicaciones ofrecidas del por qué para cada respuesta son: para los que responden que sí, explican que no hay presencia de pandillas o que su presencia es menor en comparación con otras comunidades, que no hay bandas delincuenciales, que no ocurren delitos, que no se observa violencia y porque las pandillas no molestan a los vecinos. Para los que responden que no, explican que la inseguridad se debe a la presencia y asedio de pandillas, a la existencia de muchas zonas oscuras, a la falta de seguridad policial, a la existencia de vandalismo y delincuencia, por el asecho de grupos delincuenciales, por los grupos antisociales, etc.

Ítem ii) ¿Cómo considera que la delincuencia, violencia y criminalidad ha cambiado durante el último año en la comunidad donde reside actualmente? Respecto de este tema las opiniones de los ciudadanos se muestran un tanto divididas. El 24% considera que la violencia y criminalidad se ha mantenido durante el último año en su comunidad, el 21% considera que ha aumentado, mientras que el 49% ha visto una disminución del crimen y la violencia en su comunidad, tal como se presenta en el gráfico No. 17. Este último dato coincide con las estadísticas de denuncias y delitos, según las cuales el municipio ha experimentado una reducción en este tipo indicadores durante los dos últimos años, en comparación al periodo 2007-2010 (refiérase a las tablas No. 12 y 13).

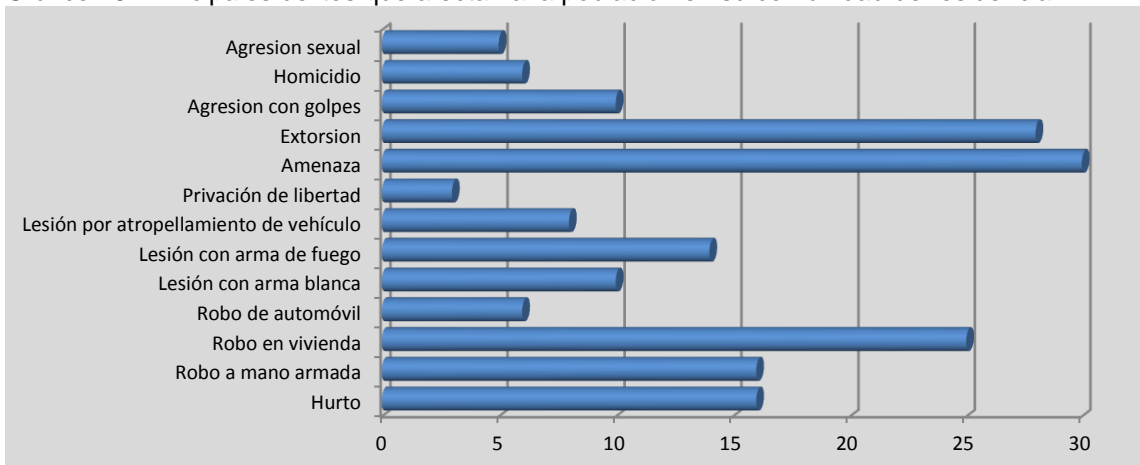
Gráfico 17. Percepción de la ciudadanía sobre el comportamiento de la violencia y la criminalidad durante el último año en su comunidad.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del sondeo de percepción ciudadana.

Ítem iii) ¿Cuáles son los delitos que más están afectando a la población que habita su comunidad de residencia? Los datos que se presentan en el gráfico No. 18 muestran, por un lado, la misma tendencia registrada en las estadísticas de denuncias y delitos del municipio de San Martín, en donde el robo en sus distintas modalidades y el hurto son los delitos más sentidos por la población en general y por la que representa la muestra del sondeo. Por otro lado, como puede apreciarse, existe una marcada diferencia entre las estadísticas de denuncia y los datos del sondeo de percepción para los delitos de extorsión y amenaza. Pues mientras que las estadísticas de denuncia presentan registros bajos para estos dos delitos (véase la tabla No. 13), la ciudadanía los identifica como delitos principales de los que la población es víctima en las comunidades. De lo cual puede concluirse que este tipo de delitos, según se percibe, tienen una alta incidencia en las comunidades del municipio, pero presentan bajos indicadores de denuncia.

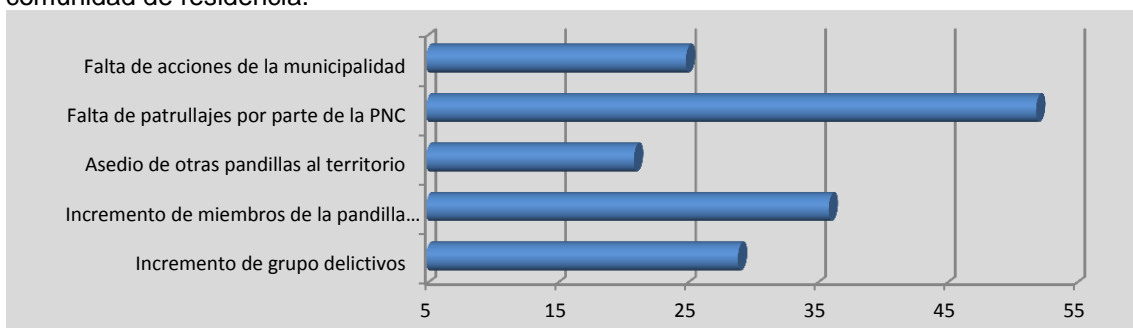
Gráfico 18. Principales delitos que afectan a la población en su comunidad de residencia



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del sondeo de percepción ciudadana.

Ítem iv) ¿Cuáles son algunas de las razones por las cuales considera que la comunidad donde usted reside actualmente posee algún grado de inseguridad? Los consultados consideran, por un lado, que las principales razones causantes de la inseguridad están relacionadas con el incremento de grupos delictivos y el accionar de las pandillas: incremento de los miembros de la pandilla local y el asedio de otras pandillas en el territorio (véase la información contenida en el mapa No.4).

Gráfico 19. Razones por las que considera que existe algún grado de inseguridad en la comunidad de residencia.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del sondeo de percepción ciudadana.

Por otro lado, como puede observarse en el gráfico anterior, No. 19, los consultados también identifican a instituciones representantes del Estado a nivel local, en mayor medida a la PNC que a la municipalidad, como instancias con responsabilidad directa sobre la situación de seguridad/inseguridad en sus comunidades. Indicando, también, una baja presencia de este tipo de instituciones en el ámbito local.

c. Percepción sobre el trabajo de prevención de la violencia en el municipio

Ítem v) ¿Conoce usted de algunas acciones que la alcaldía municipal de San Martín esté llevando a cabo para prevenir o combatir la violencia y la criminalidad en su comunidad? El 56% de los consultados no conoce ningún tipo de acciones que la municipalidad de San Martín esté ejecutando en sus comunidades para prevenir el crimen y la violencia. El 44% restante sí identifica acciones municipales en esta área de trabajo, mencionando principalmente el trabajo de la municipalidad a través de la promoción y apoyo al deporte.

Ítem vi) ¿Es de su conocimiento la existencia del CMIPV? El 56% de los consultados declararon no conocer la existencia del CMIPV. Mientras que un 44% sí conoce de la existencia de esta organización. Sin embargo, de este porcentaje menos de la mitad pudieron mencionar alguna acción o actividad que el CMIPV haya llevado a cabo. Las actividades mencionadas son: charlas y talleres de prevención, caminatas, apoyo a jóvenes y promoción del deporte.

Ítem vii) ¿Es de su conocimiento la existencia del plan estratégico del CMIPV de San Martín? El plan estratégico del CMIPV es del conocimiento del 40% de los consultados. El 60% restante declaró no conocer dicho documento.

Ítem viii) ¿Podría sugerirle alguna estrategia al CMIPV para realizar acciones que ayuden a mejorar la seguridad del territorio? La mayoría de las sugerencias que los consultados escribieron hacen énfasis en dos cosas: una, enfocar el trabajo con el sector juventud, sin discriminación, apoyándoles para que tengan más oportunidades de estudio y superación a través de becas y del fomento del emprendedurismo; y dos, que el CMIPV se acerque a las comunidades y entable comunicación con ellas para ayudarlas a prevenir la violencia y a mejorar sus condiciones de vida.

3.2.5 Mapas de factores de riesgo y protección

Los mapas de factores de riesgo y protección, también conocidos como mapas parlantes, son una técnica de análisis cualitativo y de planificación a través de cuyo uso los habitantes pueden diagramar tanto su conocimiento empírico de la situación

pasada o presente de su territorio, como también realizar una proyección a futuro, en relación a diferentes temas de interés. En concreto, los mapas parlantes son un croquis donde se representan gráficamente las calles, los pasajes, los lotes de las viviendas y el equipamiento de infraestructura física pública del asentamiento humano en cuestión. Sobre ellos se colocan símbolos o íconos para señalar la ubicación espacial o localización geográfica de un factor, elemento o variable de interés (RTI, 2012, p. 21).

Para este caso en particular, estos mapas han sido construidos con el propósito de nutrir este diagnóstico con información de la realidad comunal, haciendo un balance y esquematización rápida de los factores de riesgo vinculados a la violencia y delincuencia, en relación a los recursos o factores de protección con los que cuentan las comunidades para enfrentarlos.

a. Notas técnicas sobre la elaboración de los mapas de factores de riesgo y protección

Los mapas de factores de riesgo y protección fueron construidos mediante la realización de talleres con un enfoque participativo y de aprendizaje, realizados siguiendo la siguiente metodología:

a) el equipo técnico de FUNDE elaboró la guía y facilitó los materiales y recursos necesarios para la realización de los talleres; b) se convocó a una representación comunitaria por cada uno de los 11 asentamientos²¹ tomados en cuenta: Nuevo Amanecer, Las Victorias 1 y 2, El Caracol, San Andrés, El Milagro, La Manzana, San Fernando, La Palma Principal, Los Olivos Sector puente y Los Olivos Sector Oriente; c) antes del inicio del ejercicio se expuso a los participantes los objetivos del taller, la conceptualización básica para la construcción de los mapas y se establecieron las normas de convivencia y participación para la realización de la actividad; d) se estableció la norma de confidencialidad, haciendo énfasis en que la información recopilada sería tratada de forma anónima, omitiendo los nombres de las comunidades participantes; e) los talleres se realizaron con un enfoque participativo siguiendo una estructura en la que se promueve el aprendizaje de la metodología empleada bajo la lógica de “aprender haciendo”. Para ello, el equipo técnico de FUNDE facilitó, con anterioridad, los pasos a seguir en la construcción de los mapas y posteriormente apoyó a cada uno de los grupos en la realización del ejercicio; y f) la información obtenida se sistematizó y se expone en el apartado que sigue.

Las variables o tipos de factores tomados en cuenta para la construcción de los mapas fueron tres:

i) Factores de riesgo sociocultural. Estos son toda aquella situación, condición o circunstancia de un asentamiento poblacional cuya presencia causa directamente o aumenta las probabilidades de los ciudadanos de sufrir un acto de violencia o delincuencia (RTI, 2012, p. 21). Tomándose en cuenta los siguientes: barrancos y ríos, predios baldíos, cantinas o ventas de bebidas alcohólicas, casas solas o abandonadas, vivienda de materiales y con espacios inapropiados, zonas oscuras, falta de casa comunal, canchas sin uso adecuado, inexistencia de parques o juegos infantiles en mal estado y que carecen de protección, punto de asalto en la calle, punto de asalto en

²¹ Los asentamientos tomados en cuenta son aquellos en los que el Proyecto SolucionES intervendrá en el municipio de San Martín. Una de las comunidades no asistió a los talleres a pesar que se realizaron en tres fechas distintas.

parada de buses, sitio de venta de drogas, negocio de maquinitas o traga monedas, burdeles o lugares de comercio sexual, lugar donde ocurren violaciones, lugar donde ocurren asesinatos, existencia de muchos jóvenes en riesgo, presencia de pandillas y lugar de cobro de renta.

ii) Factores de protección sociocultural. Estos son toda aquella situación, condición o circunstancia de un asentamiento poblacional cuya presencia ayuda a modular, frenar o disminuir las probabilidades de los ciudadanos de sufrir un acto de violencia o delincuencia (RTI, 2012, p. 21). Los factores de protección utilizados en la construcción de los mapas son: canchas, escuelas, iglesias, casas comunales, centros de capacitación, centros de salud, puesto policial, zonas verdes, CDI o guarderías, parques y juegos infantiles, centros de albergues y emergencias, organizaciones comunales y sectoriales, presencia de ONG y centro de mediación. Es necesario aclarar que, en situaciones concretas o para grupos poblacionales específicos, algunos de estos factores de protección podrían ser considerados en realidad como factores de riesgo, tales como las canchas que se convierten en lugares de reunión de pandilleros, o las escuelas en las que la práctica del bullying o acoso escolar es tolerado. Este tipo de disfunciones no ha sido considerada para elaborar los mapas.

iii) Otros factores de riesgo. Representan algún riesgo o peligro circunstancial, la carencia de servicios y vulnerabilidades ante fenómenos naturales; indicadores de las condiciones de precariedad y de vida en los asentamientos que han sido incluidos en la construcción de los mapas. Se han tomado en consideración los siguientes: sitio donde ocurren accidentes automovilísticos, falta de señalización vial, peligro de derrumbes, carencia de agua potable, carencia de aguas negras o grises, calle en mal estado, desnutrición infantil, promontorios de basura, fabricas que contaminan el ambiente, perros callejeros y peligro de inundaciones.

Para la representación gráfica de cada uno de estos factores se utilizó una iconografía, que los participantes en los talleres procedieron a ubicar en puntos o áreas de los mapas donde identificaron la presencia de uno u otro factor.

Antes de continuar con los resultados obtenidos, es necesario declarar los alcances y límites de la utilización de esta herramienta. Por su sencillez y practicidad, la herramienta facilita el manejo y la comprensión para los participantes, propiciando su aprendizaje y posibilidad de utilización y auto-aplicación como instrumento de planificación para las organizaciones en las comunidades. No obstante, los resultados obtenidos se basan en la interpretación que las personas hacen de su realidad. En este sentido, la información obtenida es una aproximación a la situación actual de los factores de riesgo y protección de las comunidades sustentada en su interpretación, pues la metodología no posibilita la aplicación de formas de verificación para cada tipo de factor. También es una aproximación la posición espacial de los íconos en los mapas, puesto que estos constituyen una representación cartográfica a escala; fijar con exactitud geográfica la posición de cada factor implicaría el uso de otro tipo de herramientas. Otra limitante, de las más importantes, es que los participantes no alcanzan un alto grado de apertura sobre los temas, principalmente cuando se trata de expresar los factores de riesgo socioculturales, pues algunos de estos factores cuestionan información sensible que podría poner en riesgo la seguridad de las personas que la brindan; y aunque se ofreció el criterio de confidencialidad, este tipo de información se ve poco reflejada en los datos de los mapas.

b. Principales hallazgos de los mapas de factores de riesgo y protección

Los factores de riesgo sociocultural más señalados por los participantes durante el ejercicio de construcción de los mapas de riesgo y protección, son aquellos que están relacionados con las condiciones del entorno biofísico, de condición socioeconómica y con la carencia de un servicio, tales como: barrancos y ríos, predios baldíos, casas solas, viviendas de materiales y con espacios inapropiados y zonas oscuras. Aunque la identificación de estos factores varía de una comunidad a otra, es posible identificar una clara tendencia de concentración de las frecuencias en torno a estos (ver la tabla No. 20).

Por su parte, aquellos factores vinculados directamente con hechos de violencia y criminalidad, como por ejemplo: lugar de venta de drogas, lugar de violaciones, lugar de asesinatos y sitio de cobro de renta; que requieren de un tipo de información más delicada para su señalamiento, fueron el tipo de factores que menos frecuencias registraron. Aunque esto no implica, necesariamente, que su presencia real en las comunidades sea baja (ver la tabla No. 20).

Todos los asentamientos presentan más de algún factor de riesgo sociocultural. Sin embargo, hay marcadas diferencias en cuanto al total de factores identificados por cada comunidad. De los 10 asentamientos, solo uno, la comunidad San Fernando, identifica un total menor a 10 factores; las comunidades de El Caracol y Los Olivos sector oriente registran cifras de entre 10 y 19 factores; las comunidades que presentan entre 20 y 29 factores son: El Milagro, La Manzana y la Palma Principal; mientras que las comunidades: Nuevo Amanecer, Las Victorias 1 y 2 y San Andrés suman la mayor cantidad de factores de riesgo sociocultural, por arriba de 30 hasta un máximo de 44 (ver la tabla No. 20). De acuerdo con estas cifras, las últimas tres comunidades mencionadas presentan el cuadro más crítico en relación con este tipo de factores.

Por otro lado, todos los asentamientos registran un número importante de otros factores de riesgo. Siendo peligro de derrumbes, carencia de agua potable, carencia de servicios de aguas negras o grises y calle en mal estado, los factores señalados con mayor frecuencia (ver la tabla No. 21).

Los factores de protección sociocultural ofrecen un panorama totalmente contrario al que presentan los distintos factores de riesgo. Pues 7 de los 10 asentamientos presentan menos de 10 factores de protección. La comunidad San Andrés, que es la que presenta más factores de riesgo, es también la que presenta más factores de protección con un total de 31 (ver la tabla No. 22 y el gráfico No. 20). En general, los factores de protección identificados con mayor frecuencia son: iglesias, zonas verdes y organizaciones comunales.

A continuación, las tablas No. 20, 21 y 22 ofrecen el detalle para cada tipo y por cada uno de los factores identificados, desagregando los datos para cada uno de los 10 asentamientos que participaron en la construcción de los mapas. Para la interpretación de la información ahí presentada debe tenerse en cuenta lo siguiente: en sentido vertical, por columnas, se registran las frecuencias y totales de los factores identificados por cada comunidad; mientras que en sentido horizontal, por filas, se registran las frecuencias y totales globales para cada uno de los factores identificados. Para diferenciar entre los distintos datos se ha asignado una paleta de colores, cuya explicación está incluida al pie de cada tabla.

Tabla 20. Detalle de los factores de riesgos socioculturales identificados por cada una de las 10 comunidades, municipio de San Martín, 2013

Factores de riesgo sociocultural											
Tipo de factor	Número de factores identificados por cada comunidad										Totales
	Nuevo Amanecer	Las Victorias 1 y 2	El Caracol	San Andrés	El Milagro	La Manzana	San Fernando	La Palma	Los Olivos Oriente 1	Los Olivos Oriente 2	
Cantinas/ventas de bebidas alcohólicas	0	1	0	5	0	1	1	0	0	2	10
Barrancos/ríos	1	2	6	10	6	0	0	3	1	1	30
Predios baldíos	4	3	0	7	5	3	0	3	0	5	30
Casas solas	4	1	2	12	1	2	1	0	0	0	23
Viviendas de materiales y con espacios inapropiados	12	0	0	3	3	1	1	1	0	1	22
Zonas oscuras	4	13	4	3	5	3	1	3	7	4	47
Falta casa comunal	1	1	0	0	0	1	0	0	1	0	4
Canchas sin uso adecuado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
No existen Parques/Juegos infantiles se encuentran en mal estado o carecen de protección	5	0	0	0	0	2	0	1	0	0	8
Punto de asalto en la calle	0	3	0	2	0	2	0	1	0	0	8
Punto de asalto en parada de bus	0	0	0	0	0	1	0	0	2	0	3
Sitio de venta de drogas	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	2
Negocio de maquinitas o tragamonedas	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	2
Burdeles/lugar de comercio sexual	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Lugar de violaciones	0	4	0	0	0	0	0	2	0	0	6
Lugar de asesinatos	0	0	0	0	0	0	0	2	0	1	3
Existencia de muchos jóvenes en riesgo	1	2	0	2	2	2	0	2	1	1	13
Presencia de pandillas	0	0	0	0	0	0	0	2	1	3	6
Cobro de la renta	0	0	0	0	0	0	0	4	0	3	7
Totales	32	33	12	44	22	20	4	24	13	22	226
Frecuencia de los factores identificados por comunidad		Totales de factores identificados por comunidad				Frecuencias totales de los factores identificados					
Factores con frecuencia menores a 5		Comunidades que presentan menos de 10 factores				Factores con frecuencias totales menores que 10					
Factores con frecuencia de entre 5 y 9		Comunidades que presentan entre 10 y 19 factores				Factores con frecuencias totales entre 10 y 19					
Factores con frecuencia igual o mayor a 10		Comunidades que presentan entre 20 y 29 factores				Factores con frecuencias totales entre 20 y 29					
La ausencia de color indica la ausencia de factores		Comunidades que presentan más de 30 factores				Factores con frecuencias totales mayores a 30					

Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos de los talleres de factores de riesgo y protección.

Tabla 21. Detalle de otros factores de riesgos identificados por cada una de las 10 comunidades, municipio de San Martín, 2013

Otros factores de riesgo											
Tipo de factor	Número de factores identificados por cada comunidad										
	Nuevo Amanecer	Las Victorias 1 y 2	El Caracol	San Andrés	El Milagro	La Manzana	San Fernando	La Palma	Los Olivos Oriente 1	Los Olivos Oriente 2	Totales
Sitio donde ocurren accidentes automovilísticos	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2
Falta de señalización vial	0	7	0	0	0	0	0	0	0	0	7
Peligro de derrumbes	0	4	0	8	4	0	0	3	1	0	20
Carencia de agua potable	7	0	0	0	3	0	0	0	0	3	13
Carencia de servicios de aguas negras o grises	3	1	0	9	6	2	0	0	2	13	36
Calle en mal estado	4	9	5	4	5	2	1	0	3	13	46
Desnutrición infantil	0	2	0	2	0	1	0	0	0	2	7
Perros callejeros	6	9	3	1	5	1	1	3	3	0	32
Peligro de inundaciones	0	0	0	3	3	2	0	0	0	2	10
promontorios de basura	1	0	0	2	2	0	0	0	1	0	6
Fabricas que contaminan el ambiente.	0	0	0	0	0	1	0	1	0	3	5
Totales	21	32	8	29	28	9	2	7	12	36	184
Frecuencia de los factores identificados por comunidad	Totales de factores identificados por comunidad					Frecuencias totales de los factores identificados					
Factores con frecuencia menores a 5	Comunidades que presentan menos de 10 factores					Factores con frecuencias totales menores a 10					
Factores con frecuencia entre 5 y 9	Comunidades que presentan entre 10 y 19 factores					Factores con frecuencias totales entre 10 y 19					
Factores con frecuencia iguales o mayores a 10	Comunidades que presentan entre 20 y 29 factores					Factores con frecuencias totales entre 20 y 29					
La ausencia de color indica factores no registrados	Comunidades que presentan más de 30 factores					Factores con frecuencias totales mayores a 30					

Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos de los talleres de factores de riesgo y protección.

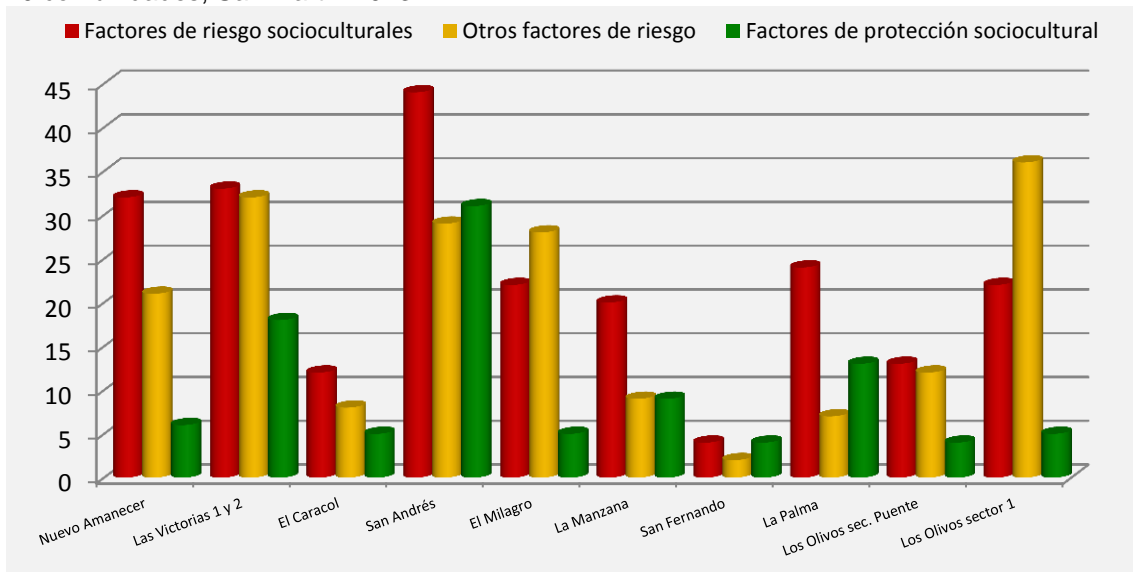
Tabla 22. Detalle de los factores de protección socioculturales identificados por cada una de las 10 comunidades, municipio de San Martín, 2013

Factores de protección											
Tipo de factor	Número de factores identificados por cada comunidad										
	Nuevo Amanecer	Las Victorias 1 y 2	El Caracol	San Andrés	El Milagro	La Manzana	San Fernando	La Palma	Los Olivos Oriente 1	Los Olivos Oriente 2	Totales
Canchas	1	2	1	2	0	1	0	1	0	0	8
Escuelas	0	3	0	1	0	2	0	2	0	0	8
Iglesias	0	6	2	11	0	3	0	5	2	3	32
Casas comunales	0	1	0	1	1	0	1	0	0	1	5
Centros de Capacitación	0	0	0	2	1	0	1	0	0	0	4
Centros de salud	0	1	0	1	1	0	0	2	0	0	5
Puesto policial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Zonas verdes	4	1	1	6	0	0	0	2	0	0	14
CDI/ guarderías	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Parques/juegos infantiles	0	2	0	1	0	0	0	0	0	0	3
Centros de albergues/emergencias	0	2	0	2	1	0	1	0	0	0	6
Organizaciones comunales /sectoriales.	1	0	1	3	1	1	1	1	2	1	12
Presencia de ONG	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	2
Centro de mediación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Totales	6	18	5	31	5	9	4	13	4	5	100
Frecuencia de los factores identificados por comunidad	Totales de factores identificados por comunidad					Frecuencias totales de los factores identificados					
Factores con frecuencia menores a 5	Comunidades que presentan menos de 10 factores					Factores con frecuencias totales menores que 10					
Factores con frecuencia entre 5 y 9	Comunidades que presentan entre 10 y 19 factores					Factores con frecuencias totales entre 10 y 19					
Factores con frecuencia igual o mayor que 10	Comunidades que presentan entre 20 y 29 factores					Factores con frecuencias totales entre 20 y 29					
La ausencia de color indica la ausencia de factores	Comunidades que presentan más de 30 factores					Factores con frecuencias totales entre mayores a 30					

Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos de los talleres de factores de riesgo y protección.

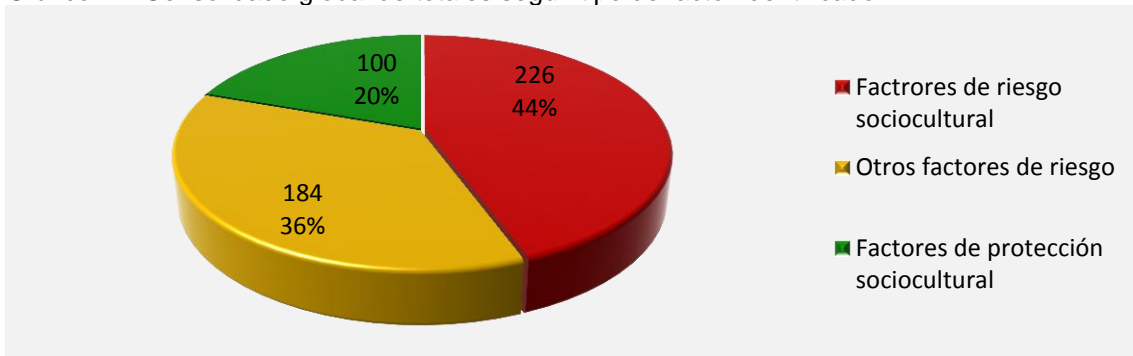
El balance de los totales obtenidos por cada una de las comunidades para cada tipo de factor, muestra una clara predominancia de los distintos factores de riesgo por sobre los factores de protección identificados (ver gráficos No. 20 y 21). Acentuando la superioridad numérica en la diversidad de amenazas latentes y efectivas de riesgo para los habitantes en una proporción promedio, aproximada, de 3 a 1, en relación a los factores que podrían evitar las probabilidades de ocurrencia de una situación perjudicial para sus habitantes.

Gráfico 20. Consolidado de los factores de riesgo y protección identificados por cada una de las 10 comunidades, San Martín 2013.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos de los talleres de factores de riesgo y protección.

Gráfico 21. Consolidado global de totales según tipo de factor identificado



Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos de los talleres de factores de riesgo y protección.

Profundizando un poco más en el análisis de estos datos, obtenidos a partir de la construcción de los mapas de factores de riesgo y protección, se llega a ciertas conclusiones que no son ajenas al resto de la información que contienen otros apartados de este capítulo y del resto del documento. En primer lugar, las comunidades tomadas en cuenta para la construcción de los mapas de factores de riesgo y protección, presentan una serie de características cuya importancia conviene recalcar: a) son asentamientos del área urbana o periurbana del municipio; b) la mayoría de ellas presenta un número considerable de factores de riesgo; c) los factores de riesgo que presentan mayor frecuencia están asociados a la carencia de

servicios y una situación socioeconómica que expresan cierto grado de marginalidad; y d) existe poca presencia de factores de prevención. Es decir que en su conjunto, estas comunidades presentan un perfil con características de Asentamientos Precarios Urbanos y aunque con algunos matices o grados distintos de precariedad, constituyen una muestra, en cierto sentido representativa, de las condiciones generales en que vive la mayor parte de la población del área urbana del municipio de San Martín (refiérase al gráfico No. 11, la tabla No. 8 y el mapa No.2).




Por otra parte, el área urbana del municipio es la que concentra la mayor cantidad de delitos y de riesgos vinculados a la delincuencia (ver mapas No. 3 y No. 4). El consolidado global de totales para los distintos tipos de factores identificados, véase el gráfico No. 21, y la predominancia de los factores de riesgo por encima de los factores de protección, explicarían el escenario actual de violencia y el delito. Aunque los mapas de riesgo y protección comunitarios arrojaron pocos datos sobre los factores vinculados directamente a delitos, esto por supuesto no es un indicador de la ausencia de actividades delictivas en las comunidades.

Tabla 23. Iconografía utilizada para la identificación de factores de riesgo

Cantinas/ventas de bebidas alcohólicas.		Lugar de violaciones	
Barrancos/ríos		Lugar de asesinatos	
Predios baldíos		Existencia de muchos jóvenes en riesgo	
Casas solas		Sitio donde ocurren accidentes automovilísticos	
Viviendas de materiales y con espacios inapropiados		Falta de señalización vial	
Zonas oscuras		Peligro de derrumbes	
Falta casa comunal		Carencia de agua potable	
Canchas sin uso adecuado		Carencia de servicios de aguas negras o grises	
No existen Parques/Juegos infantiles se encuentran en mal estado o carecen de protección		Calle en mal estado	

Punto de asalto en la calle		Desnutrición infantil	
Punto de asalto en parada de bus		Perros callejeros	
Sitio de venta de drogas		Peligro de inundaciones	
Negocio de maquinitas o tragamonedas		Promontorios de basura	
Burdeles/lugar de comercio sexual		Fabricas que contaminan el ambiente.	
Lugar de violaciones		Presencia de pandillas	
Cobro de renta		Peleas entre vecinos	

Tabla 24. Iconografía utilizada para la identificación de los factores de protección

Canchas		Zonas verdes	
Escuela		CDI/ Guarderías	
Iglesias		Parques/Juegos infantiles	
Casas comunales		Centros de albergues/Emergencias	
Centros de Capacitación		Organizaciones comunales /sectoriales.	
Centros de salud		Presencia de ONG	
Puesto policial		Centro de mediación	

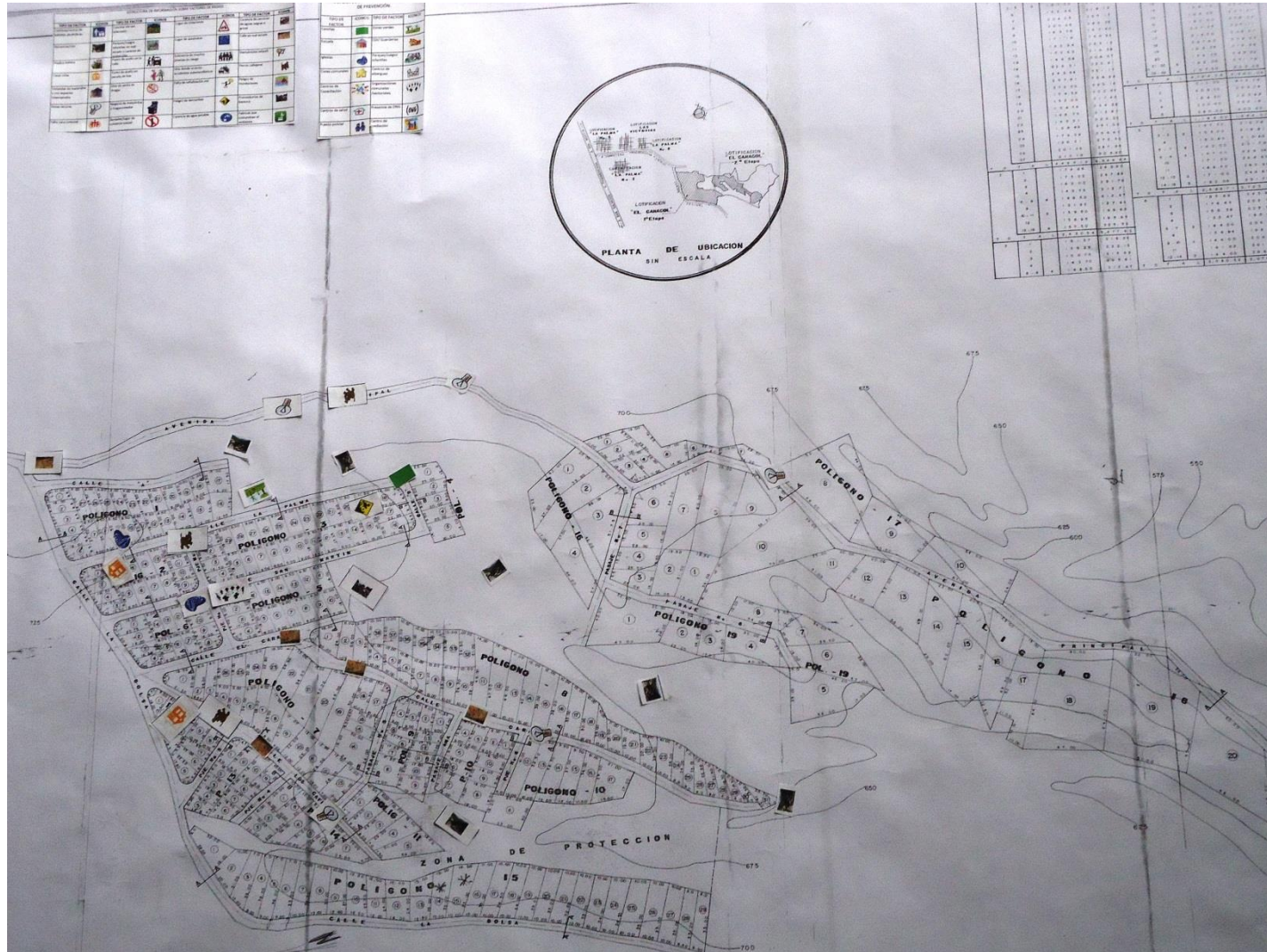
Mapa 5. Mapa de factores de riesgo y protección de la comunidad Nuevo Amanecer



Mapa 6. Mapa de factores de riesgo y protección de la comunidad Las Victorias 1 y 2



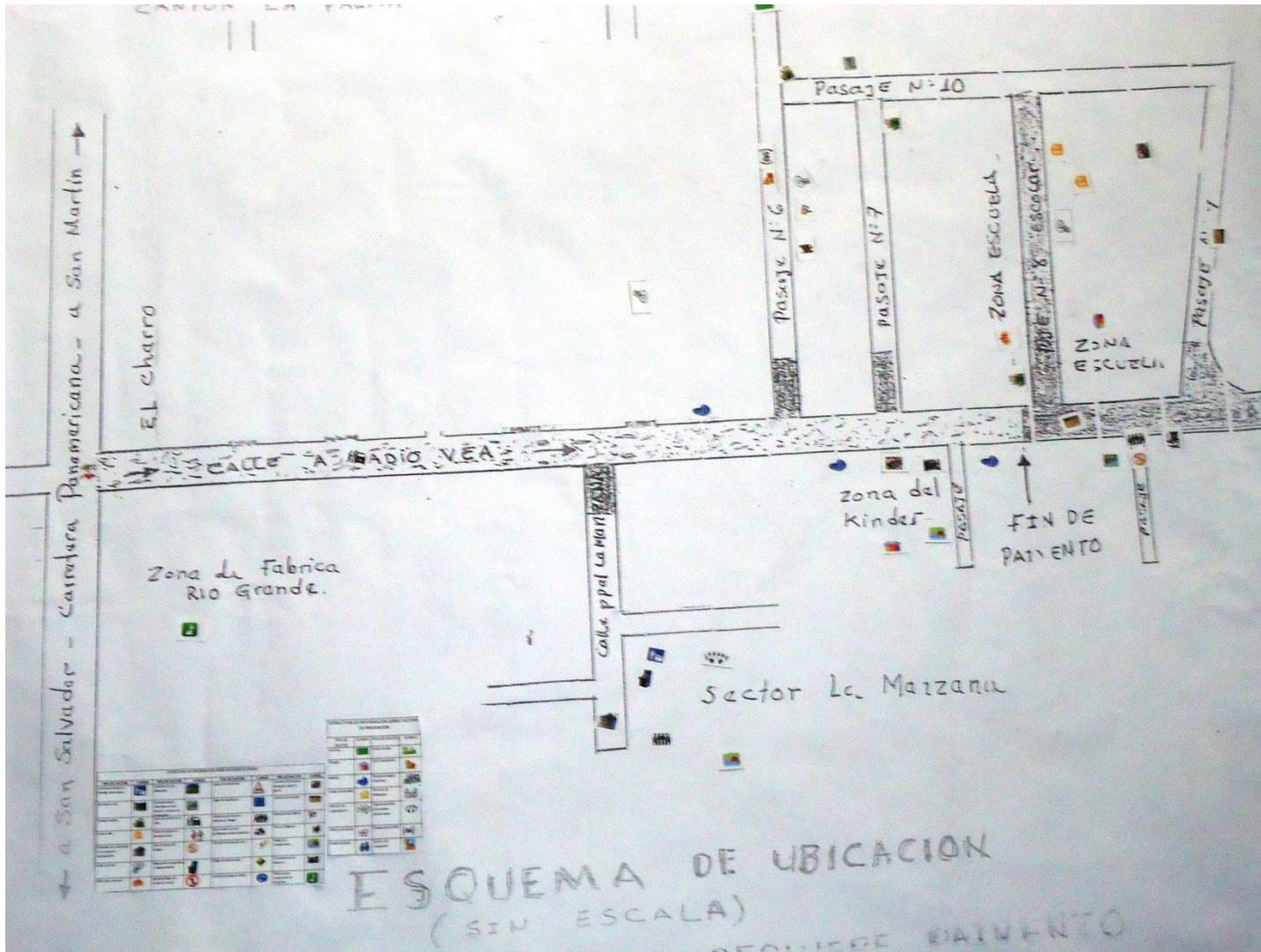
Mapa 7. Mapa de factores de riesgo y protección de la comunidad El Caracol



Mapa 8. Mapa de factores de riesgo y protección de la comunidad San Andrés



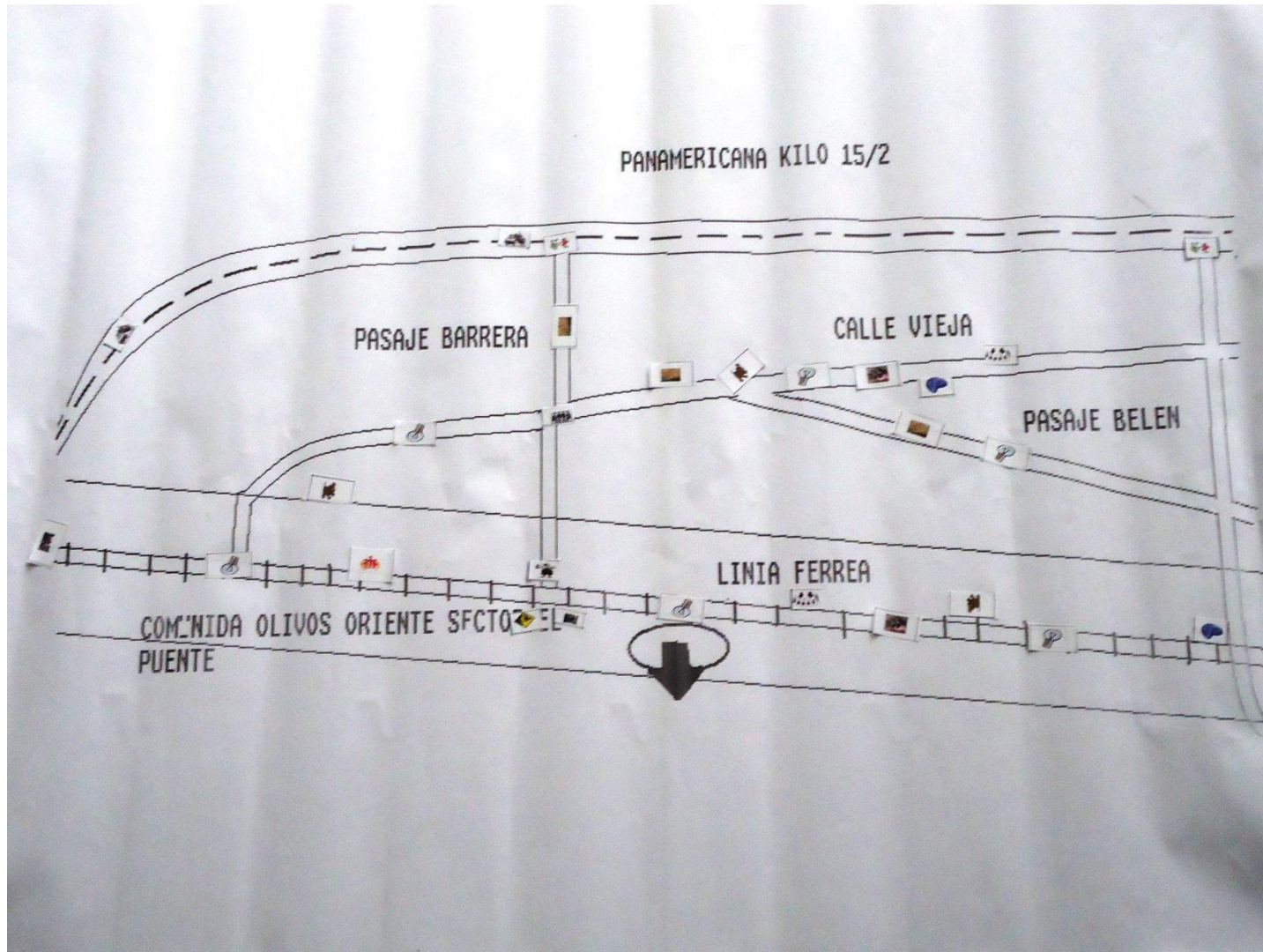
Mapa 10. Mapa de factores de riesgo y protección de la comunidad La Manzana



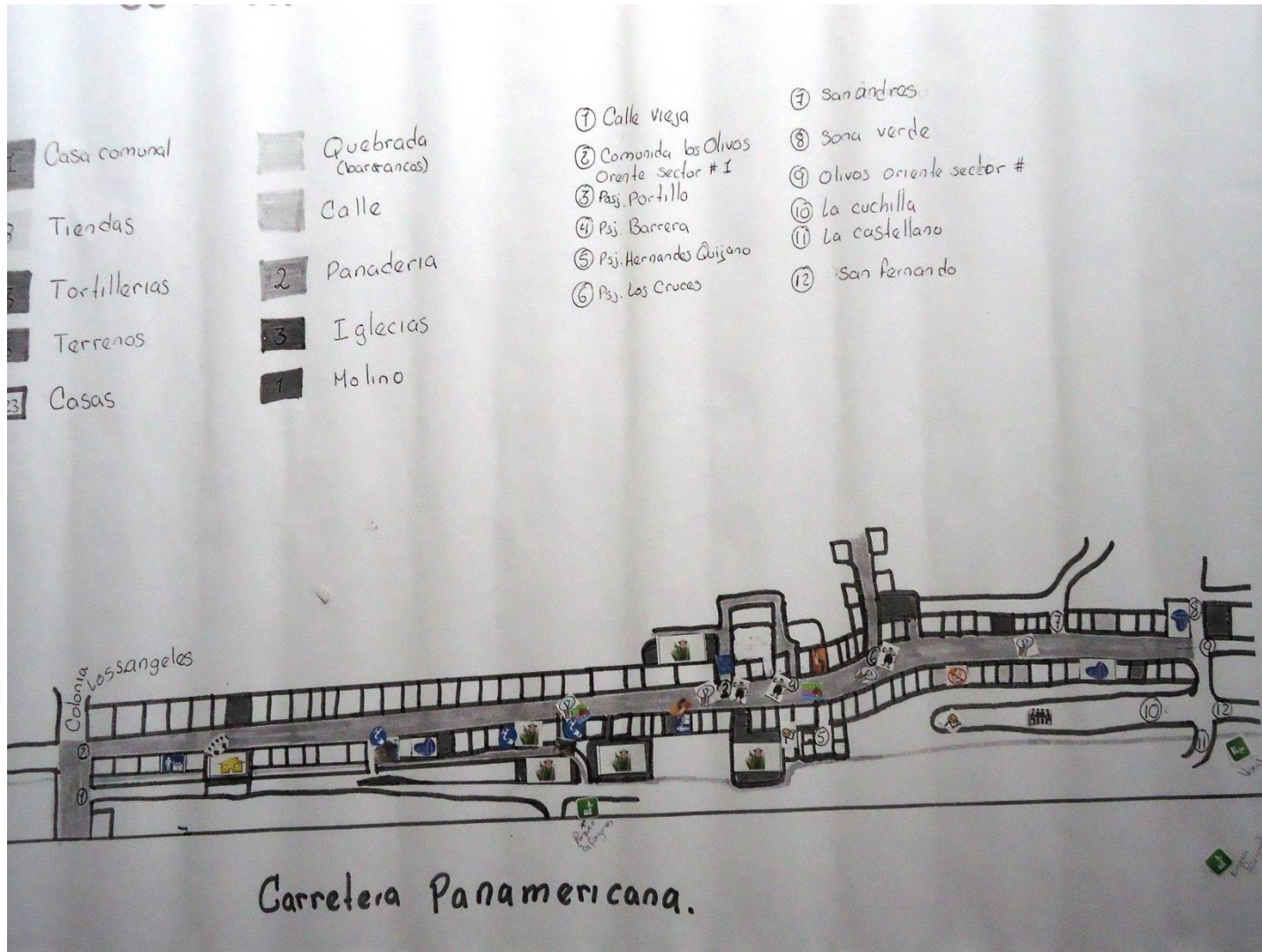
Mapa 11. Mapa de factores de riesgo y protección de la comunidad San Fernando



Mapa 13. Mapa de factores de riesgo y protección de la comunidad Los Olivos Sector Puente



Mapa 14. Mapa de factores de riesgo y protección de la comunidad Los Olivos Oriente, sector 1



3.3 Antecedentes sobre prevención del crimen y la violencia en el municipio de San Martín

Para tener un panorama de los esfuerzos que municipalidad, ciudadanía, instancias gubernamentales y no gubernamentales han venido desarrollando en el país y en el municipio de San Martín orientados a revertir la situación de crimen y violencia, es necesario dar un vistazo al contexto y al panorama nacional en el que éstos surgen. Principalmente, porque el inicio de los esfuerzos en el trabajo de prevención de la violencia están estrechamente relacionados con el desborde de los indicadores de la misma.

En tal sentido, en este apartado se expone en una secuencia de tiempo, sin entrar en detalles, aquellos sucesos principales ocurridos en el contexto nacional y municipal, que han marcado precedentes y que se consideran los antecedentes en el trabajo de prevención de la violencia.

3.3.1 Antecedentes y contexto nacional

Con la firma de los Acuerdos de Paz en 1992 se ponía fin a más de una década de guerra civil en El Salvador. Estos acuerdos fueron la culminación de todo un proceso de esfuerzos por alcanzar el cese del enfrentamiento político armado entre el Estado y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional. Con su firma el país iniciaba un periodo de transición hacia un Estado de régimen democrático y fue necesario crear nuevas instituciones, entre ellas la Policía Nacional Civil y la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, como producto y para garantizar la consolidación de la paz firmada. Una nueva época iniciaba con la expectativa de un país más seguro y una sociedad en paz.

Sin embargo, aunque con los Acuerdos de Paz se logró poner fin al conflicto armado y la guerra civil, otros indicadores de la violencia comenzaron a hacerse sentir en la sociedad salvadoreña. A partir del año 1995 las tasas brutas de homicidios comenzaron a crecer hasta niveles nunca antes registrados en el país en tiempos de paz²², ofreciendo un potente reto en materia de seguridad pública al naciente Estado de régimen democrático.

Ante este desafío, el Estado adoptó una estrategia de creación de leyes y reformas al marco jurídico procesal penal, focalizando sus esfuerzos en la represión del delito como principal apuesta en materia de seguridad pública y disminución de los indicadores de violencia.

En consecuencia, El Salvador aprobó en octubre 2003 una ‘Ley Antimaras’, según la cual pertenecer a una mara o pandilla sería sancionado con dos a cinco años de prisión. En abril del año 2004, una nueva versión de esta ley entró en vigencia, aumentando las penas de tres hasta seis años de prisión. Frente a la resistencia de la sociedad civil y una confrontación fuerte con los órganos judiciales, el gobierno de El Salvador abandonó las iniciativas de leyes antimaras, favoreciendo en julio 2004 reformas al Código Penal y a la Ley de Menor Infractor. Reformas que fueron acompañadas con las operaciones policíacas ‘Plan Mano Dura’ y ‘Súper Mano Dura’ (OEA, Departamento de Seguridad Pública, 2007).

²² Para mayor detalle véase la tabla No.11 del apartado 3.1 en este documento.

No obstante, los resultados de estas medidas y sus respectivos planes y operaciones policíacas son cuestionables en cuanto al logro y alcance de los objetivos que se proponían. De hecho, de las 19,275 capturas realizadas durante el 2003-2004 como producto de la implementación de las reformas legales y la puesta en marcha de los planes Mano Dura, solo 964, el 5%, se consolidaron como detenciones judiciales, mientras que la gran mayoría de las personas detenidas, un 84%, fueron sobreeséidas definitivamente (OEA, Departamento de Seguridad Pública, 2007).

Este tipo de estrategia de seguridad pública enfocada en la represión del delito y la formulación de leyes y penas “más duras”, con diferentes matices de acuerdo a los gobiernos en turno, han sido una constante desde entonces. Por ejemplo, en 2010 se aprobó la Ley de Proscripción de Maras, Pandillas, Agrupaciones, Asociaciones y Organizaciones de Naturaleza Criminal. No obstante, la situación de violencia y sus indicadores más sentidos por la población, los robos y homicidios, lejos de disminuir, que es lo que todas estas medidas persiguen, siguen mostrando altas cifras²³.

Más de tres quinquenios de trabajo con este enfoque de seguridad pública sin obtener un cambio substancial deja en claro la necesidad de adoptar otro tipo de estrategia. La prevención del crimen y la violencia que años atrás ha tenido un rol poco protagónico en las políticas de seguridad pública y que ha sido un tema impulsado más por organismos de cooperación, proyectos y por algunas municipalidades, ha cobrado fuerza en los últimos 5 años.

Como se muestra en la ilustración 1, algunos antecedentes en materia de prevención de la violencia inician desde el 2003. En ese año el Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP) y la Unión Europea (UE) impulsaron el Proyecto PROJÓVENES I, con el objetivo de promover la cohesión social y mitigar los factores de riesgo de la violencia y delincuencia juvenil en El Salvador, específicamente en los municipios del AMSS. Después, en el 2006 se lanzó el Plan Nacional de Prevención y Paz Social, coordinado por el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, el Consejo Nacional para la Seguridad Pública y la Secretaría de la Juventud, que tenía como objetivo prevenir la violencia y la delincuencia en los municipios de mayor incidencia delictiva y en las comunidades de más alto riesgo, mediante la construcción y funcionamiento de mecanismos que garanticen el establecimiento de una cultura de paz social (QUETZALCOATL Fundación Ideas y Acciones para la Paz, 2013)

Pero es hasta el año 2009 que la prevención de la violencia empieza a fraguarse como una nueva estrategia en materia de seguridad pública. Se elaboró la “Política Nacional de Justicia, Seguridad y Convivencia” y como consecuencia en este mismo año la Subsecretaría de Desarrollo Territorial y Descentralización inició una serie de encuentros consultivos con instituciones representativas de las ONG con trabajo en el tema de prevención de violencia a nivel nacional, así como a instituciones del Estado, con el objetivo de contar con sus aportes en la construcción colectiva de una estrategia nacional (Secretaría de Asuntos Estratégicos de la Presidencia, 2013). De este esfuerzo nació la Estrategia Nacional de Prevención Social de la Violencia en Apoyo a los Municipios. Una de las finalidades de ésta es fortalecer las capacidades locales para generar las condiciones que permitan a las comunidades recuperar y dinamizar la convivencia social, los espacios públicos, garantizar el aprovechamiento del tiempo libre en forma sana de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, fortalecer la capacidad de la comunidad educativa en las escuelas, fomentar la solidaridad, etc., así como una

²³ Para mayor detalle véase la tabla No.12 del apartado 3.1, en este documento.

adecuada coordinación y articulación de esfuerzos en materia de prevención entre el nivel nacional y el local. La estrategia también demanda la creación de los Comités Municipales de Prevención de la Violencia para promover la participación e involucramiento de la sociedad local en el tema de la prevención.

En el año 2010 la Policía Nacional Civil, en el marco del Plan Estratégico Institucional (PEI 2009-2014), promulgó la “Doctrina Institucional sobre Policía Comunitaria”, como un marco de referencia común en cuanto a la mejor manera de preparar al personal policial, la planificación y organización de los servicios operativos, así como el mejor empleo de los recursos humanos y materiales, para aplicarse en todas las dependencias del territorio nacional, con independencia de su especialidad (Policía Nacional Civil, 2013). También, para este mismo año el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública relanzó la Dirección General de Prevención de la Violencia y Cultura de Paz (PREPAZ), con el fin de promover la participación ciudadana en materia de prevención en los 262 municipios del país.

Para el año 2011 el Consejo Nacional de Seguridad Pública se transformó en el Consejo Nacional de la Juventud (CONJUVE) y un año más tarde se convirtió en el Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE). Esta institución se encargó de ejecutar el Proyecto PROJÓVENES II financiado por la Unión Europea.

3.3.2 Antecedentes en el contexto municipal

En el ámbito local, como se expone en la ilustración 1, las intervenciones en materia de prevención de la violencia en el municipio de San Martín tienen dos características principales:

Por un lado, están los antecedentes relacionados con la ejecución de proyectos, de mediano y largo plazo, dedicados a la prevención del crimen y la violencia:

- Uno de éstos es el Proyecto PROJÓVENES I y II, que se ha venido ejecutando desde 2003 hasta la actualidad con el objetivo de promover la cohesión social y mitigar los factores de riesgo de la violencia y delincuencia juvenil en El Salvador²⁴.

En el municipio de San Martín el Proyecto Projóvenes II ha beneficiado durante su ejecución a 21, 480 niños y jóvenes de las comunidades, Los Letona, Valle Las Delicias, Santa Teresa, Las Palmas y Santa Elena. Construyó el Complejo Deportivo en la colonia Santa Elena, beneficiando directamente a 600 niños y jóvenes de esta comunidad. Además se remodelaron y equiparon las ludotecas comunitarias de las comunidades Valle Las Delicias y Los Letonas (INJUVE, 2013).

- Durante el periodo 2008-2012 se ejecutó el Proyecto de Prevención de la Violencia y del Crimen a Nivel Comunitario (CVPP), a cargo de Research Triangle Institute (RTI Internacional) y el Centro de Estudios y Cooperación Internacional (CECI) con el financiamiento de USAID²⁵. Durante la ejecución de este proyecto se decretó la ordenanza que daba vida al CMIPV y se construyó su primer plan de acción.

Y por otro lado, están las ordenanzas, decretos y la institucionalidad municipal creada:

²⁴ Véase:

http://eeas.europa.eu/delegations/el_salvador/eu_el_salvador/tech_financial_cooperation/social_cohesion/projovenes/index_es.htm

²⁵ Véase:

<http://elsalvador.usaid.gov/noticias.php?noticia=143&filtrar=1&idi=es>

- En el año 2004 se promulgó la Ordenanza Reguladora del Uso de los Sitios Públicos Municipales Seguros y Libres de Armas. Luego, del 2005 al 2007 se ejecutó el Plan San Martín Libre de Armas y del año 2007 al 2008, el Plan San Martín Seguro (Alcaldía Municipal de San Martín, 2010). Estos planes se enfocaban principalmente en la prevención de la violencia letal mediante la veda de armas en los espacios públicos, y han sido parte del Proyecto Municipios Libres de Armas implementado por el PNUD en San Martín e Ilopango.

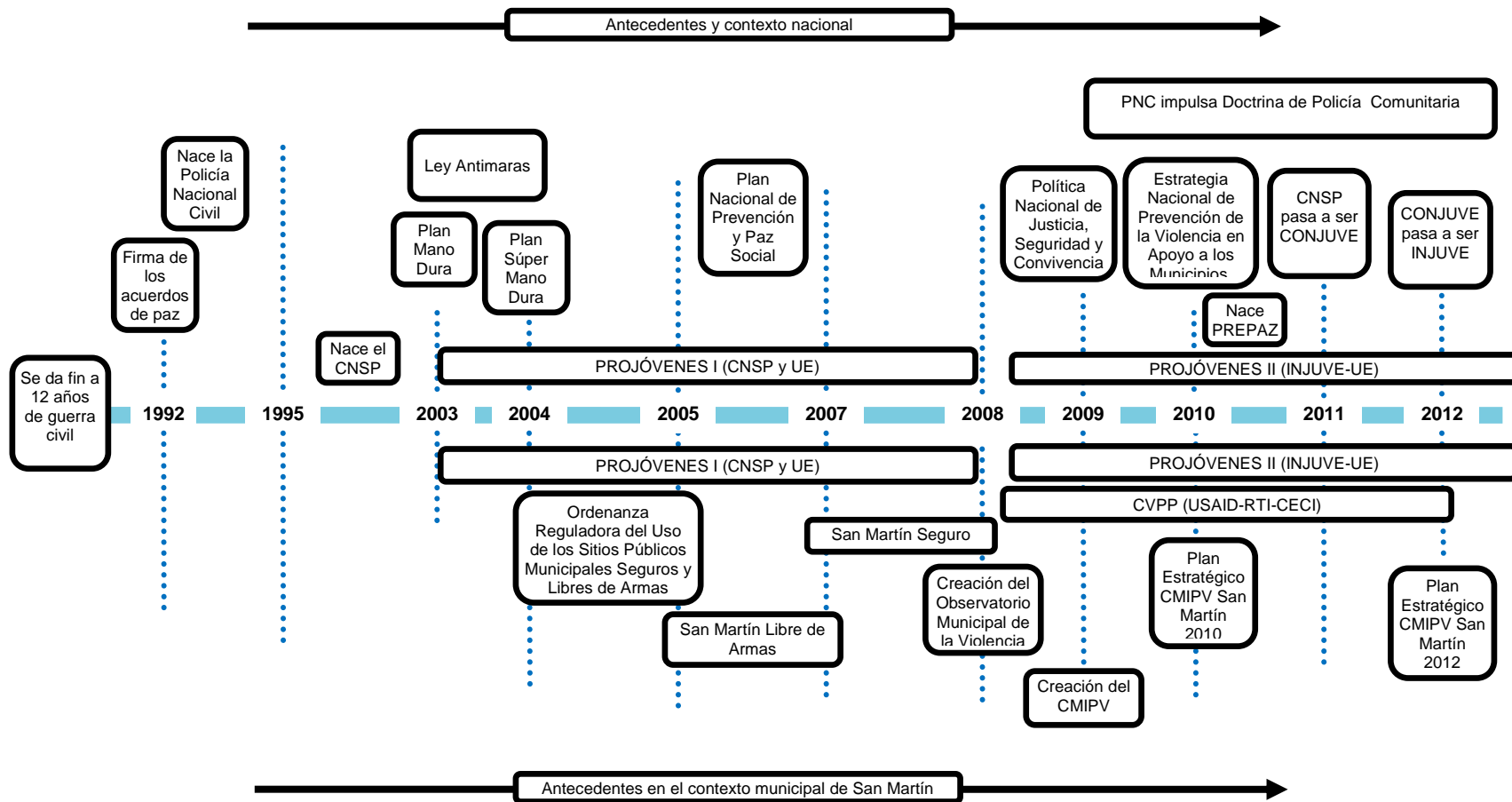
Los ejes de intervención de este proyecto fueron: 1) Restricción de la portación de armas en todos los espacios públicos de los municipios participantes, a través de una ordenanza municipal; 2) aumento de la fiscalización policial para garantizar el cumplimiento de la prohibición de la portación; 3) campaña de divulgación y comunicación masiva sobre la nueva normativa y sobre los peligros de las armas; 4) recolección de armas entregadas voluntariamente; 5) investigación evaluativa sobre el impacto del proyecto²⁶; 6) análisis de las experiencias municipales de control de armas como un insumo para el debate sobre la legislación nacional sobre el tema (PNUD, 2007).

El PNUD destaca que hasta el año 2006 se habían decomisado un total de 458 armas como producto de la implementación de este proyecto en este municipio, lo que tuvo como impacto una notable reducción de los homicidios (47 por ciento) en San Martín en un contexto casi generalizado de incremento de la violencia letal (PNUD, 2007). Sin embargo, las estadísticas que se han tomado en cuenta en este capítulo demuestran que el comportamiento de este delito ha mostrado altos índices durante el periodo 2007-2010, y que la mayoría de los homicidios siguen siendo cometidos con armas de fuego (véase la tabla 12 y el gráfico 13).

- En el año 2008 se creó el Observatorio Municipal de la Violencia (Alcaldía Municipal de San Martín, 2010).
- En el 2009 se decretó la creación del Consejo Municipal Interinstitucional de Prevención de la Violencia (CMIPV) del municipio de San Martín, cuyas principales atribuciones son: i) Fortalecer la participación de las entidades públicas y la sociedad civil en asuntos de convivencia social y prevención de la violencia y la criminalidad. ii) Fomentar la coordinación entre el Gobierno Municipal, las instituciones gubernamentales responsables de la seguridad pública, empresarios y otros sectores sociales decisivos e influyentes (...) (Ministerio de Gobernación, 2009).
- Para el año 2010 el CMIPV de San Martín elaboró su primer Plan Estratégico que contemplaba 5 líneas estratégicas de acción: prevención comunitaria, prevención escolar, prevención físico-ambiental, prevención a través de políticas y fortalecimiento institucional del CMIPV (Alcaldía Municipal de San Martín, 2010).

²⁶ El informe completo de los resultados de este proyecto se encuentra disponible en línea en: http://www.pnud.org/sv/2007/index2.php?option=com_docman&task=doc_view&qid=192&Itemid=56

Ilustración 1. Línea de tiempo de los principales acontecimientos y antecedentes vinculados a la prevención de la violencia en el contexto nacional y del municipio de San Martín



Fuente: elaboración propia.

La línea de tiempo presentada expone en la parte superior los antecedentes y el contexto nacional y en la parte inferior, los antecedentes en el espacio municipal, mostrando los 2 ámbitos del quehacer político y del accionar práctico en la ejecución de acciones en materia de seguridad pública y en el trabajo de prevención de la violencia. Sin embargo, aun con las diferencias entre ambos contextos, los procesos en marcha y los objetivos que se pretende alcanzar se cruzan y en ocasiones se refuerzan, lo que incrementaría las oportunidades de éxito de la Estrategia Nacional de Prevención Social de la Violencia en Apoyo a los Municipios, que pregona como elemento medular el viraje hacia lo local.

En la práctica, esto dependerá de la combinación de varios factores que involucran tanto a las agencias y dependencias gubernamentales como a la institucionalidad y los actores locales, incluyendo: a) Capacidad de coordinación efectiva en el nivel territorial. Implica que las instancias involucradas deben tener la capacidad y flexibilidad de adaptarse en torno a un plan de trabajo único de acción local, permitiendo la focalización de las acciones y la concentración de los recursos y los esfuerzos en cada una de las áreas de intervención para el trabajo de prevención de la violencia. b) Voluntad política, acercamiento y diálogo. Entendido como un factor fundamental que anteponga el tema de la prevención de la violencia por sobre las barreras políticas, opiniones y puntos de vista sectoriales y partidarios. c) Involucramiento y participación activa de los distintos sectores de la sociedad civil, dejando atrás el enfoque de asistencialismo y promoviendo la participación y consulta en el diseño y ejecución de las acciones de intervención. d) Sostenibilidad del proceso a largo plazo, asegurando una intervención continua de carácter estratégico capaz de sobrevivir a los cambios internos de las instituciones encargadas de liderar el trabajo de prevención. e) Asignación de recursos e inversión en proyectos estratégicos. Y f) liderazgo y generación de capacidades locales.

En resumen, en la práctica el trabajo de prevención de la violencia, se trata de un proceso complejo y de largo plazo que apenas está iniciado en el municipio de San Martín.

3.4 Conclusiones al Capítulo III

i) Los datos históricos disponibles relacionados a criminalidad y violencia demuestran que San Martín se ha visto afectado por esta problemática desde las estimaciones hechas a partir de la segunda mitad del siglo XX, pero es hasta inicios del siglo XXI, y específicamente en el periodo 2002-2007, que los indicadores muestran un alza significativa con valores nunca antes registrados para San Martín, esta situación también abarcó a la mayor parte de los municipios que conforman el AMSS.

Por su parte, el análisis de las estadísticas para siete delitos, demuestra que el municipio de San Martín ha sufrido altos índices de criminalidad en el pasado reciente, durante los años 2007- 2010. Siendo el robo, hurto, extorsión y amenazas los principales delitos de los que la población ha sido víctima. Mientras que para el mismo período el delito de homicidio presenta tasas brutas por cada 100,000 habitantes, que superan hasta por diez veces el límite estándar internacional fijado por la Organización Mundial de la Salud para declarar una epidemia.

ii) En cuanto a la situación actual de criminalidad y violencia, las estadísticas de denuncias y registro de delitos para los años 2011, 2012 y 2013, muestra signos significativos de mejora en comparación a la situación que el municipio ha

experimentado durante el periodo 2007-2010. Sin embargo, las cifras siguen siendo altas y en el caso de los homicidios se mantiene el cuadro epidemiológico.

Un análisis más detallado de los datos disponibles para los homicidios reveló que: a) existen datos para relacionar la caída abrupta de los homicidios durante 2012 y 2013 a la tregua entre pandillas, sin embargo el impacto que ese mecanismo ha tenido sobre este ilícito no se ve reflejado en la incidencia de otros delitos con presencia en el municipio, y que al contrario, algunos de ellos muestran tendencia al alza durante ese mismo periodo; b) en relación a lo anterior, se infiere que las pandillas tienen un rol prominente en la actividad delictiva local; c) un análisis de las víctimas y victimarios determinó que las pandillas son responsables por el 46% de los homicidios registrados durante 2011 y 2012; mientras que solo en un 21% de los casos la víctima pertenece a una pandilla; d) el sector de la población que se ve más afectado por este delito y que es más propenso a verse involucrado en situaciones de fatalidad son los jóvenes de sexo masculino, menores a 35 años; e) para 2011-2012 el 83% de las víctimas son hombres y el 11% son mujeres, las mujeres con mayor riesgo de ser víctimas de este delito en San Martín son aquellas en edad menor a 29 años; f) vinculado directamente a esta situación, existe una alta incidencia del uso de armas de fuego principalmente, y en menor medida de armas blancas involucradas en el cometimiento de este delito.

iii) La georreferenciación de las estadísticas de datos disponibles para los homicidios, robos, hurtos y delitos sexuales, durante enero-diciembre de 2012, producen un mapa con una clara y marcada tendencia de concentración geográfica de los hechos, casi en su totalidad, a lo largo y ancho del área urbana del territorio municipal. Mientras que el procesamiento de datos provenientes del registro policial arrojó que las zonas donde se reportaron más hechos delictivos para 2011-2012 fueron el casco urbano, la Residencial Altavista, la zona sobre la Carretera Panamericana, la Colonia Santa María, Nuevos Horizontes y el Proyecto Santa Teresa. Con lo que se concluye que la criminalidad y la violencia en San Martín es un fenómeno que se presenta mayoritariamente en las zonas urbanas del municipio.

iv) Según el mapa de sectores con presencia de pandillas, todo el territorio urbano del municipio de San Martín estaría, si no bajo el control, bajo la influencia de una de las dos pandillas principales y en ocasiones de ambas. Esta información es consecuente con las estadísticas de personas detenidas, que según el registro policial involucra a una buena cantidad de jóvenes de entre 15 a 24 años con filiación a una u otra pandilla. Aunque según estos datos la mayor causal de detención está relacionada a los delitos de agrupaciones ilícitas, desórdenes públicos y desacato a la autoridad.

v) La construcción de los mapas de factores de riesgo y protección con participantes de un segmento de las comunidades urbanas y periurbanas del municipio, con características de Asentamientos Precarios Urbanos, mostró que los distintos tipos de factores de riesgo identificados representan una proporción de 3 a 1, en relación con los factores de protección, lo cual es consistente con el escenario actual de concentración de la violencia y el delito en estas comunidades.

vi) En cuanto a la percepción sobre el clima actual de seguridad en el AMSS, la opinión de los ciudadanos identifica la inseguridad, la violencia, la delincuencia y las pandillas o maras como la principal problemática de su municipio. Siendo el robo y el hurto los delitos más sentidos por la población; 9 de cada 10 ciudadanos consultados declaran haber sido víctima de uno de estos delitos. Por su parte, la información proveniente de los resultados del sondeo de percepción ciudadana en el municipio de San Martín

termina corroborando esta situación, en la que el área urbana del municipio de San Martín, al tiempo que concentra la mayor cantidad de delitos, es también la zona donde están presentes los principales escenarios de riesgos que propician las condiciones para el crimen y la violencia en el municipio. Esto constituye uno de los principales retos para la intervención en materia de seguridad pública y de prevención del crimen y la violencia en San Martín.

vii) Una revisión de las acciones y estrategias impulsadas por los distintos actores de la vida nacional para hacer frente a la espiral de violencia y criminalidad, en distintos momentos de tiempo desde 1992 hasta 2012, refleja que durante un buen trecho las acciones de “mano dura” han sido la principal forma de enfrentar esta problemática desde el Estado. Mientras que el tema de la prevención de la violencia ha sido impulsado principalmente por proyectos de la cooperación y es hasta los últimos años que ha comenzado a mostrarse como una salida viable a las condiciones actuales de inseguridad. Es decir que en la práctica el trabajo de prevención de la violencia, concebido como un proceso complejo y de largo plazo, apenas está iniciado en el municipio de San Martín.

CAPÍTULO IV. Análisis de los principales actores vinculados a la prevención

En el marco de la prevención social de la violencia y el delito, adquiere una especial relevancia la identificación de todos los actores públicos y privados que pueden contribuir, de una u otra manera, a desactivar los factores de riesgo presentes en el territorio. Esto es así porque “a raíz de los notables avances democráticos experimentados desde fines del siglo pasado por muchas de las naciones centroamericanas, se ha comprobado que el involucramiento de la gente en aquellas decisiones públicas cuyas consecuencias afectan directamente sus vidas, es la hoja de ruta más eficaz y menos costosa para la construcción de sociedades más abiertas y de mayor desarrollo humano” (RTI, 2010, p. 7).

Específicamente en el ámbito de la prevención de la violencia en el nivel municipal, se espera que sean los actores locales quienes construyan las estrategias para enfrentar el problema: “Toda política municipal es un instrumento de alto nivel a través del cual los diferentes actores (gubernamentales y de la sociedad civil de un territorio) se ponen de acuerdo en la visión sobre una problemática concreta —en este caso la inseguridad ciudadana y la falta de convivencia pacífica— y, con la participación de todos y todas, pactan soluciones que van más allá del período de una administración municipal” (PNUD, 2010, a).

En las siguientes páginas se aborda, en primer lugar, la metodología que se utilizó para la construcción del mapa de actores vinculados a la seguridad del municipio. Posteriormente, se hace una descripción general de estos actores o partes interesadas, en relación a su postura y rol adoptado de cara a esta temática, información que luego se presenta gráficamente. A continuación, se hace una caracterización de las relaciones entre estos actores, para identificar los niveles de coordinación que ocurren entre ellos. En las siguientes partes de este capítulo, se hace un análisis a profundidad de los 2 actores claves, esto es, el CMIPV y la municipalidad de San Martín y se brinda mayores detalles de la situación del sector comunal y de las organizaciones de jóvenes y de mujeres, con el objetivo de tener un panorama completo de la situación actual de estos actores.

4.1 Qué es un mapa de actores

El mapa de actores constituye un instrumento metodológico utilizado con el propósito de identificar a los actores claves alrededor de un tema de interés, proyecto o programa a impulsar. Asimismo, analiza los roles y funciones de cada uno de los actores que intervienen, las relaciones de poder y la interdependencia que existe entre ellos, y que influye positiva o negativamente sobre el proyecto a impulsar.

El concepto de actores se aplica a todos los grupos colectivos públicos y privados en una sociedad, unidos por necesidades, intereses o valores comunes, que actúan en tanto grupos organizados. Este concepto se aplica a aquellos actores que tienen intereses propios con respecto a un proyecto o un programa.

Para el tema de la prevención de la violencia en el nivel municipal, se distinguen aquellos actores directamente involucrados en el trabajo local de generación de un clima de confianza y seguridad propicio para el desarrollo y el goce pleno de la vida y los derechos del ser humano, desde un enfoque de prevención de la violencia. Estos actores se denominan *primarios* y son: la ciudadanía y sus instancias representativas

tales como ADESCOS, asociaciones y empresas de diferentes denominaciones, cooperativas y otro tipo de organizaciones; el gobierno municipal, el Consejo Municipal de prevención de la violencia y las dependencias y ministerios del Estado vinculados directamente con el tema y que tienen presencia local. Por otro lado, existen también actores *secundarios*, que constituyen el conjunto de instituciones públicas y privadas cuya razón de ser se vincula directa o indirectamente al tema y ejes de trabajo para la prevención de la violencia. Estas instancias conforman el tejido socio-institucional de apoyo para la prevención de la violencia y son un elemento clave en la composición del mapa de actores locales.

Siguiendo a PREVAL (Pozo Solís, 2007), el análisis cualitativo de los actores se realizó utilizando los criterios de relaciones predominantes y de jerarquización del poder. Las relaciones predominantes se definen como las relaciones de afinidad (confianza) frente a los opuestos (conflicto), en las acciones a favor de la prevención de la violencia en el nivel local. Se consideraron los siguientes aspectos:

A favor: predominan las relaciones de confianza y colaboración mutua.

Indeciso/indiferente: predominan las relaciones de afinidad, pero existe una mayor incidencia de las relaciones antagónicas.

En contra: el predominio de relaciones es de conflicto.

En la tabla 25, se identifican los principales actores que se encuentran realizando o han realizado algunas acciones o proyectos en torno a la prevención de la violencia en San Martín, describiendo su posición y rol respecto al CMIPV. Esta información se obtuvo a través de entrevistas con representantes de las diferentes organizaciones o empresas.

4.2 Mapa de actores vinculados a la prevención de la violencia, municipio de San Martín

Tabla 25. Municipio de San Martín, detalle de los principales actores vinculados a la prevención de la violencia

Tipo de actor social	Actores	Rol en la prevención de la violencia	Posición/actitud predominante ante proyectos e iniciativas en pro de la prevención de la violencia	Jerarquización de su rol e incidencia que puede llegar a tener en el proceso de prevención de la violencia
Sector Público	Consejo Municipal Interinstitucional de Prevención de la Violencia (CMIPV)	Es el ente llamado a liderar los esfuerzos y el trabajo de prevención de la violencia en el municipio. Institucionalidad clave y con funciones definidas según la Estrategia Nacional de Prevención. Planifica y ejecuta acciones y actividades orientadas a la prevención de la violencia.	A FAVOR. Sus objetivos y razón de ser son la prevención de la violencia.	ALTO. Instancia interinstitucional cuya razón de ser es la prevención de la violencia en el nivel municipal.
	Observatorio Municipal de la Violencia	Dependencia municipal dedicada a la observación, levantamiento y sistematización de información relacionada con los hechos de violencia sucedidos en el territorio municipal.	A FAVOR. El trabajo que realiza está vinculado directamente con la prevención de la violencia.	ALTO. Produce información sobre el comportamiento de la violencia en el municipio, que es de suma utilidad para la focalización de esfuerzos.
	Alcaldía municipal de San Martín	Es el principal ente rector de la política pública en el nivel local. Diseña e implementa políticas, ordenanzas proyectos y actividades orientadas a la prevención de la violencia.	A FAVOR. Es consciente de la importancia de la prevención de la violencia para la mejora de las condiciones económicas y del desarrollo humano de los habitantes del municipio.	ALTO. Es un actor con capacidad de veto.
	Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE)	Instancia del gobierno que realiza trabajo de prevención de la violencia enfocado en la población juvenil. Institución de apoyo e integrante del CMIPV.	A FAVOR. Trabaja directamente en la prevención de la violencia.	ALTO. Institución con presencia y trabajo territorial en el municipio de San Martín y municipios aledaños.
	Instituto Nacional para el Desarrollo Integral de la	Instancia del gobierno que, entre sus áreas de acción, realiza trabajo de prevención de la violencia enfocado en	A FAVOR. Trabaja directamente en la	ALTO. Institución con presencia y

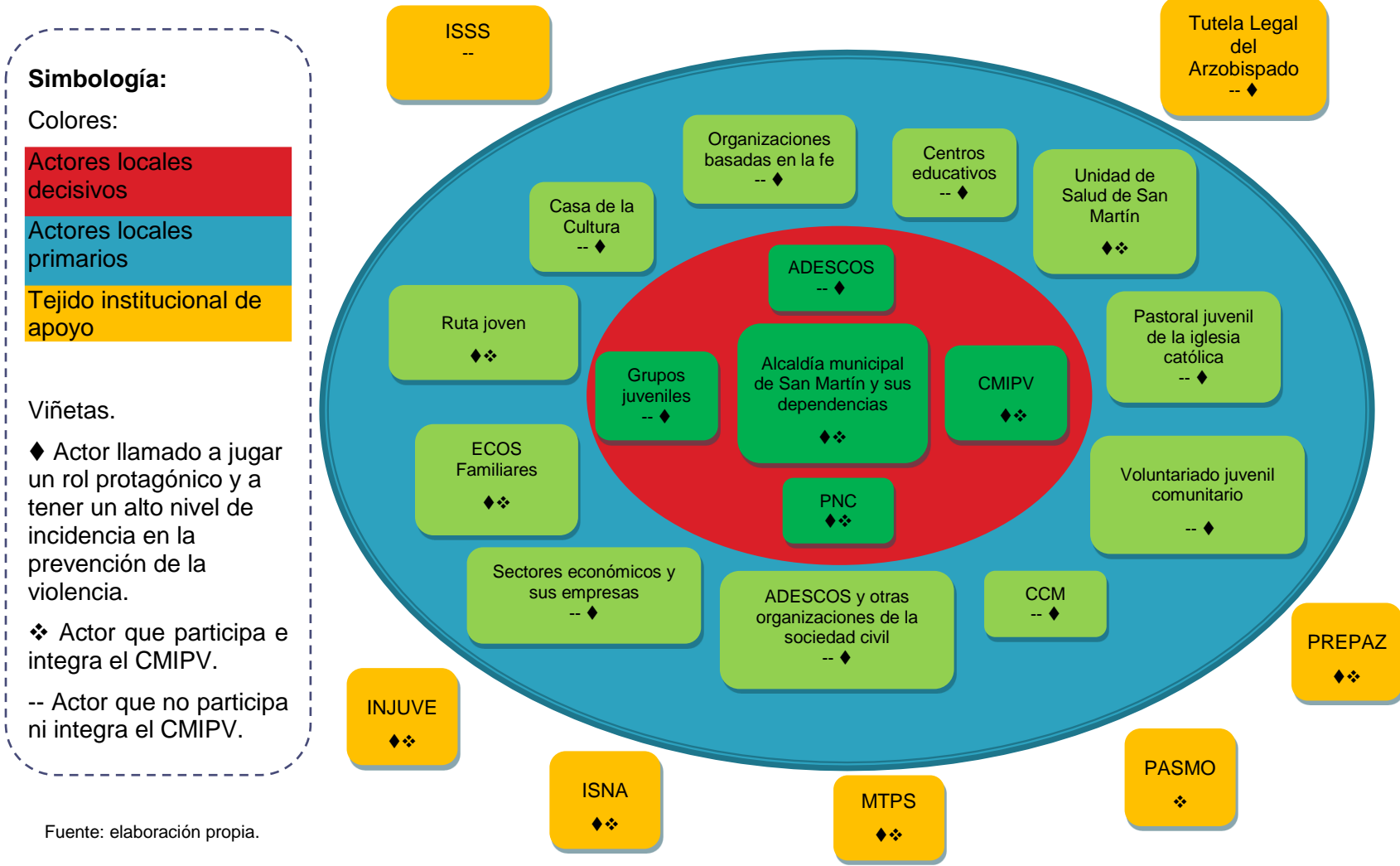
Tipo de actor social	Actores	Rol en la prevención de la violencia	Posición/actitud predominante ante proyectos e iniciativas en pro de la prevención de la violencia	Jerarquización de su rol e incidencia que puede llegar a tener en el proceso de prevención de la violencia
	Niñez y Adolescencia (ISNA)	la niñez y adolescencia. Institución de apoyo e integrante del CMIPV.	prevención de la violencia.	trabajo territorial en el municipio de San Martín y municipios aledaños.
	Unidad Comunitaria de Salud Especializada de San Martín (UCSFE)	Brinda servicios integrales de salud a nivel comunitario a través del Programa Familias Fuertes. Institución de apoyo e integrante del CMIPV.	A FAVOR. Sus líneas de trabajo se vinculan directamente con la prevención de la violencia.	ALTO. Institución con presencia y trabajo territorial en el municipio de San Martín.
	Clínica comunal de San Martín, Instituto Salvadoreño del Seguro Social	Desarrolla los programas: Círculos Preventivos y Municipio Libre de Drogas.	A FAVOR. El trabajo territorial que la institución realiza se vincula directamente con la prevención de la violencia.	ALTO. Institución con presencia y trabajo territorial en el municipio de San Martín y aledaños.
	Dirección General de Prevención de la Violencia y Cultura de Paz (PREPAZ)	Desarrolla los programas: prevención y protección escolar y convivencia familiar. Institución de apoyo e integrante del CMIPV.	A FAVOR. Trabaja directamente en la prevención de la violencia.	ALTO. Institución con presencia y trabajo territorial en el municipio de San Martín.
	Cuerpo de Agentes Metropolitanos (CAM San Martín)	Dependencia municipal encargada de hacer cumplir las regulaciones municipales vinculadas al tema. Realiza acciones orientadas a la prevención en conjunto con la PNC. Institución de apoyo.	A FAVOR. Se considera que la prevención de la violencia contribuye al desarrollo del municipio y al bienestar general de la ciudadanía.	MEDIO. Su intervención es únicamente en el ámbito urbano del municipio.
	Policía Nacional Civil, subdelegación de San Martín	Desarrolla su trabajo con enfoque de Policía Comunitaria, cuya filosofía es la prevención de la violencia y el crimen mediante la intervención comunitaria. Institución de apoyo e integrante del CMIPV.	A FAVOR. Su trabajo está relacionado directamente con la prevención de la violencia.	ALTO. Institución con presencia y trabajo territorial en el municipio de San Martín.

Tipo de actor social	Actores	Rol en la prevención de la violencia	Posición/actitud predominante ante proyectos e iniciativas en pro de la prevención de la violencia	Jerarquización de su rol e incidencia que puede llegar a tener en el proceso de prevención de la violencia
	Casa de la Cultura de San Martín	Realiza actividades de formación a través de la realización de talleres de dibujo, pintura y danza. Institución de apoyo.	A FAVOR. Se considera que la prevención de la violencia contribuye al desarrollo del municipio y al bienestar general de sus habitantes.	MEDIO. El alcance de su intervención es limitada.
	Juzgado 2° de Paz de San Martín	Protección de derechos.	A FAVOR. Se considera que la prevención de la violencia contribuye al desarrollo del municipio y al bienestar general de sus habitantes.	BAJO. Actúa únicamente por denuncia.
	Ministerio de Trabajo y Prevención Social, Bolsa de Empleo de San Martín	Asesora para el acceso al empleo y pone a disposición demandas y ofertas de empleo. Institución de apoyo.	A FAVOR. Se considera que la prevención de la violencia contribuye al desarrollo del municipio y al bienestar general de sus habitantes.	ALTO. Su trabajo puede incidir en la disminución de factores de riesgo.
	Centro Escolar Jorge Lardé	Educación formal de la población. Coordina acciones con otras instituciones para desarrollar actividades de prevención. Institución de apoyo.	A FAVOR. Se considera que la prevención de la violencia contribuye al desarrollo del municipio y al bienestar general de sus habitantes.	ALTO. Su trabajo puede incidir en la disminución de factores de riesgo.
Sector Privado	Liceo 1ª de Octubre	Educación formal de la población. Institución de apoyo.	A FAVOR. Se considera que la prevención de la violencia contribuye al desarrollo del municipio y al bienestar general de sus habitantes.	ALTO. Su trabajo puede incidir en la disminución de factores de riesgo.
	Caja de Crédito de San Martín	Institución de apoyo.	A FAVOR. La prevención de la violencia contribuye al mejoramiento de la seguridad y mejora el	De RELATIVO a ALTO. Depende de su involucramiento y participación en el tema.

Tipo de actor social	Actores	Rol en la prevención de la violencia	Posición/actitud predominante ante proyectos e iniciativas en pro de la prevención de la violencia	Jerarquización de su rol e incidencia que puede llegar a tener en el proceso de prevención de la violencia
			clima de negocios.	
	Apoyo Integral S.A.	Institución de apoyo.	A FAVOR. La prevención de la violencia contribuye al mejoramiento de la seguridad y mejora el clima de negocios.	De RELATIVO a ALTO. Depende de su involucramiento y participación en el tema.
	Cooperativa de Ahorro y Agrícola Comunal de Paraíso de Osorio (COPADEO de R.L.)	Institución de apoyo.	A FAVOR. La prevención de la violencia contribuye al mejoramiento de la seguridad y mejora el clima de negocios.	De RELATIVO a ALTO. Depende de su involucramiento y participación en el tema.
	Clínica Flores Álvarez	Institución de apoyo.	A FAVOR. La prevención de la violencia contribuye al mejoramiento de la seguridad y mejora el clima de negocios.	De RELATIVO a ALTO. Depende de su involucramiento y participación en el tema.
	Banco Davivienda S.A.	Institución de apoyo.	A FAVOR. La prevención de la violencia contribuye al mejoramiento de la seguridad y mejora el clima de negocios.	De RELATIVO a ALTO. Depende de su involucramiento y participación en el tema.
	Mototaxis F.C.	Institución de apoyo.	A FAVOR. La prevención de la violencia contribuye al mejoramiento de la seguridad y mejora el clima de negocios.	De RELATIVO a ALTO. Depende de su involucramiento y participación en el tema.
Sociedad Civil	Cruz Verde, seccional San Martín	Participa en la capacitación y formación de voluntariado para atender emergencias médicas y brindar primeros auxilios. Institución de apoyo.	A FAVOR. Se considera que la prevención de la violencia contribuye al desarrollo del municipio y al bienestar general de sus habitantes.	BAJO. Su capacidad de acción es limitada y su trabajo está más orientado a la atención de emergencias.
	Asociación Panamericana de	Desarrolla trabajo de prevención de la violencia enfocado a jóvenes y niños en	A FAVOR.	ALTO.

Tipo de actor social	Actores	Rol en la prevención de la violencia	Posición/actitud predominante ante proyectos e iniciativas en pro de la prevención de la violencia	Jerarquización de su rol e incidencia que puede llegar a tener en el proceso de prevención de la violencia
	Mercadeo Social (PASMO)	los centros escolares del municipio. Institución de apoyo e integrante del CMIPV.	Trabaja directamente en la prevención de la violencia.	Su trabajo Incide en la disminución de factores de riesgo.
	Pastoral Juvenil, iglesia católica San Martín	Trabaja en la prevención de la violencia a través del fomento del deporte y la convivencia con un enfoque religioso.	A FAVOR Se considera que la prevención de la violencia contribuye al desarrollo del municipio y al bienestar general de sus habitantes.	ALTO. Aglutina a buen número de población juvenil del municipio.
	Voluntariado juvenil de la col. Santa Teresa, Los Letona, Santa Elena, Valle las Delicias y el Caracol (la Palma)	Desarrolla talleres artísticos y escuelas deportivas en el nivel comunitario. Involucramiento de los vecinos.	A FAVOR. Trabajan directamente en la prevención de la violencia a nivel comunitario.	ALTO. Son grupos de jóvenes formados y capacitados por el INJUVE para la intervención comunitaria.
	Tutela Legal del Arzobispado	Trabaja en la defensa y promoción de los derechos humanos en el nivel comunitario. Dirige programas de acceso al empleo y reinserción social. Institución de apoyo.	A FAVOR. Trabajan directamente en la prevención de la violencia a nivel comunitario.	ALTO. Coordina una mesa de prevención de la violencia.

Ilustración 2. Principales actores vinculados a la prevención de la violencia, municipio de San Martín 2013.



Fuente: elaboración propia.

4.3 Caracterización de las relaciones entre los actores

Si bien es cierta la importancia de conocer los distintos actores que interactúan en un territorio determinado alrededor de un tema específico, identificando sus roles, poder de decisión, ejes de trabajo y jerarquización de su incidencia; también es importante conocer la manera en que estos se relacionan entre sí en torno al trabajo que realizan vinculado a la prevención de la violencia.

De 24 actores entrevistados, 17 dijeron desarrollar algún tipo de trabajo vinculado directamente a la prevención de la violencia. Para establecer las relaciones de coordinación existentes entre sí, se pidió que indicaran, mediante la aplicación de un instrumento, con quiénes se relacionaban y coordinaban para realizar su trabajo y qué tipo de aportes implicaba dicha relación. Los resultados obtenidos son los siguientes:

Se identificó un primer grupo de actores o instituciones que fueron las más señaladas, con una frecuencia de entre 11 a 15 veces, indicando que son los actores con los que existe mayor relación y coordinación para la realización del trabajo, acciones o actividades vinculadas a la prevención de la violencia, estas fueron: la PNC, la alcaldía municipal, el CMIPV, el MINED y sus centros escolares, la Unidad de Salud de San Martín y el INJUVE.

En un segundo grupo se ubican aquellos actores o instituciones que fueron señaladas con una frecuencia de entre 6 a 10 veces y son: las ADESCO, el ISSS de San Martín, las redes o grupos juveniles, PREPAZ, ISNA, ISDEMU, iglesias y la seccional de Cruz Verde en San Martín. Respecto del primer grupo, las relaciones y coordinación para el trabajo de prevención con estos actores serían menores, o de relevancia intermedia.

El tercer grupo identificado está compuesto por aquellos actores o instituciones que fueron señaladas con una frecuencia de entre 1 a 5 veces y son: el Comité de Competitividad Municipal, el Ministerio de Trabajo y su representación local a través de la Bolsa de Empleos y el Juzgado de Paz de San Martín. Este grupo de actores tendrían menor protagonismo en las relaciones y la coordinación para el trabajo de prevención de la violencia.

La relación y coordinación existente entre los distintos actores o instituciones, independientemente del grupo en que se ubican, se caracteriza por aportes en recursos humanos y técnicos, apoyo logístico y aportes en materiales y equipo. Es decir, que los vínculos son más de carácter operativo para la realización de actividades concretas, como charlas, ferias, manifestaciones o marchas y capacitaciones, por ejemplo. De ahí que los actores más señalados, los que se ubican en el primer grupo, son aquellos que cuentan con mayor disponibilidad de este tipo de recursos y capacidad operativa. Este tipo de relaciones no implica, necesariamente, una coordinación, un diálogo y una participación activa de carácter permanente en torno a proyectos específicos o a un plan estratégico de prevención de la violencia, que sería el instrumento rector del proceso de prevención de la violencia que se impulsa en el municipio.

Otra característica identificada es que las relaciones están altamente concentradas entre instituciones representantes del sector público y ONG; y en menor medida cuando se trata de organizaciones de la sociedad civil y del sector privado como grupos de jóvenes, iglesias, ADESCO, empresas, cooperativas y otros sectores del ámbito económico y productivo.

Mediante la aplicación del instrumento de entrevista, también se pidió a los actores locales que señalaran aquellas instancias u organizaciones con las que sería estratégico entablar una relación para el trabajo que realizan. Las instituciones u organizaciones que se identifican como estratégicas para el trabajo en prevención de la violencia y con las cuales existe poca o ninguna relación y coordinación son las siguientes: ADESCOS, grupos juveniles, iglesias, empresa privada, universidades, Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos y con ONG que trabajan en el tema de prevención de la violencia.

De lo anterior, se puede concluir que:

- Existe un número considerable de actores vinculados al tema de la prevención de la violencia en el municipio de San Martín. La totalidad de los actores entrevistados muestra una actitud predominante **a favor** de proyectos e iniciativas en pro de la prevención de la violencia en el municipio. Es decir, predominan las relaciones de confianza y colaboración mutua, lo cual debe interpretarse como una fortaleza para el avance de los procesos de intervención en el tema.
- Otro elemento a favor es que varios de estos actores desarrollan algún tipo de trabajo relacionado directamente con la prevención de la violencia. Sin embargo, al analizar las relaciones y coordinaciones entre sí, se observa que estas son más de carácter operativo que de tipo estratégico, lo cual debe interpretarse como una debilidad para el avance de los procesos de intervención en el tema, pues esto limita la efectividad de las acciones realizadas y provoca dispersión.
- Respecto de la configuración general del mapa de actores, se observa que hay presencia importante de un tejido institucional de apoyo que integra y participa del CMIPV, instancia llamada a liderar el proceso de prevención, tal como se muestra en la ilustración No. 2. Sin embargo, también existe un buen número de actores locales primarios y decisivos que están llamados a jugar un rol protagónico y de alto nivel de incidencia en la prevención de la violencia, que no participan ni integran el CMIPV. Con esto se está desaprovechando la predominancia de las relaciones de confianza y colaboración mutua, **a favor** de proyectos e iniciativas en pro de la prevención de la violencia en el municipio expresada por los mismos actores.
- Estas características dan como resultado un mapa de actores, cuyas relaciones y coordinación para el trabajo de prevención de la violencia están altamente concentradas entre instituciones representantes del sector público y ONG, mientras que hay pocas relaciones, coordinación y participación activa de los actores, sectores e instituciones de la sociedad civil.

El CMIPV es consciente de esta situación. Sus integrantes consideran que una de las explicaciones del por qué no existe una participación activa de actores decisivos y de la sociedad civil en el CMIPV es que la mayor parte de la sociedad no conoce la existencia ni los fines de esta institución. Al respecto proponen tomar las siguientes acciones:

- Diseñar una estrategia de visibilidad y divulgación para que la población conozca de la existencia y de la finalidad del trabajo que corresponde al CMIPV, comunicando que esta instancia está abierta a la participación ciudadana. Para ello se pretende hacer uso de los medios de comunicación con que cuenta la

municipalidad, crear informes y boletines y la explotación de la página web municipal.

- Aprovechar la presencia territorial de la unidad de Participación Ciudadana de la municipalidad para la identificación de liderazgos y organizaciones comunitarias, para que mediante un mecanismo intercomunal, se nombren representantes por zonas que puedan integrarse al trabajo del CMIPV en beneficio del municipio y de sus comunidades.

4.4 Autoevaluación y análisis de la gestión del CMIPV

El análisis de la gestión del CMIPV se ha construido con base a un enfoque de autoevaluación participativa. El propósito de hacerlo bajo esta lógica ha sido fomentar la reflexión de los integrantes del CMIPV respecto de cuatro grandes áreas: gestión interna, coordinación y participación, efectividad de las acciones y proyectos y visibilidad de las acciones y relaciones con la comunidad. Áreas que en su conjunto, contemplan una serie de factores que determinan la capacidad actual del CMIPV para su funcionamiento como institución encargada de liderar el trabajo de prevención en el municipio.

La metodología que se ha seguido para la autoevaluación con el CMIPV es la siguiente:

- i) El equipo técnico de FUNDE elaboró el instrumento²⁷ para la autoevaluación del CMIPV, que divide la gestión en las cuatro áreas de análisis ya mencionadas. Cada una de estas áreas se subdivide en cinco temas específicos. Cada área contempla una batería de entre 10 a 21 preguntas divididas por cada uno de los temas o capacidades. Estas preguntas se responden evaluando la situación actual del tema en cuestión, asignando un valor del 1 al 5 según la siguiente ponderación: cuando se responde asignando valores entre 1 y 2 la ponderación de la respuesta es baja y se expresa mediante la categoría “para nada”; cuando el valor asignado es 3 la respuesta expresa un punto intermedio, ni bajo ni alto; cuando se responde asignando valores entre 4 y 5 la ponderación de la respuesta es alta y se expresa mediante la categoría “ampliamente”.
- ii) Se realizó un taller con el CMIPV para la aplicación del instrumento de autoevaluación. Los participantes se dividieron en cuatro grupos, uno por cada área a evaluar. Cada uno de los grupos contaba con un instrumento que fue completado en conjunto, pregunta por pregunta; un moderador daba lectura a la pregunta y se discutía en el grupo el valor de la respuesta a asignar hasta lograr un consenso. Cuando todos los grupos habían completado el instrumento se realizó una plenaria para validar las respuestas asignadas por cada uno de los grupos en cada una de las áreas. Posteriormente, el equipo técnico de FUNDE promedió los valores asignados por cada una de las preguntas, obteniendo un puntaje por cada tema o capacidades de las áreas evaluadas. Estos valores se plasmaron en un gráfico radial o circular (ver gráfico No. 22) elaborado previamente en un papelógrafo, trazando una línea entre cada uno de los valores obtenidos por cada tema y área. Cuando esta línea se acerca al centro del gráfico (equivalente al valor de 1) señala las áreas con menores capacidades de

²⁷ El instrumento elaborado es una adaptación del Instrumento para la Autoevaluación de la Gestión Municipal. Metodología que fue creada en conjunto por el ISDEM, FUNDE y la GTZ.

gestión; y cuando la línea trazada se acerca al borde exterior del círculo (equivalente al valor de 5) señala las áreas con mayor capacidad de gestión.

iii) Finalmente, se sistematizaron los resultados obtenidos en el taller de autoevaluación con el CMIPV, los se exponen a continuación para cada una de las áreas que se contemplaron.

4.4.1 Gestión interna del CMIPV

La autoevaluación en esta área gestión tomó en cuenta el estado actual de las siguientes capacidades:

i) Capacidad de operar de acuerdo a objetivos y metas: está relacionada con la manera en que el CMIPV realiza su gestión apegado a sus instrumentos de planificación. Las preguntas de análisis fueron las siguientes: ¿El Comité cuenta con plan estratégico para ejecutar acciones de prevención de la violencia?, ¿se cuenta con plan operativo para ejecutar acciones de prevención de la violencia?, ¿se realiza monitoreo sistemático de los planes?, ¿se realizan evaluaciones periódicas de los planes?, ¿los proyectos realizados responden a lo que estaba planificado?

El puntaje promedio asignado para este tema durante la autoevaluación cae en la categoría de ponderación intermedia, expresada mediante el valor de 3.0. Señalando que, aunque existen los instrumentos de planificación, no se realiza un monitoreo y evaluación sistemática de los planes. Este señalamiento es congruente con la información referente a la caracterización de los instrumentos de planificación y a la evaluación del plan que se exponen en el capítulo V.

Los integrantes del CMIPV consideran que para mejorar la gestión del Comité en estos temas debe trabajarse en lo siguiente:

- La creación de líneas estratégicas de acción que respondan al análisis de los problemas identificados en el municipio y que estén al alcance de las capacidades del Comité.
- Asegurar que las acciones concretas del plan operativo cuenten con la asignación de un presupuesto para su ejecución y que los recursos financieros a disposición de las organizaciones intergubernamentales, municipalidad y de otros actores se inviertan en dar cumplimiento a las acciones planificadas.
- Dar seguimiento a las acciones planificadas para garantizar que su ejecución se cumpla realmente, a través de objetivos y metas planificadas.

ii) Capacidad de comprometerse con la prevención de la violencia: las preguntas para la discusión fueron las siguientes: ¿El Comité participa en el observatorio de la violencia?, ¿el Comité monitorea el cumplimiento de políticas y ordenanzas de prevención?, ¿el Comité cuenta con espacio físico para su funcionamiento operativo?, ¿las organizaciones integrantes del Comité cumplen con los compromisos asumidos? El puntaje promedio asignado en la autoevaluación de esta capacidad fue igual a 2.8, o de ponderación intermedia. Los integrantes del CMIPV consideraron el hecho que varias instituciones tienen una participación irregular dentro del consejo, situación que afecta la coordinación de las acciones planificadas y el seguimiento al cumplimiento de los compromisos asumidos. También señalaron la falta de un espacio físico fijo para su funcionamiento operativo.

Un aspecto a recalcar que afecta esta área de la gestión, es la susceptibilidad del CMIPV a sufrir reconfiguraciones, tanto en su coordinación como en los representantes de las instituciones que lo integran. Por ejemplo, entre el año 2012 y el momento actual la mayoría de sus integrantes cambiaron. Esto debido a que es un espacio conformado en su mayoría por instituciones; así, cuando una institución termina su proyecto o decide cambiar sus representantes, la conformación del CMIPV cambia inevitablemente. Estos cambios terminan afectando la gestión del CMIPV, pues a menudo se pierden datos e información del trabajo realizado y no existe la posibilidad de evaluar o dar seguimiento a algunas acciones.

Las recomendaciones del Comité para mejorar estas debilidades son:

- Fortalecer el compromiso de las instituciones de gobierno que están obligadas a participar en el Comité.
- Promover la incorporación de otros actores.

iii) Capacidad administrativa: ¿Se elaboran agendas para las reuniones?, ¿se lleva registro de las actividades realizadas, tales como actas de reuniones listados de asistencia, informes y otros?, ¿el Comité cuenta con un presupuesto específico para las actividades de prevención?, ¿el Comité rinde cuentas sobre los resultados y la ejecución del presupuesto de prevención? Dentro del área de gestión interna del CMIPV fue la capacidad mejor evaluada, con un puntaje promedio de 3.8, pues se está haciendo el esfuerzo de construir agendas, levantar actas y llevar el registro de las actividades realizadas. Aunque reconocen que debe mejorarse la asignación presupuestaria para el trabajo que realizan y contar con un presupuesto etiquetado.

iv) Capacidad de organización: se refiere al funcionamiento orgánico del CMIPV. Las preguntas generadoras para la discusión de este tema fueron las siguientes: ¿Las funciones y roles de las personas integrantes del Comité están claramente definidas?, ¿las personas integrantes del Comité están organizadas conforme a los objetivos y resultados esperados?, ¿las diferentes mesas/comisiones del Comité cuentan con un plan operativo? El puntaje promedio asignado mediante la autoevaluación fue igual a 3.0, con lo que se considera que esta capacidad tiene un desempeño intermedio.

En general, la autoevaluación refleja que los roles y las funciones de los integrantes del consejo están definidas en su estructura orgánica. Sin embargo, en la práctica las comisiones o mesas de trabajo no están funcionando, y no cuentan con un plan operativo para el accionar de cada una de ellas.

Al respecto, el Comité considera que debe trabajarse en:

- La elaboración de los planes de acción de las mesas de trabajo que integran el Comité acorde a las acciones contempladas en el plan operativo.

v) Capacidad de contar con personal formado en el área de prevención de la violencia: las preguntas para la discusión fueron las siguientes: ¿Las personas integrantes del Comité tienen experiencia de trabajo en prevención de la violencia?, ¿el Comité tiene un plan de formación en prevención de la violencia?, ¿las personas integrantes del Comité han sido capacitadas en relación al tema de prevención de la violencia? El puntaje promedio asignado para este tema mediante la autoevaluación fue de 3.3, con lo que se considera un desarrollo actual intermedio de esta capacidad.

Los representantes de las instituciones que integran el CMIPV trabajan dentro del área de prevención de la violencia desde diferentes enfoques y con poblaciones distintas.

Razón por la que se considera que el CMIPV cuenta con personal formado y con cierta experiencia en la prevención de la violencia. Sin embargo, por la complejidad del tema, es necesaria una capacitación constante para el fortalecimiento y actualización de los conocimientos y de las capacidades. Aunque esta necesidad está planteada dentro del Plan Estratégico del CMIPV 2010, al momento no se han realizado capacitaciones, o se ha participado en seminarios, cursos o diplomados especializados en los temas de prevención de la violencia para fortalecer este aspecto.

Para esta área de gestión el Comité considera que, además de hacer esfuerzos para aprovechar las oportunidades de capacitación para sus integrantes, debe trabajarse en:

- El fortalecimiento del observatorio municipal de la violencia.
- Dar a conocer y promover la Política Municipal de Juventud.

En general, como resultado de la autoevaluación, para el área de gestión interna el CMIPV considera que en las capacidades que competen a esta área se encuentra actualmente en un estado de avance intermedio, expresada mediante el valor central de 3 (ver gráfico No. 22, cuadrante 1). Esta ponderación se refiere a un reconocimiento de la brecha que existe entre la situación actual y la situación ideal en que debería operar la gestión interna del CMIPV.

4.4.2 Coordinación y participación

En esta área los integrantes del CMIPV autoevaluaron su capacidad institucional de incidir en los siguientes temas:

i) Capacidad de incidir en los planes de las demás instituciones: Esta capacidad fue autoevaluada por los integrantes del CMIPV con un valor, promedio, de 3.3, a partir de las siguientes preguntas. ¿Los planes de las instituciones vinculadas con la prevención complementan, contribuyen o retoman actividades contempladas en los planes, estrategias y políticas del Comité?, ¿las instituciones consultan con el Comité antes de tomar decisiones sobre su trabajo en prevención?

En la actualidad el CMIPV está integrado por las instituciones que realizan, de una u otra forma, trabajo en el ámbito de la prevención de la violencia en el municipio de San Martín. Así, más que una incidencia en los planes de las demás instituciones, lo que sucede es una especie de mezcla entre los planes institucionales y el plan del CMIPV. Esta situación genera algunas confusiones. Cuando se pregunta sobre acciones realizadas, suelen entenderse las acciones llevadas a cabo por las instituciones como si hubieran sido hechas por el CMIPV, creando una línea difusa. Es decir, no existe una delimitación clara entre las acciones que estas instituciones realizan como parte de sus planes de trabajo y las que realizan como parte del plan del CMIPV. Según el Comité la delimitación de las actividades debe ser el camino a seguir para la diferenciación de su trabajo como instancia llamada a liderar los esfuerzos del trabajo de prevención en el municipio.

ii) Capacidad de coordinación en el nivel territorial: para la valoración general otorgada a este criterio se hicieron las siguientes interrogantes: ¿Se ha coordinado el trabajo de prevención de la violencia con los comités de otros municipios?, ¿se han realizado actividades en coordinación con otras instituciones u organizaciones?

En el territorio del municipio de San Martín existen núcleos habitacionales que traspasan los límites municipales y alcanzan los territorios de los municipios de Tonacatepeque e Ilopango, municipios que también cuentan con comités para la prevención de la violencia. En la actualidad, no existe un mecanismo o un canal de comunicación que permita coordinar esfuerzos entre estos tres comités o consejos, para el impulso conjunto de acciones de prevención de la violencia en este territorio de confluencia.

Los integrantes del CMIPV expresan que las actividades que se han realizado dentro del municipio de San Martín han sido desarrolladas en coordinación con otras instituciones u organizaciones. Bajo esta consideración, autoevaluaron esta capacidad con un valor, promedio, de 3.0

iii) Capacidad de obtener el apoyo de la empresa privada para la prevención de la violencia: en cualquier estrategia de desarrollo local o de prevención de violencia, conseguir el apoyo del sector privado se considera un elemento clave, que facilita recursos y capacidades que usualmente no están al alcance de las municipalidades o de las instituciones. Para evaluar este aspecto, se hicieron dos preguntas: ¿El Comité mantiene coordinación con empresas privadas para realizar el trabajo de prevención de la violencia?, ¿las empresas privadas del municipio han apoyado actividades específicas de prevención de la violencia?

En la actualidad, los sectores económicos del municipio de San Martín no cuentan con representantes dentro del CMIPV. Aunque algunas empresas han apoyado, participado y aportado recursos para la realización de actividades concretas. Pero no existe una estrategia, desde el CMIPV, para involucrar a las empresas de forma sistemática en sus planes de prevención de la violencia. Como por ejemplo, en el ordenamiento del sector del mercado municipal, el apoyo para becas o pasantías para el sector juventud, compartir información sobre factores de riesgo en el municipio y posibilidades de encadenamientos productivos y de valor para generar empleo local. En el municipio está asentada la empresa Río Grande, la cual tiene experiencia en desarrollar programas vinculados directamente con el tema de prevención de la violencia en otros municipios, pero que actualmente no se desarrollan en San Martín.

El CMIPV se propone trabajar activamente para:

- Involucrar a la empresa privada de forma sistemática en los planes de prevención de la violencia; proponiendo acciones claras en las que se requiere el apoyo y la participación del sector privado, tales como el otorgamiento de becas o pasantías para el sector juventud, ordenamiento del sector mercado municipal y la creación de empleos para la población en edad de trabajar.

Los integrantes del CMIPV son conscientes de esta debilidad en su gestión actual y autoevaluaron esta capacidad con un promedio de 2.5, con lo que se considera como una capacidad de bajo desarrollo o deficiente.

iv) Capacidad de liderar el proceso de prevención: el CMIPV respondió a las preguntas: ¿Cuenta el Comité con personas con capacidades para conducir el proceso de prevención?, ¿las personas que representan a las organizaciones dentro del Comité asisten regularmente a las reuniones convocadas?, ¿las personas que representan a las organizaciones dentro del Comité de prevención tienen poder de decisión? considerando que cuenta con integrantes con voluntad y capacidad de liderar el proceso de prevención en el municipio de San Martín. Sin embargo, existe una serie de

factores, que en el momento actual limitan la operatividad del Consejo. Esta capacidad fue autoevaluada por los integrantes del CMIPV con un valor promedio de 3.0, con lo que se considera que su desarrollo actual está en un punto intermedio.

Las recomendaciones del Comité para mejorar esta capacidad son:

- Fortalecer el compromiso de las instituciones de gobierno que están obligadas a participar en el Comité.
- La elaboración de los planes de acción de las mesas de trabajo que integran el Comité acorde a las acciones contempladas en el plan operativo.
- Hacer esfuerzos para aprovechar las oportunidades de capacitación para sus integrantes.

v) Capacidad de promover la concertación local: se refiere a los acuerdos alcanzados con otras instituciones, organizaciones o sectores para el impulso de acciones para prevenir la violencia. Esta fue la capacidad mejor autoevaluada en esta área, contestando a las preguntas: ¿El Comité ha pactado acuerdos o alianzas con instituciones para impulsar la prevención?, ¿el Comité ha facilitado que otras instituciones pacten entre ellas acuerdos o alianzas para la prevención? Los participantes asignaron un valor promedio de 4.0, considerando que el CMIPV tiene una amplia capacidad de promover la concertación local, aunque se observa que la concertación lograda está altamente concentrada en las mismas instituciones que participan del CMIPV.

La autoevaluación realizada con los integrantes del CMIPV, refleja que la mayoría de las capacidades que se han tomado en cuenta para evaluar el área de coordinación y participación se encuentran en un estado de avance intermedio. Con excepción de la capacidad de obtener el apoyo de la empresa privada, que constituye el punto más débil, y la capacidad de promover la concertación local, que se identifica como la más desarrollada en la gestión actual del CMIPV (ver gráfico No. 22, cuadrante 2). Es decir, que 4 de las 5 capacidades que se analizan en esta área de gestión estarían sujetas a acciones de mejora o de fortalecimiento institucional.

4.4.3 Efectividad de las acciones y proyectos

En esta área de gestión se analizan las capacidades para el trabajo concreto en acciones y proyectos para la prevención de la violencia, los integrantes del CMIPV autoevaluaron su capacidad institucional y efectividad en los siguientes temas:

i) Capacidad de identificar los factores de riesgo y de protección: en el caso de la prevención de violencia, es necesario que el CMIPV tenga claros los factores de riesgo y protección existentes en el municipio. Para abordar este tema se propusieron las cuestiones siguientes: ¿Existe conocimiento de los factores de riesgo y protección del municipio?, ¿el Comité participa en la actualización del mapa de riesgos del municipio?, ¿el mapa de riesgos es utilizado como base para focalizar las acciones de prevención? Los integrantes del Comité tienen conocimiento de los factores de riesgo y protección que existen en el municipio, pero este conocimiento es empírico. No está sistematizado en una herramienta, en un mapa de factores de riesgo y protección por ejemplo, que permita la justificación y focalización de las acciones de prevención de la violencia a ejecutar. Esta capacidad fue autoevaluada con un valor promedio de 1.7, indicando la ausencia de esta capacidad técnica.

Al respecto se considera que para superar esta debilidad debe trabajarse en:

- El fortalecimiento del observatorio municipal de la violencia.
- Trabajar de la mano con la unidad de policía comunitaria del municipio, quienes tienen el conocimiento técnico para la implementación de este tipo de herramientas

ii) Capacidad de identificar los recursos potenciales que existen en el municipio:

Respondiendo a las preguntas: ¿Existe conocimiento de los distintos recursos disponibles en el municipio para la prevención de la violencia?, ¿se ha hecho uso de los recursos locales para la prevención de la violencia en las acciones impulsadas? Los participantes asignaron un valor promedio de 4.0, esta fue la capacidad mejor autoevaluada en esta área, y se considera que el CMIPV tiene una amplia capacidad de identificar los recursos potenciales que existen en el municipio para la prevención de la violencia. Sin embargo, al carecer de la capacidad técnica o de una herramienta para identificar sistemáticamente los factores de riesgo y protección puede que, de igual manera, los recursos potenciales existentes no estén siendo aprovechados sistemáticamente.

iii) Capacidad de ejecutar acciones y proyectos de prevención:

sobre la base de las siguientes preguntas: ¿Fueron ejecutados las acciones y/o proyectos de prevención planificados el año anterior?, ¿el Comité está ejecutando actualmente proyectos de prevención de la violencia en el municipio? Se concluye que en la actualidad el CMIPV no está ejecutando proyectos de prevención, aunque existe un plan operativo para 2013. Por otro lado, como se expone en el apartado de balance de resultados del Plan Operativo del CMIPV 2012, solo una parte de las acciones planificadas para ese año fueron ejecutadas. Esta capacidad fue autoevaluada con un valor promedio de 2.5, indicando que el CMIPV de San Martín enfrenta dificultades para realizar las actividades que planifica. Por lo que proponen trabajar en algunas acciones:

- Fortalecer el compromiso de las instituciones de gobierno que están obligadas a participar en el Comité.
- La elaboración de los planes de acción de las mesas de trabajo que integran el Comité acorde a las acciones contempladas en el plan operativo.
- Hacer esfuerzos para aprovechar las oportunidades de capacitación para sus integrantes.
- Asegurar que las acciones concretas del plan operativo cuenten con la asignación de un presupuesto para su ejecución y que los recursos financieros a disposición de las organizaciones intergubernamentales, municipalidad y de otros actores se inviertan en dar cumplimiento a las acciones planificadas.
- Dar seguimiento a las acciones planificadas para garantizar que su ejecución se cumpla realmente, a través de objetivos y metas planificadas.

iv) Capacidad de ampliar y diversificar la oferta de acciones para la prevención:

Se refiere por un lado a la realización de acciones novedosas o innovadoras para prevenir la violencia, y por otro, a la realización de acciones adicionales que agregan valor, a las acciones ya planificadas. En este tema se hicieron 4 preguntas generadoras: ¿Se han diseñado acciones específicas de prevención primaria y secundaria?, ¿se han diseñado acciones específicas de prevención terciaria?, ¿el Comité está gestionando actualmente nuevos proyectos de prevención?, ¿durante el último año se realizaron acciones de prevención adicionales a las planificadas? Pero, al momento, el CMIPV de San Martín no ha desarrollado este tipo de acciones.

Esta capacidad fue autoevaluada con un valor, promedio, de 2.3, indicando que existen dificultades para ampliar y diversificar las acciones de prevención de la violencia en el municipio de San Martín. Se considera que debe trabajarse en la búsqueda de socios estratégicos, como universidades por ejemplo, para diversificar la oferta de acciones para la prevención.

v) Capacidad de reducir el crimen y la violencia en el nivel municipal: Se realizaron 2 interrogantes a este respecto: ¿Las acciones de prevención realizadas responden a los problemas y causas diagnosticadas?, ¿ha disminuido el crimen y la violencia en el municipio? esta capacidad fue autoevaluada con un valor promedio asignado de 3.0, y se considera que el CMIPV tiene cierta capacidad de reducir el crimen y la violencia en el municipio de San Martín. Sin embargo, no existe forma ni mecanismo alguno de constatar que esto es así en la realidad, o que la posible baja de algunos delitos sea producto del trabajo realizado por el CMIPV (ver gráfico No. 22, cuadrante 3).

4.4.4 Visibilidad de las acciones y relaciones con la comunidad

En esta área de gestión se analizan las capacidades que tiene el CMIPV para dar a conocer su trabajo y para involucrar a la población y sus distintos sectores en el proceso de prevención de la violencia. Para la autoevaluación de esta área se tomaron en cuenta los siguientes temas:

i) Capacidad de promover la organización de la población en torno a la prevención: las preguntas para la discusión de este tema fueron: ¿El Comité apoya la organización de las comunidades?, ¿el Comité realiza acciones de formación sobre prevención en el nivel comunitario? Esta capacidad fue autoevaluada con un valor, promedio, de 2.0, indicando que el CMIPV de San Martín reconoce la necesidad e importancia de este tema para su trabajo, pero que por el momento constituye una debilidad en su gestión actual.

Los documentos de planificación del CMIPV contemplan una línea estratégica de prevención de la violencia en el ámbito comunitario (ver tabla No. 14), las acciones planificadas en esta área para el año 2012, que incluyen el fortalecimiento a las organizaciones comunitarias, no fueron ejecutadas, aunque en la actualidad se realizan esfuerzos dirigidos a promover la organización de la población en torno a las acciones de prevención de la violencia.

Para obtener los resultados deseados en el desarrollo de esta capacidad, el Comité considera que: es fundamental el aprovechamiento de la presencia territorial de la unidad municipal de participación ciudadana, un esfuerzo coordinado entre ambas instancias mejoraría la organización y participación de la ciudadanía en el tema de la prevención.

ii) Capacidad de rendir cuentas a la ciudadanía sobre el trabajo de prevención: se hicieron 2 preguntas relacionadas con este tema: ¿El Comité facilita a la ciudadanía el acceso a la información del trabajo de prevención de violencia que se realiza?, ¿se rinden informes sobre el trabajo de prevención de violencia que se realiza? esta capacidad está vincula directamente con el tema de la transparencia y se desarrolla con mayor detalle en el capítulo que sigue (ver apartado No. 5.2.5 Visibilidad de las acciones). Según la información que ahí se expone, el CMIPV no cuenta con

mecanismos para brindar, de manera sistemática y periódica, información a la ciudadanía sobre el trabajo que realiza en prevención de la violencia, que debería incluir: la socialización de sus planes y actividades, ejecución de actividades, resultados de las acciones realizadas, factores de riesgo y protección existentes en el municipio, entre otros.

El comité recomienda acciones como:

- La producción de folletos e informes, boletines, creación de página web, utilización de los medios de comunicación del municipio y la organización de ferias, festivales con enfoque de visibilización del trabajo del CMIPV, pueden formar parte de las estrategias utilizadas para rendir cuentas ante la ciudadanía.

El estado actual de esta capacidad fue autoevaluado por los integrantes del CMIPV con un valor asignado igual a 1. Confirmando las deficiencias señaladas con respecto a este tema.

iii) Capacidad de promover la participación de la ciudadanía en las acciones de prevención: este aspecto se consultó haciendo las siguientes preguntas: ¿La población participa activamente en las acciones de prevención de la violencia?, ¿el Comité consulta a la ciudadanía sobre las estrategias de prevención de la violencia? este tema también se desarrolla con mayor detalle en el capítulo que sigue (ver apartado No. 5.2.3 Participación ciudadana). Se apunta que la ciudadanía no participa activamente en las acciones de prevención, salvo la realización de algunas actividades como ferias u otras actividades similares en pro de la no violencia; la ciudadanía y sus organizaciones no participan en la construcción y planificación de las acciones.

Esta capacidad fue autoevaluada con un valor, promedio, de 2.5, indicando que el CMIPV de San Martín reconoce la necesidad e importancia de este tema para su trabajo, pero que por el momento constituye una debilidad en su gestión actual.

Para obtener los resultados deseados en el desarrollo de esta capacidad, el Comité considera que es fundamental el aprovechamiento de la presencia territorial de la unidad municipal de participación ciudadana, un esfuerzo coordinado entre ambas instancias mejoraría la organización y participación de la ciudadanía en el tema de la prevención.

iv) Capacidad de informar sobre normativas legales y sobre el trabajo de prevención: este tema se refiere a aquellas normativas legales vinculadas directamente a la prevención de la violencia, tales como políticas de juventud, niñez y ordenanzas contravencionales que regulan el uso de los espacios públicos. En relación a este tema se consultó si: ¿Se comunica a la ciudadanía las ordenanzas, políticas y normas vinculadas con la prevención de la violencia?, ¿el Comité realiza campañas de concienciación sobre la prevención de la violencia?

Aunque estas normativas existen en el municipio, por el momento el CMIPV no está realizando acciones de información, sensibilización o de promoción para la aplicación de estas normativas. Por lo que esta capacidad fue autoevaluada con un valor, promedio, de 2.0, indicando que existe una debilidad al respecto.

Para superar las debilidades en el área comunicacional proponen lo siguiente:

- La producción de folletos e informes, boletines, creación de página web, utilización de los medios de comunicación del municipio.

- Dar a conocer y promover la Política Municipal de Juventud.
- Trabajar coordinadamente con el CAM para la promoción y la aplicación de la contravencional.

v) Capacidad de potenciar la participación de jóvenes y mujeres en las acciones de prevención: los jóvenes y las mujeres participan de las acciones de prevención que el CMIPV realiza en el municipio. Sin embargo, esta participación se limita a la realización de actividades concretas, tales como ferias, marchas y otras actividades similares. La actual composición del CMIPV carece de representantes de estos sectores y de sus organizaciones.

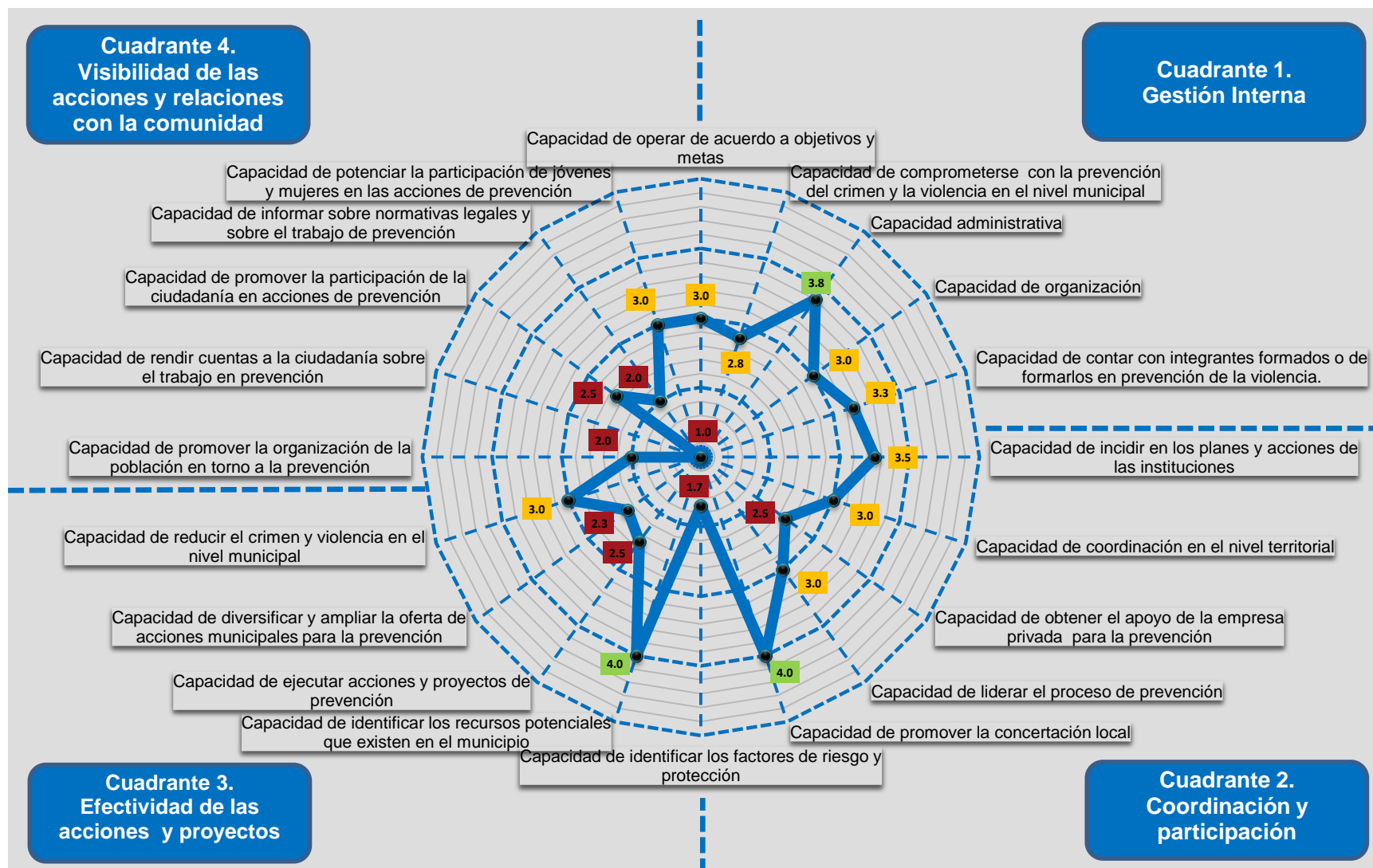
Esta capacidad fue autoevaluada con un valor promedio de 3.0, indicando que existe la necesidad de trabajar más en este tema para lograr una participación sostenida de estos sectores en la gestión actual del CMIPV.

Para potenciar la participación de estos sectores, el Comité considera que es estratégico integrar al CMIPV a las unidades municipales de juventud y de la mujer.

De las cuatro áreas que se han tomado en cuenta para la autoevaluación, el área de visibilidad de las acciones y relaciones con la comunidad es la que refleja mayor debilidad en la gestión actual del CMIPV (ver gráfico No. 22, cuadrante 4), que cuatro de las cinco capacidades analizadas se encuentran en un estado crítico. Es decir, que actualmente, el CMIPV no tiene capacidad de dar a conocer el trabajo que realiza, ni de involucrar a la población en el proceso de prevención de la violencia. Es una institución que ha alcanzado cierto nivel de desarrollo en algunos temas, pero que carece de capacidades fundamentales, principalmente de aquellas relacionadas a la efectividad de su trabajo y a su presencia en el ámbito territorial.

A continuación, en la página que sigue, el gráfico No. 22, muestra el consolidado de los resultados en todas las áreas autoevaluadas. Para interpretarlo debe tenerse en cuenta lo siguiente: i) los puntos y valores que se acercan más al centro del círculo, señalados con color rojo, representan las capacidades deficientes o debilidades en la actual gestión del CMIPV; ii) los puntos y valores que se encuentran en el medio del círculo, señalados con color naranja, representan las capacidades en la que han alcanzado cierto nivel de desarrollo o capacidades de nivel intermedio; iii) los puntos y valores que se acercan más al límite exterior del círculo, señalados con color verde, representan las capacidades más desarrolladas por el CMIPV. En una gestión ideal, la línea que une todos los puntos debería completar el círculo perfecto. En este sentido, el espacio que sobra de la línea trazada, hacia el borde del círculo, se interpreta como el área de mejora para la gestión actual del CMIPV de San Martín.

Gráfico 22. Autoevaluación del CMIPV de San Martín, 2013.



Fuente: elaboración propia en base a la información obtenida mediante la realización del taller de autoevaluación con el CMIPV de San Martín.

Tal como se observa en la gráfica anterior, las capacidades que han alcanzado cierto nivel de desarrollo, señaladas en color naranja y verde, son en su mayoría, aquellas que están más vinculadas al funcionamiento interno en cuanto a lo organizacional y operativo del CMIPV. Mientras que las capacidades que no se han desarrollado o que son identificadas como las áreas más débiles, señaladas en color rojo, son aquellas que tienen que ver con su ámbito de acción externo y territorial. Es decir, con la capacidad técnica de llevar a la práctica el trabajo, propiamente dicho, de prevención de la violencia en el municipio de San Martín; que es la razón de ser y misión del CMIPV.

4.5 Antecedentes de evaluación al CMIPV de San Martín

En el año 2011, en el marco del Proyecto de Prevención del Crimen y la Violencia a Nivel Comunitario ejecutado por RTI-CECI, se realizó un diagnóstico organizacional del CMIPV de San Martín. A continuación se citan, textualmente, algunas de las conclusiones a las que llega dicho diagnóstico. Considerando que, según todos los elementos que se exponen en el capítulo 5 del presente documento, estas conclusiones siguen siendo pertinentes y continúan vigentes para la actual gestión del CMIPV de San Martín.

1. **El proceso de planificación anual adolece de debilidades** debido a que no se tiene una metodología consolidada y apropiada, tampoco se cuenta con información actualizada (diagnóstico de la violencia, Evaluación de Resultados de años anteriores) requerido para focalizar y priorizar la problemática, base de partida del plan para determinar líneas de acción, designación de recursos e identificar los responsables de realizar las acciones priorizadas.

Otra deficiencia encontrada es la falta de un mecanismo idóneo para el seguimiento a la ejecución de las actividades que procese información sobre las diferencias entre lo realizado y lo programado, en forma oportuna y periódica para que el Concejo [sic] pueda tomar decisiones de corrección.

El no contar con un plan debidamente elaborado con sus objetivos muy claros, metas precisas y bien cuantificadas, las actividades bien específicas en torno con los objetivos planteados, e indicadores que puedan medirse, así como los responsables bien definidos, dificulta el poder realizar una evaluación objetiva del plan anual de trabajo.

2. **Hay una débil participación de las comunidades** y redes juveniles representadas dentro del CMIPV, esta situación contradice a la Estrategia Nacional de Prevención Social de la Violencia en Apoyo a los Municipios, ya que ésta privilegia la participación de los actores comunitarios y juveniles dentro de los Concejos [sic] de Prevención de la Violencia, como actores principales de la estrategia.

Los mecanismos de convocatoria de participación ciudadana no han sido totalmente efectivos, de tal forma que, en el Concejo [sic] están solamente dos comunidades representadas por dos personas, una perteneciente a la comunidad Valle las Delicias y otra, representando a la comunidad Santa Teresa. (...)

(...) 4. **Falta de una divulgación sistemática** hacia las comunidades y sociedad en general, sobre las funciones y las actividades que realiza el CMIPV, en apoyo a la reducción de los hechos violentos en el municipio.

Al momento no se cuenta con un plan de divulgación que destaque entre otros, los resultados e impactos de los planes, programas y proyectos, en prevención de la violencia. Las razones pueden ser varias y relacionadas con:

a. La falta de recursos,

- b. No existe un área que se encargue de esta función,
- c. Falta de apoyo de los medios de comunicación al tema de la prevención de la violencia.

5. **Existen problemas en la participación y cooperación efectiva** entre las diferentes instituciones y el CMIPV. Alguna participación de instituciones es irregular al parecer por problemas que tienen en asignar tiempo, recurso humano y material para apoyar el plan de prevención de la violencia. Se percibe que no asumen totalmente la responsabilidad que requiere el compromiso adquirido para sumarse al trabajo de este espacio intersectorial de prevención, así como falta de compromiso e identificación con la comunidad, y el problema de la violencia.

Algunas situaciones se manifiestan por:

- i) No toman decisiones porque están cubriéndole el puesto al designado.
- ii) No asisten regularmente a las reuniones.
- iii) Se deja la responsabilidad al equipo coordinador.
- iv) Falta de compromiso.

De igual manera se reconoce que no hay seguimiento sistemático a las acciones derivadas de la toma de decisiones, debido a que no existe o no se reconoce un referente cercano (RTI-CECI-FUNDEMOSPAZ, 2011, pp. 20-22).

En general, como puede leerse, al comparar la situación del CMIPV del 2011 y la situación de la gestión actual al año 2013, los problemas o debilidades que se señalaban en este documento no muestran signos de mejora con respecto a la situación de la gestión actual.

Sin embargo, hay que recalcar que el diagnóstico organizacional del 2011, se realizó con un CMIPV que estaba integrado por personas totalmente distintas a las que integran el CMIPV actualmente en 2013, con quienes se ha realizado la autoevaluación. La susceptibilidad del CMIPV a sufrir este tipo de reconfiguraciones, parciales o totales, en el equipo que lo integra, sin que haya continuidad entre estas sucesiones, es una debilidad que se ha señalado con anterioridad. A esta característica se debe que las conclusiones hechas en el diagnóstico organizacional de 2011 sigan teniendo vigencia en la actualidad, pues no hay un proceso continuo de acumulación y de desarrollo de capacidades. Cuando estas comienzan a desarrollarse, vuelven a darse las reconfiguraciones y se cae en un ciclo o círculo vicioso que impide la sostenibilidad de las capacidades en el tiempo, a largo plazo.

Metodologías distintas de evaluación, aplicadas a la misma organización en dos momentos de tiempo distintos, han dado resultados similares. No obstante, la ventaja o el valor agregado de usar un instrumento de autoevaluación, es que este estimula la construcción del análisis, cuestionamientos y autorreflexión desde dentro de la organización.

4.6 Autoevaluación de la gestión de la municipalidad de San Martín

El análisis de la gestión de la municipalidad se enfoca específicamente en el papel que juega en torno a la prevención de la violencia. Se ha construido con base a una metodología de autoevaluación participativa. El propósito de hacerlo bajo esta lógica ha sido fomentar la reflexión del personal municipal que labora en unidades o

desempeña roles vinculados con el tema de la prevención. El análisis se ha centrado en cuatro grandes áreas, las mismas que se han tomado en cuenta para la autoevaluación del CMIPV: gestión interna, coordinación y participación, efectividad de las acciones y proyectos y visibilidad de las acciones y relaciones con la comunidad. En su conjunto, estas áreas contemplan una serie de factores que determinan la capacidad actual de la gestión municipal para su funcionamiento como institución encargada de coordinar y liderar el trabajo y el proceso de prevención en el municipio de San Martín.

En la autoevaluación participaron representantes de las siguientes unidades funcionales: Unidad de Cooperación, Unidad de la Mujer, Bolsa de Empleo Municipal, Observatorio Municipal de la Violencia, Unidad de Deportes, Unidad de Participación Ciudadana, Clínica Municipal de Salud y miembros del Concejo Municipal.

La metodología utilizada para realizar la autoevaluación ha sido la misma que se empleó para la autoevaluación del CMIPV, con la única diferencia que la batería de preguntas cuestiona en este caso la gestión municipal, cambiando la redacción de algunas preguntas y añadiendo otras, en algunos casos. Pero en esencia, el objetivo y el contenido de la información a obtener es similar a la obtenida por cada una de las capacidades y áreas en la autoevaluación al CMIPV, solo que esta vez se enfoca en el papel de la gestión municipal.

Los resultados obtenidos en el taller de autoevaluación con la municipalidad se sistematizaron y se exponen a continuación para cada una de las áreas que se contemplaron.

4.6.1. Gestión interna desde la municipalidad

La autoevaluación en esta área de la gestión municipal en torno a la prevención de la violencia, tomó en cuenta el estado actual de las siguientes capacidades:

i) Capacidad de operar de acuerdo a objetivos y metas: las preguntas generadoras utilizadas fueron las siguientes: ¿Se cuenta con plan estratégico de prevención?, ¿se cuenta con plan operativo para ejecutar acciones de prevención de la violencia?, ¿se realiza monitoreo sistemático de los planes?, ¿se realizan evaluaciones periódicas de los planes?, ¿los proyectos realizados responden a lo que estaba planificado? para el trabajo de prevención de la violencia la municipalidad comparte los mismos instrumentos de planificación del CMIPV, organismo que es liderado por esta institución. En el proceso de autoevaluación de esta capacidad se reconoce que, aunque existen los instrumentos, no hay un monitoreo y evaluación sistemática del plan de prevención.

El valor, promedio, asignado mediante la autoevaluación para esta temática fue de 3.2, indicando que, en cuanto a objetivos y metas se refiere, existe la necesidad de mejorar en el tema de monitoreo, evaluación y formulación de los instrumentos.

Considerando estas debilidades, el CMIPV recomienda lo siguiente:

- Socializar el Plan Estratégico Municipal y el Plan Estratégico del CMIPV para realizar acciones en un solo esfuerzo con las unidades municipales vinculadas.

- Concientizar y formar en el tema de la prevención de la violencia al personal de la municipalidad que trabaja en temas relacionados y que deben acompañar al CMIPV.

ii) Capacidad de comprometerse con la prevención del crimen y la violencia en el nivel municipal: en relación con el nivel de compromiso, la valoración promedio de la municipalidad es alta, de 4.0. Las preguntas específicas discutidas son: ¿Se ha conformado una unidad específica que trabaja sobre prevención?, ¿se ha organizado y/o se participa en el Observatorio de la Violencia?, ¿se han emitido políticas y ordenanzas de prevención de la violencia?, ¿se monitorean las políticas y ordenanzas de prevención de la violencia?, ¿se ha otorgado reconocimiento legal al Comité de prevención?, ¿se involucra el alcalde directamente en las actividades de prevención? En este tema la municipalidad coordina el CMIPV, el observatorio municipal de la violencia y, además, dispone de políticas y ordenanzas vinculadas a la prevención de la violencia. Aunque en la práctica estos espacios e instrumentos no alcancen un alto nivel o un nivel ideal de funcionamiento, aplicación y efectividad, se considera que esta capacidad está más ampliamente desarrollada.

El Comité considera que la sensibilización de los empleados y del Concejo municipal sobre el tema de prevención de la violencia es necesaria para mejorar el compromiso municipal en el tema.

iii) Capacidad administrativa: la capacidad administrativa de la municipalidad en el tema de la prevención de la violencia, fue autoevaluada con 2.3 puntos de un total de 5. La falta de un registro estructurado que sistematice las actividades que se realizan para prevenir la violencia y la ausencia de una partida presupuestaria específica, declarada en el presupuesto municipal para la ejecución de estas actividades, son determinantes para que la capacidad administrativa sea considerada insuficiente o no desarrollada. Las preguntas para discusión fueron las siguientes: ¿Se lleva registro de las actividades de prevención realizadas?, ¿existe un presupuesto específico para las actividades de prevención?, ¿se rinde cuentas sobre los resultados y la ejecución del presupuesto de prevención?, ¿se ha otorgado apoyo al funcionamiento del Comité de prevención?

El Comité considera que es indispensable la necesidad de contar con un presupuesto asignado para su funcionamiento y para la ejecución de las actividades planificadas.

iv) Capacidad de organización: las interrogantes generadoras fueron: ¿Están claramente definidas las funciones y roles del personal vinculado con la prevención?, ¿el personal está organizado conforme a los objetivos y resultados esperados?, ¿la municipalidad coordina el Comité de prevención?

En relación con esta capacidad, la valoración promedio de la municipalidad es alta, de 4.7. El organigrama municipal, en comparación al CMIPV, está más claramente definido respecto de los roles del personal designado en cada una de sus unidades. En consecuencia, se considera esta capacidad como la más ampliamente desarrollada en el ámbito de la gestión interna municipal. Sin embargo, es necesario señalar que en la práctica, ya sea por el factor tiempo, por falta de personal, por factores operativos, etc., es usual que una misma persona ocupe más de un rol. Esto implica una mayor carga de trabajo en el mismo recurso humano y afecta el desempeño ideal para las funciones pertinentes a cada rol.

El Comité recomienda que para mejorar el trabajo conjunto con la municipalidad es necesario que administrativamente se integren al CMIPV las jefaturas de las unidades municipales de: juventud, mujer y participación ciudadana.

v) Capacidad de contar con personal formado o de formarlo en prevención de la violencia: se preguntó si ¿El personal tiene experiencia de trabajo en prevención?, ¿se cuenta con un plan de formación en prevención de la violencia?, ¿el personal ha sido capacitado en relación al tema de prevención de la violencia? El personal de la municipalidad que se desempeña en este ámbito cuenta con cierta experiencia en el trabajo de prevención de la violencia. Sin embargo, por la complejidad del tema, es necesaria una capacitación constante para el fortalecimiento y actualización de los conocimientos y de las capacidades. Aunque esta necesidad está planteada dentro del Plan Estratégico del CMIPV 2010, al momento no se han realizado capacitaciones, ni se ha participado en seminarios, cursos o diplomados especializados en los temas de prevención de la violencia, al menos no de manera sostenida o permanente, para fortalecer las capacidades del personal municipal.

El valor promedio asignado mediante la aplicación del instrumento de autoevaluación para esta temática fue igual a 2.0, indicando la necesidad de contar con un plan de capacitación y formación, que al ser sostenido en el tiempo, contribuya a la formación de capacidades técnicas del personal en temas específicos para el trabajo en la prevención de la violencia.

Como resultado de la autoevaluación, para el área de gestión interna municipal vinculada al trabajo de prevención de la violencia, se considera que actualmente las capacidades administrativas y de formación al personal en temas específicos para el trabajo de prevención de la violencia, constituyen la principal debilidad y necesidad de fortalecimiento. Mientras que el resto de capacidades que competen a esta área de gestión han alcanzado un avance significativo (ver gráfico No. 23, cuadrante 1). Aunque en general, todas estas capacidades tienen espacio y posibilidad de mejora.

4.6.2. Coordinación y participación desde la municipalidad

En esta área, el personal de la municipalidad autoevaluó su capacidad institucional de incidir en los siguientes temas:

i) Capacidad de incidir en los planes de las demás instituciones: la discusión se abordó a partir de las interrogantes ¿Los planes de las instituciones vinculadas con la prevención de la violencia complementan, contribuyen o retoman actividades contempladas en los planes, estrategias y políticas de la municipalidad?, ¿las instituciones consultan con la municipalidad antes de tomar decisiones sobre su trabajo en prevención? La municipalidad es la máxima representación del Estado a nivel local, condición que le posiciona como un actor fundamental para la ejecución de cualquier plan, programa o proyecto. Esta característica prácticamente obliga a las instituciones de cualquier índole, a consultar y dialogar con el gobierno local para dirigir sus intervenciones en el territorio. La municipalidad, según sea el caso, se involucra en la toma de decisiones, brinda cooperación, da información y aporta contrapartidas para la ejecución de cualquier plan, programa o proyecto en el territorio bajo su jurisdicción. Para el caso, los temas vinculados a la prevención de la violencia no constituyen una excepción.

Por esta razón se considera que esta es una capacidad ampliamente desarrollada dentro de la gestión municipal. El valor promedio asignado mediante la aplicación del instrumento de autoevaluación para esta temática fue igual a 4.0.

ii) Capacidad de coordinación en el nivel territorial: para el trabajo en prevención de la violencia, y también para el trabajo en otros temas, está demostrado que la intervención territorial no puede estar circunscrita a los límites o fronteras municipales, pues por su complejidad estas problemáticas traspasan estos límites. Las preguntas de discusión fueron: ¿Se ha coordinado el trabajo de prevención con otros municipios?, ¿la municipalidad ha realizado actividades en coordinación con otros gobiernos locales o instituciones del Gobierno Central?

En el municipio de San Martín existen núcleos habitacionales que alcanzan los territorios de Tonacatepeque e Ilopango, municipios que también cuentan con comités para la prevención de la violencia. Pero en la actualidad, no se cuenta con un mecanismo o un canal de comunicación que permita coordinar esfuerzos entre estas tres municipalidades, para el impulso conjunto de acciones de prevención de la violencia en este territorio de confluencia.

El valor promedio asignado mediante la aplicación del instrumento de autoevaluación para esta temática fue igual a 2.0, señalando que la coordinación de acciones para la prevención de la violencia en el ámbito territorial, constituye actualmente una debilidad en la gestión municipal.

iii) Capacidad de obtener el apoyo de la empresa privada para la prevención: se abordó este tema con las siguientes interrogantes: ¿La municipalidad mantiene coordinación con empresas privadas sobre el trabajo de prevención de la violencia?, ¿las empresas privadas del municipio han apoyado las actividades de prevención de la violencia? La municipalidad ha obtenido el apoyo de algunas empresas asentadas en municipio de San Martín para la realización de actividades relacionadas a la prevención de la violencia. Pero no existe una estrategia desde la municipalidad, o un diálogo permanente para involucrar a las empresas de forma sistemática en sus planes de prevención de la violencia. Como por ejemplo, en el ordenamiento del sector del mercado municipal, en el apoyo para becas o pasantías para el sector juventud, para compartir información sobre factores de riesgo en el municipio y también sobre las posibilidades de encadenamientos productivos y de valor para generar empleo local.

El valor promedio asignado mediante la aplicación del instrumento de autoevaluación para esta capacidad fue igual a 3.0, con lo que se considera que esta es una capacidad que ha alcanzado un avance intermedio. Sin embargo, es de señalar la necesidad de contar con una estrategia bien definida que permita el diálogo, acercamiento e involucramiento de los sectores económicos en el proceso de prevención de la violencia.

El CMIPV recomienda:

- Involucrar a la empresa privada de forma sistemática en los planes de prevención de la violencia; proponiendo acciones claras en las que se requiere el apoyo y la participación del sector privado tales como el otorgamiento de becas o pasantías para el sector juventud, ordenamiento del sector mercado municipal y la creación de empleos para la población en edad de trabajar.

- Trabajar de la mano con el Comité de Competitividad Municipal, para aprovechar los vínculos que esta instancia ya ha desarrollado con parte del sector privado del municipio.

iv) Capacidad de liderar el proceso de prevención: este aspecto de la evaluación mereció una calificación de 4.0 de parte del gobierno local, a partir de las respuestas a las siguientes preguntas ¿Cuenta la municipalidad con personas con capacidades para conducir el proceso de prevención de la violencia?, ¿la persona que representa a la municipalidad dentro del Comité de prevención tiene poder de decisión? La municipalidad cuenta con personal designado en unidades y dependencias vinculadas directamente al trabajo de prevención de la violencia. Estas dependencias son las encargadas de liderar los esfuerzos en el trabajo de prevención. Pero en la práctica, aunque exista la capacidad de liderar y de tomar de decisiones, hay factores que limitan la operatividad y efectividad del trabajo de estas dependencias. Por ejemplo, la debilidad y falta de claridad en los instrumentos de planificación, no logra concentrar y focalizar los recursos y esfuerzos en temas o proyectos estratégicos, generándose un escenario de acción disperso.

Las recomendaciones del Comité para maximizar esta capacidad son:

- La sensibilización de los empleados y del Concejo municipal.
- Socializar el Plan Estratégico Municipal y el Plan Estratégico del CMIPV para realizar acciones en un solo esfuerzo con las unidades municipales vinculadas.
- Concientizar y formar en el tema de la prevención de la violencia al personal de la municipalidad que trabaja en temas relacionados y que deben acompañar al CMIPV.
- Integrar al Comité y lograr una participación activa de las unidades municipales de: participación ciudadana, juventud, mujer y al Comité de Competitividad Municipal.

v) Capacidad de promover la concertación local: se refiere a los acuerdos alcanzados con otras instituciones, organizaciones o sectores para el impulso de acciones para prevenir la violencia. Para evaluar esta capacidad se realizaron las siguientes preguntas: ¿La municipalidad ha pactado acuerdos o alianzas con instituciones para impulsar la prevención?, ¿la municipalidad ha facilitado que otras instituciones pacten entre ellas acuerdos o alianzas para la prevención?, ¿la municipalidad ha facilitado pactos de no agresión entre las pandillas que operan localmente? La municipalidad de San Martín ha facilitado y promueve el logro de acuerdos con otras instituciones para el impulso del trabajo en prevención de la violencia en su municipio. Algunas de estas instituciones son las que integran actualmente el CMIPV y que trabajan directamente en temas de prevención, pero además existen acuerdos con otras instancias que no necesariamente participan del CMIPV, como por ejemplo con el Instituto Nacional de los Deportes y con el FISDL para el impulso de programas sociales y deportivos que se vinculan con el tema de prevención de la violencia.

Esta capacidad fue autoevaluada con un valor promedio de 3.0. Con lo que se considera que aunque existen avances importantes en el tema, no se está explotando todas las posibilidades institucionales que tiene la municipalidad para promover la concertación local.

Los resultados de la autoevaluación, para el área de coordinación y participación municipal vinculada al trabajo de prevención de la violencia. Muestran que, actualmente, la capacidad municipal de coordinación en el nivel territorial constituye la principal debilidad hacia la que debería dirigirse la labor de fortalecimiento; mientras que el resto de capacidades autoevaluadas en esta área de gestión han alcanzado un avance significativo (ver gráfico No. 23, cuadrante 2). No obstante, en general, todas estas capacidades tienen margen y posibilidad de mejorar.

4.6.3. Efectividad de las acciones y proyectos desde la municipalidad

En esta área de la gestión municipal en la que se analizan las capacidades para el trabajo concreto en acciones y proyectos para la prevención de la violencia, los representantes de la municipalidad autoevaluaron su capacidad institucional y efectividad en los siguientes temas:

i) Capacidad de identificar los factores de riesgo y protección: Las interrogantes específicas que se respondieron son las que siguen: ¿Existe conocimiento de los factores de riesgo y protección del municipio?, ¿la municipalidad participa en la actualización del mapa de riesgos del municipio periódicamente?, ¿la municipalidad utiliza el mapa de riesgos como base para focalizar las acciones de prevención?, ¿el Observatorio de Violencia brinda información actualizada sobre factores de riesgo y protección del municipio? El personal de la municipalidad dedicado al trabajo vinculado a la prevención de la violencia tiene conocimiento de los factores de riesgo y protección que existen en el municipio. Además, el observatorio municipal de la violencia recopila información específica sobre el tema. Pero no existe un procedimiento para que este conocimiento, que en su mayoría es de carácter empírico, y la información que recopila el observatorio municipal de la violencia sea analizado y sistematizado para producir una herramienta metodológica de acción, en un mapa municipal de factores de riesgo y protección por ejemplo, que permita la identificación, justificación y focalización de las acciones de prevención de la violencia de acuerdo a la información disponible.

El valor, promedio, asignado mediante la aplicación del instrumento de autoevaluación para este tema fue igual a 3.5, con el que los representantes de la municipalidad consideran que esta es una capacidad que ha alcanzado un desarrollo intermedio.

Se propone:

- El fortalecimiento del observatorio municipal de la violencia para el procesamiento y análisis de la información que recopila.
- Trabajar de la mano con la unidad de policía comunitaria del municipio, quienes tienen el conocimiento técnico para la implementación de este tipo de herramientas.

ii) Capacidad de identificar los recursos potenciales que existen en el municipio: se generó la discusión a partir de las siguientes preguntas: ¿Existe conocimiento de los recursos disponibles en el municipio para la prevención de la violencia?, ¿se ha hecho uso de los recursos locales para la prevención de la violencia en las acciones impulsadas? Los participantes asignaron un valor promedio de 4.0 mediante la aplicación del instrumento de autoevaluación. Se considera que la municipalidad tiene una amplia capacidad de identificar los recursos potenciales que existen en el municipio para la prevención de la violencia.

Se propone que:

- Debe trabajarse en el desarrollo de herramientas técnicas para utilizar sistemáticamente la información que se dispone acerca de los factores de riesgo y protección existentes en el municipio. Esto facilitaría que los recursos potenciales y los existentes se aprovechen sistemática y estratégicamente.

iii) Capacidad de ejecutar acciones y proyectos de prevención: esta capacidad fue evaluada a partir de las preguntas siguientes: ¿Fueron ejecutadas las acciones y/o proyectos de prevención planificados el año anterior?, ¿la municipalidad está ejecutando actualmente proyectos de prevención en el municipio? En relación con estas cuestiones, la municipalidad se autoevalúa con un valor promedio de 4.0. Se considera que la municipalidad tiene una amplia capacidad de ejecutar acciones y proyectos para la prevención de la violencia en el municipio. La disponibilidad de personal, de recursos y de algunas dependencias dedicadas a la acción social e intervención comunitaria, permiten a la municipalidad de San Martín aportar contrapartidas en la ejecución de proyectos destinados a la prevención de la violencia, por ejemplo, para la construcción de la Villa de la Juventud y para la remodelación del Parque el Recreo. Además, a través de la unidad de deportes se ejecuta el proyecto de escuelas de fútbol, que incluyen población infantil y juvenil, que son orientadas a la sana convivencia y a la prevención de la violencia.

iv) Capacidad de diversificar y ampliar la oferta de acciones municipales para la prevención: las preguntas discutidas en este aspecto de la evaluación son las siguientes: ¿Se han diseñado acciones específicas de prevención primaria y secundaria?, ¿se han diseñado acciones específicas de prevención terciaria?, ¿la municipalidad está gestionando actualmente nuevos proyectos de prevención?, ¿durante el último año se realizaron acciones de prevención adicionales a las planificadas? Esta capacidad fue autoevaluada con un valor promedio de 4.3, con lo que se considera que la municipalidad tiene una amplia capacidad para ampliar y diversificar las acciones de prevención de la violencia en el municipio. Sin embargo, es difícil decir si las diferentes acciones han sido diseñadas considerando algún tipo de prevención en particular. A continuación se hace un resumen de las que podrían considerarse acciones de prevención situacional o ambiental orientadas a disuadir a los potenciales ofensores realizadas en San Martín:

- La municipalidad recuperó el espacio público de la Avenida Morazán que estaba ocupado por vendedores ambulantes y el Observatorio Municipal instaló una cámara de vigilancia, para detectar actividades sospechosas. Mientras que el área estuvo ocupada por las ventas, se producían muchos robos en el cajero automático ubicado en el perímetro. A partir de las medidas adoptadas por la alcaldía, la incidencia de este y otros delitos se habría reducido. Incluso, se logró abortar un secuestro, gracias a este sistema de vigilancia.
- La municipalidad impulsa la realización de rondas conjuntas entre la PNC y el CAM. Ha permitido la utilización de infraestructura municipal por el ejército, para facilitar los patrullajes con la policía. Además, la alcaldía donó 4 motocicletas y 8 bicicletas a la PNC, dona gasolina mensualmente para fortalecer su labor y está apoyando la capacitación de personal policial con el patrocinio de los Estados Unidos.

Por otro lado, para apoyar a las potenciales víctimas, la municipalidad promueve, a solicitud de las Asociaciones de Desarrollo Comunal (ADESCOS), la construcción de casetas de vigilancia y la instalación de portones, para controlar la entrada y salida de

personas a las comunidades y desalentar el ingreso de personas extrañas. La alcaldía aporta materiales y la comunidad pone la mano de obra. Aunque no se dispone de cifras, la municipalidad piensa que esta acción ha reducido el número de robos de vehículos y de viviendas y ha generado una mayor percepción de seguridad en estas comunidades.

Dentro de las acciones de prevención situacional orientadas a la comunidad, se encuentran las siguientes:

- Se está trabajando en la recuperación del parque El Recreo, un área de 16 manzanas, que se destinará al esparcimiento y recreación de los ciudadanos. Se instalarán cámaras de vigilancia, para eliminar el riesgo de ataques sexuales y homicidios, que han sido reportados con alguna frecuencia, lo cual había desalentado a las personas a hacer uso de esta área. Además, se han recuperado otras áreas verdes y parques en diferentes comunidades.
- La municipalidad atiende las solicitudes de las comunidades para instalar lámparas y reponer las que están dañadas, para mejorar la iluminación en áreas especialmente oscuras. La alcaldía también ha invertido en la renovación de todas las lámparas de mercurio para instalar luminarias LED, en la mayor parte de la ciudad.

Se considera que todas estas medidas contribuyen a reducir condiciones de riesgo para los habitantes, pero en ningún caso se han diseñado mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan conocer los avances de las acciones y, mucho menos, conocer su impacto. Con excepción de las labores conjuntas con la PNC, las cámaras y las casetas de vigilancia, el resto de las medidas adoptadas se ha efectuado para atender necesidades no necesariamente vinculadas con la seguridad de las personas, tales como el orden urbano, la recreación y el esparcimiento.

v) Capacidad de reducir el crimen y la violencia en el nivel municipal: las preguntas que se discutieron son 2: ¿Las acciones de prevención realizadas responden a los problemas y causas diagnosticadas?, ¿ha disminuido el crimen y la violencia en el municipio? Con un valor promedio de 3.0 asignado mediante la aplicación del instrumento de autoevaluación, se considera que la municipalidad tiene cierta capacidad de reducir el crimen y la violencia en el municipio de San Martín. Sin embargo, no existe forma ni mecanismo alguno de constatar que esto sea así en la realidad, o que la posible baja de algunos delitos sea producto del trabajo realizado por la municipalidad de San Martín.

Se propone:

La implementación de herramientas e instrumentos de planificación, sistematización y evaluación, que de manera sencilla, sean capaces de dar cuenta, con indicadores medibles y cuantificables, de los impactos logrados por las acciones y proyectos impulsados para la prevención de la violencia en dos momentos distintos; entre un antes y un después de la intervención.

Los resultados de la autoevaluación, para el área de efectividad de las acciones y proyectos vinculada al trabajo de prevención de la violencia, muestran que, actualmente, la municipal de San Martín considera que ha alcanzado un buen avance, amplio hasta cierta medida, para todas las capacidades contempladas para esta área de su actual gestión (ver gráfico No. 23, cuadrante 3). Sin embargo, según algunos

factores y circunstancias que se apuntan, estas capacidades podrían caer en un rango de ponderación más bajo. Esta precaución se debe en parte, a que los participantes en la autoevaluación desempeñan roles en unidades y dependencias vinculadas a la prevención de la violencia y no disponían de información específica o suficiente sobre todas las implicaciones del trabajo directo en el tema de prevención. Por consiguiente, los puntajes y ponderaciones asignadas se basan más en el desempeño de sus roles y unidades, que en una visión global de la situación actual del trabajo municipal en prevención de la violencia.

4.6.4. Visibilidad de las acciones y relaciones con la comunidad desde la municipalidad

En esta área de gestión se analizan las capacidades que tiene la municipalidad para dar a conocer su trabajo y para involucrar a la población y sus distintos sectores en el proceso de prevención de la violencia. Para la autoevaluación de esta área los participantes que representaban a la municipalidad se cuestionaron tomando en cuenta los siguientes temas:

i) Capacidad de promover la organización en torno de la prevención: para evaluar este tema se lanzaron las siguientes interrogantes: ¿La municipalidad apoya la organización de las comunidades?, ¿la municipalidad realiza acciones de formación sobre prevención en el nivel comunitario? La calificación promedio otorgada a este aspecto fue de 4.0. Se valora que la municipalidad de San Martín a través de la unidad de participación ciudadana tiene un acercamiento constante con las ADESCO del municipio para el impulso de temas diversos.

Sin embargo, en cuanto a la organización en torno a la prevención de la violencia, el Comité considera que se debe trabajar en la coordinación con la unidad de participación ciudadana para promover la representación y participación de la población y sus organizaciones en la actual configuración del CMIPV.

ii) Capacidad de rendir cuentas a la ciudadanía sobre el trabajo en prevención: para evaluar este aspecto se hicieron las siguientes preguntas: ¿La municipalidad facilita a la ciudadanía el acceso a la información del trabajo de prevención de violencia que se realiza?, ¿se rinden informes sobre el trabajo de prevención de violencia que se realiza? Esta capacidad fue autoevaluada con un valor promedio de 3.5, por lo que se considera que la municipalidad ha alcanzado un desarrollo intermedio en el rendimiento de cuentas a la ciudadanía en torno a la prevención de la violencia.

De acuerdo con la Ley de Acceso a la Información Pública y según el art. 10 de dicha Ley, la municipalidad está obligada a publicar la información de carácter oficioso, que incluye entre otros aspectos, la divulgación del plan operativo anual y los resultados obtenidos en el cumplimiento del mismo; las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos. Para ello el gobierno local cuenta con un Oficial de Acceso a la Información y ha creado un espacio en su portal web para la solicitud de información²⁸.

Se propone:

²⁸ Véase: <http://www.sanmartin.gob.sv/index.php/transparencia.html>

Trabajar en el desarrollo de mecanismos para brindar, de manera sistemática y periódica, información específica a la ciudadanía sobre el trabajo que la municipalidad realiza en prevención de la violencia. Esta debería incluir: la socialización de sus planes, proyectos y actividades, ejecución de actividades y proyectos, resultados de las acciones realizadas y proyectos ejecutados, factores de riesgo y protección existentes en el municipio, entre otros (véase también el apartado No. 5.2.5 Visibilidad de las acciones).

iii) Capacidad de promover la participación de la ciudadanía en acciones de prevención: Las preguntas específicas fueron: ¿La población participa activamente en las acciones de prevención de la violencia?, ¿la municipalidad consulta a la ciudadanía sobre las estrategias de prevención de la violencia? Esta capacidad fue autoevaluada con un valor promedio de 3.5, con lo que se considera que esta capacidad alcanza actualmente en la gestión municipal, un desarrollo intermedio.

La ciudadanía participa de las acciones de prevención como beneficiarios de algunos proyectos y en ocasiones como participantes en actividades específicas, tales como festivales, ferias y manifestaciones en pro de la no violencia (véase también el apartado No. 5.2.3 referente a la Participación ciudadana).

iv) Capacidad de informar sobre normativas legales y sobre el trabajo de prevención: las preguntas de discusión fueron las siguientes: ¿Se comunica a la ciudadanía las ordenanzas, políticas y normas vinculadas con la prevención de la violencia?, ¿la municipalidad realiza campañas de concienciación sobre la prevención de la violencia? Esta capacidad fue autoevaluada con un valor promedio de 3.0.

Las normativas legales vinculadas directamente a la prevención de la violencia o no, las políticas locales de juventud, niñez y ordenanzas contravencionales que regulan el uso de los espacios públicos, son consideradas por la Ley de Acceso a la Información Pública como información pública de carácter oficiosa y por tanto la municipalidad está obligada a divulgarlas e informar sobre ellas a la población en general. Respecto de las normativas legales vinculadas a la prevención de la violencia, la municipalidad de San Martín cuenta con la Ordenanza Libre de Armas y con la Ordenanza Contravencional, ambas publicadas en el sitio web municipal²⁹; también se cuenta con una Política de Juventud.

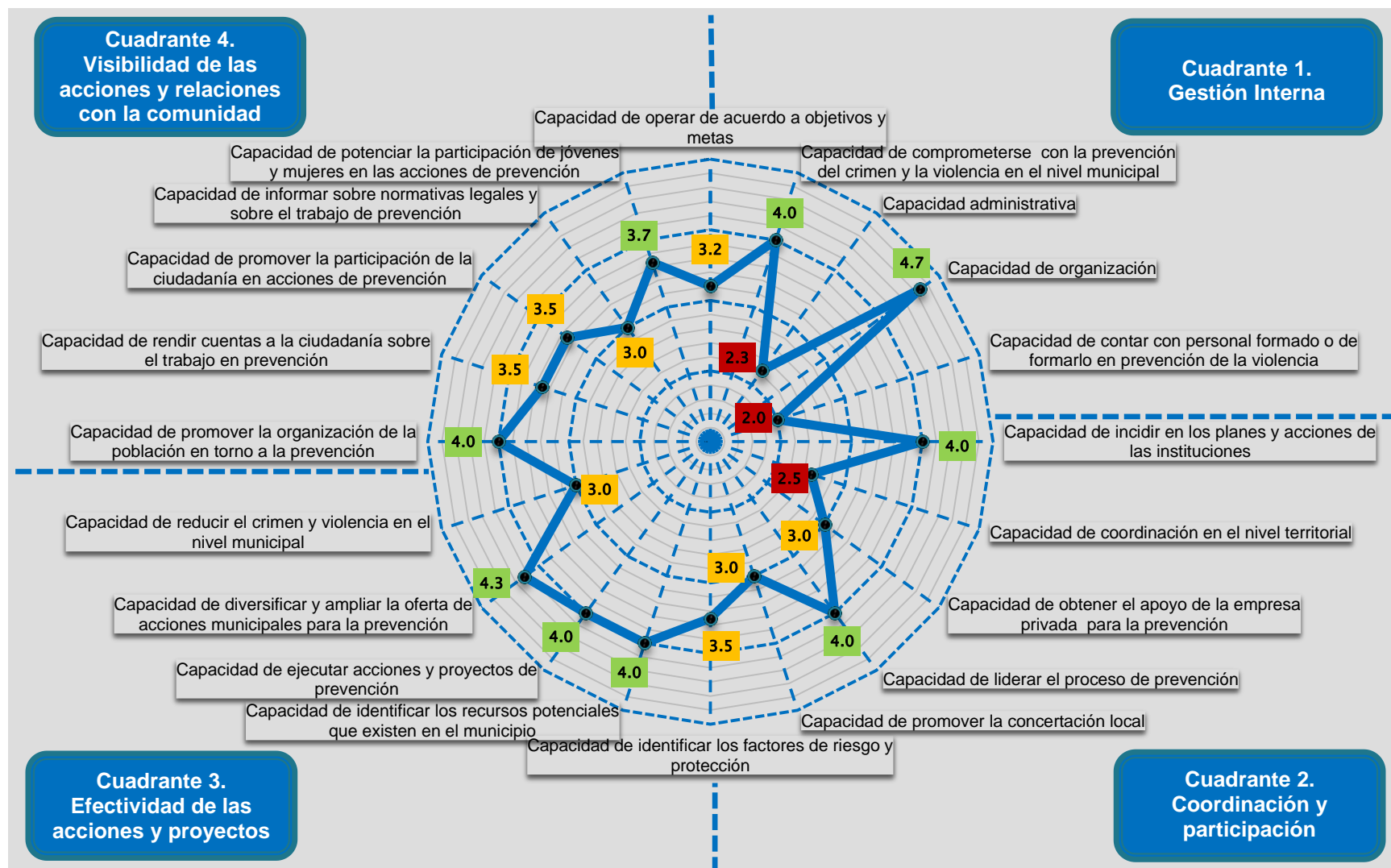
v) Capacidad de potenciar la participación de jóvenes y mujeres en las acciones de prevención: las preguntas generadoras fueron las siguientes: ¿La municipalidad realiza acciones específicas para promover la participación de mujeres en la prevención?, ¿la municipalidad realiza acciones específicas para promover la participación de jóvenes en la prevención? ¿la municipalidad realiza acciones específicas para promover la participación de la niñez en la prevención? Este aspecto fue autoevaluado con un valor promedio de 3.7, considerándose que la municipalidad tiene una amplia capacidad para potenciar la participación de los jóvenes y las mujeres en torno al trabajo de prevención de la violencia en el municipio, aunque es difícil conocer si se aplica un verdadero enfoque de género para esto. Sería necesario realizar evaluaciones ulteriores para determinar este extremo.

²⁹ Véase: <http://www.sanmartin.gob.sv/index.php/ordenanzas.html>

Los resultados de la autoevaluación, para el área de visibilidad de las acciones y relaciones con la comunidad referente al trabajo de prevención de la violencia, muestran que actualmente la municipal de San Martín considera que ha alcanzado un buen avance para todas las capacidades contempladas para esta área de su actual gestión (ver gráfico No. 23, cuadrante 4). Sin embargo, según algunos factores y circunstancias que se apuntan, estas capacidades podrían caer en un rango de ponderación más bajo.

A continuación, en la página que sigue, el gráfico No. 23, muestra el consolidado de los resultados obtenidos por cada una de las capacidades y las áreas autoevaluadas. Para interpretarlo debe tenerse en cuenta lo siguiente: i) los puntos y valores que se acercan más al centro del círculo, señalados con color rojo, representan las capacidades deficientes o debilidades en la actual gestión de la municipalidad de San Martín; ii) los puntos y valores que se encuentran en la medianía del gráfico, señalados con color naranja, representan las capacidades que han alcanzado cierto nivel de desarrollo o capacidades de nivel intermedio en la actual gestión de la municipalidad; iii) los puntos y valores que se acercan más al límite exterior del círculo, señalados con color verde, representan las capacidades más desarrolladas en la actual gestión de la municipalidad. En una gestión ideal, la línea que une todos los puntos debería completar el círculo perfecto. En este sentido, el espacio que sobra de la línea trazada que une todos los puntos, hacia el borde del círculo, se interpreta como el área de mejora para cada una de las capacidades en la gestión actual de la municipalidad de San Martín, en los temas referentes a la prevención de la violencia.

Gráfico 23. Autoevaluación de la municipalidad de San Martín, 2013



Fuente: elaboración propia en base a la información obtenida mediante la realización del taller de autoevaluación con dependencias y personal de la municipalidad de San Martín.

Tal como se observa en la gráfica anterior, las capacidades que la municipalidad considera que han alcanzado mayor nivel de desarrollo, señaladas en color naranja y verde, son la mayoría y están presentes en cada una de las áreas de la gestión municipal que se han tomado en cuenta. Mientras que las capacidades que no se han desarrollado o que son identificadas como las áreas más débiles, señaladas en color rojo, se trata de 2 que tienen que ver con el ámbito de acción interno y 1 con el ámbito de acción territorial.

Es decir que, comparando con los resultados de la autoevaluación del CMIPV, las capacidades municipales para el trabajo de prevención de la violencia serían mayores o estarían más desarrolladas que las capacidades del CMIPV. Aunque en la práctica, el trabajo del CMIPV es un poco distinto, más especializado, que el trabajo que realizan otras dependencias de la municipalidad. Sin embargo, dado que es la municipalidad la que coordina el CMIPV, esta mayor capacidad de gestión de la municipalidad debería reflejarse también en el estado actual de la gestión del CMIPV, aunque ocurre precisamente lo contrario. Esta contradicción indica, según los datos, que podría existir un nivel de descoordinación entre el CMIPV y las demás dependencias de la municipalidad vinculadas al trabajo de prevención de la violencia.

4.7 Comunidades

Para obtener un panorama general de las comunidades, en tanto que sectores organizados, de cómo se están vinculando al trabajo de prevención de la violencia y si su accionar está relacionado con los actores encargados de liderar este proceso, es decir la municipalidad y CMIPV, la consulta con este sector se llevó a cabo mediante la realización de un taller de carácter participativo.

Las comunidades que participaron del taller son las siguientes: ADESCO Santa Teresa, ADESCO Comunidad San Pedro, ADESCO Santa María II, ADESCO Angélica, Directiva de la Residencial San Martín, Comité de Desarrollo Local de San Martín y Comunidad las Rosas.

La metodología empleada para la realización del taller fue la siguiente:

a) El equipo técnico de FUNDE elaboró un instrumento que contenía las preguntas guías para la realización del taller; b) se convocó, vía municipalidad, a las representaciones de las comunidades, específicamente a todas las ADESCOS; c) se realizó el taller con las representaciones de las comunidades que asistieron, dividiendo a los participantes en dos grupos de trabajo; d) se explicó la metodología y se proporcionaron las preguntas guías para el inicio de la discusión; e) posteriormente, los participantes plasmaron sus respuestas mediante el uso de tarjetas de cartulina y papelógrafos. Finalmente, se sistematizó la información obtenida mediante la realización del taller, la que se expone a continuación.

i) Caracterización del trabajo que realizan: el trabajo que estas instancias realizan está orientado a la recreación, torneos de fútbol por ejemplo, y la realización de actividades para captar fondos comunes para la comunidad a través de rifas, entre otros. Solo dos de las ADESCO participantes manifestaron que la PNC había coordinado con ellas para la realización de charlas preventivas en los centros escolares de sus comunidades. Pero en términos generales, ninguna de las personas asistentes considera que las actividades que realizan en su comunidad tienen el objetivo de prevenir la violencia.

ii) Coordinación institucional para el trabajo que realizan: tres de las siete representaciones no realizan ninguna coordinación con instituciones para realizar su trabajo. Las cuatro restantes sí realizan algún tipo de coordinación institucional con empresas, para solicitar trofeos de futbol por ejemplo, y con los comités de salud y ECOSF; solo una representación menciona coordinación con el comité de deportes de la municipalidad.

iii) Instituciones de apoyo para la prevención de la violencia que conocen: cuatro de las siete representaciones comunitarias manifestaron no conocer ninguna institución de apoyo para la prevención de la violencia. Las otras tres reconocían como instituciones de apoyo para la prevención de la violencia a la PNC, Fuerza Armada y el Programa de Atención Temporal al Ingreso (PATI) ejecutado por la municipalidad. Solo una de las siete entidades representadas conocía de la existencia del CMIPV, pero manifestó que no existe un acercamiento de esta institución hacia la comunidad.

iv) Percepción u opinión que tienen acerca de cómo les afecta la violencia: las representaciones comunitarias manifestaron que la violencia les afecta en las relaciones entre las comunidades, por el control territorial de las pandillas; afecta la salud mental de la población, el desarrollo económico, la inversión en las comunidades y afecta al empleo por existir personas que no pueden trabajar en otras colonias, comunidades y ciudades.

4.8 Sector Juventud

La metodología que se utilizó para la realización del taller con el sector juventud es la misma que se empleó para la consulta a las comunidades, con la única diferencia que las preguntas guías cambiaron en su redacción para enfocarse en el tema de juventud.

En el taller participaron representantes juveniles de: Asociación de Desarrollo Juvenil de San Martín (ADJUSAM), Grupo de Voluntarios de INJUVE y del Centro Ruta Joven de San Martín, la información producto del taller se sistematizó y se expone a continuación:

i) Caracterización del trabajo que realizan: el trabajo que realizan estos grupos, en tanto que sectores organizados, está relacionado con talleres de alfabetización, bisutería, arte y pintura, danza, enseñanza en computación, breake dance, masculinidad, acceso a becas, convivios, encuentros deportivos, campañas de limpieza y ornamentación.

Hay que tener en cuenta que estos grupos de jóvenes han surgido producto de la intervención de instituciones y proyectos. En el caso de ADJUSAM, su formación está vinculada al trabajo de CECADE. El surgimiento de grupos de voluntariado comunitario está vinculado al trabajo del INJUVE y su intervención con el Proyecto PROJÓVENES. Mientras que el Centro Ruta Joven de San Martín, y los jóvenes que participan en él, se creó a partir de la intervención de FUNSALPRODESE.

Debido a que el trabajo de estas instancias y sus proyectos están relacionados con el tema de la prevención de la violencia, las acciones o actividades que estos grupos juveniles realizan tienen el propósito de ser una oferta o una alternativa para alejar a la juventud de posibles escenarios que constituyen factores de riesgo para la violencia.

ii) Coordinación institucional para el trabajo que realizan: para la realización de su trabajo, estas organizaciones juveniles coordinan esfuerzos, según sea el caso y el carácter de sus actividades, con: juventudes³⁰, ADJUSAM, CECADE, CMIPV, INJUVE, alcaldía, Fundación Quetzalcoatl, FUNSALPRODESE y ADESCOS.

iii) Instituciones de apoyo para la prevención de la violencia que conocen: los representantes de las organizaciones juveniles identifican como instituciones de apoyo a la prevención de la violencia en su municipio a: iglesias, PNC, alcaldía, CMIPV, grupos juveniles o juventudes, Centro Ruta Joven de San Martín, INJUVE, FUNSALPRODESE, Fundación Quetzalcoatl, ISDEMU y PREPAZ.

iv) Percepción u opinión que tienen acerca de cómo les afecta la violencia: los representantes de las organizaciones juveniles consideran que el sector juventud es uno de los más afectados por la violencia de distintas maneras: existen prejuicios arraigados en la población en general que vinculan a la juventud, por su forma de vestir, música y actividades que realizan, a actividades delincuenciales; es el sector más vulnerable y grupo meta de las pandillas; afecta la libre circulación de los jóvenes en territorios controlados por las pandillas y les sitúa en escenarios de riesgo potencial de violencia; además, la situación general de violencia produce temor y estrés en la juventud afectando directamente el goce de sus derechos y la realización de su vida plena.

Si bien es cierto que la juventud es uno de los sectores más afectados por la violencia, también, como sector organizado, los grupos juveniles están más enterados sobre el tema de prevención, realizan acciones para minimizar factores de riesgo y se vinculan con los actores principales encargados de liderar el proceso de prevención. No obstante, por el momento, estas organizaciones no están plenamente integradas a este proceso y no participan activamente en espacios como el CMIPV.

4.9 Sector Mujeres

La metodología que se utilizó para la realización del taller de consulta con el sector mujeres es la misma que se empleó para la consulta a las comunidades, con la única diferencia que las preguntas guías cambiaron en su redacción y estructura, pues al momento no existen organizaciones de este sector funcionando en el municipio.

El taller se realizó con mujeres provenientes de comunidades del municipio que participan en el Programa PATI, con la representación de la Unidad de Género de la municipalidad y con mujeres de reconocido liderazgo que ya han participado en organizaciones de este sector. La información que se obtuvo en la realización del taller se sistematizó y se expone a continuación:

i) Tipos de violencia que enfrentan o a los que están más expuestas las mujeres en el municipio: las participantes consideran que los tipos de violencia que más les afectan son la violencia psicológica, violencia intrafamiliar, acoso sexual, la violencia por discriminación laboral y salarial; hay menos oportunidades de empleo para las mujeres y generalmente son menos remunerados, altos índices de violaciones y agresiones sexuales. Además de estos tipos de violencia que afectan específicamente

³⁰ Por juventudes se entiende grupos juveniles no asociados que interactúan en torno a un tema en común, por ejemplo *skateboarding*, *hip hop* y *graffiti*.

a las mujeres, este sector también está expuesto a la situación de violencia en general que afecta al resto de la población.

ii) Posibles acciones de mejora o de cambio para la situación de violencia que afecta a las mujeres: las participantes consideran que deben haber más espacios de participación que permitan el involucramiento pleno para este sector. Son necesarias la promoción y capacitación sobre los derechos de la mujer y debe fomentarse una cultura de denuncia, pues muchas veces no se denuncia por falta de conocimientos sobre sus derechos y otras por temor. También, debe de capacitarse a la población en general sobre el tema de equidad e igualdad de género y en la formación de capacidades para la resolución de conflictos.

iii) Acciones, actividades o proyectos de prevención de la violencia que conocen en el municipio: las participantes conocen actividades deportivas, de arte y cultura, talleres vocacionales y actividades de recreación; pero no identificaron actividades o proyectos que estén orientados a la prevención de la violencia de género específicamente.

iv) Instituciones de apoyo para la prevención de la violencia que conocen: las instituciones de apoyo para la prevención de la violencia que identificaron son: PNC, ISDEMU, INJUVE, Unidad de Género de la municipalidad, Ciudad Mujer y Centro Ruta Joven. Las participantes también conocen de la existencia del CMIPV, pero señalaron que era necesario que esta institución mejore la visibilidad de las actividades que realizan, que también debe trabajar con los sectores niñez, jóvenes y ADESCOS y que esta debe promoverse y vincularse más hacia las comunidades.

Aparte de la representante de la Unidad de Género de la municipalidad, no existe representación del sector mujeres en la actual composición del CMIPV de San Martín.

4.10 Conclusiones al Capítulo V

El análisis detallado de los principales actores encargados de liderar el proceso de prevención de la violencia en el ámbito local y las consultas realizadas con los sectores de la sociedad civil local, entre ellos jóvenes, mujeres y organizaciones comunitarias, produjo como resultado una importante cantidad de información, útil para conocer la situación actual de los actores, así como de las acciones que son necesarias para definir o redefinir el camino estratégico a seguir para el trabajo de prevención de la violencia en el municipio de San Martín.

i) La autoevaluación del CMIPV muestra que esta es una organización que, a pesar ser de creación relativamente reciente, ha logrado desarrollar varias capacidades que permiten su funcionamiento actual. Aunque no alcanza un nivel ideal de gestión, no puede pasarse por alto la existencia del CMIPV, como entidad o institución local con personalidad propia, lo cual constituye no solo un requisito, sino también una fortaleza para el trabajo en la prevención de la violencia en el municipio.

No obstante, también se identificó una serie de debilidades y áreas de mejora en su actual gestión³¹. Estas se relacionan, principalmente, con la efectividad de las acciones y proyectos impulsados, la visibilidad de su trabajo y la capacidad de relacionarse e

³¹ Véase el gráfico No.22 y el párrafo anterior referente a lógica de su interpretación.

involucrar, de manera activa y protagónica, a las comunidades y otros sectores e instancias de la sociedad civil en el trabajo de prevención de la violencia.

Afrontar esta realidad, tomar decisiones y acciones de mejora para estas áreas de su gestión implicaría al menos lo siguiente: a) voluntad y disposición de mejora; b) contar con instrumentos sólidos de planificación y ejecución estratégica que permitan la focalización de los esfuerzos y los recursos disponibles; buena parte de la situación actual de estas áreas de su gestión están vinculadas directamente con la situación actual de estos instrumentos y son una consecuencia de los mismos; c) contar con una estrategia de capacitación y formación técnica de sus integrantes, en áreas vinculadas a la planificación y en prevención de la violencia, que permita el desarrollo y acumulación de capacidades y conocimientos para el análisis de la realidad, el diseño y ejecución de acciones innovadoras y efectivas; y d) el involucramiento activo, protagónico y permanente de los distintos actores y sectores de la sociedad civil local, de tal manera que sea posible acumular la experiencia y el conocimiento por encima de las reconfiguraciones institucionales que esta entidad pueda sufrir, asegurando la sostenibilidad y continuidad del trabajo y el proceso de prevención de la violencia en el tiempo, en el largo plazo.

ii) Por su parte, la autoevaluación de la gestión municipal vinculada al tema reflejó que, en comparación con la del CMIPV, la municipalidad tiene mayores capacidades desarrolladas en todas las áreas tomadas en cuenta para la autoevaluación³²: mayor presencia territorial, disponibilidad de personal, disponibilidad de recursos, capacidad de gestión, etc. Lo que constituye una fortaleza, pues es la municipalidad quien coordina el CMIPV. Sin embargo en la práctica, dado que algunas unidades y dependencias de la municipalidad realizan un trabajo o actividades similares a las que ejecuta actualmente el CMIPV, es una fortaleza que no se está aprovechando y al final puede generar duplicidad de acciones y funciones. Un escenario alternativo, que permitiría un mayor aprovechamiento de esta fortaleza, estaría dado por una distinción y delimitación clara de las funciones y acciones que ejecuta cada una de estas entidades. En condiciones ideales, el papel del CMIPV debería estar enfocado, exclusivamente, en ejecutar acciones y proyectos estratégicos de largo plazo. Mientras que la municipalidad, y sus dependencias vinculadas, podrían asumir en coordinación con el CMIPV aquellas actividades de apoyo complementarias, tales como ferias, marchas, caminatas, celebraciones de festivales, promoción de políticas y normativas vinculadas al tema de prevención. Se requiere de un esfuerzo de focalización de acciones, evitando la duplicidad de esfuerzos y maximizando los recursos disponibles.

iii) La consulta con las organizaciones comunitarias confirmó la presencia en los territorios de las debilidades identificadas para la actual gestión del CMIPV. Aunque en algunos casos se identifica a este como una institución dedicada al tema de la prevención, se hace énfasis en la falta de acercamiento y coordinación de esta institución para con las comunidades.

Por otro lado, la prevención de la violencia no es, por el momento, un eje de acción directo de las organizaciones comunitarias. Su trabajo está más enfocado en el mejoramiento de las condiciones de la comunidad y no se considera que las actividades realizadas para este fin tengan el objetivo de prevenir la violencia.

³² Véase el gráfico No.23.

iv) El sector juventud, que según los datos es uno de los más afectados por esta temática, es también el sector organizado que está más enterado y vinculado al proceso de la prevención de la violencia en el municipio. Sin embargo, pese a esa ventaja, es un sector que no se encuentra representado en la configuración actual del CMIPV.

v) El sector mujeres carece de organizaciones que representen los intereses de esta población en el municipio. Sin embargo, en la consulta las participantes consideraron que debe abrirse los espacios de participación que permitan el involucramiento pleno para este sector, como una de las posibles acciones de mejora o de cambio para revertir la situación de violencia que afecta a las mujeres en el municipio.

Por otra parte, se destaca que en el municipio apenas se han implementado acciones de prevención social, para trabajar con los individuos, las familias y los centros escolares, para desactivar factores de riesgo y abordar las violencias invisibles. Además, en San Martín se ha realizado un conjunto de acciones que no responden a una estrategia de prevención que haya resultado de una acción deliberada de los diferentes actores que interactúan en el territorio, sino que han ido surgiendo como producto de consideraciones de diferente tipo, o bajo la iniciativa de agentes externos y muchas veces sin un análisis o diagnóstico previo de las conductas o situaciones que se pretendía modificar. Finalmente, no se conoce el impacto específico de cada una de las acciones, puesto que no se han recogido estadísticas, ni diseñado sistemas de monitoreo o indicadores, que permitan atribuirse resultados sobre la reducción de las actividades delictivas.

CAPÍTULO V. Evaluación del plan de prevención del CMIPV

En este capítulo³³ se discute la importancia de la planificación estratégica en el diseño e implementación de programas y proyectos sociales para el caso específico del CMIPV. La planificación estratégica es una metodología de amplio reconocimiento en el ámbito del desarrollo local. La literatura especializada en el tema hace innumerables referencias a la necesidad y a la utilidad de la planificación estratégica participativa como requisito indispensable para una intervención inclusiva, coordinada, coherente y sistemática, para poner en marcha procesos de desarrollo local. Este tipo de planificación permitiría focalizar esfuerzos, dirigir inversiones, asignar recursos y designar responsables para la ejecución ordenada de las acciones planificadas según los objetivos que se pretenden lograr. En otras palabras, la planificación estratégica proporciona un marco lógico de intervención. Por su utilidad y flexibilidad como metodología para la construcción y ejecución de proyectos y estrategias a mediano y largo plazo, la planificación estratégica se ha instaurado como una de las herramientas principales en este ámbito, aunque también es aplicada en otros campos.

En tal sentido, la Estrategia Nacional de Prevención Social de la Violencia en Apoyo a los Municipios, plantea que el viraje hacia el enfoque de trabajo desde las localidades implica al menos dos cosas: Primero, la existencia de una institucionalidad local que represente a los distintos sectores y actores de la sociedad; y segundo, la necesidad de contar con equipos que proporcionen asistencia técnica para la facilitación de procesos participativos para la construcción de las estrategias locales de prevención. El resultado esperado es un plan municipal de prevención de la violencia, instrumento indispensable bajo el cual actuará la institucionalidad local o consejo municipal de prevención.

Se establece así, que el trabajo para la prevención de la violencia en un territorio concreto requiere no solo del esfuerzo coordinado y de la voluntad de trabajo de quienes lo ocupan, sino también de un rumbo claramente definido y de la adopción de una metodología de trabajo. Debido a que el diseño y ejecución de planes y estrategias orientados a la prevención de la violencia implican en esencia los mismos supuestos de los que se parte para la planificación en el desarrollo local, la metodología adoptada para la planificación en prevención de la violencia debe ser de carácter estratégica. En este sentido, los planes municipales de prevención de la violencia, deberán ser contruidos y ejecutados bajo el enfoque metodológico de la planificación estratégica.

Por otra parte, la fase de evaluación, contrario a lo que comúnmente suele creerse, es parte de los procesos de planificación estratégica. Para determinar la importancia de evaluar el plan de prevención del CMIPV y el papel de la evaluación en la planificación en general, es necesario, primero, responder a las siguientes interrogantes: ¿qué es un

³³ La información que sobre principios básicos de planificación se exponen en estas notas con el fin de introducir y de brindar algunos elementos básicos sobre el tema, no hace referencia a ninguna fuente bibliográfica específica. Sin embargo, son elementos que abundan en la literatura especializada sobre el tema y pueden encontrarse en cualquier manual de planificación. Véase por ej. Manual de Planificación Estratégica Municipal, documento disponible en línea:

<http://biblioteca.municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/Manual%20de%20Planificaci%F3n%20Estrat%E9gica%20Municipal.PDF>

plan estratégico? y ¿cuáles son las partes fundamentales de la planificación estratégica?

¿Qué es un plan estratégico? Un plan es una herramienta que contiene, genera, analiza y sistematiza un cúmulo de información necesaria para la ejecución sistemática de acciones encaminadas al logro de un fin específico. No todos los planes son de carácter estratégico, la diferencia básica entre un plan y un plan estratégico estriba en que éste último busca cambiar, mediante el diseño o elección de una o más estrategias de acción, una situación determinada a mediano o largo plazo. Busca construir un escenario distinto a futuro. Mientras que otro tipo de planes no contemplan necesariamente esta característica.

¿Cuáles son las partes fundamentales de la planificación estratégica? En términos simples, las partes fundamentales de la planificación estratégica pueden resumirse así: Los primeros pasos en la planificación estratégica están relacionados con el saber técnico y empírico de la situación inicial o estado actual de la situación que se quiere cambiar ¿dónde y cómo estamos actualmente?; en base a este conocimiento inicial se construye el escenario de cambio perseguido a futuro ¿hacia dónde queremos llegar o cómo queremos estar en un futuro de largo plazo?; y posteriormente es necesario el diseño o elección de las estrategias y actividades específicas para la consolidación o realización de ese cambio ¿qué se necesita hacer para llegar hasta allá?

Por otro lado, en términos técnicos esto implica una serie de pasos o etapas:

i) Análisis de la situación actual y elaboración de un diagnóstico; en esta parte debe reunirse, sistematizarse y analizarse la mayor cantidad de información disponible sobre el área o tema que se va a planificar. ii) Formulación de la visión y declaración de los objetivos generales y específicos. Es decir, lo que se pretende lograr con la ejecución del plan. iii) Definición de las estrategias de intervención para el logro de los objetivos y del cronograma de actividades específicas a realizar para revertir la situación actual. iv) Asignación de responsabilidades y recursos, definiendo claramente quiénes serán los responsables de la ejecución del plan y de sus actividades, así como las fuentes de dónde provendrán los recursos necesarios para su ejecución. v) Formulación de los indicadores de resultados del plan y forma de medición. vi) Finalmente, la evaluación periódica del plan permite analizar, por medio de los indicadores, si la ejecución de las estrategias y actividades planificadas están dando los resultados de cambio esperados para el logro de los objetivos declarados, o no lo están haciendo. Esta etapa define en gran medida el éxito o fracaso de un plan, pues permite corregir los desaciertos cometidos sobre la marcha de la ejecución, a la vez que también identifica aquellos elementos que por su efectividad deben dársele continuidad.

5.1 Caracterización de los documentos de planificación del CMIPV de San Martín

El Plan Estratégico del Consejo Municipal Interinstitucional de Prevención de la Violencia del municipio de San Martín fue construido en el año 2010, bajo la asistencia técnica de la Subsecretaría de Desarrollo y Descentralización Territorial (SSDT) y del Proyecto de Prevención de la Violencia y el Crimen a Nivel Comunitario (CVPP) que en ese momento ejecutaba RTI y CECI con fondos de USAID en el municipio de San Martín, según lo indica dicho documento. Para el año 2012, existe un documento titulado Plan Operativo del CMIPV de San Martín 2012, que sería un instrumento de

ejecución anual, siguiendo las líneas estratégicas plasmadas en el Plan Estratégico del año 2010.

Ahora bien, comparando ambos documentos, el documento de 2010 que declara textualmente ser el Plan Estratégico del CMIPV y el Plan Operativo del CMIPV de San Martín 2012, respecto a los pasos o etapas principales que deben contemplarse para la construcción y ejecución de un plan estratégico, mismas que se mencionan en el apartado anterior, se obtiene que:

i) Ambos documentos carecen de un análisis de la situación actual de la que parten. Es decir, que en su formulación no fue incluida información sistemática que dé una idea del panorama general del municipio, ni de la situación de violencia.

ii) Ambos documentos comparten la visión “San Martín: Un Municipio donde reina la seguridad, la Paz Social y la armonía entre todos sus habitantes”; la misión “Lograr, a través de la organización intersectorial, ser un ente estratégico para la prevención de la violencia en San Martín, generando un espacio participativo de soluciones a la población, mediante proyectos de corto, mediano y largo plazo” y el objetivo general “Mejorar la convivencia ciudadana a través de la planificación, ejecución y la evaluación participativa de acciones preventivas contra la violencia, enfocadas en el rescate de valores y sensibilización en pro de los y las habitantes del municipio de San Martín”. Sin embargo, al carecer los documentos de un diagnóstico, estos elementos pierden la referencia al contexto en que se han elaborado. Además, los documentos de planificación no contemplan un periodo determinado, dimensión temporal a largo plazo y de alcance para la visión, la misión y los objetivos.

iii) El Plan Estratégico del Consejo Municipal Interinstitucional de Prevención de la Violencia del municipio de San Martín 2010, define cinco estrategias de intervención, textualmente: prevención comunitaria, prevención escolar, prevención físico-ambiental, prevención a través de políticas e información y fortalecimiento institucional del CMIPV. Para el año 2012 se agrega la estrategia de prevención en niñez y adolescencia. Generalmente, en la planificación estratégica la formulación de las estrategias tiene a su base un análisis FODA o un análisis de Árbol de Problemas, que sustentan o justifican la elección de esta o aquella estrategia. Sea para intentar resolver la problemática central, para potenciar fortalezas, aprovechar oportunidades, disminuir amenazas y eliminar debilidades. En los documentos en cuestión no es posible determinar en base a qué tipo de análisis o cómo fue que se llegó a la conclusión y elección de dichas estrategias.

Por otro lado, las estrategias, al igual que el plan estratégico, carecen de un cronograma de actividades a largo plazo, o de una programación anual y multianual. Los cronogramas se organizan por actividades de acuerdo a cada una de las estrategias para ser ejecutadas en un año. Estas actividades, aunque se agrupan por estrategia, se plantean como actividades aisladas y no como parte de algún proyecto a largo plazo, lo que implica que en el proceso de construcción del Plan Estratégico no se identificaron proyectos dentro de las acciones estratégicas.

iv) Según los documentos en cuestión, los principales responsables designados de la ejecución del plan son la municipalidad de San Martín, el CMIPV y las instituciones que lo integran, según la mesa a que correspondan las actividades planificadas. Los recursos asignados para la ejecución del plan son básicamente recursos humanos, materiales, logísticos y equipos. En ningún caso se contempla un presupuesto, ni la

asignación de montos concretos para la ejecución de las actividades específicas. Es decir, que los planes carecen de estimación de costos y de presupuestos de inversión para la ejecución de las estrategias, tampoco se identifica posibles fuentes de financiamiento o gestiones a realizar.

v) Tanto en el Plan Estratégico 2010 como el Plan Operativo del CMIPV 2012 existe un esfuerzo de formular indicadores de resultados por actividades. Sin embargo, la mayoría de estos están formulados como fuentes de verificación y no como indicadores propiamente dichos. Por ejemplo, para la actividad de realización de charlas de prevención en centros escolares, se plantea el siguiente indicador: número de centros escolares atendidos, listas de asistencia y fotografías. En términos ideales los indicadores deben formularse de tal forma que se conecten coherentemente con los objetivos, siendo lo más específicos posibles, alcanzables, realistas, medibles y delimitados en el tiempo. Dada la forma en que los indicadores se han formulado, la medición de los mismos se dificulta, principalmente porque no existen informes u otros mecanismos que sistematicen las posibles fuentes de verificación.

vi) Los documentos de planificación con que cuenta el CMIPV de San Martín no estipulan periodos de evaluación y actualización. En este sentido, se hace prácticamente imposible saber el nivel de avance que se ha tenido por cada línea estratégica que los planes persiguen, de igual manera no se han identificado sistemáticamente aquellas acciones más exitosas, ni aquellas que se necesitan corregir para el logro de los objetivos declarados.

En resumen, de acuerdo a los postulados básicos en que se fundamenta la planificación estratégica, los actuales documentos de planificación con que cuenta el CMIPV de San Martín no pueden ser caracterizados como estratégicos. Esto no significa necesariamente que todo el esfuerzo que esta institución ha realizado hasta la actualidad haya sido en vano. Al contrario, es de recalcar el esfuerzo y la voluntad de trabajo que como institución de creación reciente el CMIPV ha llevado a cabo. En este sentido, la información que se ha venido desarrollando y que se continúa exponiendo en este capítulo, tiene como único propósito identificar aquellas áreas de mejora para el fortalecimiento del trabajo de esta institución. Siendo la planificación estratégica una de estas áreas. Pues como se ha establecido con anterioridad, el trabajo para la prevención de la violencia requiere no solo del esfuerzo coordinado y de la voluntad de trabajo local, sino también de un rumbo claramente definido y de la adopción de una metodología de trabajo.

5.2 Balance de resultados del Plan Operativo Anual del CMIPV de San Martín 2012

Antes de proceder con el balance de resultados del Plan, es necesario aclarar que para el año 2012 se celebraron elecciones municipales, a raíz de esto, la administración municipal de San Martín cambió de partido. Este cambio en el gobierno municipal, afectó también la composición del CMIPV, pues en este proceso de transición de un gobierno a otro y por diferencias políticas e ideológicas, la mayoría de las representaciones incluyendo el coordinador del Comité abandonaron esta instancia. Como resultado, el trabajo y la experiencia que el CMIPV había acumulado quedó discontinuado y la nueva coordinación que asumió el liderazgo de esta instancia comenzó prácticamente de cero. Pues lastimosamente, durante el cambio, se perdió la información y los archivos que registraban el trabajo del CMIPV.

La evaluación de los resultados del plan forma parte del proceso de la planificación estratégica y por tanto debe ser una práctica institucionalizada en el Consejo Municipal Interinstitucional de Prevención de la Violencia (CMIPV) de San Martín. Los datos que a continuación se presentan son producto de un taller de evaluación del Plan del Prevención del CMIPV año 2012, que se llevó a cabo en el marco de la construcción de este documento diagnóstico participativo de la situación de violencia en el municipio de San Martín.

La metodología que se ha seguido para la evaluación es la siguiente:

i) El equipo técnico de FUNDE realizó una revisión previa del documento del plan; ii) se construyó una matriz para recabar información para cada uno de los apartados que se incluyen a continuación; iii) se realizó un taller con el pleno del CMIPV para completar la información de la matriz y iv) esa información se expone a continuación por apartado acompañada de comentarios y anotaciones de carácter técnico.

5.2.1 Acciones realizadas y resultados del plan

El Plan Operativo Anual del CMIPV de San Martín 2012, contempla 6 líneas de acción estratégica, de las cuales 5 provienen del Plan Estratégico de 2010: prevención en el ámbito escolar, prevención en el ámbito comunitario, prevención a través de políticas e información, prevención físico ambiental, fortalecimiento institucional del CMIPV y prevención en la niñez y adolescencia. Esta última fue añadida en el 2012.

Las acciones planificadas y realizadas por cada una de las líneas estratégicas se exponen a continuación en la tabla No. 26.

Tabla 26. Acciones planificadas y realizadas según línea estratégica de acción, plan del CMIPV 2012

Línea estratégica de prevención en el ámbito escolar	
Acciones planificadas	Acciones realizadas
Celebración de festivales de la no violencia.	Celebración de dos festivales contra la violencia.
Charlas de prevención en centros escolares.	Charlas de prevención de la violencia en centros escolares.
Realización de cines fórums en los centros escolares.	Dos cines fórums.
Charlas periódicas en valores, antidrogas, salud sexual y reproductiva, otras.	Charlas en centros escolares.
Planificación y ejecución de las escuelas de verano	Realización de cuatro escuelas de verano.
Línea estratégica de prevención en el ámbito comunitario	
Acciones planificadas	Acciones realizadas
Creación de las mesas zonales.	Acciones no ejecutadas
Fortalecer la organización comunitaria en las comunidades beneficiadas.	Acciones no ejecutadas
Realizar actividades deportivas que incluyan a toda la familia de la comunidad.	Acciones no ejecutadas
Realizar actividades artísticas y culturales que incluyan a toda la familia de la comunidad.	Acciones no ejecutadas
Línea estratégica de prevención a través de políticas e información	

Acciones planificadas	Acciones realizadas
Apoyar a la PNC y al CAM en la aplicación de las ordenanzas municipales en torno a la seguridad.	Acciones no ejecutadas
Apoyo al Observatorio Municipal de Violencia de San Martín.	Acciones no ejecutadas
Realización de vedas de armas en el municipio con el apoyo de la PNC.	Tres vedas de armas realizadas en el municipio.
Validación y aplicación de La Política Municipal de Prevención.	Acciones no ejecutadas
Línea estratégica de prevención físico ambiental	
Acciones planificadas	Acciones realizadas
Recuperación de zonas oscuras.	Instalación de lámparas de alumbrado público.
Recuperación de espacios públicos y zonas verdes.	Acciones no ejecutadas
Realización de jornadas de reforestación.	Acciones no ejecutadas
Realización de campañas de limpieza.	Acciones no ejecutadas
Realización de campañas de prevención vial.	Acciones no ejecutadas
Línea estratégica de fortalecimiento institucional	
Acciones planificadas	Acciones realizadas
Capacitaciones constantes al CMIPV en temas de prevención social de violencia, gestión de riesgos, gestión de recursos, otros.	Acciones no ejecutadas
Reuniones trimestrales para evaluar el trabajo del CMIPV.	Acciones no ejecutadas
Línea estratégica de prevención en la niñez y adolescencia	
Acciones planificadas	Acciones realizadas
Capacitación a replicadores (organizaciones juveniles e instituciones).	Acciones no ejecutadas
Intervención de prevención en centros escolares y comunidades.	Acciones no ejecutadas
Inicio de campañas de divulgación.	Acciones no ejecutadas

Fuente: elaboración propia a partir de datos provenientes del Plan Operativo del CMIPV de San Martín 2012 y del taller de evaluación del plan con el pleno del CMIPV.

Es importante mencionar que a raíz de los cambios que se dieron en el año 2012 el CMIPV de San Martín cambió de coordinación y en la actualidad existen pocos integrantes del consejo que conocen de las actividades realizadas durante ese año. La información que se expone en la tabla anterior, referente a la ejecución de las actividades planificadas, es producto de la información que esas personas han proporcionado. Algunas de las actividades planificadas que aparecen como acciones no ejecutadas, es probable que se hayan realizado. Sin embargo, al preguntar sobre si éstas se ejecutaron o no durante el 2012, las personas integrantes del CMIPV que participaban del taller no disponían o conocían información al respecto.

Como resultado, no es posible determinar los resultados alcanzados, obtenidos como producto de la ejecución del plan y de cada una de las actividades que se realizaron

por línea estratégica³⁴. No existe un documento que informe o que sistematice los resultados obtenidos por ejecución de actividad y línea estratégica, tampoco un informe general de ejecución del plan, que podría ser de carácter anual. Es decir, que durante la ejecución del Plan Operativo Anual del CMIPV de San Martín 2012 no se contó con mecanismos de registro, sistematización e informe de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos en la ejecución del plan. Por tanto, la ejecución del Plan Operativo Anual del CMIPV de San Martín 2012 carece de fuentes de verificación documentales.

5.2.2 Cumplimiento de los indicadores del plan

Cada una de las actividades planificadas para ser ejecutadas durante el Plan Operativo Anual del CMIPV de San Martín 2012 contempla un indicador de resultado. Como se discutía con anterioridad, la mayoría de estos indicadores están formulados y redactados de tal forma que parecen más fuentes de verificación que indicadores propiamente dichos. Situación que, aunque demuestra cierta debilidad técnica, no debería ser un obstáculo para establecer un nivel de cumplimiento de los mismos.

El obstáculo principal que se enfrenta, y por el cual no es posible determinar el cumplimiento de los indicadores contemplados en el plan, es que no existe información disponible. Esto es un resultado directo de no contar con mecanismos de registro, sistematización e informe de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos en la ejecución del plan.

5.2.3 Participación ciudadana

La ciudadanía ha participado en la ejecución del Plan Operativo Anual del CMIPV de San Martín 2012, básicamente como beneficiarios o destinatarios de la ejecución de las actividades que se han realizado, puesto que el plan no contempla mecanismos específicos y permanentes para el involucramiento de la ciudadanía en la realización de acciones encaminadas a la prevención de la violencia. Las únicas acciones con este objetivo son las que se establecen en la línea estratégica de prevención comunitaria, como la creación de las mesas zonales por ejemplo. Pero ninguna de estas ha sido ejecutada durante el 2012.

Otro indicador del bajo nivel de participación ciudadana en las acciones de prevención en el municipio de San Martín, es la ausencia de organizaciones comunitarias locales o ADESCOS y de otro tipo de organizaciones, juveniles o religiosas por ejemplo, en la conformación actual del CMIPV de San Martín.

La baja participación e involucramiento de la ciudadanía y de sus organizaciones locales y comunitarias es un factor a tomarse en cuenta para las acciones estratégicas a futuro del CMIPV. La participación ciudadana es fundamental, no solo para la construcción de las estrategias de prevención de la violencia, sino también para su

³⁴ Nota técnica sobre la evaluación de planes: es de conocimiento común que la evaluación de planes, independientemente de su naturaleza, no puede ser sustentada en fuentes orales, aunque estas pueden contemplarse como fuente de información como en este caso, no se consideran una fuente fiable de verificación de resultados para las actividades ejecutadas, del cumplimiento de objetivos y sus respectivos indicadores. Así, la aseveración de que es imposible determinar los resultados obtenidos durante la ejecución del plan en cuestión, es concluyente, ya que, aunque los participantes del taller de evaluación proporcionaron alguna información, no existe registro ni documentación para la comparación o verificación de la misma.

ejecución. Además, en la medida en que la ciudadanía y sus organizaciones, dado que son actores locales primarios, se vean representados y se apropien de las estrategias de prevención de la violencia, estas tendrán mayores posibilidades de éxito.

El CMIPV es consciente de la importancia de la participación ciudadana para el trabajo de prevención de la violencia y de la necesidad trabajar para que más actores se sumen a este esfuerzo local. Dado que los sectores menos representados son actores de la sociedad civil, el Consejo se ha propuesto integrar en su composición las unidades municipales de: participación ciudadana, de la mujer, de la juventud y al Comité de Competitividad Municipal. Pues cada una de estas unidades ya está relacionada con distintas organizaciones y liderazgos de varios sectores de la sociedad civil local. En este sentido, la integración de estas unidades a su trabajo tiene como objetivo sumar los liderazgos locales que existen en cada una de esas áreas.

5.2.4 Coordinación interinstitucional

El CMIPV de San Martín se define como un espacio interinstitucional para la prevención de la violencia. En efecto, está conformado por instituciones que pertenecen al sector público y al sector de ONG.

Las acciones planificadas que fueron ejecutadas durante el Plan Operativo Anual del CMIPV de San Martín 2012, contaron con la coordinación de instituciones tales como PREPAZ, PNC, ISDEMU, CAM, INJUVE, ISNA, Ruta Joven y alcaldía municipal. Instituciones que a su vez son las que integran el CMIPV de San Martín. Esta característica del CMIPV da lugar a cierta ambigüedad, ya que menudo se confunden las acciones que cada una de estas instituciones ejecuta en el municipio, con las acciones que tiene que ejecutar el CMIPV y suelen contarse como tales. Es decir, no existe una separación clara de las acciones que estas instituciones están obligadas a ejecutar en el municipio, como parte de sus proyectos y razón de ser, y entre aquellas acciones que ejecutarán en coordinación con otras instituciones como producto de la planificación y de las estrategias del plan del CMIPV.

Fuera de este nudo de coordinación interinstitucional interno del CMIPV, algunas de las acciones ejecutadas incluyeron la coordinación y el apoyo con la OPAMSS.

Aunque existe un buen nivel de coordinación entre varias instituciones de distinto tipo con presencia en el ámbito local, la planificación actual del CMIPV no contempla una estrategia definida para el acercamiento e involucramiento hacia otras instituciones en las acciones planificadas. La coordinación interinstitucional, a este nivel, constituye un eje de gestión de remarcada importancia. Pues una efectiva coordinación y gestión con distintas instituciones puede aumentar significativamente la ejecución de actividades, planes y proyectos, así como la captación de distintos tipos de recursos orientados y vinculados a la prevención de la violencia. Sin embargo, esto implica algunas condiciones previas indispensables, tales como: tener una idea de las instituciones que existen dentro y fuera del territorio y de sus áreas de acción, contar con un instrumento de planificación que contenga acciones o proyectos vinculados, de una u otra forma, con la razón de ser de estas instituciones, tener una idea clara o estrategia definida de la forma y de las áreas en que se requiere que estas intervengan, y por último, con estos insumos iniciar el acercamiento o gestión con las instituciones para su posible intervención en el territorio.

5.2.5 Visibilidad de las acciones

Los mecanismos que el CMIPV ha utilizado para visibilizar, o dar a conocer las actividades ejecutadas para la prevención de la violencia en el municipio de San Martín durante el 2012, han sido pequeñas campañas publicitarias. Estas incluyen el diseño de banners, camisetas, pancartas, volantes y panfletos alusivos a las actividades realizadas, tales como la celebración de festivales en contra de la violencia y las vedas de armas realizadas en ese año.

Por el momento el CMIPV de San Martín no cuenta con un mecanismo permanente mediante el cual informe, con cierta periodicidad o regularidad, sobre su accionar a la población en general, como podría ser mediante un boletín informativo de publicación trimestral o semestral. Tampoco se están explotando las posibilidades que brindan espacios como el *internet*, que podría ser aprovechado a través de las distintas redes sociales o de la página *web* de la municipalidad para informar sobre el trabajo que el CMIPV realiza para prevenir la violencia en el municipio.

Contar con uno o más mecanismos para visibilizar los esfuerzos que se realizan en torno a la prevención de la violencia es fundamental en dos aspectos: i) se crea un canal de comunicación e información entre la institución y la población y ii) la disponibilidad de información al público en general sobre acciones planificadas y realizadas, proyectos, planes e informes, además de transparentar la gestión del CMIPV, puede incidir para que otros actores, instituciones y organismos de cooperación se sumen a los esfuerzos locales.

5.2.6 Uso de los recursos y financiamiento

Tal como se exponía en un apartado anterior, los instrumentos de planificación actuales con que cuenta el CMIPV carecen de un presupuesto asignado, plan de inversiones, estimaciones de costos o posibles fuentes de financiamiento para la ejecución de las acciones planificadas, razón por la que no existe un parámetro de comparación o evaluación entre el uso de los recursos asignados y la ejecución presupuestada en la realización de las actividades.

De las acciones planificadas por el CMIPV para el año 2012, las que se ejecutaron fueron financiadas por los presupuestos y los recursos con que contaban las instituciones que conforman el CMIPV, ya sea por ajustes presupuestarios o porque estas acciones coincidían con las líneas de inversión previstas dentro de sus presupuestos para el desarrollo de sus actividades y proyectos en el municipio.

Técnicamente, todo plan debe contemplar en su construcción la asignación de recursos y un presupuesto para la ejecución del mismo. Generalmente los recursos para ejecutar acciones o proyectos estratégicos suelen ser escasos, pero en todo caso debe hacerse siempre una estimación de los costos y la identificación de posibles fuentes de financiamiento. Caso contrario, es prácticamente imposible la gestión de los mismos.

5.3 Lecciones aprendidas

Las lecciones aprendidas surgen como producto de la evaluación sistemática del proceso de planificación estratégica y de su ejecución en un periodo de tiempo determinado. Constituyen un saber acumulado de la experiencia pasada sobre el cual se construye hacia futuro, corrigiendo desaciertos y replicando factores de éxito. Para

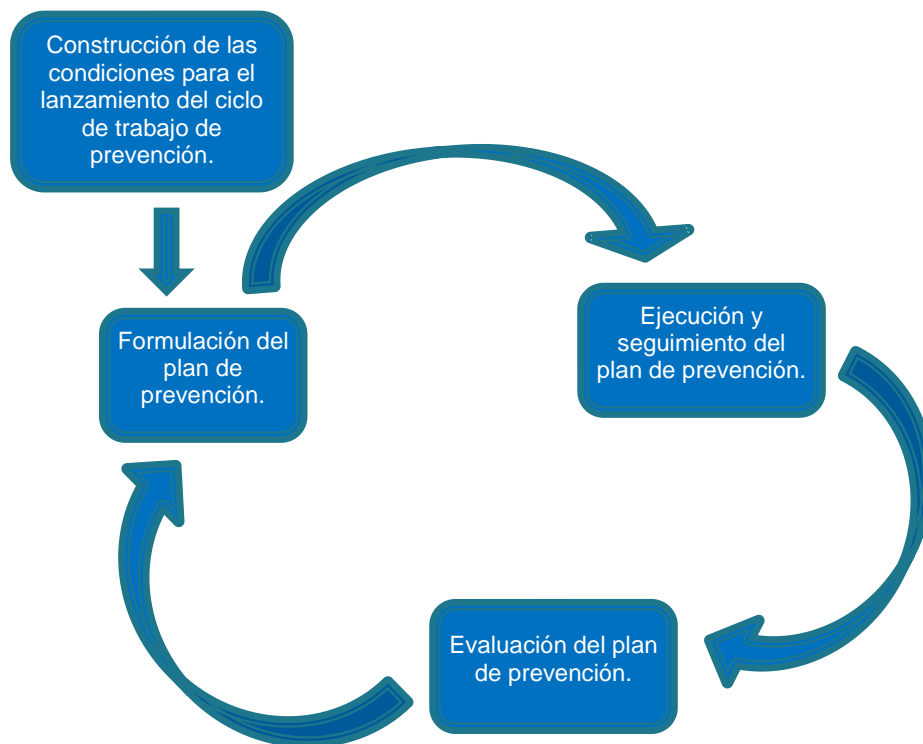
este caso no fue posible identificar cuáles han sido las lecciones aprendidas durante la ejecución del Plan Operativo Anual del CMIPV de San Martín 2012, dado que la mayoría de los actuales integrantes del CMIPV, incluyendo su coordinador, no estuvieron involucrados durante toda la ejecución de dicho plan y son de reciente incorporación, además de no existir informes u otro tipo de documentos que proporcionen información sistemática para generar la discusión en torno este tema.

A falta de lecciones aprendidas, para cerrar este capítulo, se concluye con algunas reflexiones que contemplan y resumen los puntos fundamentales que se han discutido a lo largo de estas páginas, haciendo referencia a la situación actual en la que se encuentra el CMIPV de San Martín respecto del tema de la planificación para el trabajo en la prevención de la violencia.

Todos y cada uno de los elementos que se han discutido es esta evaluación del Plan Operativo Anual del CMIPV de San Martín 2012 y de los instrumentos de planificación en general se fundamentan en el siguiente argumento:

El trabajo participativo de prevención social de la violencia y la delincuencia a nivel local, reposa en una idea operativa relativamente simple de comprender, pero muy difícil de llevarla con fidelidad a la práctica cotidiana de las instituciones, entidades y organizaciones del país: la idea de ciclo. En su noción más elemental, un ciclo alude a una serie secuencial de fases, la cual vuelve a repetirse ordenadamente cada cierto período de tiempo (RTI-CECI, 2010, p. 17). Ver diagrama 1.

Diagrama 1. Fases del ciclo del trabajo participativo en la prevención social de la violencia



Fuente: (RTI-CECI, 2010, p. 17).

La importancia de este argumento, plasmado en el diagrama anterior, reside en la concepción que se hace de la planificación como un ciclo, expresado en cuatro

grandes fases. En cada una de estas grandes fases es posible ubicar cada uno de los elementos que se han discutido; haciendo a un lado la forma lineal en que se han expuesto, la idea de ciclo acentúa la importancia de la evaluación como parte integrada del proceso de planificación estratégica en el trabajo de prevención de la violencia, constituye una fase central que da paso al reinicio del ciclo. Pues proporciona los insumos y lecciones aprendidas necesarias para la reformulación del plan de prevención y el relanzamiento del ciclo de trabajo.

Bajo esta lógica, la evaluación que se ha hecho detalladamente del Plan Operativo Anual del CMIPV de San Martín 2012 y de los instrumentos de planificación en general con que cuenta el CMIPV, acentúa el análisis y proporciona algunos insumos necesarios para cerrar la brecha que, por el momento, ha impedido completar el ciclo de trabajo en prevención. Según los datos e información que se ha expuesto, el trabajo actual del CMIPV ha alcanzado únicamente solo algunos elementos contemplados en las fases de formulación y ejecución del plan de prevención.

5.4 Conclusiones al capítulo V

La caracterización de los documentos e instrumentos de planificación con que cuenta actualmente el CMIPV y el balance de resultados del Plan Operativo del 2012, son un ejemplo claro de lo difícil que resulta llevar a la práctica aquellos elementos y planteamientos fundamentales en los que se sustenta la estrategia de prevención de la violencia.

La carencia o ausencia de una planificación estratégica sólida conlleva una serie de implicaciones que impactan negativa y directamente en el proceso de prevención de la violencia: a) limita la capacidad de coordinación interinstitucional efectiva para la intervención territorial, b) afecta la sostenibilidad del proceso a largo plazo, c) imposibilita el logro de objetivos y resultados concretos, d) limita la participación e involucramiento activo y efectivo de la sociedad civil, y e) genera escenarios de acción dispersos y desconcentración de los recursos disponibles. En otras palabras, no permite el aprovechamiento de todos los factores o fortalezas que se tienen a favor.

En este sentido, los planteamientos y objetivos que persigue la Estrategia Nacional de Prevención Social de la Violencia en Apoyo a los Municipios, que son similares y que coinciden con los objetivos que se persiguen en el nivel municipal, tienen como principal punto a favor la voluntad de trabajo que existe en el nivel local. Falta por establecer un rumbo claramente definido y la adopción de una metodología de trabajo, que según la información expuesta deberá tener carácter estratégico.

Bibliografía

- Alcaldía Municipal de San Salvador y SACDEL , 2007. *Perspectivas del Medioambiente Urbano:GEO San Salvador*, San Salvador: s.n.
- Alcaldía Municipal de San Martín, 2010. Plan Estratégico del CMIPV, s.l.: s.n.
- Alcaldía Municipal de San Martín, 2012. Plan Operativo Anual del CMIPV de San Martín 2012, San Martín: s.n.
- Alcaldía Municipal de San Salvador. (s.f.). Política de Participación Ciudadana del Municipio de San Salvador. San Salvador: s.n.
- Asamblea Legislativa. (20 de Diciembre de 1996). Ley Contra la Violencia Intrafamiliar. Decreto N°902, Diario Oficial No. 241, Tomo No. 333. San Salvador, El Salvador: Imprenta Nacional
- Banco Mundial, 2003. Guía didáctica para los municipios: Prevención de la delincuencia y la violencia a nivel comunitario en las ciudades de América Latina, s.l.: s.n.
- CEPAL (ed.), 1999. Seguridad Ciudadana y Violencia en América Latina: Diagnóstico y Políticas en los Años Noventa. *Serie Políticas sociales*, n° 32. Santiago, Chile.
- CNJ, 2013. Código Penal Comentado, San Salvador: Imprenta Nacional.
- COAMSS-OPAMSS, 2012. Diagnóstico sobre Percepción y Victimización en el AMSS, San Salvador: s.n.
- COAMSS-OPAMSS, 2013. Informe Sobre Delitos Enero-Diciembre de 2012, San Salvador: s.n.
- Cruz, J.M., 2005. *Los factores asociados a las pandillas juveniles en Centroamérica*. San Salvador, El Salvador: Instituto Universitario de Opinión Pública, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.
- FISDL, 2005. Indicadores para el Manejo Social del Riesgo a Nivel Municipal. San Salvador: s.n.
- FISDL, 2005. Mapa de Pobreza: Tomo I. Política Social y Focalización, San Salvador: s.n.
- FLACSO, MINEC y PNUD, 2010. Mapa de pobreza Urbana y Exclusión Social El Salvador, San Salvador: FLACSO.
- Foro de Expertos en Seguridad Ciudadana, 2004. Diagnóstico de la Seguridad Ciudadana en Chile. Santiago, Chile: s.n.
- FUNDEMOSPAZ-CENSOMEV, 2011. Mapa de Homicidios El Salvador 2011, San Salvador: s.n.
- FUNDEMOSPAZ-CENSOMEV, 2013a. Fundemospaz. [En línea] Available at: http://www.fundemospaz.org.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=13&Itemid=21&lang=es
- [Accessed enero 2013].
- FUNDEMOSPAZ-CENSOMEV, 2013b. Caracterización del Homicidio Comparativa Nacional 2011-2012, San Salvador: s.n.

- Instituto de Medicina Legal, 2008. Centro de Estadísticas del Órgano Judicial. [En línea] Available at: <http://www.csj.gob.sv/Comunicaciones/Estad%C3%ADsticas/IML/periodos/2008.html> [Accessed marzo 2013].
- In Sight Crime, 2013. *In Sight Crime. Crimen Organizado en las Américas*. [Online] Available at: <http://es.insightcrime.org/analisis/%C2%BFque-dice-la-distribucion-de-los-homicidios-en-el-salvador-sobre-la-tregua-entre-pandillas> [Accessed septiembre 2013].
- INJUVE, 2013. *Instituto Nacional de la Juventud*. [Online] Available at: <http://www.injuve.gob.sv> [Accessed octubre 2013].
- Jiménez, A. (5 de Febrero de 2013). Conferencia: Marco Conceptual para la Prevención de la Violencia y la Seguridad Ciudadana. Antiguo Cuscatlán, La Libertad, San Salvador.
- Ley Contra la Violencia Intrafamiliar, 1996. San Salvador, El Salvador: Asamblea Legislativa.
- MINEC-DIGESTYC, 2005. VII Censos Económicos, San Salvador: s.n.
- MINEC-DIGESTYC, 2007. VI Censos de Población y V de Vivienda, San Salvador: s.n.
- MINEC-DIGESTYC, 2009. IV Censo Agropecuario, San Salvador: s.n.
- MINEC-DIGESTYC, 2011. Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, San Salvador: s.n.
- MINEC-DIGESTYC, 2012. Directorio de Unidades Económicas, San Salvador: s.n.
- MINED, Gerencia de Monitoreo, Evaluación y Estadística, 2009. Perfil Educativo del Departamento de San Salvador, San Salvador, El Salvador: s.n.
- MINED, Gerencia de Monitoreo, Evaluación y Estadística, 2012. Censo Inicial 2011. San Salvador, El Salvador: s.n.
- Ministerio de Justicia y Seguridad, 2010. Política Nacional de Justicia, Seguridad Pública y Convivencia. San Salvador, El Salvador.
- Ministerio de Gobernación, 1994. Diario Oficial, Tomo N° 322, Número 18, Decreto Número 732., San Salvador: Imprenta Nacional.
- Ministerio de Gobernación, 2009. Diario Oficial, Tomo N° 385, Número 196, Decreto Número Cinco, San Salvador: Imprenta Nacional.
- OEA, Departamento de Seguridad Pública, 2007. Definición y Categorización de Pandillas. Anexo IV, Informe El Salvador, Washington DC: s.n.
- OEA, 2012. Informe Sobre Seguridad Ciudadana en las Américas 2012, Estadísticas Oficiales de Seguridad Ciudadana Producidas por los Estados Miembros de la OEA, s.l.: s.n.
- ONU-HABITAT. (2010). Guía para la Prevención en Barrios: Hacia Políticas de Cohesión Social y Seguridad Ciudadana.

- OSI/CRS, 2008. El Salvador. Mapa de Violencia y su Referencia Histórica, San Salvador: s.n.
- Pan American Health Organization, s.f. OPS/OMS El Salvador. [En línea] Available at: http://new.paho.org/els/index.php?option=com_content&task=view&id=502&Itemid=1 [Accessed mayo 2013].
- PNUD, 2007. *¿Vivir sin armas?: evaluación del proyecto municipios libres de armas, una experiencia arriesgada en un contexto de riesgo*. San Salvador: PNUD.
- PNUD, 2009. *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*. Colombia.
- PNUD y FUNDAHUNGO, 2009. *Almanaque 262 Estado del Desarrollo Humano en los Municipios de El Salvador*, San Salvador: s.n.
- PNUD. (2010, a). *Ciudades Seguras: el ABC de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana. Herramientas para la Gestión Local*. San Salvador, El Salvador.
- Policía Nacional Civil, 2013. AMUPREV. [En línea] Available at: <http://www.amuprev.org/caja.php?PHPSESSID=9b4628fa0507b6024a1f358a5a36bba3> [Último acceso: Marzo 2013].
- Pozo Solís, A., 2007. *Mapeo de Actores Sociales*. [Online] Available at: www.preval.org/documentos/ma0018.doc [Accessed mayo 2013].
- QUETZALCOATL Fundación Ideas y Acciones para la Paz, 2013. Fundación Quetzalcoatl. [En línea] Available at: <http://www.fundacionquetzalcoatl.org/DOCUMENTO%20SISTEMATIZACION%20K%20mf%20COMPLETO.pdf> [Último acceso: Marzo 2013].
- Quiñónez, A., 2013. *Alarmante incidencia de embarazos en adolescentes en el país, reporta Salud*. [Online] Available at: <http://www.lapagina.com.sv/nacionales/84029/2013/07/09/Alarmante-incidencia-de-embarazos-en-adolescentes-en-el-pais-reporta-Salud> [Accessed Septiembre 2013].
- RTI. (Junio de 2010). Research Triangle Institute. *Cómo trabajar de forma participativa en la prevención de la violencia y la delincuencia a nivel local*. San Salvador, El Salvador.
- Secretaría de Asuntos Estratégicos de la Presidencia, 2013. Presidencia de la República de El Salvador. [En línea] Available at: <http://asuntosestrategicos.presidencia.gob.sv/temas/desarrollo-territorial-y-descentralizacion/prevencion-de-violencia.html> [Último acceso: Marzo 2013].

- SSTD. (Diciembre de 2010). Estrategia Nacional de Prevención Social de Violencia en Apoyo a los Municipios. San Salvador, El Salvador.
- UNFPA, s.f. Cuadernos Salvadoreños de Población 2. El Salvador: transformaciones demográficas y sus implicaciones en las políticas públicas, s.l.: s.n.
- Unidad de Salud de San Martín, 2012. Plan Operativo Anual 2012, San Martín: s.n.
- RTI-CECI, 2010. Cómo Trabajar, de Forma Participativa, en la Prevención de la Violencia y la Delincuencia a Nivel Local , San Salvador: s.n.
- RTI-CECI-FUNDEMOSPAZ, 2011. Diagnóstico Organizacional del Consejo Municipal e Interinstitucional para la Prevención de la Violencia en el Municipio de San Martín, San Savador: s.n.
- United Nations Trust Fund for Human Security, n.d. *Teoría y práctica de la seguridad humana. Aplicación del concepto de seguridad humana y el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad de los Seres Humanos*. [Online] Available at: <http://hdr.undp.org/es/indh/recursos/tematicos/seguridadhumana/> [Accessed septiembre 2013].
- Understanding Children's Work, 2013. *Entendiendo los resultados del trabajo infantil y el empleo juvenil en El Salvador*. Roma, Italia
- WHO. (2009a). Violence Prevention: the evidence. Suiza: Worl Health Organization Press.
- WHO. (2009b). World Health Organization. Violence Prevention Alliance. Recuperado el 3 de Junio de 2013, de <http://www.who.int/violenceprevention/publications/en/>
- World Bank. (2007). The World Bank Latin America and Caribbean. Recuperado el 30 de Mayo de 2013, de <http://go.worldbank.org/HDBCAXW850>